



**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

**Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación  
Facultad de Filosofía y Educación  
Departamento de Educación Parvularia**

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

Seminario para optar al título de Licenciatura en Educación y Pedagogía en  
Educación Parvularia

Profesora Guía: Carmen Gloria Negrotti Villareal

Autoras: Priscilla Soledad Binder Omegna

Pamela Analía Castillo Solís

Camila Teresa Melin Navarro

Daniela Beatriz Verdugo Cañete

María Fernanda Villarroel Trujillo

Andrea Alejandra Viveros Pérez

**Santiago, Chile 2013**

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

## **AGRADECIMIENTOS**

"Enseñarás a volar pero no volarán tu vuelo, enseñarás a vivir pero no vivirán tu vida, sin embargo en cada vuelo, en cada vida, en cada sueño perdurará siempre la huella del camino enseñado" Madre Teresa de Calcuta.

Agradezco a mi Mamá, mi Papá, mis hermanos Paulette y Matías, mi abuelita Inés y mi Manina, quienes siempre me han entregado su amor y apoyo incondicional. A mis amigos y amigas, y a mis profesoras y profesores por guiarme en este hermoso camino de educar.

**Priscilla Soledad Binder Omegna**

Quiero agradecer a todas las personas que han estado a mi lado durante esta etapa tan importante de mi vida, apoyándome y alentándome a seguir adelante, a jamás rendirme y a dar lo mejor de mí. Gracias por su amor, por su comprensión, por ser mi fortaleza y mi motor para perseverar hasta el fin. Gracias madre por tu amor y ejemplo, por impulsarme a ser una mejor persona; gracias padre por tu cariño y preocupación; gracias hermanos por su amor y por ser los mejores. Gracias a mis profesores y profesoras que han sido parte fundamental en este proceso de formación como profesional, en especial a mi profesora guía, por su trabajo y enseñanzas. Gracias a mis compañeras y amigas de seminario, por todos los momentos vividos, los atesoraré en un lugarcito muy importante de mi corazón... Y por supuesto, gracias a mi esposo eterno por su amor incondicional, por su apoyo, por ser mi paño de lágrimas y mí aliento, por levantarme los brazos cada vez que caían. Te amo.

**Pamela Analía Castillo Solís**

---

## **“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

Culminado este proceso, solo me queda agradecer a las personas que compartieron y vivieron junto a mí este periodo, en primer lugar a Dios por darme la fortaleza de no flaquear ante las dificultades y mantenerme firme ante todo, a mis padres, en especial a mi madre por apoyarme en este sueño y brindarme la oportunidad de ser lo que soy hoy en día, a mis amigas con quienes comparto dicha alegría de culminar esta etapa de nuestras vidas y a quienes quiero mucho, a nuestra profesora guía que no solo guio este seminario sino que también me ayudo a crecer como profesional y hacer realidad este sueño. Por otra parte, quiero expresar mi más sincero agradecimiento, a Alejandro que acompaña cada paso que doy con una palabra de aliento y ánimo, un pilar fundamental en estos cinco años de carrera, te amo.

**Camila Teresa Melin Navarro**

Sólo quiero agradecer a la gente de verdad, mi madre, mi padre y mi hermano, los amo con todo mi ser, también a mis abuelos, tíos y primos, toda la familia ha sido sin duda un pilar fundamental para ser la persona que hoy en día soy, y obviamente a mi Cristian, que nunca ha dudado en mis capacidades y día a día me alienta a seguir creciendo como mujer, si me caigo él está para ayudarme a ponerme de pie, además hacer una mención honrosa a mi bebe que pronto estará junto a nosotros, sin duda él me ha dado las fuerzas y ganas que ha costado todo este proceso. Agradezco a las grandes amigas que la Educación Parvularia me entregó y a los profesores que marcaron mi formación académica, son grandes personas que Dios me ha puesto en mi camino durante estos 5 años de formación, estoy segura que estos lazos serán para toda la vida...

**Daniela Beatriz Verdugo Cañete**

---

## **“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

Agradezco a mi familia por creer en mí, por apoyarme y acompañarme siempre cuando lo necesité, por sobre todo a mis padres que siempre estuvieron a mi lado. A mi hijo Amaro y a Cristóbal por llegar a complementar mi vida y a darme fuerzas para terminar este proceso. A mis compañeras y amigas ya que sin ellas esto no hubiera sido posible.

**María Fernanda Villarroel Trujillo**

Al culminar este proceso, no puedo dejar de agradecer a las personas que me acompañaron... A mis abuelos, por permitirme vivir esta etapa junto a mi hija en su hogar con todo lo que ello implica... A mi madre, que a pesar de la distancia física siempre estuvo a mi lado, apoyándome en todo sentido... A la Gemita y su familia, por recibirnos a mí y mi hija y cuidar de ella siempre que lo necesité... A mis pocos pero buenos amigos, por escuchar, abrazar y compartir risas y llantos... A mis compañeras y amigas, por dejarme ser parte de sus vidas, por hacerse parte de la mía y por compartir tantos momentos inolvidables... Y a mi hija Antonia... quien llegó en medio de este proceso a darme fuerzas, a ser mi motor, a ser mí razón de existir... gracias a ti hija, por entenderme, por acompañarme, por regalarme todo ese amor incondicional... este logro es tan tuyo como mío... TE AMO...

**Andrea Alejandra Viveros Pérez**

## **RESUMEN**

La Educación Parvularia en Chile, se ha visto enfrentada a diversos cambios en los últimos 20 años, desde transformaciones referidas al ámbito curricular, como también legal y político. Una de las transformaciones más relevantes de este último tiempo, fue la aumento en la cobertura de salas cunas y la ampliación del post natal, ambas involucradas con los niños y niñas menores de 3 años de edad. Estos cambios, nos hacen una invitación a indagar en la formación inicial docente del Educador/a de Párvulos para su desarrollo profesional en primer ciclo.

Diferentes bases científicas avalan la importancia de educar en los primeros años de vida de un niño/a, ya que este se encuentra en pleno desarrollo, por tanto las habilidades y capacidades cognitivas, físicas, emocionales y neuronales tienen mayores posibilidades de progresar si este recibe una educación de calidad desde la sala cuna. Es por esto, que como país se ha puesto énfasis en la formación de profesionales que estén a la altura de los nuevos requerimientos, considerando que el invertir en educación favorece el desarrollo de un país, es por esto que toda persona debe recibir educación y formación para ir tan lejos como sus capacidades se lo permitan.

La presente investigación se titula, “la formación inicial docente del Educador/a de Párvulos para su desarrollo profesional en primer ciclo”, y se enmarca bajo la metodología cualitativa-exploratoria y descriptiva, las que se ajustan a la naturaleza del problema y los objetivos de ésta, la que responde a los objetivos generales: ” Caracterizar la formación profesional para el Educador/a de Párvulos, en el primer ciclo de Educación Parvularia, ofrecida en las Universidades adscritas al proceso de selección universitaria” y “Analizar la vinculación entre la

formación ofertada y los cambios políticos y legales existentes para la infancia en Chile”. Además, de dar respuesta a la interrogante: *“¿La formación profesional ofertada para el Educador/a de Párvulos respecto a su trabajo en primer ciclo, considera los avances sociales, políticos y legales para los niños y niñas que asisten a este ciclo de la Educación Parvularia?”*

Se recogió la opinión de expertos/as en Educación Parvularia acerca de las funciones que debe desarrollar un Educador/a de Párvulos para el trabajo en primer ciclo.

La investigación permitió develar supuestos existentes acerca de lo que debe aprender un Educador/a de Párvulos para desempeñarse profesionalmente en primer ciclo, además permite develar cuáles son las creencias de las entrevistadas en cuanto a los sustentos que otorgan la relevancia de educar en primer ciclo y las funciones que debiera desarrollar todo educador/a que se desempeña en primer ciclo de dicho nivel.

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Presentación	11
Capítulo I: Planteamiento del problema	14
1.1. Identificación y delimitación del Problema	14
1.2. Relevancia de la Investigación	16
1.3. Objetivos	19
Capítulo II: Marco Referencial	21
2.1. Contexto Histórico y actual de la Educación Parvularia y la formación del Educador/a en Chile	21
2.1.1. Una mirada hacia la infancia en Chile	33
2.1.2. Conceptualización del ciclo de 0 a 3 años	36
2.1.3. Políticas a favor de la Infancia	39
2.1.3.1. Primer Programa de Protección integral a la primera infancia: Chile Crece Contigo.	45
2.1.4. Marco legal: Ley de Protección a la Maternidad	53
2.1.4.1. Postnatal parental: Un cambio a favor de la Infancia	57
2.2. Importancia de educar en primer ciclo	59
2.2.1. Teoría del Capital Humano	59
2.2.2. Los aportes de las Neurociencias a la Educación de la Primera Infancia	61
2.2.2.1. Neuroeducación: Hacia la construcción de un nuevo paradigma	67
2.2.2.2. Avanzando hacia una Neurodidáctica	69
2.2.3. La importancia del apego y afectividad en la Educación inicial	72

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

2.3. Rol del Educador/a de Párvulos	75
2.3.1. Rol del Educador/a de Párvulos de Instituciones como: La junta nacional de jardines infantiles (Junji) y Fundación Integra	76
2.4 Marco Contextual	87
2.4.1. Oferta Educacional: Lo que ofrecen las instituciones educativas	87
2.4.2. La integración educativa y el trabajo interdisciplinario	91
2.4.3. Estándares de calidad: Una orientación para el deber ser del Educador/a de párvulos.	93
 Capítulo III: Diseño Metodológico de la Investigación	102
3.1. Paradigma de la investigación	102
3.2. Tipo de investigación	103
3.3. Selección de la muestra	105
3.4. Técnicas e instrumento de recolección de información	107
3.5. Plan de análisis de la información	111
3.6. Criterios de rigor para la investigación	115
3.7. Implementación diseño metodológico	116
 Capítulo IV: Análisis descriptivo e interpretativo de las categorías de estudio	119
 Capítulo V: Conclusiones de la Investigación	132
Bibliografía	138
Anexos	143
Anexo N° 1: Glosario	144
Anexo N° 2: Entrevista en profundidad	147
Anexo N° 3: Tabla validación expertos	150
Anexo N° 4: Tabla validación expertos: Adelaida Cortes	156

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

Anexo Nº 5: Tabla validación expertos: Sandra Morales	164
Anexo Nº 6: Tabla validación expertos: Juana Arancibia Ramos	172
Anexo Nº 7: Carta presentación: Solicitud entrevista	180
Anexo Nº 8: Registro entrevista en profundidad: Entrevistada Nº 1	182
Anexo Nº 9: Registro entrevista en profundidad: Entrevistada Nº 2	195
Anexo Nº 10: Registro entrevista en profundidad: Entrevistada Nº 3	212
Anexo Nº 11: Registro entrevista en profundidad: Entrevistada Nº 4	221
Anexo Nº 12: Registro entrevista en profundidad: Entrevistada Nº 5	235
Anexo Nº 13: Malla curricular Universidad de Chile	247
Anexo Nº 14: Malla curricular Pontificia Universidad Católica de Chile	248
Anexo Nº 15: Malla curricular Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	252
Anexo Nº 16: Malla curricular Universidad Diego Portales	253
Anexo Nº 17Malla curricular Universidad Mayor	254
Anexo Nº 18: Malla curricular Universidad Finis Térrea	255
Anexo Nº 19: Malla curricular Universidad Andrés Bello	256
Anexo Nº 20: Malla curricular Universidad de los Andes	257
Anexo Nº 21: Malla curricular Universidad del Desarrollo	258
Anexo Nº 22: Malla curricular Universidad Alberto Hurtado	259
Anexo Nº 23: Matriz Nº 1 “Unidad de significado y Categorías”	260
Anexo Nº 24: Matriz Nº 2 “Definición de Categorías”	263
Anexo Nº 25: Matriz Nº 3 “Descripción del discurso de las entrevistadas”	265
Anexo Nº 26: Matriz Nº 4 “Análisis interpretativo”	292

## **PRESENTACIÓN**

A continuación, se presenta el siguiente trabajo que da cuenta de una investigación desarrollada en el contexto de la formación inicial de los Educadores/as de Párvulos en primer ciclo. Ésta investigación se titula “La formación inicial docente del Educador/a de Párvulos para su desarrollo profesional en primer ciclo”.

A través de la presente, se pretende caracterizar la formación profesional para el Educador/a de Párvulos en el primer ciclo de la Educación Parvularia, ofrecida en las universidades adscritas al proceso de selección universitaria de la Región Metropolitana y analizar la vinculación entre la formación profesional ofertada y los cambios sociales, políticos y legales existentes para la infancia en Chile, siendo estos los objetivos generales de la investigación.

Los objetivos específicos que se pretenden lograr son:

- Identificar asignaturas relacionadas con la educación de niño/a del primer ciclo, visibles en las mallas curriculares de las carreras que dictan de Pedagogía en Educación Parvularia de las Universidades adscritas al proceso de selección universitaria de la Región Metropolitana.
- Analizar los cambios sociales, políticos y legales generados para los niños y niñas menores de 3 años en el Chile actual.
- Describir los estándares orientadores para carreras de Educación Parvularia propuestos por el Ministerio de Educación.
- Describir las funciones del Educador/a de Párvulos que se desempeñan en instituciones como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junjil) y la Fundación Integra.

- Caracterizar las funciones a desarrollar por el Educador/a de Párvulos para el trabajo pedagógico en primer ciclo, según la opinión de expertos/as en Educación Parvularia.

Se trata de una investigación, que surge como parte de las interrogantes que las investigadoras se han hecho de su propio proceso de formación inicial docente, además del interés de la mayoría de estas por desempeñarse profesionalmente en los niveles pertenecientes a este ciclo.

La investigación, pretende dar respuesta a la pregunta “*¿La formación ofertada para el Educador/a de Párvulos respecto a su trabajo en primer ciclo, considera los avances políticos y legales para los niños y niñas que asisten a este ciclo de la Educación Parvularia chilena?*”

La organización de esta investigación considera V capítulos. El capítulo I, da a conocer el problema a investigar, describiendo y justificando la importancia de este, además de presentar los objetivos que servirán para responder a la pregunta presentada.

El capítulo II, corresponde al marco referencial, en donde se abordan diferentes temáticas que se organizan en torno a tres ejes: el Contexto Histórico y actual de la Educación Parvularia y la formación del Educador/a de Párvulos en Chile, la importancia de la Educación en el primer ciclo y la formación actual de los Educadores/as de Párvulos. A partir de estos temas, surgirán diversos sub temas que den respuesta más claramente a las interrogantes planteadas para esta investigación.

En el capítulo III, se dará a conocer el diseño metodológico que orienta la presente investigación, éste contiene el enfoque metodológico, la selección de la muestra, los procedimientos de recolección de información, la forma en que se analizarán los datos que se obtuvieron, los criterios de rigor que resguardan la calidad de ésta y finalmente, la implementación del diseño metodológico.

Dentro del capítulo IV, se desarrolla un análisis de las categorías propuestas para, finalmente, en el capítulo V dar a conocer las conclusiones en función de los objetivos planteados.

## **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

En el mundo se van realizando cambios de manera periódica y constante, por ejemplo lo que hace 10 años atrás era de última tecnología, hoy ya está obsoleto y existen diferentes tecnologías que lo superan. El mundo avanza con rapidez y estos avances son observables sin la necesidad de hacer una investigación o un estudio exhaustivo. Existen avances en medicina, tecnología, cambios sociales, económicos, tipos de construcción, entre muchos otros cambios que podemos observar a simple vista.

Los ritmos de cambio se han acelerado de tal forma que los gobiernos han tenido que adaptarse a éstos, generando instituciones más efectivas y que estén a la vanguardia de la internacionalización a la que estamos sometidos, gracias a la tan nombrada globalización, buscando potenciar las habilidades desarrolladas en la sociedad y generar avances en éstas para progresar con el mismo ritmo del desarrollo global.

La educación no está ajena a estos cambios, ésta es tan importante en la vida que no falta en ningún período de la historia de la humanidad. Se debe comprender que la educación es un proceso social por naturaleza y puede ser visualizado como el proceso más humanizador, debido a las finalidades sociales de ésta, que pretende siempre lograr transformaciones sociales a través del crecimiento personal de los individuos. Es un proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de

conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

Por otra parte, las leyes van cambiando, adaptándose a las necesidades y transformaciones de la sociedad, y por lo tanto los escenarios sociales también van cambiando, promoviendo nuevos desafíos para los actores sociales, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los individuos que forman parte de ésta, y es tarea de los profesionales de las distintas áreas adaptarse a estos cambios a los que la sociedad se ve enfrentada.

El contexto chileno, también ha cambiado en el ámbito social, político y legal, y una de éstas es, por ejemplo, la nueva política de infancia y las modificaciones al post natal en la ley de protección a la maternidad, lo que ha generado un impacto directo en la vida cotidiana de las madres e hijos/as del país y, por ende, a la realidad de las salas cunas chilenas.

Así también, surgen cambios en los contextos laborales donde los Educadores/as de Párvulos se han incorporado profesionalmente en nuevos contextos educativos como museos, bibliotecas públicas y privadas, Centros de Salud Familiar (CESFAM), espacios de recreación, realizando asesorías a distintas instituciones educativas, entre otras.

Debido a lo anterior, en el contexto social actual de Chile, se abren distintas posibilidades para el quehacer profesional del Educador/a de Párvulos, dejando atrás las exclusividades de su desempeño en sala cuna, jardines infantiles y escuelas.

Tal como se menciona anteriormente, los gobiernos, los ciudadanos y la educación deben adaptarse a estos cambios sociales, culturales, tecnológicos, científicos y económicos, que se van generando.

Así también, el propio proceso de formación inicial docente de las investigadoras, donde la experiencia práctica en este ciclo, fue motivo para generar interés por ésta investigación y dando origen a la siguiente interrogante:

¿La formación profesional ofertada para el Educador/a de Párvulos respecto a su trabajo en primer ciclo considera los avances sociales, políticos y legales para los niños y niñas que asisten a éste ciclo de la Educación Parvularia chilena?

## **1.2 RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

Diferentes estudios o investigaciones han demostrado que la inversión en educación permite el crecimiento en diferentes aspectos de los países. De acuerdo con la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), *“invertir en educación hoy es más importante que nunca, porque permitirá responder a los cambios demográficos y tecnológicos que tienen efecto en los mercados laborales”*.

*“En este marco contextual actual en el que el desarrollo nos da la evolución o involución de nuestra humanidad, se requiere de un perfeccionamiento prioritario del proceso educativo, pues la educación puede ser a través del incremento de su calidad y pertinencia, un importante factor de cambio, desde sus finalidades”*

*ideales de formadora de personas que se acerquen lo máximo a la perfección del ser humano. La función de la educación como preservadora, estabilizadora y controladora de la existente situación social permite transmitir, conservar, promover y consolidar los patrones de conducta, las ideas y valores socialmente aceptados, creándose en este proceso una calidad superior, traducida en nuevos valores para la interpretación de nuevas realidades que construye cada generación.*

*El proceso educativo tiene una incidencia vital en el cambio de conducta de las personas, procurando desarrollar sus máximas potencialidades. Las sociedades que busquen el desarrollo deben modernizar sus estructuras, sus procesos de producir sus valores, y potenciar una educación donde prime la formación de hombres creativos, innovadores, libres, atendiendo a todos los sectores sociales” (Alemán y Díaz, “La educación como factor de desarrollo”. Extraído el 20 de agosto de 2012 de <http://www.monografias.com/>).*

Es por lo anterior, que invertir en capital humano es tarea de las autoridades de un país, ya que el perfeccionamiento de las personas tanto en carreras profesionales como técnicas, va a permitir el desarrollo financiero, tecnológico, científico, entre otros, del país, porque el activo más valioso que posee un país no son sus riquezas naturales, sino sus recursos humanos y por ello, toda persona debe recibir educación y formación para ir tan lejos como sus capacidades personales se lo permitan. La sociedad tiene que ofrecer la posibilidad de formación humana durante toda la vida, no basta que un niño reciba educación sólo cuando es pequeño, la educación debe ser permanente durante toda la vida sin restricción alguna.

Dicho lo anterior, para asegurar la calidad de la educación inicial y aumentar la cobertura, y este objetivo pueda llevarse a cabo, hay un factor fundamental que recae en la formación profesional que reciben los Educadores/as de Párvulos, ya que son ellos los que asumen la importante tarea de educar en los primeros años de vida de un niño/a.

Para esto, el Gobierno actual, del presidente Sebastián Piñera, junto al Ministerio de Educación, proporcionaron a las instituciones formadoras de Educadores/as, orientaciones claras y precisas acerca de los contenidos disciplinarios y aspectos pedagógicos que deben dominar los Educadores/as de Párvulos al finalizar su formación base, es decir estas orientaciones delimitan el deber ser del educador y las instituciones educativas generan sus mallas curriculares, en parte, a partir de estas exigencias.

Asimismo, estas orientaciones podrían contribuir constantemente en el mejoramiento de la formación de estos profesionales, además podrían mejorar la calidad de sus programas y detectar las necesidades que se requieren cubrir, ya que la educación que imparte un buen educador/a puede marcar la diferencia y aportar al mejoramiento de la calidad en la educación inicial. He ahí la importancia de que las instituciones educativas que forman a los Educadores/as de Párvulos, ofrezcan una formación completa y contingente con la situación actual de la Educación Inicial en nuestro país. Y es importante revisar esta formación en las diferentes instituciones educativas, porque tal como lo plantea Juan Eduardo García Huidobro (2006) en su artículo Formación inicial de Educadoras /es Chile “si se revisa la literatura disponible en Chile, se constata que son muy escasos, si no inexistentes, los estudios sobre el desarrollo de la formación de educadoras de párvulos en el país...” y a pesar de que la formación inicial docente a nivel general es un tema recurrente en las problemáticas sociales y gubernamentales, el nivel

de Educación Parvularia y la formación de sus profesionales aún no hace suficiente ruido social como para que existan estudios o investigaciones que se sitúen en esta problemática, tal como lo afirma Juan Eduardo García Huidobro (2006) en su artículo Formación inicial de Educadoras/ es Chile “Al buscar antecedentes para responder a éstas preguntas, lo primero que llama la atención es el silencio. Mutismo que contrasta con el gran barullo existente sobre la deficiente calidad de la formación del resto de los docentes chilenos.” Refiriéndose a las interrogantes sobre la formación de las/los Educadores /as de Párvulo en el país.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **Objetivos Generales**

- Caracterizar la formación profesional para el Educador/a de Párvulos, en el primer ciclo de la Educación Parvularia, ofrecida en las Universidades adscritas al proceso de selección universitaria de la Región Metropolitana.
- Analizar la vinculación entre la formación profesional ofertada y los cambios sociales, políticos y legales existentes para la infancia en Chile.

#### **Objetivos Específicos**

- Identificar asignaturas relacionadas con la educación del niño/a de primer ciclo, visibles en las mallas curriculares de las carreras que dictan Pedagogía en Educación Parvularia de las universidades adscritas al proceso de selección universitaria de la Región Metropolitana.
- Analizar los cambios sociales, políticos y legales generados para los niños y niñas menores de 3 años en el Chile actual.

## **“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

- Describir los estándares orientadores para carreras de Educación Parvularia, propuestos por el Ministerio de Educación.
- Describir las funciones del Educador/a de Párvulos que se desempeñan en instituciones como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra.
- Caracterizar las funciones a desarrollar por el Educador/a de Párvulos para el trabajo pedagógico en primer ciclo, según la opinión de expertos/as en Educación Parvularia.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

En el capítulo que se presenta a continuación, se dará a conocer el marco referencial que sustenta esta investigación, el cual responde a los objetivos planteados, orientando y dando un sustento fiable y sólido a este seminario.

Este marco referencial se divide en tres temas ejes, los cuales son: Contexto histórico y actual de la Educación Parvularia, la importancia de la Educación en el primer ciclo y la formación actual del Educador/a de Párvulos. A partir de estos temas surgirán diversos sub temas que den respuestas más claramente a las interrogantes planteadas para esta investigación.

#### **2.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y ACTUAL DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y LA FORMACIÓN DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS EN CHILE**

Los inicios de la Educación Parvularia se remontan al Chile Precolombino, en donde los diferentes pueblos que habitaban en ese tiempo contaban con un sistema de crianza y Etno-educación con distintas instituciones, personas y prácticas orientados a la atención, cuidado y protección de los niños/as pequeños. Muchas de estas culturas practicaban ciertos ritos desde el momento en que nacía el niño o niña e incluso algunos desde el periodo de gestación.

Diferentes pueblos, efectuaban ciertas prácticas referidas al cuidado y educación de los niños/as más pequeños, ejemplos de esto, por mencionar algunos, es la cultura Mapuche en donde se realizaban un conjunto de ritos prenatales que consistían en fortalecer al niño en gestación, otro es lo que realizaba la cultura Yamana, en donde la madre al momento que nacía el niño/a

escogía una “madrina” quien la ayudaba a cuidar al bebé. Estas prácticas dejan entrever que existía ya en esos años una preocupación por los niños más pequeños, lo que se extendió hasta la actualidad donde algunos de los pueblos indígenas, mantienen estas prácticas de crianza y Etnoeducación con los más pequeños, caracterizándose por la lactancia materna, la relación con la familia, comunidad y naturaleza; siendo un aporte al proceso de formación de los bebés (Peralta. 2005. p. 80).

Con el paso del tiempo, estas prácticas se fueron entrelazando con la llegada de los Europeos y las primeras órdenes religiosas en donde se crean las primeras casas de acogida, los orfanatorios y otras instituciones que relevan la preocupación por los niños y niñas huérfanos y abandonados. Posteriormente, a comienzos del siglo XIX, empiezan a formarse las primeras escuelas de párvulos, que fundamentalmente se preocupaban de la formación religiosa de los niños/as del país (La Educación Parvularia en Chile, 2001, p. 27).

En la segunda mitad del siglo XIX, hay una fuerte influencia por la corriente Europea y Estados Unidos, en donde entran en funcionamiento los primeros “Kindergarten” y las salas de Juego, que funcionaban en el ámbito particular. Relevante para el funcionamiento de éstos, fue la traducción realizada por José Abelardo Núñez en 1889 de la "Educación del Hombre", obra central de Federico Froebel (La Educación Parvularia en Chile, 2001, p. 27).

Junto con lo anterior, el Estado comenzó a subvencionar algunos de los Kindergarten existentes, y además se dio pie a la formación de maestras “Kindergarterinas” en las escuelas normales, impulsado principalmente por Doña Leopoldina Maluschka. Desde ese momento, comenzó a funcionar el primer

Kindergarten Fiscal empleando el método Froebeliano, lo que se convirtió en un importante centro impulsor de la Educación Parvularia en el país.

Además de ser un período en el cual se introdujo una concepción de la Educación Parvularia sustentada en los siguientes principios, que hasta hoy en día orientan este nivel educativo:

- Una concepción de una educación que empieza desde el nacimiento hasta su inicio en la Escuela Elemental o Básica.
- Un enfoque de calidad de su contenido que propicia el trabajo activo del párvulo, el respeto a sus características, la integralidad de su desarrollo y una metodología lúdica, entre otros.
- El trabajo complementario con los padres, en la formación de los niños pequeños (La Educación Parvularia en Chile, 2001, p.8).

Por otra parte, y enfocándonos a la Formación de las educadoras, en el año 1944, se creó la “Escuela de Educadoras de Párvulos”, impulsada por la Universidad de Chile, teniendo destacados docentes, como lo fue su Directora Amanda Labarca, y, doña Matilde Huici, exiliada española, que asumió por largo tiempo su dirección. Todos los agentes educativos, ya sean sus docentes y estudiantes egresadas comenzaron a desempeñar un importante rol de sensibilización acerca del tema en la sociedad.

Las prácticas profesionales comenzaron a ampliar el campo tradicional de atención, unido al funcionamiento de las primeras Salas Cunas educativas en la década de los sesenta, cambiando el enfoque asistencial establecido en las diferentes Leyes del sector.

Por otra parte, en esta década de los sesenta, a finales del Gobierno del Presidente Frei Montalva, está marcada por un hecho relevante que es la creación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Ley N° 17.301, lo que permitió una rápida expansión del nivel y amplió el campo laboral, lo que llevó a la formación tanto de Educadoras de Párvulos como de Técnicos en Educación. Las principales instituciones educativas que formaban a los educadores/as eran: La Universidad de Chile, la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Austral (La Educación Parvularia en Chile, 2001, p 30).

En cuanto a avances en lo que respecta a la Educación Parvularia, desde el Ministerio de Educación se elaboraron diversos programas educativos para todos los niveles (Transición 1974 y Sala cuna 1979), los cuales significaron un importante avance en el desarrollo de éstos, centrando su orientación en el rol activo de los niños y niñas, en sus aprendizajes desde el nacimiento.

En la misma década de los setenta, se creó la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, (FUNACO), cuyo objetivo era la organización y coordinación de programas de apoyo al bienestar social. Esta ayuda se entregaba a través de los “Centros Abiertos” en los cuales se les brindaba atención a los niños y niñas de hogares desfavorecidos, de manera gratuita. Por su parte, la Junta Nacional de Jardines Infantiles aumentó la atención de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, entregándoles a través de sus jardines infantiles una atención integral.

En cuanto a la década de los ochenta, en lo que se refiere a la Educación Parvularia en Chile, existieron distintas situaciones que marcaron esta época, una de ellas, es la creación de formas alternativas de Educación Parvularia impulsado

principalmente por ONGs, en distintas poblaciones que se encontraban en situación de escasos recursos o vulnerabilidad. Por otro lado, Junji comenzó a implementar programas que tenían un fuerte énfasis en el lenguaje y la alimentación, más conocido como “CADEL”.

Por otra parte, en relación a la formación de Educadores, en el año 1981, se dio origen a la modificación de las leyes universitarias, lo que llevó a la instalación de universidades en regiones, además de la creación de las universidades privadas e institutos profesionales, los cuales actualmente en nuestro país forman Educadores/as de Párvulos.

Un hito relevante de la historia de esta época, fue la suscripción del País, a la Convención de los Derechos del Niño, lo cual inició un cambio importante en lo que se refiera a Políticas de Infancia, tema que se abordará más adelante.

En la década de los noventa, junto con la llegada de la democracia a nuestro país, la Educación era una preocupación nacional, ya que se consideraba en esos años como una herramienta fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de una sociedad equitativa. Es por ello, que en dichos años surgen diversos programas y sistemas que pretenden dar respuestas a éstos requerimientos, así nace el Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), el cual es aplicado a los estudiantes de los niveles de Educación Básica, dejando en evidencia las desigualdades existentes en el ámbito educativo entre los establecimientos municipales y los establecimientos del sistema particular pagado.

Dichos resultados, generaron en el Gobierno la aplicación de nuevas políticas para éstos sectores, con la finalidad de disminuir la desigualdad, a través

de distintas estrategias que se centraron principalmente en ampliar la cobertura, cuidando que ésta sea con equidad y calidad, además de la implementación del Programa de Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación (MECE), siendo ésta una estrategia a mediano plazo con una duración de 6 años, financiada con un préstamo del Banco Mundial y con el presupuesto de la nación.

Seguido de esto, la Fundación Nacional de Ayuda a la comunidad, realizó una reorganización y reformulación interna, lo que dio origen a la Fundación Nacional para el desarrollo integral del menor (INTEGRA), dicha institución focalizó su quehacer en la atención de niños y niñas menores de 6 años. Por su parte, el Programa MECE incluyó el componente preescolar, el cual tenía por objetivo mejorar la calidad de la enseñanza y ampliar las oportunidades.

En lo que respecta al marco legal, la concreción de la política de Educación Parvularia se realizó a través de diversos organismos, tales como Fundación INTEGRA, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecimientos municipales y particulares que contaran con los niveles de transición. Dicha política, para la década de 1990 al 2000 se fijó como objetivo aumentar la cobertura y mejorar la calidad y equidad de la educación, para el cumplimiento de este propósito, el Programa MECE promovió la generación de nuevos programas formales y no formales de educación y el desarrollo de diversas líneas de acción entre las cuales el perfeccionamiento personal de las instituciones del sector fue un elemento importante (La Educación Parvularia en Chile, 2001, p 32).

En cuanto a los avances educativos de la época, en 1995 se inició el primer proyecto en Chile de creación de un "Sistema de Evaluación Integrado para Párvulos: "EVALÚA", que abordó el tema de la evaluación de aprendizajes, para superar el enfoque de la medición sicomotora de los niños/as; lo referido a la

equidad, se perfeccionaron los criterios de focalización, para atender preferentemente a los niños/as que más lo requiriesen, mejorándose además el programa de alimentación, todas las propuestas, para dicha época implicaron una mejora en lo que es Educación Parvularia, favoreciendo a niños y niñas del país (La educación Parvularia en Chile, 2001, p. 33).

En lo que respecta a la formación de Educadores/as, tal como señala Huidobro, J. (2006) en el documento “Formación inicial de Educadoras (es) de Párvulos en Chile” dice: *“en Chile, se constata que son muy escasos, si no inexistentes, los estudios sobre el desarrollo de la formación de educadoras de párvulos en el país. Más aún, en los textos expresivos de las políticas educativas de estos años como el Informe Brunner (2) (1995) o el Informe de la OECD(3) (2004), por ejemplo, si bien la formación de los profesores aparece como un tema crítico, no hay ninguna mención especial a la formación de las educadoras(es) de párvulos”* (p. 1). Esto refleja la poca relevancia que le han dado las entidades gubernamentales al tema de la formación del Educador/a de Párvulos. Sin embargo, a pesar de la escasa información acerca de la formación del Educador/a de Párvulos, en el año 1994 se crearon post-títulos y Licenciaturas, siendo en ese año (1994) el primer post-grado especializado en el nivel: Magíster en Educación Parvularia, brindado por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

En 1998, como parte de la Reforma Educacional, se inició la Reforma Curricular del nivel, con la elaboración de las "Bases Curriculares de la Educación Parvularia" como un referente curricular actualizado, *“que representa un conjunto de desafíos y demandas que debe enfrentar hoy la educación, uno de los instrumentos que favorece que en los primeros años de vida de los niños y niñas de nuestro país, se desarrolle y consoliden los aprendizajes que constituyen la base de una formación plena acorde a los nuevos requerimientos del mundo”*

*contemporáneo en un marco de valores nacionalmente compartidos”* (MINEDUC, Septiembre 2012, La Educación Parvularia: Sus orígenes e historia, HTML, <http://www.mineduc.cl>). Este instrumento, se terminó de elaborar en el Gobierno del Ex Presidente Ricardo Lagos entre los años 2000 y 2005.

En el año 2001, se da inicio a la reforma curricular de la Educación Parvularia y junto con ello, la implementación y perfeccionamiento del Educador/a de Párvulos.

La Educación Parvularia en el siglo XXI, continuando con lo realizado por el Ex Presidente Ricardo Lagos y la Ex Presidenta Michelle Bachelet, reafirmó y confirmó durante su gobierno un compromiso con la importancia de la Educación Parvularia, asumiendo como mujer, madre y pediatra un compromiso con los niños y niñas del país, teniendo como objetivo brindar las mayores oportunidades para que éstos, puedan ser más sanos, felices y desarrollados, lo que quedó reflejado en su gobierno, con la creación del programa Chile Crece Contigo, el cual fue la culminación de importantes esfuerzos por otorgar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas desde la gestación. Junto con ello, el quintuplicar el número de salas cunas públicas entre los años 2006 al 2009, la entrega de mayores fondos públicos para asegurar el acceso equitativo, y la modificación de las políticas de infancia, las cuales serán desarrolladas más adelante, son una muestra del compromiso adquirido con este nivel.

Junto con ello, es necesario mencionar que con el aumento de las salas cunas, también se hizo necesario invertir en los recursos humanos involucrados en este nivel, para ello se incrementó el presupuesto para fortalecer este recurso y así entregar una educación de calidad para dicho nivel. A modo de ejemplo, si había un Educador/a de Párvulos por cada 40 lactantes, en el 2009 eso se redujo

a la mitad habiendo un Educador/a por 20 lactantes. Por lo tanto, este incremento en el personal que trabaja en forma directa con los niños y niñas de primer ciclo, influyó significativamente en la calidad de la atención, aprendizajes, cuidados y clima laboral entre los agentes educativos.

Estas iniciativas y desafíos, marcaron un antes y un después de las políticas públicas en relación a la infancia, lo que reconoce que durante esta etapa de la vida se generan condiciones sociales que luego predisponen el desarrollo de las personas.

El actual Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, ha tenido dentro de sus prioridades, mejorar la cobertura, acceso, calidad y financiamiento de la educación. En cuanto a la Educación Parvularia, en el año 2011 se creó la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia en el Ministerio de Educación, la que tiene por finalidad coordinar a otras instituciones del estado que trabajan en materia de infancia.

En cuanto a la formación de Educadores/as de Párvulos, hoy en día existe una amplia gama de oferta educacional y de perfeccionamiento por diferentes establecimientos e identidades relacionadas con la formación de profesionales de la Educación.

Por otra parte, y en relación a la formación de profesionales de la educación, en el mismo año se implementó la Beca Vocación de Profesor, la que permitió aumentar en un 55% el número de estudiantes matriculados en carreras de pedagogía.

Hoy en día, se señalan otra serie de iniciativas que tienen que ver, con el aumento de la cobertura para los niveles de transición I y II, y salas cunas del país.

En cuanto a lo referido a la formación de profesionales de la educación, este gobierno, implementó la **“Beca Vocación de Profesor”** dirigida a los estudiantes que se matriculen por primera vez en una carrera de pedagogía elegibles, entendiendo por elegibles a las carreras de pedagogía que cumplan con ciertos requisitos, como por ejemplo; la acreditación por dos años ante la Comisión Nacional de Acreditación.

También, pueden hacer uso de este beneficio los estudiantes que cursan el último año de licenciatura no conducente al título profesional y que opten por el ciclo de formación pedagógica elegible para licenciados.

En relación a los Beneficios, esta Beca financia la totalidad de la carrera para el estudiante, considerando matrícula, arancel total por la duración regular de la carrera escogida, además dependiendo del puntaje PSU obtenido por el estudiante, este suma beneficios, los que se señalan a continuación:

- **Desde 600 puntos obtenidos:** Contempla, cobertura de matrícula y arancel total de la carrera.
- **Desde 700 puntos obtenidos:** Contempla cobertura de matrícula y arancel total de la carrera, pago mensual de \$80.000 pesos por los meses de marzo a diciembre de cada año, a través de la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) y por la duración de la carrera.

- **Desde 720 puntos obtenidos:** Contempla cobertura de matrícula, arancel total de la carrera, pago mensual y entrega de financiamiento para cursar un semestre en el extranjero, luego de aprobar el quinto semestre de estudio.

En el caso de los estudiantes que cursan el último año de licenciatura, los beneficios son los siguientes:

- Se entregará la beca por el arancel real de la carrera por el último año de licenciatura y el año pedagógico, para estudiantes que opten por este ciclo pedagógico. Sin embargo, excluye el financiamiento de semestre en el extranjero.

Se financiará al estudiante según lo siguiente:

- **Puntaje PSU mayor o igual a 700 puntos:** contempla arancel real, matrícula y aporte mensual de \$ 80.000 mil pesos.
- **Puntaje PSU mayor o igual a 600 puntos:** contempla beca arancel real y matrícula.

En cuanto a los compromisos que asume el estudiante beneficiario, son los siguientes:

- Obtener el título profesional.
- Trabajar 3 años en un establecimiento municipal o subvencionado, donde se exigirá una jornada de trabajo de 30 horas semanales. El compromiso deberá cumplirse dentro de un plazo máximo de 12 años contados desde la fecha de otorgamiento de la beca.

- Firmar pagaré que avale el cumplimiento de los compromisos mencionados anteriormente, el que se hará efectivo en el caso de no cumplimiento de alguno de los puntos anteriores.

Y en el caso de los estudiantes que cursan último año de licenciatura, los compromisos son:

- Obtener título profesional.
- Trabajar 1 o 2 años en un establecimiento municipal o subvencionado, donde se exigirá una jornada de trabajo de 30 horas semanales. El plazo para cumplir los compromisos es de máximo 7 años, contados desde la fecha de otorgamiento del beneficio.
- Firmar pagaré que avale el cumplimiento de los beneficios mencionados, en el que se hará efectivo en el caso de no titularse o no trabajar el período señalado.

Las universidades que se adscriban a otorgar este beneficio, deben cumplir con un conjunto de requisitos que serán señalados a continuación:

- Tener un puntaje de corte declarado por carrera en la Oferta Académica 2012, de al menos el 85% de los estudiantes haya obtenido 500 puntos o más promedio PSU (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas).
- Se considera un máximo de 15% de estudiantes como admisión especial de la institución según condiciones definidas previamente por el Ministerio de Educación sobre el eventual uso de este porcentaje (Incluye los estudiantes con vacantes supernumerarias o Beca de excelencia académica en el caso de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y las ocho Universidades privadas adscritas al proceso de Admisión PSU 2012).

- Existirá una fiscalización posterior de este requisito y en caso de no respetarlo, la institución no será elegible para esta beca durante los próximos dos procesos de asignación.

Por último, durante este gobierno se ha visto una mayor inversión en educación, desde lo relacionado con el aumento de la cobertura para los niveles de transición y salas cunas, como también mejoras en la formación de profesionales de la educación con la Beca Vocación de Profesor, siendo éstos algunos avances que favorecen el desarrollo del país.

### **2.1.1 UNA MIRADA HACIA LA INFANCIA EN CHILE**

Los primeros años de vida de una persona son cruciales, son la base del desarrollo y la salud a lo largo de todo su ciclo vital. En esta etapa, se forma su capacidad para aprender y desarrollarse en la adultez, es por esto que cada niño y niña tiene el derecho a recibir una educación de calidad y el apoyo necesario que le permita alcanzar su desarrollo personal y obtener una mejor calidad de vida.

Diversas son las evidencias de investigaciones en psicología, nutrición y neurociencias que indican y avalan lo dicho, que los primeros años de vida son fundamentales en la formación de la inteligencia, la personalidad y las conductas sociales, en los tres primeros años de vida tienen lugar importantes momentos, tales como el desarrollo neuronal, el lenguaje y la plasticidad del cerebro.

Entrando a un poco de historia en el tema de la infancia en Chile, podemos decir que el fin del período dictatorial que vivió nuestro país, no sólo significó el inicio de un complejo proceso de apertura democrática, sino también la consolidación de una política hacia la infancia marcada por un nuevo enfoque

sustentado en los Derechos del Niño. El Gobierno presidido por Patricio Aylwin, se acogió a los nuevos principios que circulaban a nivel internacional, en el año 1990, el Gobierno de Chile se suscribió a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, lo que significó, “garantizar de forma explícita y específica la protección de derechos ciudadanos, sociales, económicos y políticos para todos los menores de 18 años” (Rojas J. 2010. Historia de la infancia en Chile Republicano 1810-2010, p.714).

*“La firma del texto conlleva un compromiso vinculante del Estado para realizar cambios institucionales, dentro de un determinado plazo, que hicieran posible su aplicación, en este sentido conllevó a un cambio en la noción del niño y la niña en donde ya no debía ser un objeto de protección, sino un sujeto portador de derechos”* (Rojas J. 2010. Historia de la infancia en Chile Republicano 1810-2010, p. 715).

En el año 1992, se formuló el Plan Nacional a favor de la Infancia, en donde se definieron diez áreas de acción: “desarrollo infantil y educación inicial; educación básica; salud materno- infantil; nutrición; consumo de drogas; maltrato, abandono y abuso sexual; discapacidad; conflicto con la justicia; agua y saneamiento básico; y problemas ambientales”. A estos, se agregaron temas “emergentes”, como la violencia contra niños, la discapacidad, el consumo de drogas y el tema ambiental” (Rojas J. 2010. Historia de la infancia en Chile Republicano 1810-2010, p. 715). Cabe decir, que el plan articuló los programas preexistentes.

De lo anterior, podemos decir que el hecho de que nuestro país se suscribiera a los Derechos del Niño/a, marca una pauta en lo que respecta a las políticas de infancia. Desde ahí, se ha comenzado un largo camino para crear el

apoyo necesario a esta etapa de la vida, buscando programas y políticas que permitan el pleno desarrollo de éstos en el mundo que los rodea.

Sin embargo, en nuestro país la infancia representa una construcción social que ha tenido diferentes matices y características, según los períodos de la historia y los cambios sociales de nuestros tiempos.

En la actualidad, Chile constituye una sociedad que ha profundizado en el modelo capitalista de desarrollo y se ha insertado con gran decisión en el itinerario de la globalización económica y cultural. En ese contexto, el país requiere de generaciones de recambio cada vez más especializadas, con una permanencia de varios años en la educación formal, con niños y niñas que a futuro lleguen a ser trabajadores con conocimientos tecnológicos y científicos vinculados a las formas de producción cada vez más especializadas, etc. (Álvarez, Chuarts, J. 2011).

Álvarez (2011), menciona que hoy en día la infancia adquiere cada vez más protagonismo social, porque es evidente que su cuidado, desarrollo, educación y control, son elementos que están a la base de la reproducción social y económica del país.

Este cambio, se percibe a través de una investigación que menciona dicho autor, que analizó más de 170 álbumes fotográficos familiares a través del tiempo, y uno de los aspectos más relevantes y llamativos de esta investigación, arrojó como resultado: “*el progresivo desplazamiento de la presentación de los adultos como centro del hogar, adquiriendo los hijos, y sobre todo los más pequeños, un sucesivo protagonismo*” (Álvarez, Chuarts, J. 2011.P. 69). Lo que demuestra que en las décadas pasadas los adultos, como los padres y abuelos ocupaban el centro de atención, pero a partir de la década de los cincuenta se ven desplazados

por los niños y niñas que han denotado la atracción afectiva y sicológica que ellos ejercen, y en definitiva la connotación social que han adquirido.

Finalmente, la infancia representa un espacio de tiempo definido constitucionalmente en la vida de las personas, que va desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, siendo un grupo de la población que consta de un marco jurídico y de políticas sociales y educativas focalizadas en su desarrollo y bienestar.

### **2.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL CICLO DE 0 A 3 AÑOS**

Al analizar la bibliografía producida por diversos países del mundo y de América Latina especialmente en relación a la educación, se puede apreciar una heterogeneidad en torno al concepto que estos países emplean para referirse e identificar este ciclo, es decir los primeros tres años de vida. A partir de esta diversidad conceptual, no sólo se pueden apreciar diferencias semánticas, sino que además una variedad de visiones y posiciones en relación a este período de la vida.

Estas diferencias conceptuales, han afectado de manera importante a las acciones que diferentes países realizan en favor de la infancia y la educación, ya que algunos incluyen a este ciclo y otras lo excluyen. Es por esto, que resulta necesario realizar una breve presentación acerca de los diferentes conceptos que se emplean para referirse al ciclo de 0 a 3 años y de esta manera ir adoptando una postura fundamentada acerca de su denominación.

Como ya se mencionó anteriormente, son diversas las denominaciones en relación a este ciclo, entre las cuales Peralta (2004) destaca algunas expresiones

tales como: “estimulación precoz o temprana”, “educación maternal”, “educación preescolar, pre- primaria o pre- básica”, “educación parvularia o educación infantil”, “educación inicial”, “educación del primer ciclo” y “nivel cero”.

Respecto a la expresión de *estimulación precoz o temprana*, esta hace referencia a los programas centrados en los dos o tres primeros años de vida. Esta expresión, se adopta desde la Biología y la Psicología, se han ido expandiendo principalmente en programas referidos a la Salud. Esta denominación es objetada por la autora, ya que “tiene connotaciones limitantes en función al derecho del niño/a a la educación desde que nace” (Peralta, M.V. 2004. *Nacidos para ser y aprender*. P. 42). El referirse a estimulación precoz o temprana, implica que se efectúe antes de tiempo o antes del momento adecuado. Esta denominación se condice con el concepto de educación permanente, la cual señala que las personas están continuamente en un proceso educativo, acorde a cada etapa de la vida. Por lo tanto, es más adecuado referirse a “educación oportuna”.

El concepto de “educación maternal” se refiere a los primeros tres a cuatro años de vida, recogiendo una tradición histórica desde un enfoque “maternal”, cariñoso y cuidadoso hacia los niños/as, estereotipando las responsabilidades que se atribuyen sólo a la madre, lo cual se condice con lo que se concibe con lo maternal y paternal hoy en día, por lo que esta denominación no sería la más adecuada para este nivel.

En relación a los conceptos de “**educación preescolar**”, “**pre- primaria**” y “**pre- básica**”, siendo éstos lo más empleados en Latinoamérica, tienen las limitaciones de identificar al nivel educativo como “pre” a algo, lo que indica que se está en espera de algo más importante, disminuyendo su valor en sí, atentando al

sentido y relevancia que tiene esta etapa. Por otra parte, esta denominación hace referencia a los niños de 4 a 5 años, excluyendo a los menores a esa edad. Al igual que referirse a “nivel cero”, connota poca validez de este tramo.

Por otra parte, al referirse a “**educación parvularia**” o “**educación infantil**” no se produce esta falta de identidad del nivel, como sucede con los términos anteriormente mencionados. A pesar de que algunos países han comenzado a utilizarlos, ambos términos exceden el ciclo de los tres primeros años de vida.

En relación al concepto de “**educación inicial**”, que se está utilizando de manera creciente en esta Región, se acepta como más adecuada, ya que indica el período de inicio de la acción educativa dentro de un planteamiento de educación permanente o continua, aunque no esclarece hasta qué etapa se extiende. Al mismo tiempo, esta denominación no clarifica que se refiere a una educación de los primeros años, ya que a lo largo de toda la vida se puede dar educación inicial en distintas disciplinas, como por ejemplo el aprendizaje en un nuevo idioma.

De acuerdo a todo lo anteriormente planteado, el concepto de “**educación del primer ciclo**”, el cual expresa las edades que contempla desde el nacimiento hasta los 3 años, es la más adecuada. Sin embargo, la autora plantea el cuestionamiento del por qué utilizar la expresión “ciclo” y por qué hacer el corte en ese período.

Las Bases curriculares de la Educación Parvularia, explicitan “*que el concepto de ciclo alude a una forma de ordenar temporalmente el proceso educativo a partir de ciertas categorías integradores en tramos de más de un año, cada uno de los cuales secuencia y ordena con más flexibilidad y sentido los*

*diversos aprendizajes que deben alcanzar los niños en una determinada etapa de su desarrollo evolutivo” (MINEDUC. Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, p.29).* Por lo tanto, el término “ciclo”, hace referencia a un período evolutivo de los niños y niñas, que tiene determinadas características, que lo hace ser diferente a otro y que genera en su conjunto temas específicos que se vinculan entre sí.

Finalmente, la autora María Victoria Peralta señala que las expresiones empleadas en Latinoamérica “educación inicial, de la primera infancia y Parvularia” serían las más adecuadas para identificar la educación entregada a los niños de 0 a 6 años y por otra parte, el concepto de “educación del primer ciclo” alude específicamente a los primeros tres años de vida, por lo que éste sería el más propicio para denominar este período.

### **2.1.3 POLÍTICAS A FAVOR DE LA INFANCIA**

A comienzos del siglo XX, se formuló el Plan Nacional de Infancia y entrando en el siglo XXI, fue publicado el documento “la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia” (2001- 2010) y su plan de acción, que tiene como misión: “*Promover y estimular el desarrollo de planes y programas que aseguren el desarrollo integral de los niños(as), generando los mecanismos e instrumentos que garanticen a todos los niños ser respetados y ejercer sus derechos, además de servir de Marco orientador de todas y cada una de las iniciativas a favor de la infancia y la adolescencia, generando una institucionalidad para la infancia y adolescencia y la familia*” (Documento Políticas a favor de la infancia y adolescencia 2001- 2010. p.18).

La política que actualmente rige en nuestro país, está inspirada en los mandatos y contenidos de la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño), instrumento que obliga a Chile a adoptar las medidas administrativas y legislativas que sean necesarias para dar efectividad a los derechos en ella reconocidos. De acuerdo al documento Políticas de infancia y adolescencia (2001), esta política reconoce un conjunto de principios éticos y valóricos que son orientadores del diseño e implementación de programas, servicios y beneficios que el Gobierno pone a disposición de todos los niños y niñas que viven en nuestro país.

Por tanto, esta política se estructura sobre la base de los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia, reconociendo en ella, las particularidades, necesidades de desarrollo y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes en sus distintas etapas de desarrollo, y el contexto económico, social, cultural y geográfico donde ellos se desenvuelven y desarrollan. (Documento políticas a favor de la infancia y adolescencia 2001- 2010. Página 7).

Este compromiso asumido por parte del Estado, ha significado un cambio radical en la concepción de infancia, ya que trasforma a los niños y niñas en sujetos de derecho, conscientes y activos en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, regulando así su situación jurídica y sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado.

Por otra parte, demanda a su vez grandes esfuerzos por cambiar progresivamente la visión de las políticas públicas respecto a los niños y niñas, desde una mirada principalmente asistencial a una promocional y de inversión social, constituyendo el desarrollo infantil un componente fundamental y directamente asociado al desarrollo humano integral. Sin embargo, dicho esfuerzo no ha sido fácil, ya que la sensibilización respecto a los derechos de niños y niñas

ha tenido que ser permanentemente promovido por quienes trabajan directamente con ellos.

Por otra parte, a raíz de ésta política, en el año 2006 el Gobierno de la Ex Presidenta Michelle Bachelet asumió como una de sus prioridades la atención a la primera infancia, y se propuso *“implementar un sistema de protección a la infancia, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas chilenos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, la conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad”* (Propuesta del consejo asesor presidencial para la reforma de las políticas de Infancia, 2006, p.13).

Para llevar a cabo este propósito, fue conformado el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, encargado de elaborar un informe de evaluación y formulación de propuestas. Con ese fin, este organismo hizo un trabajo de consulta a lo largo del país, que incluyó a expertos, organizaciones invitadas y exponentes de la sociedad civil. Finalmente, se concluyó con un diagnóstico general de las políticas de la infancia y una propuesta para los siguientes años. Su ámbito de estudio cubrió desde la gestación hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, en el documento entregado se valoró la planificación y la coordinación hasta entonces vigentes, pero también se plantearon sus limitaciones. Por ejemplo, se consideró que había duplicidad de esfuerzos, que carecía de una adecuada coordinación institucional y que faltaba un enfoque más integral que favoreciera el desarrollo pleno de los niños y niñas y no sólo el aspecto médico.

Ahora bien, entrándonos al por qué de éste sistema de protección integral a la infancia, uno de los primeros fundamentos es el que los niños y niñas tienen

derechos; al estar nuestro país suscrito a la Convención de los Derechos del Niño, se asume como el compromiso de asegurar el cumplimiento de los derechos y principios que en ésta están consagrados. Además, la Convención sostiene el principio de igualdad de derechos y de oportunidades, los cuales deben ser garantizados sin distinción, e independientemente de cualquier característica personal o familiar de los niños. Por lo tanto, este derecho es transversal y eje de toda la política, ya que éstas deben acompañar el desarrollo del niño y la niña, entregando las garantías de acceso a prestaciones universales, destinadas a complementar los recursos de desarrollo que éstos disponen en su familia y comunidad. Por ende, el compromiso acordado en esta política, debe responder al principio de integralidad, en donde sistemas y servicios sean acordes y flexibles a la realidad de los niños y niñas y den respuesta a sus diversas necesidades.

Según las bases científicas, en la primera infancia hay grandes oportunidades para el desarrollo humano, este es otro de los fundamentos de este sistema de protección, ya que según el documento de Propuesta del Consejo Asesor Presidencial, la etapa inicial de la vida es la clave para sentar las bases del desarrollo futuro de las personas, ya que desde la biología y las ciencias cognitivas es reconocido como el periodo más significativo en la formación de un individuo, ya que en esta etapa se sientan las bases fundamentales de la personalidad de éste, que lo acompañarán por el resto de su vida (Propuesta del consejo asesor presidencial para la reforma de las políticas de Infancia, 2006, p.15). Por lo tanto, es un periodo de alta potencialidad y vulnerabilidad que si no se dan las condiciones necesarias, la educación y la potenciación adecuada puede ser un factor que puede producir daños irreparables en el desarrollo de los niños y niñas.

Otro de los fundamentos de este sistema de protección, es la igualdad de oportunidades de desarrollo, para avanzar en los temas de equidad es necesario brindar el apoyo desde la gestación, ya que la historia de nuestro país se ha visto sujeta muchas veces al lugar socioeconómico que ocupa la familia en la que se nace y ella muchas veces dicta el lugar que se ocupará en la vida, es por ello que surge la iniciativa de poder darle un giro a esta situación que Chile enfrenta dando un mayor apoyo a las familias y a sus hijos/as.

Otro de los fundamentos esenciales de ese sistema de protección a la infancia, es la estrategia de invertir en el desarrollo de la infancia, ya que diversos estudios, avalan que el desarrollo económico y social de un país depende crucialmente del apoyo que se les entregue a los niños y niñas en sus edades tempranas, es decir en la primera infancia.

Según las propuestas del consejo asesor presidencial, en cuanto a las políticas y programas públicos dirigidos a los niños y niñas, establecen que se muestran fuertes descoordinaciones sectoriales y territoriales, en donde no existe interrelaciones efectivas entre educación, salud, trabajo, vivienda y los programas compensatorios de necesidades especiales, cada una de estas políticas y/o programas funciona en su propio ámbito, pero no existe una articulación que favorezca el trabajo integral para el desarrollo infantil.

Una de ellas es la Política de educación para los niños y niñas, en ésta área, en lo que se refiere a la Educación Parvularia, podemos decir que no es obligatoria. Al no tener el carácter de obligatoriedad, queda en las familias de éstos niños y niñas la decisión del tipo de cuidado y educación que acceden sus hijos/as.

Algunas de las prestaciones para este grupo etario, son ofrecidas principalmente por instituciones del Estado o con financiamiento de éste, como Junta nacional de jardines infantiles, Fundación Integra y municipales con niveles de Transición I y II (Pre Kínder – Kínder), éstas instituciones cubren principalmente a niños y niñas de los sectores vulnerables del país. Pero además, existen jardines y colegios particulares subvencionados, y programas de modalidades comunitarias que atienden a distancia para niños y niñas con oferta inexistente de Educación Parvularia. Sin embargo, esta diversidad de oferta, y la ausencia de políticas de acceso, regulación y financiamiento, derivan en una calidad de educación incierta.

Por lo tanto, *“Los problemas fundamentales del sistema de educación preescolar se resumen en que éste no constituye realmente un sistema. La ausencia de institucionalidad y funciones claras, de estándares exigibles, de garantías de acceso y de mecanismos de financiamiento coordinados, dificulta la coordinación y priorización de los esfuerzos en este ámbito”* (Propuesta del consejo asesor presidencial para la reforma de las políticas de Infancia, 2006, p.19).

De lo anterior, podemos decir que al no existir un sistema con políticas claras y regulaciones en su sistema, configura un problema para los niños y niñas que están haciendo uso de dicho servicio, por lo que es algo preocupante tanto para los adultos, las familias y los profesionales en Educación Parvularia, ya que no cabe duda en que los primeros años de vida de una persona, son los cruciales para el desarrollo futuro, siendo esta etapa una ventana de oportunidades para el desarrollo integral del niño/a. Por consiguiente, esta problemática de responsabilidad en quien asume el cuidado y educación de los niños y niñas, no sólo es tarea de las familias, y las políticas públicas, sino más bien es una

necesidad detectada y un fundamento para la creación de este sistema de protección integral a la infancia.

Por otra parte, y complementando las propuestas del consejo asesor presidencial, dicho Consejo definió como prioridad la puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, materializado en el Programa Chile Crece Contigo.

#### **2.1.3.1 PRIMER PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA: CHILE CRECE CONTIGO**

Los primeros años en la vida de las personas, son la base para su desarrollo futuro. La estimulación, nutrición y el afecto que reciban en sus primeros años, resultan fundamentales para desarrollar la capacidad de aprender y amar en la adultez. Considerando la relevancia de estos aspectos, es que se asume como un derecho para todos los niños y niñas, tener el mejor comienzo posible de sus vidas y desarrollar al máximo su potencial.

La comprensión de estos antecedentes, han llevado a Chile a poner en marcha un Sistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”, como prioridad en la gestión del Gobierno de la Ex Presidenta Michelle Bachelet (2006- 2010).

Este Sistema de Protección Integral a la Infancia, constituye un gran avance en materia de políticas sociales, ya que asume como una tarea del Estado ofrecer servicios para entregar apoyo integral y acompañamiento al desarrollo de niños y niñas durante la primera infancia, con la finalidad de generar las mejores condiciones para su desarrollo integral y borrar las inequidades desde el principio.

### **¿Qué es?**

El Programa Chile Crece Contigo, tiene como misión *acompañar, proteger y apoyar* integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, haciendo un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición (4 o 5 años de edad).

El *Programa Chile Crece Contigo* entrega a los niños y niñas un **acceso expedito** a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

Desde el mes de septiembre del año 2009, la **ley 20.379** crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza *Chile Crece Contigo*, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a **Chile Crece Contigo** desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su **trayectoria de desarrollo** hasta que ingresan al sistema escolar.

Adicionalmente, se establecen **garantías de acceso** a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y a Chile Solidario a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se establece un acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

Debido a que el desarrollo infantil se entiende de manera multidimensional, en el cual simultáneamente influyen aspectos tanto biológicos, como físicos, psíquicos y sociales, es que Chile Crece Contigo articula iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, con el fin de generar una red de apoyo para el desarrollo de niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad. Es así, como a un mismo niño o niña se le estará entregando apoyo simultáneamente en las distintas áreas que influyen en su desarrollo, es decir: salud, educación, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad. A esto se le llama integralidad de la protección social.

Como ya se ha mencionado, Chile ha avanzado en los últimos años en términos de igualdad de oportunidades, lo que ha contribuido a disminuir la pobreza infantil en nuestro país y ha aumentado el acceso a la educación y la salud. Sin embargo, hay brechas considerables que persisten en relación a estos aspectos, es por esto que se ha implementado este Sistema de Protección a la Primera Infancia. Pero ¿por qué a la primera infancia? A continuación se describen los diversos aspectos que sustentan la creación de este sistema:

- **Importancia de las intervenciones tempranas:** Muchos de los procesos formativos básicos de las personas están influidos por sus experiencias tempranas en la vida. Existe evidencia de que el impacto de los programas de apoyo al desarrollo de competencias y capacidades de las personas depende de qué tan temprano se desarrollen. Cabe destacar que parte importante del desarrollo social y económico de nuestro país depende de cómo se apoye a los niños y niñas en sus etapas tempranas. La etapa de desarrollo que va desde el nacimiento hasta los 6 o 7 años, desde la biología y las ciencias cognitivas es considerada como el período más significativo en la vida de las personas, ya que en este etapa se estructuran

las bases fundamentales de la personalidad que acompañarán al individuo durante toda su vida y que se consolidarán y perfeccionarán en las etapas siguientes de su desarrollo. (<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>).

- **Movilidad intergeneracional:** La movilidad intergeneracional del ingreso es una medida cuantificable de igualdad de oportunidades, la cual mide la capacidad de las personas nacidas en distintos niveles socioeconómicos de lograr un bienestar material en su adultez. Actualmente en nuestro país, el lugar en la estratificación socioeconómica que ocupa el hogar en que una persona nació, es uno de los mejores predictores del lugar en esta estratificación que la persona ocupará en la vida adulta.  
(<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>).
- **Pobreza infantil:** Según los datos de la encuesta CASEN 2006, 868.328 niños y niñas menores de 4 años de edad que representan el 18,4% de la población infantil del país y el 5,4% de la población nacional. Por otra parte, el 18,1% de los hogares chilenos tiene entre sus integrantes niños o niñas pertenecientes a este segmento etáreo. Al analizar estos datos, resulta que la infancia continúa siendo uno de los grupos más vulnerables de la sociedad, si bien ha disminuido la incidencia de la pobreza para la población menos de 4 años de un 29,5% en el año 2000 a un 21,9% en el año 2006, este grupo mantiene un indicador de pobreza considerablemente superior a la tasa de pobreza nacional.  
(<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>).
- **Cobertura educacional:** Los datos arrojados por la encuesta CASEN 2006, evidencian que desde 1990 se viene registrando un mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida de los niños y niñas chilenos. Entre 1990 y 2006 aumentó de manera significativa el porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años de edad que asiste a educación parvularia (de 15,9% a

36,9%), los altos niveles de cobertura de asistencia a educación básica se estabilizan a partir del año 1998, pero exhiben un incremento respecto de principios de los noventa y las tasas de asistencia a educación media se han estabilizado en los últimos años a niveles significativamente mayores al del año 2000.

(<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>)

- **Brechas en el acceso a salud:** La atención profesional de los partos ha alcanzado una cobertura del 99,8% de los nacimientos en el país, asegurando la vida y salud tanto de madres como recién nacidos, lo cual ha permitido alcanzar un descenso importante en la mortalidad infantil de 16,8 mil nacidos vivos a 7,8 por mil nacidos vivos. A pesar de estos avances, se constata la presencia de desigualdades dependiendo de las condiciones socioeconómicas y territoriales, existiendo diferencias en la mortalidad infantil según las comunas. En relación al desarrollo infantil, los resultados de la II Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud encargada por el Ministerio de Salud (2006), reveló que la prevalencia de rezagos en el desarrollo de niños y niñas menores de 5 años asciende a un 30%. Es decir, que existe un número importante de niños y niñas que no es capaz de realizar todas las funciones que están en proceso de desarrollo para su grupo de edad. A esto se suma, que los datos muestran que el rezago en el desarrollo tiende a ser mayor en el nivel socioeconómico bajo y aumenta con la edad hasta los 3 años. (<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>).

### **¿Qué ofrece?**

Las prestaciones que contempla Chile Crece Contigo son las siguientes:

- ✓ **Programa Educativo Masivo**

Está dirigido a toda la población nacional (niños, niñas en primera infancia y sus familias), que mediante la sensibilización, promoción, información y educación sobre cuidado y estimulación oportuna de niños y niñas, busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, para contribuir al máximo desarrollo del potencial de niños y niñas en esta etapa de vida.

Las prestaciones y servicios de este programa son:

- Programa semanal de radio “Creciendo Juntos”, con cobertura nacional orientado a la difusión de información.
- Crece Contigo TV, programación de continuidad con contenidos sobre desarrollo infantil, que se emite en salas de espera de centros de salud.
- Fono Infancia 800 200 818, atención telefónica a padres, madres y adultos significativos de niños y niñas, gratuito con cobertura nacional, que Fundación Integra ha puesto disposición de Chile Crece Contigo, para atender consultas y entregar orientación.
- Sitio web: <http://www.crececontigo.gob.cl>, ofrece servicios de información, consulta a especialistas, material educativo para niños y niñas, entre los principales.
- Redes sociales: interacción directa con la ciudadanía a través de Facebook y Twitter, difusión de contenido de infancia temprana, cuidado y estimulación, entre otras.
- Cartillas educativas de distribución nacional, con contenidos esenciales para apoyar las competencias parentales y las necesidades de desarrollo de niños y niñas.
- Colección de música y cuentos infantiles, como apoyo al desarrollo infantil temprano del lenguaje y lectura en primera infancia.

✓ **Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial**

Es el programa eje de acceso al subsistema Chile Crece Contigo, desarrollado por la red asistencial de salud pública, dirigido a todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud.

En cuanto a las acciones que este programa realiza, complementan aquellas regulares del programa de control de salud de la gestación y del control del niño y la niña. Es decir, las acciones de Chile Crece Contigo contenidas en un catálogo de prestaciones que se acuerda anualmente con el Ministerio de Salud, se agregan al control regular de salud, ya sea como acción nueva o bien asegurando cobertura universal para algunas acciones que se hacían sólo a una parte de la población objetivo (gestantes, niños o niñas).

✓ **Programa de apoyo al Recién Nacido**

Su objetivo es complementar el “Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia”, garantizando trayectorias más equitativas e igualando las oportunidades de desarrollo de los niños y niñas, con el apoyo de elementos prácticos y educativos a las familias que hayan sido atendidas en su parto en un establecimiento perteneciente a la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país, mediante la entrega de un set denominado “Implementos Básicos para Recién Nacidos(as)” y material educativo. Las “Prestaciones diferenciadas de acuerdo a las características particulares de los niños y niñas”: son acciones y prestaciones que el Sistema contempla para la población en primera infancia y sus familias, que se atienden en el sistema público de salud y que presentan situaciones de vulnerabilidad.

Las prestaciones universales del sistema Chile Crece Contigo, aquellas que están dirigidas a todos los niños, niñas y sus familias, comenzaron a desplegarse en el año 2007, siendo éstas diferenciadas de acuerdo a las características particulares de niños y niñas.

Son **acciones y prestaciones** que el Sistema ofrece a la población en primera infancia y sus familias, que se atienden en el sistema público de salud y que presentan situaciones de vulnerabilidad. Dichas prestaciones se **articulan y coordinan** a través de la Red Comunal Chile Crece Contigo, las cuales se dividen en dos tipos:

✓ **Prestaciones garantizadas:** De acuerdo a la ley N° 20.379 en el artículo 12, corresponden a las siguientes:

- Acceso a ayudas técnicas para niños y niñas con alguna discapacidad.
- Acceso gratuito a sala cuna, jardín infantil o modalidades equivalentes.
- Acceso al Chile Solidario a las familias de niños y niñas en gestación, que cumplen con los requisitos de acceso a este programa.

✓ **Prestaciones de acceso preferente:** Pueden acceder a éstas prestaciones las familias con niños y niñas en primera infancia que sean parte del 40% de los hogares más vulnerables de la población nacional.

Subsidio Familiar (SUF) garantizado a partir del 5° mes de gestación, hasta que el niño o niña cumple 18 años de edad, en la medida que se cumplan con los requisitos que la ley establece para optar a este beneficio, la cual señala que padre y/o madre no tengan previsión y formen parte de un hogar perteneciente al 40% de menores recursos del país, requisito que es certificado por medio de la aplicación de la Ficha de Protección Social.

En el artículo 13, la ley N° 20.379 señala que las familias tendrán acceso preferente a la oferta de servicios públicos, de acuerdo a las necesidades de apoyo al desarrollo de sus hijos/as, en programas tales como: Nivelación de estudios, inserción laboral, mejoramiento de viviendas y condición de habitabilidad, atención de salud mental, dinámica familiar, asistencia judicial y prevención y atención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

#### **2.1.4 MARCO LEGAL: LEY DE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD**

La ley de protección a la maternidad fue promulgada en Chile el 6 de abril de 1925, bajo el Decreto de Ley N° 442, sobre protección a la maternidad obrera y salas cunas. Esta ley, proclama los beneficios a los que tienen derecho las madres trabajadoras, protegiendo la maternidad al otorgar derechos de descansos, subsidios y fueros a todas las trabajadoras embarazadas, otorga a los padres trabajadores un descanso por nacimiento del hijo, y derechos y subsidios para la trabajadora o trabajador que tenga a su cuidado a un menor, entre otros. Todas las empresas, tanto del sector público como privado, deben cumplir con esta ley, sin excepción.

Las madres trabajadoras tienen derecho a tres tipos de descanso:

- **Prenatal:** seis semanas antes del parto.
- **Postnatal:** doce semanas después del parto.
- **Postnatal parental:** doce o dieciocho semanas adicionales (dependiendo de si la madre se queda en casa o si regresa a trabajar por media jornada), después del postnatal recién mencionado.

Estos permisos se pueden ampliar en caso de enfermedades, tanto de la madre como del recién nacido, embarazos múltiples, nacimiento de prematuro y en otros casos que se detallan a continuación.

- **Descanso prenatal suplementario:** en caso de enfermedad durante el embarazo.
- **Descanso prenatal prorrogado (parto tardío):** en caso de que el parto se produjera después del descanso prenatal (6 semanas). Este descanso se extenderá hasta el nacimiento del niño/a y a partir de esa fecha se contará el descanso postnatal.
- **Descanso postnatal suplementario:** en caso de enfermedad como consecuencia del parto.

Si el niño o niña nace antes de la semana 33 de gestación, o si nace pesando menos de 1.500 gramos, el descanso postnatal será de 18 semanas. En caso de partos múltiples, el descanso se extiende siete días por cada niño a partir del segundo. Si ocurren estas dos circunstancias simultáneamente, el descanso será el de mayor duración. Todos estos casos deberán ser acreditados por certificados del médico tratante.

El padre también tiene derechos ante el nacimiento de un hijo/a, derechos que se detallan a continuación:

- **Permiso pagado de cinco días:** en caso de nacimiento de un hijo, el que podrá utilizar a su elección desde el momento del parto en días corridos, o distribuirlos dentro del primer mes desde la fecha del nacimiento.

- **Permiso pagado de cinco días:** en caso de que se le conceda la adopción de un hijo, contado desde la sentencia definitiva que le otorgó el derecho.
- **Permiso postnatal parental:** si es que la madre decide traspasarle semanas, pudiendo traspasar un máximo de seis semanas a jornada completa; pero si la madre decide tomarse 18 semanas a media jornada, puede traspasar un máximo de 12 semanas en media jornada. En ambos casos, las semanas utilizadas deben ser las semanas finales del período de descanso y habrá derecho a un subsidio en base a sus remuneraciones con un tope de 66 UF.
- **Derecho a sala cuna mantenida o financiada por la empresa en que trabaja:** si es que ya es exigible al empleador (es decir, si en la empresa ya hay 20 ó más trabajadoras mujeres) y si, por sentencia judicial, se le ha confiado el cuidado personal de un menor de dos años.
- **En caso de muerte de la madre durante el parto o el período posterior a éste:** corresponderá al padre cumplir el permiso postnatal o el resto de él para el cuidado del hijo, el fuero maternal y el subsidio correspondiente.
- **En el caso de adoptar a un menor:** todos los derechos de permisos y subsidios maternales también se aplican, tanto a los casos de adopción, tutición o cuidado personal de menores, siempre que se presente la resolución judicial correspondiente.

Por otra parte las madres trabajadoras tienen derecho a fuero maternal entendiendo por éste “*El derecho que tiene toda mujer trabajadora a no ser*

*despedida por su empleador, sino con autorización del juez competente, quien sólo podrá concederla en los casos de las siguientes causales: vencimiento del plazo convenido, conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato o hechos imputables a la conducta del trabajador”* (Documento web. <http://www.bcn.cl/guias/proteccion-a-la-maternidad>, extraído el día 21 de agosto de 2012) .

La ley de protección a la maternidad, contempla también el derecho de las madres de contar con sala cuna. Este derecho se hace efectivo cuando trabaja en una empresa que ocupa veinte o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, o en centros o complejos comerciales e industriales y de servicios, administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica, cuyos establecimientos ocupen, entre todos, veinte o más trabajadoras.

Para esto el empleador tiene tres alternativas:

- Mantener o construir salas anexas e independientes del local de trabajo, pero de propiedad de la empresa.
- Mantener en forma conjunta una sala cuna con otros empleadores.
- Designar y pagar una sala cuna externa, que cuente con autorización de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

Además, luego del postnatal existe derecho a la alimentación de los hijos hasta los dos años de vida. Las madres trabajadoras, disponen de una hora al día para dar alimento a sus hijos. Este derecho puede ejercerse de las siguientes formas a acordar con el empleador:

a) En cualquier momento dentro de la jornada de trabajo.

- b) Dividiéndola, a solicitud del interesado, en dos bloques de media hora cada uno.
- c) También pueden retrasar el ingreso o salida en media o una hora.

Esta ley es fiscalizada por la Dirección del Trabajo. En el caso específico de las salas cunas, la entidad encargada de la fiscalización es la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

#### **2.1.4.1. POSTNATAL PARENTAL: UN CAMBIO A FAVOR DE LA INFANCIA**

Dentro del nuevo contexto social chileno, se encuentra la reciente promulgación (2011) del nuevo permiso postnatal, llamado “postnatal parental”, el que agrega 12 semanas al postnatal ya existente.

El periodo postnatal otorgado a las madres para poder cuidar a sus hijos ha sido un tema de discusión a lo largo de muchos años, si bien existen un consenso de que mientras mayor sea el tiempo de lactancia materna y de generar lazos madre-hijo, los niños y niñas serán más saludables tanto física como psicológicamente, existe también la opinión que plantea que extender el postnatal perjudicará aún más a las mujeres trabajadoras en edad fértil, castigándolas principalmente con remuneraciones inferiores a las recibidas por el sexo opuesto al realizar funciones equivalentes.

El 17 de Octubre del año 2011, entró en vigencia la extensión del periodo postnatal, extendiéndose el periodo postnatal antes existente de 12 semanas en 12 semanas adicionales, teniendo una actual duración de 24 semanas o 6 meses, tal como se plantea en el sitio web del Ministerio del Trabajo, “este permiso de

postnatal parental se entrega a las mamás trabajadoras y tendrá un subsidio equivalente a la remuneración con tope de 66 UF brutas. Sin tocar ningún derecho adquirido en materia de pre y post natal” (Servicio Nacional de la Mujer Chile, 2011, p. 1).

Este permiso postnatal extendido, puede ser ejercido de dos formas: se puede optar a las 12 semanas adicionales con permiso completo, 100% de subsidio con tope de 66 UF o bien 18 semanas a media jornada, con un 50% de subsidio. Por otra parte, el nuevo postnatal parental permite traspasar este beneficio al padre, en el caso que la madre decida tomar 12 semanas a jornada completa, puede traspasar un máximo de 6 semanas al padre también a jornada completa; en el caso de decidir hacer uso de las 18 semanas a media jornada, le puede traspasar al padre un máximo de 12 semanas a media jornada.

En caso de tener hijos prematuros, el permiso se extiende por seis semanas, mientras que en caso de tener parto múltiple el permiso se extenderá en 7 días adicionales por cada hijo adicional.

Los padres de hijos adoptivos menores de seis meses gozarán del periodo postnatal así como del nuevo periodo postnatal parental.

Finalmente, con respecto al fuero maternal existente antes de la promulgación del postnatal parental, se mantiene con los mismos derechos existentes, es decir la trabajadora tiene un fuero maternal desde el momento de la concepción y hasta que el niño cumpla un año y 12 semanas de vida.

## 2.2 IMPORTANCIA DE EDUCAR EN PRIMER CICLO

En este apartado se abordarán 3 sub temas que avalan la importancia que tiene educar a niños y niñas de 0 a 3 años en nuestro país; como lo son la teoría del capital humano, los aportes de las neurociencias a la educación de la primera infancia y la importancia del apego y afectividad en la educación inicial, cuyas temáticas se abordarán desde una perspectiva teórica y descriptiva, profundizando en visiones de autores y textos seleccionados para esto.

### 2.2.1 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO

*“La teoría del capital humano, es un preocupado intento por descubrir los elementos o características que expresen los vínculos entre éste y el capital físico y poder así definir hasta qué punto, y en qué proporción, el capital humano se vincula e influye en el proceso productivo y su rentabilidad. Esta teoría considera que sobre la base del conocimiento de estos elementos, y sus características; se podría formular un modelo más o menos cercano a los conocimientos, capacidades y habilidades propias que surgen por el proceso educativo y que son requeridos para cada trabajo de la esfera productiva” (Garrido, 2007 p. 74).*

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Garrido (2007), “señala que el capital humano es definido como el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para producir buenos servicios o ideas en el mercado o fuera de él” (p. 75).

Por otra parte, Garrido en su investigación plantea que diversas investigaciones demostraron empíricamente que la tasa de crecimiento de algunos países no era explicada sólo por los cambios e intensificación del capital y del

trabajo, si no que por elementos hasta entonces inexplicados, pero vinculados a la educación. De lo anterior, y luego de diversas investigaciones es que surge *“la insistencia de la OCDE en cuanto a fomentar políticas públicas y educativas que destaque la educación como factor determinante de la formación del capital humano y la creación de sistemas para valorarlo”* (Garrido, 2007 p. 76).

Según el Banco Mundial (1998-1999), desde la década de los años setenta, habían empezado a destacarse los efectos de la educación: tecnología, investigación científica, desarrollo tecnológico, cultura, políticas públicas y comercio internacional.

Fue el mismo Banco Mundial, quien financió estudios e investigaciones relacionadas con la importancia de la educación en la producción de capital humano, comprendiendo así que el trabajo capacitado y educado genera mayor rentabilidad a los países y por tanto permite el crecimiento económico y por ende en todos los aspectos.

De lo anterior, es que se puede afirmar que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas, tal como lo plantea Saramona, pero no tan sólo la educación permite el desarrollo individual de las personas, sino que también permite el desarrollo de sociedades, permitiendo crear cultura, economía, ciencias, entre otras disciplinas imprescindibles para el desarrollo de un país y que sin la educación no existirían.

Ahora bien, de lo anterior surge la interrogante de quién es el responsable entonces de invertir en educación o “capital humano”, la empresa privada o el estado, ya que según lo anterior la educación permite aumentar procesos productivos, y por lo tanto aumentar las ganancias de la empresa privada, pero a

la vez si la empresa privada aumenta sus ingresos, los ingresos estatales también aumentan y la educación a la vez permite avances en salud, democracia, vivienda y la superación de la pobreza en general.

No es objetivo de esta investigación responder a la interrogante antes planteada, sin embargo se realiza la pregunta para esclarecer la importancia de la inversión en educación y que de una u otra manera, el invertir en ésta beneficia a la sociedad completa. Por lo tanto, no se puede negar el acceso a la educación a ninguna persona, ya que estaríamos limitándola en todos los ámbitos de desarrollo personal y social.

Tal como se planteó, la educación se considera una herramienta fundamental para el desarrollo de los seres humanos, tanto en el ámbito personal como social de estos, permitiendo ésta la superación de la pobreza, entre otros aspectos. Es por esto, que es necesario determinar en qué momento comienza la educación de las personas y las neurociencias nos permiten esclarecer esta interrogante.

### **2.2.2 LOS APORTE S DE LAS NEUROCIENCIAS A LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.**

Desde hace ya bastantes décadas, diversos investigadores han basado sus estudios en el funcionamiento del cerebro y la relación con el comportamiento de los seres vivos. De la derivación de éstas investigaciones, es que se comenzó a hablar de las neurociencias, la cual en las últimas cuatro décadas se ha convertido en una de las disciplinas biomédicas de mayor relevancia en la actualidad. Se entiende por neurociencia, a un conjunto de disciplinas de carácter científico que estudia la función y estructura del sistema nervioso para intentar explicar cómo

millones de células nerviosas actúan en el encéfalo para producir la conducta, a su vez influida por el medioambiente, incluyendo la conducta de otros individuos (Jessel, *et al.*, 1997).

Desde esta perspectiva, las neurociencias están contribuyendo a comprender más a cabalidad el comportamiento humano, lo cual ha significado un gran aporte para los educadores y para la educación; existen evidencias que según muestran las investigaciones, que tanto un cerebro en desarrollo como uno maduro alteran su estructura cuando ocurren los aprendizajes (Bransford, *et al.*, 2003).

Por otra parte, Doetsh (2005) y Schnider (2002), afirman, que durante el desarrollo de nuevas vías neuronales nuestras sinapsis cambian todo el tiempo, y así es como podemos recordar una u otra experiencia o vivencia.

Se puede decir, por tanto que no habría un único período sensible del aprendizaje en la vida del ser humano, ya que cualquier conjunto de estímulos ambientales causan nuevas conexiones neuronales en el cerebro, habilidad que se conserva durante el transcurso de la vida (Rimmele, 2005).

Por el contrario, existen otros autores como Gabbard (1999) y Ornitz (1996) que de acuerdo a sus investigaciones aseguran que el cerebro humano pasa por un momento de mayor plasticidad durante la infancia, afirmando que si se trajese completamente uno de los dos hemisferios del cerebro de un niño, la mitad que quedase sería capaz de reorganizarse y cumplir todas las funciones y tareas de ambos hemisferios.

Ante estas dos posturas, para efectos de nuestra investigación, adoptaremos esta última postura, la cual señala que en los primeros años de vida de los seres humanos se generan mejores oportunidades de aprendizaje, debido a la plasticidad cerebral o *neuroplasticidad*, por lo que a partir de la gestación hasta los tres años de vida resulta fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas.

Durante el ciclo de 0 a 3 años, los niños y niñas experimentan y enfrentan una diversidad de cambios que se van generando rápidamente a medida que van creciendo y desarrollándose, ya que pasan de poseer capacidades elementales para sobrevivir a dominar diversas y complejas habilidades físicas, psíquicas, cognitivas, sociales y emocionales. Durante los tres primeros años de vida, el desarrollo del cerebro resulta el eje principal del crecimiento de los niños y niñas, ya que es en este momento crucial de la vida en donde deben ocurrir los eventos más importantes de su maduración (UNICEF, 2004, La equidad se juega en la primera infancia, documento de trabajo N° 4, p. 1).

De acuerdo a lo anterior, autores como Junqué y Barroso (2009), reafirman esta visión, destacando que el sistema nervioso, es capaz de realizar diversas funciones tales como organizar y reorganizar el sistema neuronal, incluso ante lesiones, intentando resguardar la información almacenada, para que las conductas aprendidas no se pierdan, además de afirmar que es el mecanismo que produce el aprendizaje. Estos autores, hacen hincapié al destacar que la plasticidad cerebral no se activa únicamente ante una lesión, sino que está presente siempre en el cerebro durante todo el ciclo vital.

En una edición de la revista digital “*La educ@ción*”, de la Asociación Educativa para el Desarrollo Humano, se señala que el cerebro es el único órgano

del cuerpo humano que tiene la capacidad de aprender y a la vez enseñarse a sí mismo (ASEDH, 2010, Neuroeducación: uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano, revista digital N° 143, p. 6). Este maravilloso órgano posee aproximadamente 100 mil millones de células nerviosas, denominadas neuronas, con las cuales se va formando una red de conexiones única en cada ser humano llamado sinapsis, que comienza a crearse desde la gestación y es lo que le permite al cerebro aprender a cada momento.

A partir de lo anterior, hablaremos acerca de la plasticidad cerebral, la cual es entendida como la adaptación funcional del sistema nervioso central para minimizar los efectos de alteraciones estructurales o fisiológicas sea cual fuere la causa originaria (Pascual- Castroviejo, 1996, Plasticidad cerebral, Revista Neurología, Barcelona, 1996; 24 (135): 1361- 1366, p. 1361). Lo anteriormente expuesto es posible, gracias a la capacidad de cambio tanto estructural como funcional que posee el sistema nervioso central, lo cual puede ocurrir en cualquier momento de la vida. Sin embargo, esta capacidad de adaptación a nuevas situaciones resulta mayormente en cerebros inmaduros que en los de los adultos.

Por su parte, el Dr. Harry Chugani señala la relevancia de aprovechar los estímulos y energía provenientes del ambiente para remodelar el cerebro. Señala además, que si bien no es posible cambiar lo que suceda antes de que un bebé nazca, sí se puede hacer mucho para cambiar lo que suceda después de su nacimiento, considerando que la estructura cerebral se modela a través de respuestas adaptativas de la materia viva frente al ambiente.

Asimismo, Carter (1998) considera que la estimulación proveniente del entorno resulta determinante en la formación del encéfalo humano, y por lo tanto

de la capacidad afectiva y cognitiva también, situación que perdura durante el resto de su ciclo vital.

Para la educación, el desarrollo de las Neurociencias ha sido fundamental en vías de un nuevo paradigma que une la Educación con las Neurociencias, para intentar mejorar el proceso de aprendizaje y enseñanza. Este cambio y transformación hace necesario conocer el funcionamiento del cerebro, lo cual permite comprender al sujeto que será parte principal de este cambio, es decir el ser humano, ya que es allí donde se producirá la transformación, en el cerebro del educador y en el del educando.

Claro está, que el período más importante para el desarrollo del cerebro del ser humano es la infancia. A partir de la gestación hasta los 6 años de edad, el cerebro se desarrolla de una manera espectacular, este órgano está constituido por miles de millones de células nerviosas o neuronas, una neurona puede cumplir muchas funciones e incluso componentes de un circuito neuronal puede ser utilizado en diversos contextos para cumplir otras funciones. Lo importante es que estos circuitos existan, es decir que las sinapsis o conexiones neuronales se constituyan.

Se puede establecer entonces, que a medida que haya mayor cantidad de conexiones neuronales, cuanta más sinapsis haya, mayor será la capacidad de ese cerebro para desarrollarse. Se puede entender al niño como un sujeto en crecimiento y desarrollo y de todas sus estructuras orgánicas, es el sistema nervioso el más inmaduro. Terré (2006) plantea que al nacer, los niños cuentan con una gran cantidad de neuronas que aún no han alcanzado su desarrollo total, los hemisferios cerebrales aún no han entrado en funcionamiento y es en ese momento donde resulta esencial para el niño, recibir estímulos que sean de

calidad y pertinentes para el desarrollo de su potencial. Cabe decir, que la inteligencia es una cualidad esencial de la masa neuronal del cerebro, y en cada momento utiliza diversas partes del cerebro para cumplir con sus funciones.

Estudios revelan que incluso en el útero materno, cuando el cerebro se comienza a formar, las posibilidades de conexiones neuronales son ilimitadas, y asimismo, la de construir nuevos circuitos va en descenso, es decir, a los 0 años las posibilidades son ilimitadas, a los 7 son más escasas, sin embargo a los 3 son mayores que a los 5 años y a los 5 mayores que a los 7, así sucesivamente (Documento web <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-esti-t-09.htm> extraído el día 21 de agosto del 2012).

Es indudable que a lo largo de la vida el ser humano es capaz de seguir aprendiendo y de desarrollar nuevas habilidades, pero las aprende utilizando las conexiones neuronales que ya tiene establecidas. Y es aquí donde radica la importancia, ya que lo que no se ha constituido en los primeros años de vida, ya no se constituirá más adelante. Por lo tanto, el principal objetivo es conseguir el mayor desarrollo posible de conexiones neuronales a temprana edad.

Queda de manifiesto, por tanto, que el proceso de desarrollo del cerebro comienza en el útero materno y tiene lugar a lo largo del ciclo vital, como ya se ha mencionado anteriormente, lo cual permite afirmar en primer lugar que los establecimientos educacionales son efectivamente un ambiente que ejerce una gran influencia en el desarrollo del cerebro, considerando que la educación formal ofrece como mínimo 12 años de escolarización, por ende miles y miles de horas de los estudiantes en el aula educativa. Por otra parte, las experiencias de las cuales participan los estudiantes, les permiten aprender, es decir ir desarrollando sus capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, lo cual está directamente relacionado con el desarrollo del potencial cerebral. Finalmente,

cabe decir que el rol que cumple el educador en la convergencia entre teoría y práctica, considerando sus herramientas, capacidades y competencias como tal, podrá unir las Neurociencias y la educación.

#### **2.2.2.1. NEUROEDUCACIÓN: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PARADIGMA**

Resulta fundamental entonces, para un educador entender las Neurociencias como una manera de conocer el cerebro, principalmente cómo aprende y cómo procesa la información, para lograr mejorar las propuestas y prácticas que se dan en el aula, considerando este conocimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje y todo lo que ello implica para que se pueda llevar a cabo.

Por todo lo expuesto anteriormente en relación a las Neurociencias y al desarrollo del cerebro, es que la educación en el primer ciclo, es decir el período de vida entre los cero y tres años, es más que el inicio de la vida, es el cimiento de ella, es por esto que si las bases son sólidas, lo que se construya sobre ellas será más firme y perdurará para toda la vida. Por lo tanto, la interrogante sería ¿cómo entender la relación entre Neurociencia y Educación?

Realizando una mirada hacia el desarrollo de las sociedades y de los sistemas educativos, podemos observar que diversas corrientes pedagógicas han delimitado el quehacer del educador. Se han introducido al aula el conductismo, el constructivismo, el paradigma socio- cognitivo y diversas metodologías provenientes de diferentes líneas de pensamiento. Actualmente, se puede apreciar en las aulas, que se han adoptado prácticas pedagógicas híbridas, resultantes de

tantas corrientes y líneas de pensamiento, que para el siglo en el que estamos, no responden a las necesidades y al perfil de estudiante de hoy.

Independiente de la corriente pedagógica que se profile, lo que siempre se ha dado en todo contexto pedagógico es el proceso de enseñanza y aprendizaje. En relación a este proceso, se pueden vincular diversas habilidades y capacidades tanto cognitivas, como emocionales, sociales, morales y físicas, que necesitan ser utilizadas y aprendidas año tras año, para que puedan consolidarse como base de cualquier otro aprendizaje posterior. Sin lugar a dudas, todas estas habilidades y capacidades de las que se ha hablado son fruto de un cerebro que constantemente está en funcionamiento, por tanto en desarrollo y aprendizaje y a medida que éste conocimiento y el relacionado al funcionamiento del cerebro vaya siendo más accesible para los educadores, es que el proceso de aprendizaje se irá nutriendo y fortaleciendo, para ser más significativo y efectivo para educadores y educandos.

Las Neurociencias vienen a ser una nueva corriente de pensamiento que se introduce al campo de la educación, ya que ofrece aportes importantes en relación al desarrollo del cerebro humano. Sin embargo, no se puede apreciar como una salvación a resolver los problemas de aprendizaje y de la calidad de la educación, lo que se propone es que sea una ciencia que aporte a los conocimientos del educador, como lo hace la psicología al proveerle fundamentos para innovar y transformar las prácticas pedagógicas.

Es importante esclarecer que no todo lo que las Neurociencias ofrecen se puede aplicar al campo de la educación y he ahí la labor del educador para ejercer su mejor criterio al seleccionar aquellos aspectos que pueda adoptar y llevar a cabo en su quehacer pedagógico. En este proceso de vincular los aportes de las

neurociencias al aprendizaje, es necesario tener claridad de lo que ha sido científicamente validado, lo que es hipótesis o probabilidad, lo que constituye un mito o especulación y lo que se ha generalizado acerca del tema y puede ser erróneo debido a una comprensión limitada de éste. Estar atento y no pensar que todo lo que se escucha sobre Neurociencias es lo que se debe aplicar necesariamente, este viene a ser uno de los principales conflictos para lograr mantener el equilibrio de esta importante unión entre Educación y Neurociencias.

Lo realmente importante para el educador es comprender que las Neurociencias es una forma de conocer más ampliamente el funcionamiento del cerebro y responder a las interrogantes de qué es, cómo aprende, cómo funciona, entre otras cosas, para que de esta manera estos conocimientos se puedan aplicar a mejorar las propuestas y experiencias de aprendizaje que se dan en el aula.

#### **2.2.2.2 AVANZANDO HACIA UNA NEURODIDÁCTICA**

Como ya se ha abordado anteriormente, las neurociencias han entregado aportes importantes en relación al conocimiento humano y a lograr una mejor comprensión acerca de cómo se produce el desarrollo y el aprendizaje, lo cual ha sido una fuente enriquecedora para la educación, especialmente referido a los primeros años de vida.

Peralta (2004), en su obra “Nacidos para ser y aprender”, propone el tema de generar una didáctica a partir de una “Pedagogía crítica”, que lleven al educador y a las familias a reflexionar más allá de una didáctica exitosa aparentemente o de una técnica de aplicación llamativa para educar, ya que la autora resalta que todos los paradigmas y principios vigentes de la pedagogía de

párvulos deben seguir siendo la base del desarrollo curricular, a lo cual es posible agregar aportes que las neurociencias han entregado, además de algunas situaciones específicas que podrían considerarse como una “neurodidáctica”.

Los educadores fundadores de la Educación Moderna, visualizaron intuitivamente esta relación entre pedagogía y neurodidáctica. Por ejemplo, A. Comenio, en su “Didáctica Magna” decía que “todo lo que a la hora de aprender produce contenido refuerza la memoria”, y por su parte H. Pestalozzi señalaba que “el aprendizaje ideal se desarrolla con cabeza, corazón y manos”. Siglos después, la investigación neurológica iba a corroborar sus propuestas, como se abordará a continuación (Peralta, 2004, p.120).

Por consiguiente, cabe preguntarse ¿qué se considera una “neurodidáctica”? referente a este tema, Luis Alves de Mattos plantea que *“la didáctica es el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje de las materias de los programas, teniendo en vista sus objetivos educativos”* (Documento web. <http://es.scribd.com/doc/25513298/Info-Alves-de-Mattos-Compendio-de-Didactica-General>. Extraído el día 20 de diciembre de 2012). Por su parte, Zabala (1996) dice: *“el niño ha de verse salvaguardado de la fijación perceptiva que se deriva del uso rígido, estereotipado, de ciertos materiales denominados “didácticos” aislados del contexto vivo de la realidad. Tal fijación puede llegar, en efecto a distorsiones conceptuales que inmovilizan y desvían, en lugar de hacerlo dúctil y rico, el pensamiento del niño”* (p. 291).

De acuerdo a estos enfoques amplios de la didáctica planteados por diversos autores contemporáneos, Peralta (2004) plantea que la neurodidáctica

es: “*un conjunto de criterios y procedimientos que se desprenden desde los aportes de las neurociencias, y que orientan el desarrollo curricular, en especial, en sus aspectos de selección, secuenciación y organización de situaciones de aprendizaje referidas a objetivos deseados, y que se construyen a partir de los planteamientos de una pedagogía respetuosa de la complejidad de la formación humana*” (p. 121).

Por su parte, Friedrich y Preiss (2003) exponen que el gran principio fundamental de la neurodidáctica es “hacer que todos los infantes aprendan en consonancia con sus dotes y talentos” (p. 45), añadiendo además la idea de que no debería ser el plan de estudios el que decida lo que hay que hacer, ya que se sabe que no todos nacen con las mismas condiciones previas al aprendizaje. Las condiciones cognitivas previas están dadas genéticamente en potencia y se desarrollan en la interacción con el entorno. “Cada niño posee su propio repertorio de posibilidades de desarrollo, tiene sus talentos peculiares, pero también sus limitaciones” (p. 45).

Por tanto, la tarea más importante de una neurodidáctica es descubrir qué dominan mejor los niños y niñas, qué despierta su curiosidad, qué es lo que les gusta. Los mismos autores citados en el párrafo anterior plantean que una clase ideal, desde la neurodidáctica, adecúa los contenidos de las materias de acuerdo a las competencias individuales de los estudiantes. Para lograr esto, los pedagogos son quienes conocen las capacidades de sus educandos, por lo que pueden alimentar sus cerebros con lo que verdaderamente desean. Esto último no significa que los estudiantes deban aprender sólo lo que quieran, debido a que socialmente deben aprender contenidos que son básicos y transversales, pero no debería ser siempre una prioridad aquello que no les interesa, ya que eso acaba

con esas ganas que tienen de aprender y que los impulsan a indagar y avanzar abriendose paso por sus propios caminos.

Acerca de la importancia de contar con una neurodidáctica que apoya el trabajo educativo, Friedrich y Preiss (2003) señalan que: *“El desarrollo de las capacidades cognitivas y el del cerebro están, por tanto, inseparablemente ligados uno con otro y, por ello, también la didáctica y la neurología. Sólo la colaboración entre ambos puede desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje que tengan en cuenta a los niños, con las que educadores y profesores pueden conocer mejor y hacer prosperar los talentos de sus pupilos. Y quien sabe cómo y bajo qué condiciones se modifica el cerebro al aprender, es quien puede enseñar mejor”* (“Neurodidáctica” en “Mente y cerebro”. P. 40- 41).

### **2.2.3 LA IMPORTANCIA DEL APEGO Y AFECTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL.**

De acuerdo con la Teoría del Vínculo del autor John Bowlby, afirma que el ser humano desde el momento de su nacimiento, necesita establecer relaciones íntimas y estables con determinadas personas, lo cual se evidencia en la manera que los niños buscan la oportunidad de estar lo más cerca posible de esas personas que le son significativas. Por tanto, se podrá decir que se ha generado una relación de apego cuando el niño(a) "está absolutamente dispuesto a buscar la proximidad y el contacto con ese individuo, y a hacerlo sobre todo en ciertas circunstancias específicas". Por tanto, se puede decir que el apego es una relación emocional con una persona en particular que produce sentimientos de seguridad, sosiego, consuelo, agrado y placer (Bienestar y apego en la sala cuna, 2007, p. 5).

Se habla de distintos estilos de apego, siendo el *apego seguro*, el más favorable de desarrollar entre el niño/a y su cuidador, ya que se asienta sobre la base de la confianza del niño/a hacia el adulto, en sus momentos de angustia, teniendo la certeza que recibirán apoyo, compañía y afecto, como muestra de preocupación, sensible a sus necesidades. Por otra parte, está el *apego ansioso-ambivalente*, el cual se manifiesta con una confusión de emociones por parte del niño/a, al manifestar su angustia ante la separación de su cuidador, pero a la vez enojo y resistencia. Debido a la inconsistencia de la relación entre niño/a y cuidador, los niños/as no tienen confianza a la respuesta que recibirán de sus cuidadores. Por último, está el *apego evasivo*, el cual se manifiesta con un aparente desinterés y desapego ante la separación entre el niño/a y su cuidador. Los niños/as con este estilo de apego tienen poca confianza en que recibirán de sus cuidadores la ayuda que necesitan, por esto desarrollan inseguridad hacia las demás personas y prefieren mantenerse alejadas de los otros.

Claro está, que el desarrollar el apego seguro con los niños y niñas resulta favorecedor en la relación de ellos con su entorno. Cabe decir, que es posible que los niños y niñas puedan desarrollar un apego seguro con personas ajenas a su familia, que puedan significar protección y cuidados para ellos. Es así entonces, como los adultos del centro educativo, pueden ser potencialmente parte de esta relación.

La interrogante que cabe a continuación es ¿qué se puede hacer para generar una relación de apego con el niño o niña? De acuerdo a la visión de diversos autores, afirman que los niños van desarrollando el vínculo afectivo como el resultado de una serie de conductas, tanto por su parte como por parte de las figuras de apego. Si la relación de afecto y apego se da de una manera positiva,

en el niño se irán generando un sentimiento de seguridad y una idea favorable en torno a las relaciones sociales y afectivas.

Científicos creen que algunos factores que inciden en el desarrollo de la relación de apego entre niño/a y cuidador se debe principalmente al contacto físico, es decir no sólo al mirar y escuchar al otro, sino que permitirle tener experiencias sensoriales, que le permitan sentir a la otra persona, abrazar, acariciar, mecer, tomar en brazos, entre otras. Por lo que no debe ser sorpresivo que el realizar estas acciones, el reír, cantar, besar, tomar en brazos, sean acciones que causen actividad neuroquímica en el cerebro, ya que estarían entonces causando en el cerebro actividad que permita organizar en los sistemas cerebrales encargados del apego.

Cabe decir, que para los niños y niñas el haber generado relaciones de apego en sus primeros años de vida influye en sus capacidades cognitivas, muy por el contrario con un niño/a que no haya logrado desarrollar esta relación con otros adultos, ya que en este caso no cuenta con el soporte afectivo que le hubiese podido dar la posibilidad de conocer y explorar el medio que le rodea. Además, un niño/a que carece de este desarrollo en lo afectivo no tendrá la fuerza emocional para desarrollar su potencial de aprendizaje.

Al contrario de lo descrito anteriormente, entonces un niño y niña que ha logrado desarrollar vínculos de apego, tendrá mayores herramientas para enfrentar situaciones adversas en su futuro, ya que podrá ser resiliente ante las dificultades, por contar con una base emocional sólida y segura.

Por otra parte, cabe destacar que las interacciones sociales que apoyan a los niños y niñas en su crecimiento, representan vínculos afectivos que propician

significativamente el desarrollo del lenguaje y los procesos del pensamiento, si además se promueve el buen trato, puede significar un profundo impacto en su desarrollo tanto cognitivo como social.

Otro importante aporte del desarrollo de apego seguro durante la infancia, tiene relación a que esto no sólo se da entre el niño/a y su cuidador sólo durante la infancia, sino que esto se mantiene en el futuro como una característica que influirá en la relación que establezca con otras personas, es decir en su desarrollo social y también en el de la personalidad.

Finalmente, cabe destacar, llevando este tema al plano educativo, que la relación de apego que se genere entre los adultos y niños/as en el centro educativo, principalmente en la sala cuna (primer ciclo de la Educación Parvularia), contribuirá grandemente al bienestar y desarrollo de los párvulos, favoreciendo no sólo el presente de los niños y niñas, sino que también su futuro.

### **2.3 ROL DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS**

Según el marco curricular vigente, el rol del Educador/a de Párvulos es ser: *“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional”*. (Bases curriculares de Educación Parvularia, 2005, p. 14)

De acuerdo a lo anterior, diferentes casas de estudio, proponen que ser Educador/a de Párvulos, significa ser un profesional capacitado, en diferentes áreas que involucran el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando los Derechos de los niños/as y la diversidad de éstos, además de ser un profesional capaz de gestionar, liderar y promover procesos educativos democráticos y participativos, involucrando en éstos a la comunidad y las familias de los párvulos.

Por consiguiente, en los subcapítulos que se presentan a continuación se expondrá el perfil de Educador/a de Párvulos que requieren instituciones como: Junta Nacional de Jardines Infantiles y Fundación Integra. Además, se realizará una revisión de las mallas curriculares que diversas instituciones educativas, situadas en la Región Metropolitana, ofrecen a los Educadores/as de Párvulos. Por lo recién mencionado, es primordial definir el concepto de “Formación Docente”, entendiendo “Formación” como un proceso continuo, el cual es realizado mediante la adquisición de aprendizajes a partir de la modificación de un aprendizaje ya incorporado.

### **2.3.1 ROL DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS DE INSTITUCIONES COMO: LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) Y FUNDACIÓN INTEGRA**

Diferentes instituciones estatales, como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), declaran que el rol del Educador/a de Párvulos que se desempeña en dicha institución tiene la misión de: *“Liderar los procesos de atención integral a los párvulos y a sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños /as atendidos”* (Juana Mena Veliz, Educadora de Párvulos, Sistema integral de información y atención ciudadana). Junto con lo anterior, se declaran las competencias que se requieren para

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

desempeñarse como Educador/a de Párvulos en esta institución, entre las cuales se destacan las siguientes:

<b>Dimensión administrativa</b>	
<b>Con el personal</b>	<p>Liderar el trabajo educativo, procurando desarrollar el potencial humano y técnico (equipo y de quienes forman parte del proceso educativo).</p> <p>Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna.</p> <p>Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo y colaboración efectiva a los programas.</p> <p>Crear instancias de participación y reflexión del quehacer educativo, integrando a todo el equipo y a la familia (Programa Educativo).</p>
<b>Organizacional/ Funcionamiento</b>	<p>Participa en la elaboración, sistematización, evaluación y seguimiento del Plan Anual.</p> <p>Realiza acciones según necesidad en ámbitos como: nutrición, salud y social con párvulos, padres/apoderados y personal.</p> <p>Accede a instancias de actualización de</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>conocimientos (curso, talleres, lectura de documentos, etc.), que le permita reflexionar críticamente e innovar su trabajo pedagógico a partir del desarrollo de nuevos conocimientos y /o competencias.</p> <p>Resguardar la intencionalidad educativa del uso del material didáctico y de la integralidad de los diferentes ámbitos de aprendizajes.</p> <p>Conoce y aplica políticas, reglamentos, normativas institucionales que resguarden el bienestar de los párvulos y la calidad de los procesos educativos (familia, supervisión, higiene y seguridad, etc.).</p> <p>Manejar actualizado todos los registros técnicos que respondan a los requerimientos institucionales y de sistematización de su trabajo técnico.</p>
<b>Dimensión Gestión Pedagógica</b>	
<b>Planificación/ Evaluación</b>	<p>Planifica, ejecuta y evalúa el proceso educativo, atendiendo a las características, necesidades y potencialidades de los niños/as con la participación de la comunidad educativa.</p> <p>Realiza evaluaciones: diagnóstica, formativa,</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>final ( niños/as – contextos aprendizajes B.C.E.P)</p> <p>Elaborar informes evaluación acumulativa.</p> <p>Elaborar la planificación en base a: B.C.E.P, Marco curricular JUNJI y el diseño curricular del programa educativo.</p> <p>Diagnóstico: necesidades, intereses, fortalezas, potencialidades de los niños/as.</p> <p>Selección de Aprendizajes Esperados según ciclo y experiencias previas.</p> <p>Definir aquellas actividades, estrategias metodológicas y recursos de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del grupo de niños/as.</p>
<b>Prácticas pedagógicas e Implementación</b>	<p>Vela por la integridad física y síquica de los niños/as.</p> <p>Propicia la autonomía y respeta la individualidad de los niños/as.</p> <p>Proporcionar una educación “inclusiva” que atienda a las diferencias individuales de los niños/as.</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>Cautelar la integración de los párvulos con n.e.e.</p> <p>Realizar actividades lúdicas (juego principal recurso metodológico)</p> <p>Realizar actividades diversificadas, desafiantes, entretenidas y con sentido para los niños/as que favorezcan aprendizajes en forma constante.</p> <p>Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el desarrollo integral.</p> <p>Crear un espacio educativo (interior /exterior) en función del proceso educativo (variado, desafiante, entretenido, interesante) recursos de la comunidad.</p> <p>Conducir la organización y adecuación de los espacios del nivel para obtener ambientes educativos de calidad. Además, en esta institución se dan los énfasis específico a Organización del Tiempo</p>
--	---

<b>Dimensión Familia y comunidad</b>	
<b>Padres, apoderados, familia</b>	<p>Integrar a la familia en todo el proceso educativo:</p> <p>Diagnóstico: conocer intereses, inquietudes, aspiraciones y aportando sus saberes con relación a sus hijos/as).</p> <p>Desarrollo de actividades: proponiendo contenidos, elaborando materiales, participación en aula, actividades de extensión educativa en el hogar para potenciar los aprendizajes de sus hijos/as.</p> <p>Evaluación: información relevante acerca de los avances de sus hijos/as retroalimentando y enriqueciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Informar periódicamente de los avances del proceso pedagógico de sus hijos/as.</p> <p>Apoyar y asesorar al Centro de Padres, madres y apoderados en su funcionamiento.</p>
<b>Comunidad</b>	<p>Difundir a la comunidad la función educativa que realiza la institución.</p> <p>Establecer y mantener vínculos de colaboración</p>

	<p>mutua con las distintas organizaciones de la comunidad, en beneficio del trabajo educativo y del bienestar de los párvulos.</p> <p>Realizar un diagnóstico de la comunidad (recursos para favorecer proceso enseñanza aprendizaje)</p> <p>Orienta y asesora el quehacer de las personas externas que colaboran en el programa.</p>
--	---

Por otra parte, debido al aumento de la cobertura en las salas cunas, durante el Gobierno de La Ex Presidenta Michelle Bachelet, como institución, se vieron en la tarea de replantear y capacitar a su personal que trabaja en primer ciclo. Para ello, se formularon diversos textos de apoyo a la labor pedagógica que realizan las educadoras y técnicas en atención al párvulo.

Además, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) declara una intención de que las salas cunas deben ser un espacio de acogida, encuentro, afecto y aprendizaje permanente para los niños/as que más lo necesitan, es por ello que se crearon diversas guías de apoyo que tienen como finalidad desarrollar el potencial de cada niño y niña al máximo sin importar su lugar o condición de origen, siendo éste un apoyo a la labor pedagógica de las Educadoras de dicha Institución.

En el texto “Afecto y aprendizaje en sala cuna” (Junji, 2009), se declara que el rol del Educador/a de Párvulos para este primer ciclo, está enfocado en el rol mediador del adulto a través del vínculo afectivo, la comunicación y la acción del

## **“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

niño y la niña sobre los objetos, como principales fuentes de aprendizaje. Por lo tanto, el énfasis está puesto en que el Educador/a de Párvulos, debe mejorar la calidad de los aprendizajes y el desarrollo de los niños y niñas en primer ciclo, sobre la bases de establecer vínculos afectivos sólidos, siendo los educadores/as figuras significativas para éstos.

En cuanto, a lo que declara la Fundación Integra, los educadores/as que se desempeñan en esta institución, son profesionales expertas en Educación Parvularia, quienes deben guiar el proceso educativo al interior del jardín, son los encargados de orientar la planificación, evaluación, capacitar al personal, trabajar con la familia y la comunidad, ser un líder en todos los ámbitos, ámbitos que se declaran a continuación:

<b>Dimensión administrativa</b>	
<b>Con el personal</b>	<p>Potenciar y desarrollar el trabajo en equipo, el respeto hacia las personas y su desarrollo personal y profesional, de tal forma de lograr un mayor compromiso, participación y colaboración.</p> <p>Realizar capacitación en sala o en la acción en el nivel (sala).</p> <p>Apoyar proceso de inducción del personal técnico (Programa Educativo, funciones a objeto de intencionar y resguardar el buen desempeño en la labor educativa)</p> <p>Aplicar pauta de observación de la Práctica</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>Pedagógica al personal técnico (retroalimentándolo, potenciar las habilidades técnicas y personales de las agentes educativas).</p> <p>Liderar técnicamente las reuniones y capacitaciones técnicas del personal (planificación y evaluación de las actividades educativas, mejoramiento de la gestión, desarrollo de competencias e incorporación de nuevas herramientas técnicas al equipo del jardín infantil).</p>
<b>Organizacional/ Funcionamiento</b>	<p>Resguardar el funcionamiento normal del jardín infantil (Directora se ausente).</p> <p>Implementación curricular (asesorar y entregar elementos técnicos) a fin de mejorar y/o mantener los resultados pedagógicos con los niños y niñas y la participación de la familia.</p> <p>Implementar estrategias (asistencia/permanencia).</p> <p>Velar uso pedagógico de los materiales didácticos y de los muebles.</p> <p>Participar en reuniones técnicas y de trabajo</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>programadas a nivel de equipo regional apoyando a la Directora en la entrega de información sobre la gestión educativa desarrollada en el jardín infantil.</p> <p>Colaborar /participar en la elaboración y actualización de los materiales requeridos para el trabajo directo con los niños/as, tableros técnicos, diarios murales y paneles informativos.</p>
<b>Dimensión Gestión Pedagógica</b>	
<b>Planificación/ Evaluación</b>	<p>Planificar, implementar y evaluar el desarrollo de las experiencias y actividades contenidas en el Programa Educativo, considerando los requerimientos técnicos del establecimiento e incorporando activamente a las demás agentes educativas.</p> <p>Conducir y participar en el proceso de evaluación conforme a los instrumentos de la institución. Finalidad: retroalimentar planificación de las actividades diarias tendientes al desarrollo intelectual y socio emocional de los niños/as.</p>
<b>Prácticas pedagógicas e Implementación</b>	Implementar, supervisar y evaluar las actividades para niños/as con N.E.E.

<b>Dimensión Familia y comunidad</b>	
<b>Padres, apoderados, familia</b>	<p>Apoyar en el diseño y evaluar el Plan de trabajo de atención pedagógica diversificada de los distintos niveles, considerando el perfil socioeconómico de la familia.</p> <p>Atender consultas respecto a los avances o déficit pedagógicos de los niños/as, colaborando y apoyando su rol formador en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Apoyar la realización de Talleres u otras estrategias educativas .(desarrollar y potenciar su rol formador).</p>
<b>Comunidad</b>	Mantener vínculos con las distintas redes sociales, que contribuyan al proceso de implementación de la reforma curricular.

Finalmente, cabe destacar que en ninguna de estas instituciones existe una especificación acerca del rol de la Educadora de Párvulos para trabajar en primer ciclo, sin embargo dichas instituciones entregan un perfil de educadora de párvulos que sea capaz de desempeñarse en ambos ciclos de la educación Parvularia.

## **2.4 MARCO CONTEXTUAL**

A continuación, se abordarán dos subtemas que forman parte del marco contextual actual de la formación inicial docente del Educador /as de Párvulos en Chile.

### **2.4.1 OFERTA EDUCACIONAL: LO QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Mejorar la calidad de la educación es un objetivo gubernamental constante y en los últimos años, este tema se vislumbra como una preocupación latente, no sólo en el gobierno, sino también en cada uno de los ciudadanos. Esta temática en el país, ha sido transversal para todos los niveles educativos, por ende los niveles de Educación Parvularia no se encuentran ajenos a la problemática. Entonces, y tal como lo plantea Juan Eduardo García Huidobro (2006), en su documento *Formación inicial de educadoras(es) en Chile*, “*Una vez puesta la meta nacional de dar a todos los niños y niñas de Chile una educación parvularia más extendida y de calidad, surgen las preguntas sobre las condiciones necesarias para cumplirla. Inevitablemente, una de esas interrogantes se refiere a la formación de educadoras(es) de párvulos y, más concretamente, a la adecuación entre la formación que estas profesionales reciben y el desafío que deberán enfrentar*”. Es decir, es necesario saber qué es lo que las universidades ofrecen en sus planes de formación inicial para docentes de Educación Parvularia.

Es por esto, que se torna necesario realizar una revisión a la formación que se ofrece a las educadoras de párvulo, y para ello, seleccionamos a las universidades adscritas al proceso de selección universitaria que imparten la carrera en la Región Metropolitana, las cuales son:

- Universidad de Chile
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
- Universidad Diego Portales
- Universidad Mayor
- Universidad Finis Terrae
- Universidad Andrés Bello
- Universidad de los Andes
- Universidad del Desarrollo
- Universidad Alberto Hurtado

En cuanto a la Universidad de Chile, contempla asignaturas como Desarrollo Humano y Desarrollo y Aprendizaje, además ofrece una asignatura de Neurociencias y una de Imaginario infantil, todas relacionadas con el desarrollo de la raza y la comprensión de la primera infancia. En cuanto al contexto social en el cual se enmarca el acto educativo profesional, ofrece una asignatura de Políticas y programas para la infancia, Familia, escuela y comunidad y Educación para la diversidad (Ver Anexo N° 13: Malla curricular Universidad de Chile).

Por su parte, la Pontificia Universidad Católica, ofrece asignaturas como Psicopedagogía de la edad infantil y del aprendizaje, abarcando el desarrollo psicológico de los infantes y las herramientas de la pedagogía, apoyando esta última con una asignatura de Lenguaje y Literatura infantil y una asignatura enfocada a los conocimientos de salud como Cuidados para la salud infantil. En cuanto al contexto educativo, ofrece la asignatura de Pedagogía para la diversidad (Ver Anexo N° 14: Malla curricular Pontificia Universidad Católica).

## **“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, forma a profesionales para trabajar con niños y niñas del primer ciclo con asignaturas como: Psicología del párvulo y Psicología del aprendizaje del párvulo, Neurofisiología del desarrollo del párvulo y Neurociencias en educación del párvulo; además cuenta con asignaturas enfocadas a la especialidad como Didácticas de la Educación Parvularia en primer ciclo y Evaluación en el primer ciclo de la Educación Parvularia. Por otro lado y en preparación al trabajo bajo distintos contextos educativos, ofrece Asignaturas como Educación Inclusiva, Familia y Comunidad, Aprendizaje en comunidad, Liderazgo y desarrollo organizacional, Gestión de proyectos comunitarios, y Seminario de Desarrollo Comunitario; sin dejar de lado asignaturas relacionadas con el bienestar del niño y niña como Educación para la salud y Ambientes Saludables además de Educación Parvularia y Medio ambiente (Ver Anexo N° 15: Malla curricular Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación).

La Universidad Diego Portales, ofrece en su plan de formación asignaturas como Cuidado y promoción de la Salud I y II, una específica enfocada al primer ciclo educativo como Experiencias enriquecidas en aprendizaje 0-3 años, apoyando esta con Literatura infantil, además cuenta con una opción en el último año de la carrera enfocado al primer ciclo de Educación Parvularia como Desarrollo Infantil Temprano (0-3) I y II. En cuanto a los contextos educativos actuales, ofrece asignaturas como Sistema educativo y Políticas Públicas e Interacción entre el niño, la familia y la comunidad en ambientes Inclusivos (Ver Anexo N° 16: Malla curricular Universidad Diego Portales).

La Universidad Mayor ofrece asignaturas con un enfoque de salud como Enfermedades prevalentes Infantiles, Nutrición Infantil, Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios; asignaturas con un enfoque educativo como Neurofisiología

Infantil, Psicología y Educación Infantil y Literatura Infantil, por otro lado ofrece asignaturas propias de contextos educativos como Diversidad e Integración y un electivo de Cultura y Sociedad (Ver Anexo N° 17: Malla curricular Universidad Mayor).

Por su parte, la Universidad Finis Terrae ofrece asignaturas con enfoque pedagógico como neurociencias y educación, Psicología del párvulo, Aprendizaje en la infancia temprana, adquisición y desarrollo del lenguaje y Enseñanza aprendizaje en primer ciclo, además de incorporar una asignatura de Juegos y Aprendizaje y Literatura infantil. En cuanto al enfoque de salud, ofrece una asignatura de Primera infancia: Salud y Cuidados; por último y relacionado con el contexto educativo, ofrece Comunicación efectiva, Psicología del párvulo y su sistema familiar, liderazgo educativo y Familia y territorio, Patrimonio y Comunidad (Ver Anexo N° 18: Malla curricular Universidad Finis Terrae).

La casa de estudios Andrés Bello, ofrece en su plan de formación las asignaturas de Bases neurológicas del aprendizaje, Psicología del desarrollo, Estimulación temprana y Desarrollo del lenguaje además de literatura infantil I y II, en cuanto a la salud del párvulo Educación para la salud y Cuidados del niño. Por otra parte, en cuanto a los contextos educativos ofrece asignaturas como Familia y comunidad y Necesidades educativas especiales (Ver Anexo N° 19: Malla curricular Universidad Andrés Bello).

La Universidad de los Andes, ofrece asignaturas como Juego y Aprendizaje, Psicología del Desarrollo: Primera Infancia y Desarrollo del lenguaje oral infantil, con un enfoque de contextos educativos ofrece Liderazgo familiar y Necesidades Educativas especiales (Ver Anexo N° 20: Malla curricular Universidad de los Andes).

Por su parte, la Universidad del Desarrollo forma a sus profesionales con asignaturas como educación para la salud en los primeros años, psicología del aprendizaje y neurociencias, didácticas de las matemáticas en primer ciclo, didáctica de la comprensión del medio en primer ciclo y dos prácticas relacionadas con niños y niñas de 0 a 3 años como Sala cuna, primer espacio educativo y El cuento, el juego y los afectos. Por otra parte, atendiendo a los contextos educativos emergentes ofrece Diversidad e Inclusión en el aula y Familia, comunidad y escuela (Ver Anexo N° 21: Malla curricular Universidad del Desarrollo).

Por último, la Universidad Alberto Hurtado ofrece asignaturas de formación profesional como Bases biológicas del desarrollo, Neurociencias, Psicología del desarrollo infantil y Apego y socio afectividad, también asignaturas directamente relacionadas con primer ciclo como Apego y Vínculo temprano I y II, Psicomotricidad 0-3 años, Lenguaje y comunicación 0-3 años, además de Diseño de ambientes de aprendizaje Primer Ciclo. Por su parte, también ofrece asignaturas relacionadas con el contexto educativo como Comunidad, familia y redes, Educación Inclusiva y Familia y escuela (Ver Anexo N° 22: Malla curricular Universidad Alberto Hurtado).

#### **2.4.2 LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO**

A partir de la revisión de las mallas curriculares que ofrecen las diferentes casas de estudio, formadoras de Educadores/as de Párvulos que participan de esta investigación, resulta necesario realizar una revisión al concepto de integración y de trabajo interdisciplinario, ya que la formación docente integra numerosas visiones desde diversas disciplinas, por lo tanto la articulación entre

todos los profesionales que participan en la formación de Educadoras de Párvulos, resulta un aspecto relevante a considerar.

El diccionario de la Real Academia Española entrega una definición de la palabra *integración*, dice que es la “Acción y efecto de integrar o integrarse” (Documento web. <http://lema.rae.es/drae/?val=integración>. Extraído el día 20 de diciembre de 2012). Por lo tanto, resulta necesario revisar la definición *integrar* que este mismo diccionario entrega: “Dicho de las partes: Constituir un todo”, “Completar un todo con las partes que faltaban”, “Hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo”, “Aunar, fusionar dos o más conceptos, corrientes, etc., divergentes entre sí, en una sola que las sintetice” (Documento web. <http://lema.rae.es/drae/?val=integrar>. Extraído el día 20 de diciembre de 2012).

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer entonces que la integración es la unión de dos o más partes, conceptos, corrientes, entre otras, divergentes o desiguales, para formar parte y completar un todo.

Por otra parte, según Córdoba (2008), la interdisciplinariedad es la relación entre dos o más disciplinas, cuya principal finalidad es elevar el rendimiento académico de los estudiantes (p. 5). Por su parte, Gómez (1998) agrega a esta definición que la interacción de dos o más disciplinas puede ir desde una simple comunicación de ideas, hasta la integración recíproca de los conceptos fundamentales y teorías del conocimiento, de la metodología, datos de investigación y de la enseñanza, con fines investigativos o de solución de problemas (p. 111). Finalmente, el diccionario de la Real Academia Española, define la palabra *interdisciplinario/a* como: “Dicho de un estudio o de otra actividad: Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas” (Documento

web. <http://lema.rae.es/drae/?val=interdisciplina>. Extraído el día 20 de diciembre de 2012).

Por su parte, Hirmas (2008) propone que la interdisciplinariedad no consiste solamente en vincular áreas de conocimiento, sino utilizar una pedagogía que permita integrar contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal (p. 66). Finalmente, Gómez (1998) propone que el trabajo interdisciplinar contribuye a que profesores y profesoras se sientan partícipes de un equipo con metas comunes, favorece además a una población plural que permita moverse en distintos campos de trabajo (p. 116).

#### **2.4.3 ESTÁNDARES DE CALIDAD: UNA ORIENTACIÓN PARA EL DEBER SER DEL EDUCADOR / A DE PÁRVULOS.**

Hoy en día, ha sido necesario contar con un documento que demarque el quehacer pedagógico y disciplinario del/la profesional de la Educación de Párvulos, y para esto el Ministerio de Educación ha creado recientemente (Mayo 2012) un documento en donde se establecen los estándares, tanto pedagógicos como disciplinarios, que debe cumplir el o la profesional de la Educación Parvularia.

En dicho documento, se plantea que la necesidad del Ministerio de Educación es fortalecer la Educación Parvularia como un tema prioritario, teniendo en cuenta que el énfasis se ha puesto en la cobertura y el aseguramiento de la calidad de la educación preescolar, de esta forma es necesario, según el Ministerio de Educación, centrarse en el actuar y quehacer de los Educadores y Educadoras de Párvulos, ya que se considera a la formación inicial como fundamental para la calidad docente futura.

Considerando lo anterior, el Ministerio de Educación ha formulado una serie de iniciativas para lograr un mejoramiento en la formación inicial de los docentes, como por ejemplo: becas, convenios de desempeño, evaluaciones de conocimientos y habilidades y la formulación y elaboración de estándares orientadores para docentes.

Por ello, se consideró necesario crear este documento para ser entregado a las casas de estudio formadoras de Educadores/as de Párvulos, para así propiciar orientaciones claras y precisas de los contenidos disciplinarios y pedagógicos que este profesional de la educación debiese dominar en el término de su formación inicial, y así asegurar un efectivo ejercicio de su profesión. Este documento fue elaborado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), quienes encomendaron esta tarea a una Universidad prestigiosa y a cuatro equipos de expertos.

En resumidas cuentas, estos estándares determinan las acciones que debe realizar un/a Educador/a de Párvulos, sus conocimientos y actitudes profesionales que debiesen desarrollar durante su formación. Así también, estos estándares servirán para identificar debilidades y fortalezas en la formación inicial que entregan las distintas casas de estudios que forman Educadores/as de Párvulos, de la misma forma permitirán evaluar a los egresados de las carreras de Educación Parvularia.

Se pretende, que con estos estándares orientadores, se fije como referencia una calidad mínima en la formación de Educadores/as de Párvulos, y por consecuencia favorecer al mejoramiento de la Educación Parvularia de nuestro país.

Como marco referencial para la construcción de estos estándares, se utilizó el marco curricular vigente de Educación Parvularia, diferentes perspectivas internacionales relevantes respecto a la formación de Educadores/as de Párvulos y diferentes consensos de los expertos nacionales acerca de los desafíos que Chile debe abordar para alcanzar una mejor formación de estos profesionales.

En el documento, se determina que éstos estándares cumplen una doble función, ya que señalan un “qué”, el cual hace referencia a un conjunto de aspectos o dimensiones que debieran observar en el desempeño de un futuro Educador o Educadora de Párvulos; y también establece un “cuánto”, que permite evaluar qué tan lejos o cerca se encuentra un educador/a de alcanzar un determinado desempeño.

En la formulación de estos estándares se determinaron ciertos atributos, los cuales se centran en aprendizajes que son de una gran relevancia y esenciales de la profesión, existen los observables los cuales se basan exclusivamente en aprendizajes que son factibles de observar y de ser evaluados, los estándares en su formulación son precisos y consistentes, es decir, dan cuenta de su complejidad y se enmarcan dentro de una visión común que los trasciende y los hace coherentes entre sí, también son desafiantes y alcanzables, ya que ofrecen un reto profesional, el cual un educador o educadora debiese poder alcanzar si su formación se guío por éstos estándares, y por último la formulación de éstos estándares fueron centrados en los niños y en las niñas, ya que se determina que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe enfocarse en las potencialidades, requerimientos y diferencias individuales de cada niño y niña.

Así como se menciona cómo se formularon éstos estándares, también se menciona cómo se elaboraron, bajo qué criterios estos estándares fueron creados.

El primer criterio, hace referencia a la consideración de la autonomía de las instituciones formadoras, ya que declara que ésta propuesta de estándares no debe confundirse con una imposición a las casas de estudios, cuáles son los saberes y habilidades definidas como necesarias se deben alcanzar y cómo se debe lograr esto, si no que son orientaciones de qué se debe lograr, sin una especificación de cuál es el medio de obtención de estos logros. También, se hace referencia como criterio la relación con el currículo escolar y sus objetivos, ya que es necesario que el Educador/a de Párvulos conozca y sepa qué hacer para que sus estudiantes logren el nivel de aprendizajes esperados por el currículo nacional vigente.

Otro criterio que se determina, es el foco en los estudiantes del sistema escolar, sus características y modos de aprender, ya que éstos estándares se han construido basándose en los estudiantes de Educación Parvularia y sus necesidades de aprendizaje, lo que hace relevante que los educadores/as conozcan a sus estudiantes, quiénes son, cómo aprenden, cuáles son sus necesidades, cuál es su entorno social, y qué los motiva, así también los Educadores y Educadoras de Párvulos deben tener conocimiento de los aprendizajes de enseñanza básica con el fin de poder articular su quehacer pedagógico con el de este nivel de enseñanza.

Los estándares disciplinarios y pedagógicos, es otro de los criterios de elaboración de estos estándares de orientación, en el cual señala que la enseñanza requiere de sólidos conocimientos y habilidades en la áreas curriculares a enseñar, además de un dominio de las metodologías y de los recursos didácticos, los estándares que se presentan bajo este criterio se enmarcan bajo esta doble dimensión disciplinaria y pedagógica, ambas requeridas de forma integrada dentro de la práctica profesional en la Educación de Párvulos.

Y como último criterio de elaboración, el rol del Educador/a de Párvulos, se considera como un criterio, ya que éstos estándares representan un instrumento esencial para el desarrollo de la docencia escolar. Bajo este criterio, el Educador/a de Párvulos manifiesta un compromiso con el crecimiento intelectual y moral de los niños y de las niñas a su cargo, además del compromiso con el aprendizaje continuo del educador, tanto en el aspecto disciplinario, como en el aspecto pedagógico, además de la reflexión de su práctica, y la utilización de las tecnologías, y el trabajo con la comunidad de aprendizaje en la que se desempeñe.

En este documento, existe un organización de los estándares, éstos se dividen en dos grandes grupos, los estándares pedagógicos y los estándares disciplinarios; los primeros corresponden a áreas necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, ya sea conocimiento del currículo, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje, incluyendo en ello la dimensión moral de la profesión, es decir que los Educadores y las Educadoras estén comprometidos con su profesión, con su propio aprendizaje y obviamente con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. De igual forma, se describen las habilidades y disposiciones que deben tener para revisar su propio actuar y aprender de forma continua, así mismo deben estar preparados para propiciar clases, interactuar con los párvulos y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje, también deben obtener y generar estrategias para la formación personal y social de los niños y de las niñas.

La segunda organización que se presenta, es en donde se definen las competencias propias de la enseñanza en áreas específicas de aprendizaje. En cada área éstos estándares sugieren los conocimientos y habilidades que deben demostrar los futuros profesionales de la Educación Parvularia en cada ámbito y

de qué forma éste se enseña, incluyendo el conocimiento del currículo específico, la comprensión de cómo aprenden las niñas y los niños cada una de las disciplinas y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizajes, además cómo evaluar y reflexionar acerca de sus logros.

Cada estándar planteado en este documento, presenta una descripción general que describe lo que se espera que conozcan y sepan hacer los Educadores y las Educadoras, así como también presentan un conjunto de indicadores que especifican de qué forma se manifiesta y visualiza el logro de los conocimientos y habilidades en el ámbito de cada estándar.

Este documento, no pretende ser utilizado como “controlador” o “dictador” de una serie de estándares que evidencian el quehacer profesional de un Educador/a de Párvulos, sino que declara pretender ser una guía orientadora en la cual se puedan visualizar los conocimientos y habilidades que son favorables para que el proceso educativo de los párvulos incremente su calidad.

Considerando todos los estándares que se presentan en este documento ministerial, se puede determinar que éstos son transversales para ambos ciclos de la Educación Parvularia, son generales y necesarios para todo Educador/a de Párvulos que haya egresado de la carrera. Los estándares pedagógicos, tienen directa relación con el desarrollo de la enseñanza como estrategias para poder hacer de este proceso, un proceso positivo y pertinente para cada párvulo, estos son:

- |                    |   |
|--------------------|---|
| <b>Estándar 1.</b> | <i>Conoce el desarrollo evolutivo de las niñas y niños y sabe cómo ellos aprenden.</i>  |
| <b>Estándar 2.</b> | <i>Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.</i> |

- Estándar 3.** *Comprende el currículo de Educación Parvularia*
- Estándar 4.** *Sabe cómo diseñar e implementar experiencias pedagógicas adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.*
- Estándar 5.** *Genera y mantiene ambientes acogedores, seguros e inclusivos.*
- Estándar 6.** *Aplica métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y utiliza sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.*
- Estándar 7.** *Orienta su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos del campo de la Educación Parvularia*
- Estándar 8.** *Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.*
- Estándar 9.** *Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.*
- Estándar 10.** *Se responsabiliza por el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo de cada niña y niño a su cargo.*
- Estándar 11.** *Se interesa en profundizar su conocimiento sobre el campo de la Educación Parvularia.*
- Estándar 12.** *Construye relaciones de alianza con la familia y la comunidad.*
- Estándar 13.** *Mantiene relaciones profesionales colaborativas con distintos equipos de trabajo.” MINEDUC, (Mayo, 2012), Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia, Chile, pág.17.*

Cada estándar viene acompañado por una descripción específica de lo que contiene, y de la forma de evaluar este estándar en el quehacer de un Educador o

Educadora, obviamente que sea capaz de proponer experiencias educativas de calidad y que garanticen la adquisición de los contenidos de estas áreas de aprendizajes.

Por otro lado, los estándares disciplinarios apuntan directamente a los contenidos que el Educador y Educadora deben trabajar con el ciclo educativo correspondiente, ya sean de conocimientos relativos al área del desarrollo personal y social, como también relativos a diferentes áreas del conocimiento, como lo son el área del arte, lenguaje verbal, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, estos son:

- Estándar 1.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la autonomía.*
- Estándar 2.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje de la identidad.*
- Estándar 3.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la convivencia.*
- Estándar 4.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas.*
- Estándar 5.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal.*
- Estándar 6.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las*

*matemáticas*

- Estándar 7.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.*
- Estándar 8.** *Maneja estrategias pedagógicas basadas en su comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales.” MINEDUC, (Mayo, 2012), Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia, Chile, pág. 18.*

En cada estándar, se declaran aspectos evaluativos del actuar y quehacer del Educador o Educadora, un grupo de ellos se refiere a las nociones teóricas fundamentales que tiene que ver con el desarrollo del área temática específica en la primera infancia y el segundo grupo se refiere a las didácticas para la promoción del desarrollo de la autonomía en la primera infancia, los cuales apuntan a las estrategias didácticas que se emplean en el quehacer pedagógico en las distintas áreas de trabajo.

## CAPITULO III

### DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1 PARADIGMA DE LA INVESTIGACION

El diseño de la investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, entendiendo que este enfoque tiene por objetivo la comprensión, centrando la indagación en los hechos. Este enfoque es coherente con la presente investigación ya que ésta pretende comprender si la formación profesional ofertada para el Educadora/a de Párvulos respecto a su trabajo en primer ciclo considera los avances sociales, políticos y legales para los niños y niñas que asisten este ciclo de la Educación Parvularia chilena.

*“El enfoque cualitativo, con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”* (Hernández, Fernández y Baptista. 2003, p.5).

Según B. García y J. Quintanal (n.d.), en el texto *Métodos de investigación y diagnósticos en la Educación*, bloque IV: *Diseño de la investigación II*, se menciona que la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observados. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos (p. 2). En palabras de Taylor y Bogdan (1986), Citado por Herrera (2008) en *La investigación Cualitativa* menciona que además, produce datos descriptivos, los

cuales corresponden a las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. (p. 7).

La investigación cualitativa busca entender una situación tal como es construida por los participantes, por lo tanto el rol que desempeña el investigador cualitativo, tal como señala Maykut & Morehouse (1994) es capturar lo que la gente dice y hace, es decir, los productos de cómo la gente interpreta el mundo, encontrando patrones dentro de las palabras y actos para inspeccionar y al mismo tiempo situarse lo más cerca posible de la construcción de mundo tal como los participantes lo experimentan (p. 35). En otras palabras, el rol del investigador cualitativo es indagar sobre las creencias, visiones, supuestos y opiniones de los participantes por medio de diferentes técnicas de recolección de información.

La investigación cualitativa, por tanto, responde de manera eficiente a los requerimientos de la presente investigación, permitiendo a las investigadoras y a quien haga uso de ésta obtener un conocimiento más acabado de esta temática. Asimismo, abrirá nuevas posibilidades de temas a investigar que se relacionan con esta propuesta, permitiendo ampliar el campo investigativo acerca de la formación del Educador/a de Párvulos.

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es de tipo descriptiva - exploratoria, el que se ajusta a la naturaleza del problema y los objetivos de ésta. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003), “*Los estudios exploratorios se efectúan normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes*” (p.115).

El valor principal de los estudios exploratorios es que “*sirven para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área*” (Hernández, Fernández y Baptista. 2003, p.116).

Los estudios descriptivos, en tanto, tienen como propósito el describir situaciones, hechos y eventos. Es decir explicar cómo se manifiesta un determinado fenómeno. “*Buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis*” (Dankke, 1989 en Hernández, Fernández y Baptista. 2003, p.117).

Ambos tipos de estudios, permiten alcanzar los objetivos planteados en la investigación en primera instancia, ya que el tema a investigar es un tema relativamente nuevo, del cual no se han realizado investigaciones previas, que permitan conocer cómo la formación inicial docente incide el desempeño profesional del Educador/as de Párvulos en primer ciclo. Por otra parte, el tipo descriptivo permite realizar un análisis detallado acerca del discurso de los sujetos, posibilitando éste recoger información que permita establecer cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno en cuestión. Es decir exponer el discursos, relato, o antecedentes de los sujetos y/o fenómeno, expresándolos y plasmándolo tal cual es recogida la información.

### **3.3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

*“Para el enfoque cualitativo, la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, de análisis; sobre el (la) cual se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente sea representativo (a) del universo o población que se estudia”* (Hernández, Fernández y Baptista. 2003, p.302).

El muestreo es de tipo discriminativo e intencionado, ya que “está asociado con la codificación selectiva, su principio es maximizar oportunidades para verificar la argumentación o el argumento construido, así como también las relaciones entre categorías, permitiendo alcanzar la saturación de aquellas que han mostrado un desarrollo insuficiente” (Sandoval, 1996, p.121). Además de ser intencionada, ya que consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra.

Se considera como criterio para la selección de la muestra ser directoras de carrera o en su defecto representante de la carrera de Educación Parvularia de las universidades adscritas al sistema de selección universitaria.

<b>Universidades Adscritas al proceso de selección Universitaria de la Región Metropolitana</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Universidad de Chile</li><li>- Pontificia Universidad Católica de Chile</li><li>- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación</li><li>- Universidad Diego Portales</li><li>- Universidad Mayor</li><li>- Universidad Finis Terrae</li><li>- Universidad Andrés Bello</li></ul>

- Universidad de los Andes
- Universidad del Desarrollo
- Universidad Alberto Hurtado

Se considera apta la muestra, ya que “*el concepto de representatividad subyacente en las muestras cualitativas implica, no la reproducción en cantidad y extensión de ciertas características poblacionales, sino la reconstrucción de las vivencias y sentidos asociados a ciertas instancias micro sociales. La representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno determinado. Se pretende, a través de la elaboración de ejes o tipologías discursivas, la representación socio-estructural de los sentidos circulantes en un determinado universo y con relación al tema a investigar*”. (Servia, 2007, p.133)

Por lo tanto, en esta investigación, tal como se planteó anteriormente, se establecieron 10 universidades a investigar, sin embargo, puede suceder que no se puedan llevar a cabo la totalidad de las entrevistas por diferentes razones,(falta de compromiso por parte de los entes solicitados a entrevistar, situaciones académicas de cada universidad, redundancia de la información recopilada de entrevistas que ya se han realizado, entre otras). Esta última razón toma mayor fuerza, ya que se plantea que en una investigación cualitativa la muestra se puede saturar, es decir “...*el proceso de obtener información en la teoría fundamentada - cuya lógica de obtención de datos corresponde al método de comparación constante - es un proceso en zigzag: ir al campo de observación para obtener datos, analizarlos, ir nuevamente al campo, obtener datos y analizarlos, etc. Tantas veces se va al campo como sea necesario hasta que la categoría de*

*“información es considerada como saturada...” tal como lo expresa Creswell (1998).*

### **3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Una vez seleccionados el diseño de investigación y la muestra adecuada, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes a la investigación, para esto, es necesario en primer lugar seleccionar las técnicas de recolección de datos a utilizar, para luego aplicar los instrumentos y así obtener la información necesaria para ser analizada. *“Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”* (Arias, 1999, P.25) mientras que *“los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”* (Arias, 1999, P.25).

Las técnicas e instrumentos para recoger la información, considerados más pertinentes en la presente investigación serán:

✓ **Entrevista en profundidad:**

La entrevista en profundidad, es aquella que se realiza entre el entrevistador/a y el sujeto, con el objetivo de obtener información sobre la vida, tema, proceso o experiencia concreta de éste. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general, algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular.

Se considera una ventaja de la entrevista en profundidad, el que permite obtener información, facilitando analizar temas relacionados, por ejemplo con estructuras latentes de una institución, tal como la presente investigación lo requiere, además de permitir obtener información concreta y detallada acerca del o los temas a investigar cuando existe escasa información de éstos.

Las entrevistas serán aplicadas, a los directores o representantes de la carrera de Educación Parvularia, de las universidades adscritas al proceso de selección universitaria (PSU) de la Región Metropolitana.

✓ **Guion para la entrevista en profundidad:**

Para la presente investigación, se confeccionará un guion de preguntas semi estructurado, de carácter abierto, es decir, que permita al investigador variar las preguntas según sea necesario y obtener la mayor cantidad de información posible del tema investigado. (Ver Anexo Nº 2)

✓ **Revisión de documentos:**

Para la presente investigación, será necesario realizar una revisión de las mallas curriculares de Educación Parvularia de las Universidades seleccionadas, poniendo énfasis en la identificación de las asignaturas que tengan relación con el primer ciclo de Educación Parvularia. Además, será necesario revisar el documento de los estándares orientadores para las carreras de Educación Parvularia redactado por el Ministerio de Educación, con el fin de realizar una descripción de los estándares establecidos en este documento. Además, será necesario recopilar la información emitida por la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI) y Fundación Integra acerca del perfil que éstas instituciones

establecen para los/ las Educador/as de Párvulos, para así poder realizar una descripción del perfil que estas instituciones requieren.

Las técnicas seleccionadas, poseen un valor de complementariedad importante, ya que con la entrevista en profundidad permite conocer y captar lo que un informante piensa y cree, cómo interpreta su mundo y qué significados utiliza y maneja; pero no asegura que lo expresado verbalmente sea el contenido de su acción. La revisión de las mallas curriculares permite acceder a elementos que pueden no estar incluidos en el discurso, pero que son parte de la formación de la educadoras de párvulos egresadas de éstas universidades y por otra parte, conocer y describir el documento de los estándares de calidad para la Educación Parvularia, permite establecer una relación entre el discurso de las entrevistadas y estos estándares.

Esta complementariedad, no intenta en ningún caso imponer coherencia entre discurso y contenido de dichos documentos, sino más bien indagar la relación que existe entre ambos. La significatividad para la investigación es igualmente considerable tanto si existe o no relación alguna.

Es importante mencionar que toda la información emitida durante las entrevistas en profundidad, serán grabadas y transcritas posterior a ello, de manera textual a lo que las personas entrevistadas responden, apuntando a los criterios de rigor de la investigación.

✓ **Validación del instrumento:**

Para poder aplicar la entrevista confeccionada, se recurrió al juicio de un equipo validador, el cual contaba con la participación de diferentes docentes tales como:

- Adelaida Cortes, Educadora de párvulos que actualmente se desempeña como Coordinadora de práctica profesional, docente de la asignatura de didácticas e imparte la mención de Integración curricular.

La generalidad de las observaciones principalmente son: ampliar y complementar las preguntas utilizando por qué o fundamentalmente su respuesta.

- Sandra Morales, Educadora de Párvulos que se desempeña actualmente como docente de la asignatura de evaluación en primer y segundo ciclo y de la mención de integración curricular.

La generalidad de las observaciones principalmente son: la especificación, redacción y reformulación de preguntas.

- Juana Arancibia, Educadora de párvulos y Magíster en Evaluación Educacional, que se desempeña actualmente como docente de la Universidad Autónoma

La generalidad de las observaciones principalmente son: especificar, ampliar y modificar una de las preguntas presentadas.

### 3.5. PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la presente investigación se trabajará con una metodología cualitativa exploratoria y descriptiva, en coherencia con la naturaleza del problema y los objetivos planteados, puesto que pretende construir interpretaciones desde los significados que los propios sujetos actores revelan en sus discursos, teniendo en consideración el contexto actual en que éstas deben desenvolverse y por tanto considerando para tal efecto los estándares de calidad proporcionados por el Ministerio de Educación chileno.

Para poder obtener una visión lo más completa posible, es necesario el análisis de la información, considerando este un proceso relevante, sistemático y reflexivo, y que tiene como objetivo, recopilar, comparar, sintetizar e interpretar los datos obtenidos. Para la realización de este análisis es necesario el cumplimiento de dos funciones primordiales: recopilar la información e interpretarla.

En base a lo expuesto anteriormente, la información recopilada se analizará mediante el método comparativo constante. Como plantea la licenciada Angelis Susan: “*este método no busca medir el ajuste de la realidad a ciertas variables preestablecidas sino que busca descubrir la teoría que está implícita en la realidad estudiada*” (Angelis. S, 2005, p.2), se considera que este método permite ir analizando e interpretando la información obtenida de las entrevistas realizadas, además de la revisión y descripción de documentos (mallas curriculares y documento ministerial) a medida que se va obteniendo la información.

Como lo plantea la licenciada Angelis Susan, el método comparativo constante permite obtener una formulación teórica sólida e integrada de la realidad que está siendo investigada y no solamente un grupo de temas ligeramente

conectados como sucede con otras aproximaciones cualitativas, este método *“trabaja mediante un dispositivo que permite entrelazar los momentos de “recogida” del dato, su “análisis” e interpretación”* (Angelis, S. 2005. p.3 El Método Comparativo Constante. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.educared.org.ar/infanciaenred/margarita/etapa2/PDF/007.pdf>).

Para reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar la información recopilada, acciones necesarias para trabajar con el método comparativo constante, es que se realizarán los siguientes pasos, propuestos por la Dra. María Teresa Sirvent en el texto: El Método Comparativo Constante de la licenciada Susan E. de Angelis (2005):

- **1º Paso:** Este radica en la transcripción de todos los datos obtenidos a través de las distintas entrevistas en profundidad y los documentos a analizar. ( Ver Anexo Nº 8 al Nº12)

La estructura para realizar el análisis será de la siguiente forma:

**Matriz: “Unidades de Significado y Categoría”**

<b>Unidades de significado</b>	<b>Categoría</b>
Se completa con los temas recurrentes de las transcripciones, es decir aquellos temas que se repiten con mayor frecuencia en el discurso de las entrevistadas.	Se completa con la identificación de un nombre que comprende todas las unidades de significado, estableciéndola como el nombre de la categoría.

**Matriz: “Discurso de las entrevistadas”**

<b>Categoría</b>	<b>Discurso entrevistados</b>
Nombre de la categoría	Se completa con los extractos que responden a dicha categoría.

**Matriz: “Análisis interpretativo”**

<b>Categoría</b>	<b>Análisis Interpretativo</b>
Nombre de la categoría	Descripción interpretativa en función de las categorías establecidas con anterioridad y a la información recopilada y organizada en las matrices previas, lo que se presentará en el siguiente capítulo de esta investigación.

- **2º Paso:** Consiste en una inmersión lo más completa y detallada posible en el campo fenoménico que se va a estudiar. Se comienza entonces realizando una lectura detenida, profunda e intensiva de los materiales recogidos de la realidad, esto corresponde a las transcripciones de los diálogos y el discurso de las directoras de carrera y los documentos ya mencionados. El objetivo básico de esta “inmersión” en el material primario recogido, es asegurar una visión de conjunto que permita un buen proceso de categorización.
  
- **3º Paso:** Consiste en la identificación de los “temas emergentes”: en el proceso de lectura compartida de las transcripciones, algunos de los incidentes llaman la atención de los investigadores. Las unidades de

sentido (incidentes) llamativas son señalizadas en la evidencia y se les coloca entonces un nombre, etiqueta, código o “unidad de significado” que los identifique. Este proceso continúa hasta que todos los incidentes en los diálogos transcritos han sido categorizados.

- **4º Paso:** Se reconocen los temas recurrentes en estas transcripciones, identificando las unidades de significado o grupos de éstas que se repiten con mayor frecuencia, a partir del análisis de los conceptos emergentes en la tercera columna.
- **5º Paso:** Consiste en el fichado de los temas recurrentes. Para ello, se selecciona una de las unidades de significado que han aparecido con mayor frecuencia y se le utiliza como título de la categoría. Luego, se transcriben todos los incidentes que han sido categorizados con dicho nombre en cada uno de los materiales de campo recogidos (diálogos).
- **6º Paso:** Consiste en la comparación de los incidentes contenidos en las fichas buscando elementos comunes y no comunes. En este proceso, es común encontrar atributos diferentes entre los incidentes de una misma categoría: pueden ser “causas”, condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos de la misma. Estos nuevos conceptos, de menor nivel de abstracción, son las propiedades de las categorías. El proceso continúa buscando qué propiedad de una categoría pertenece a un dato o bien a qué parte de una teoría emergente pertenece un incidente.
- **7º paso:** Descripción interpretativa en función de las categorías establecidas con anterioridad y a la información recopilada y organizada en

las matrices previas, lo que se presentará más adelante en esta investigación.

### **3.6. CRITERIOS DE RIGOR PARA LA INVESTIGACIÓN**

Cuando se habla de calidad de la investigación, se alude principalmente al rigor metodológico con que ha sido diseñada y desarrollada, y a la confianza que, como consecuencia de ello, se tiene en la veracidad de los resultados conseguidos. En general, la idea de calidad de la investigación se asocia a la credibilidad del trabajo desarrollado.

Existen criterios de rigor de la investigación que fundamentan y dan valor a ésta. A continuación, se presentan los criterios de rigor seleccionados para la presente investigación.

✓ **Credibilidad:**

Este criterio apunta a la validez interna de la investigación, implica que esta sea creíble bajo el valor de la verdad, permitiendo describir e identificar el tema con la mayor veracidad posible.

Para esto, se utilizará como estrategia la triangulación de la información recolectada, tanto de entrevistas en profundidad como de la revisión de documentos, lo que permitirá contrastar las diferentes fuentes de información, permitiendo con esta estrategia clarificar distorsiones y opiniones subjetivas que puedan surgir de las investigadoras.

Este criterio aumenta la probabilidad de que los datos entregados sean creíbles, ya que se trabaja con técnicas como la discusión grupal y la triangulación de datos.

✓ **Transferencia:**

Se garantiza el criterio de transferencia, en la medida en que se realiza un detalle exhaustivo de los datos y del proceso, lo cual permite que cualquier otro investigador/a pueda transferir el mismo proceso, pese a que los resultados que se obtengan no necesariamente sean los mismos.

Para garantizar el cumplimiento de este criterio, se recogen abundantes datos de las entrevistas en profundidad y los documentos investigados, realizando descripciones densas y minuciosas de estos además de la transcripción textual de las entrevistas.

✓ **Confirmabilidad:**

Por medio de la descripción de las características de los informantes, proceso de selección, y la utilización de mecanismos de grabación audiovisuales, se logra contar con datos puros, completos, los cuales en la presente investigación se encuentran disponibles en los anexos.

### **3.7. IMPLEMENTACIÓN DISEÑO METODOLÓGICO O METODOLOGÍA**

Durante la implementación del diseño metodológico, en primera instancia se realizó la delimitación del problema a investigar, luego de esto, se determinó el universo de la investigación, el cual sería las universidades adscritas al proceso de

selección universitaria de la Región Metropolitana. En relación a la muestra, se determinó realizar una entrevista en profundidad a las directoras o representantes de la carrera de Educación Parvularia de las universidades seleccionadas.

Paralelo a lo anterior, se realizó una revisión bibliográfica y documental para la construcción del marco referencial. Esta contempló la revisión histórica de la Educación en Chile, el contexto actual, las políticas de infancia y los programas que existen en relación a ello, diversas teorías tales como el capital humano, las neurociencias, la psicología, que sustentan la importancia de la educación. Además, se realizó una revisión de los estándares orientadores para carreras de Educación Parvularia y de las mallas curriculares de las universidades investigadas.

Para poder aplicar la entrevista confeccionada, se recurrió al juicio de un equipo validador. Una vez validadas las entrevistas por este grupo de docentes, se llevó a cabo el trabajo de campo, visitando a las diferentes universidades y entregando una carta de presentación, además de concertar una cita con cada una de las directoras o representantes de la carrera. Sin embargo, en este proceso, de las 10 universidades seleccionadas se lograron concertar entrevistas con las siguientes casas de estudio; Universidad Metropolitana de ciencias de la Educación, Universidad Finnis Terrae, Universidad Alberto Hurtado, Pontificia universidad Católica de Chile y Universidad del Desarrollo.

Luego de realizado el trabajo de campo y haber recopilado la información, se realizó la transcripción fidedigna del audio de las entrevistas. Posterior a ello, se realizó una lectura grupal de cada discurso de las entrevistadas, identificando los temas más recurrentes en éstos, dando origen a las unidades de significado que luego darán el nombre de las categorías de análisis.

En esta parte del proceso, se llevan a cabo los pasos descritos en el plan de análisis antes mencionado, en donde en una primera instancia se recopila la información realizando las transcripciones de los diálogos y discursos de cada entrevistada, para luego identificar los temas emergentes, dando así origen a las unidades de significado y la construcción de las matrices, junto con ello, se seleccionan los temas más recurrentes y una de las unidades de significado que ha aparecido con mayor frecuencia se utiliza como título de la categoría.

Finalmente, con la información organizada en las categorías, se realiza un análisis descriptivo e interpretativo, considerando aspectos del discurso de las entrevistadas y elementos teóricos del marco referencial, llegando así, a conclusiones finales que darán cuenta de los resultados obtenidos a través de esta investigación.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO DE LA INFORMACIÓN**

A continuación, se presenta el análisis descriptivo e interpretativo, basado en la información obtenida en el marco referencial y en cada una de las entrevistas de la muestra seleccionada. Así mismo, es importante destacar que este análisis se hará en función a las categorías levantadas, las cuales son:

- **Qué tiene que aprender el/la Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo:** Esta categoría responde a cuáles son los aprendizajes que debe construir un/a Educador/a de Párvulos, durante su formación inicial que le permitan el ejercicio docente en primer ciclo de Educación Parvularia.
- **Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la Educación Parvularia:** Esta categoría hace referencia a elementos del contexto nacional actual (año 2012), tanto en el ámbito social, económico, político y legal, tales como la Ley de Protección a la Maternidad, Chile Crece Contigo, Post natal Parental, aumento de cobertura en salas cunas, estándares orientadores para las carreras de Educación Parvularia.
- **Sustentos para la educación del niño y niña en primer ciclo:** Esta categoría hace referencia a los pilares de la Educación para los niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, refiriéndose tanto a la educación formal como informal.

- **Funciones que debería desarrollar la educadora que trabaja en primer ciclo:** Esta categoría responde a las funciones que un Educador/a de Párvulos debe tener para el trabajo en primer ciclo.
- **Quién educa al Educador/as de Párvulos:** Esta categoría hace referencia a qué tipo de profesionales son los que aportan a la construcción de conocimiento de un Educador/a de Párvulos durante su formación inicial.

En relación a la categoría “**Qué tiene que aprender el/la Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo**”, se puede decir que según como se plantea en el marco referencial, en el año 1944 se creó la primera escuela de Educadoras de Párvulos impulsada por la Universidad de Chile, previo a esto las personas que trabajaban en los centro infantiles aprendían netamente los cuidados básicos para los niños y niñas, y a partir de la creación de esta escuela se produce un vuelco en la visión de la educación infantil, por ende se comienza a formar al Educador/a de Párvulos desde otra perspectiva, ya no asistencialista, si no que se prepara para educar a los niños y niñas.

Según el marco curricular vigente la Educadora de Párvulos debe ser “*formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimiento de los aprendizajes de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional*” (Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2005, P.14). Según lo anterior, la Educadora de Párvulos debe adquirir aprendizajes que comprenden diferentes

áreas, las que se refieren principalmente a los que se categorizarán como conocimientos disciplinarios, es decir conocer desde las distintas disciplinas cómo es el desarrollo del párvulo y cómo estos aprenden, considerando la psicología, antropología, sociología, biología (neurociencias y neurofisiología), entre otras. Por otra parte, debe tener conocimientos referidos al currículo, es decir conocer acerca de las matemáticas, las ciencias sociales, las ciencias naturales, el lenguaje, las artes, entre otras, teniendo conocimientos didácticos que le permitan educar a los párvulos en estas áreas del saber, finalmente debe tener conocimientos de tipo profesionales, es decir, adquirir competencias que le permitan administrar recursos, personal, trabajo con la familia, y para esto es necesario también una formación ética consistente con la labor a desempeñar.

Con respecto a lo anterior, del discurso de las directoras de carrera, se desprende que estas otorgan gran importancia a los conocimientos categorizados como disciplinarios, en donde mencionan de manera enfática la psicología, otorgándole gran importancia como un área que debe ser desarrollada por toda Educadora de Párvulos, esto se visualiza en opiniones tales como: *“Todas esas asignaturas están enfocadas específicamente a primer ciclo, y tienen que ver con las neurociencias con la psicología. Tienen que ver con la psicología, por ejemplo hay introducción a la psicología, psicología del desarrollo infantil... bases biológicas, anatomía, neurociencias que tiene 11 créditos, auto cuidado del educador, tiene toda la línea de la psicología, introducción a la psicología, psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, apego y vínculo, psicomotricidad, todo vinculado, más lo que están acá, esto es información general...”*. Por otra parte, hacen énfasis a la importancia de mantener las condiciones que permitan al párvulo desenvolverse en un ambiente libre de enfermedades haciendo mención a la importancia del cuidado de la salud de ellos, de esto subyace una visión de Educadora de Párvulos con un rol más bien

asistencial y que por lo tanto, debe aprender acerca del cuidado del párvulo, considerando que no se hace mención al trabajo con la familia y al trabajo de prevención de enfermedades, si no que más bien, al rol de cuidado y protección al párvulo, esto se menciona en los discursos de las entrevistadas, por ejemplo: *“...porque en este momento también es importante todo lo que tiene que ver con él, con el cuidado del niño desde el punto de vista de, físico, sobre todo en la primera etapa donde el niño requiere que el educador o las adultas les brinden estos tipos de cuidado, respecto a sus salud y cuidado de sí mismo...”*.

En cuanto al currículo, se vislumbra de todas las entrevistadas la importancia de aprender la didáctica, es decir, el cómo enseñar indistintamente del qué enseñar, teniendo en consideración que el currículo es en sí mismo “*Son todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza, y otros medios empleados por el maestro, consideradas por él con el propósito de alcanzar los fines de la educación*” (UNESCO, Curriculum Revision and Research) y la didáctica “*es la ciencia que estudia el proceso docente-educativo, y añade que, mientras la pedagogía estudia todo tipo de procesos formativo en sus distintas manifestaciones, la didáctica atiende sólo el proceso más sistemático, organizado y eficiente, que se ejecuta sobre fundamentos teóricos y por personal profesional especializado: los profesores y profesoras*” (Álvarez Zaya. 1999. P.14). Entendiendo lo anterior como conceptos distintos, se denota que existe la tendencia por las entrevistadas a utilizar estos conceptos como sinónimos, si bien hablan del qué enseñar y del cómo enseñar, no hacen la distinción conceptual, sin embargo, utilizan lo esencial de lo que significa cada concepto, en el discurso de las entrevistadas se denota lo siguiente: “*...hay todo un conjunto de conocimientos que son más bien didácticos o curriculares si ustedes quieren, en el fondo poder enseñarles a los niños de 0 a 3 años significa saber cómo aprenden, y hay que tener conocimiento pedagógico de la disciplina...*”. Además, se visualiza como un

elemento predominante del discurso que todas las entrevistadas hacen referencia a las matemáticas y el lenguaje, haciendo énfasis a que la Educadora de párvulos debe manejar los conocimientos para enseñar estas temáticas, sin mencionar en el discurso general áreas como las ciencias y las artes.

Tal como se plantea en los Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia, la Educadora de Párvulos debe cumplir como objetivo en su formación inicial docente, saber comprender y hacer lo necesario para que sus educandos logren el nivel de aprendizaje esperado por el currículo nacional vigente. Así también, la Educadora de Párvulos debe conocer quiénes son sus educandos, cómo aprenden, qué comprensiones traen al proceso de enseñanza y aprendizajes, cuáles son sus necesidades, su entorno social y qué los motiva.

De todo lo anterior, se desprende en las entrevistas que la Educadora de Párvulos debe conocer todas las áreas del conocimiento que son necesarias para que los párvulos vayan aprendiendo, sin embargo no se hace alusión a que la Educadora de Párvulos debe conocer a sus educandos como individuos con necesidades y características propias. Un aspecto que se hace alusión es al trabajo con la familia, sin especificar en qué consiste y de qué forma se debiera ejecutar, se determina sólo como una acción que la educadora debe desarrollar.

En cuanto a los conocimientos éticos que debe construir una Educadora de Párvulos, se menciona la importancia de la ética sin establecer parámetros de esta o bien, asignaturas que apunten al desarrollo de esta competencia, que se considera de importancia en la formación profesional de la Educadora de Párvulos.

Según la categoría “**Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la Educación Parvularia**”, actualmente, Chile se enmarca bajo el contexto de políticas específicas que fueron creadas en el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet, quien reafirmó y confirmó durante su gobierno un compromiso con la importancia de la Educación Parvularia, asumiendo como mujer, madre y pediatra, un compromiso con los niños y niñas del país, teniendo como objetivo brindar las mayores oportunidades para que estos puedan ser más sanos, felices y desarrollados. Esto se ve reflejado con la creación del programa Chile Crece Contigo, además del aumento de la cobertura en salas cunas públicas, y la entrega de mayores fondos públicos para asegurar el acceso equitativo a éstas.

En el discurso de las entrevistadas, se reconoce un conocimiento de este aumento de la cobertura y la importancia que ha significado, considerando estos antecedentes para realizar cambios y/o modificaciones en los planes de estudios de las Universidades en cuestión. Estos cambios y/o modificaciones se ven reflejados mayoritariamente en las asignaturas teóricas en las cuales se tuvieron que incorporar aspectos de la legalidad vigente para la Educación Parvularia en primer ciclo, se manifiesta una escasa incorporación en las prácticas en lo que respecta a esta temática, focalizándose principalmente a los Centros de Salud Familiar (CESFAM). Lo anterior se evidencia en el discurso que dice: “*...hay una debilidad en la formación de las futuras educadoras de primer ciclo, yo creo que principalmente se debe a que este país no necesitó por muchos años especialistas en primer ciclo, la cobertura antes del gobierno de la Presidenta Bachelet no superaba el 5% en las salas cunas, con el gobierno de la Presidenta Bachelet se alcanzó el 100%, el 40% más pobre eso significó que se generó una demanda de recursos humanos necesaria para ese grupo etario, Chile no había demandado la formación tan masiva de educadoras en ese grupo etario, en segundo lugar la*

*visibilidad de la Educación Parvularia en chile no había sido, tampoco había estado, los incrementos de cobertura iban por los grupos etarios posteriores por lo tanto se fue haciendo muchos esfuerzos por formar buenas educadoras en el segundo ciclo.”*

En cuanto al nuevo post natal parental, entre las entrevistadas existen diferentes miradas en cuanto al beneficio social que otorga al ciudadano chileno. Sin embargo, en el discurso no se hace alusión a posibles cambios en el plan de formación de estudios y tampoco hacen referencia a si este cambio provoca cambios positivos o negativos en cuanto a las oportunidades laborales de las Educadoras de Párvulos, salvo en el siguiente extracto de una de las entrevistadas que dice: “*...A mí me gustaría pensar que un país pro digamos, si fuéramos Finlandia, esa madre se tomaría esos 6 meses, pero tendría que ir a algún centro educativo o jardín infantil, junta de lo que sea, vecinal, donde haya una Educadora de Párvulos que le enseña y que trabaja con ella la potenciación de su hijo. O sea, también me duele que ese niño entre tarde al jardín, o sea te tengo que confesar eso. Yo sí creo que una buena Educación Parvularia para los niños más chicos, aun cuando la madre se quede viendo tele o haga lo que quiera hacer, es importante*”. Por otra parte, entendiendo los cambios negativos, por ejemplo la posible eliminación de un nivel educativo, o positivo, por ejemplo como una nueva oportunidad laboral fuera de la educación formal, entendiendo esta como la educación que se imparte en los establecimientos educacionales.

En cuanto a los cambios negativos que las entrevistadas hacen alusión en los discursos, se pueden identificar los siguientes: “*¿Cómo la extensión del postnatal y eso? Encuentro que reproduce un poco el sesgo machista, o sea siempre he tenido como la contradicción con eso. Por una parte, siento que la Educación Parvularia estuvo ausente de ese debate, no participó, creo que no*

*hubo una mirada pedagógica de eso, es una mirada salubrista, de salud pública, que una vez más nos excluye”.*

Por ende, considerando los cambios positivos, las entrevistadas hicieron alusión en sus discursos a lo siguiente: *“En relación a los 6 meses de postnatal, bueno se han hecho dos cambios en relación a eso y a la maternidad, bueno específicamente eso yo creo que es súper positivo, creo que las instancias que se generan en la interacción madre e hijo de apego son fundamentales para los primeros años de vida siempre que este apego sea un apego seguro, estable que obviamente también la educadora desde su mirada tiene que ir propiciando estas situaciones de interacción madre e hijo, me parecen que son fundamentales estos 6 meses en donde la madre puede estar y tratar de ayudar a su hijo en la formación, espero que se pueda entender no desde la perspectiva económica sino que desde la perspectiva humana. Porque te digo esto, porque se entiende que si la madre no trabaja va a ganar menos dinero, entonces tiene que entender que efectivamente va a ser una situación de ganar menos dinero pero va a ganar en lo afectivo y en la formación de su hijo. Y desde lo nuestro tratar de visualizarlo como muy positivo”.*

Considerando los Estándares Orientadores para la carrera de Educación Parvularia, las entrevistadas tienen una mirada positiva de estos, al plantear que estos vienen a ser una base común que regulariza las competencias mínimas que debe desarrollar una educadora al momento de egresar de la carrera de educación parvularia. Haciendo alusión a que estos resuelven el problema de la calidad de la educación entregada a las Educadoras de Párvulos en formación, debido a que existen 64 programas diferentes de formación para estas profesionales, los que se consideran muy variados en sus contenidos, los estándares permite homogenizar la formación de estas, lo cual se visualiza en observaciones como la siguiente: *“...creo que los estándares nos resuelven algo*

*que es grave en nuestro campo profesional y es que en este país hay 64 programas que forman Educadoras de Párvulos con una heterogeneidad en la calidad que es vergonzosa, que la política pública no ha sabido regular y tú tienes desde el instituto, no voy a pelar digamos, pero tienes desde el Instituto “Aplaplac” que titula profesionales por 80 lucas mensuales que van a clases sábado por medio hasta universidades, y no voy a hablar de esta necesariamente, porque hay un grupo importante de universidades que hace las cosas seriamente y que realmente piensa en la formación de los estudiantes, pero este abanico es muy dañino y termina perjudicando a los niños...”.*

En los estándares orientadores, además se plantea que la necesidad del Ministerio de Educación es fortalecer la Educación Parvularia como un tema prioritario, teniendo en cuenta que el énfasis se ha puesto en la cobertura y el aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, de esta forma es necesario, según el Ministerio de Educación, centrarse en el actuar y quehacer de los Educadores y Educadoras de Párvulos, ya que se considera a la formación inicial como fundamental para la calidad docente futura. Esto se condice con lo expuesto en el párrafo anterior, ya que este documento sirve de referente y además será regulador para la acreditación de esta carrera.

Las entrevistadas no realizan ninguna alusión con respecto a la importancia que tienen estas políticas en cuanto a la retribución a la sociedad que se obtienen a largo plazo mediante la educación que reciben los párvulos, es decir, cuando los párvulos tienen un mayor y mejor acceso a la educación, a futuro podrán acceder a mayores y mejores posibilidades, de distintas índoles, educativas, laborales, sociales, económicas, etc., tal como lo plantea la teoría del capital humano, y de esta forma, con estas herramientas obtenidas, podrá realizar un gran aporte al desarrollo del país.

De lo anterior, se puede inferir que para las entrevistadas con respecto a lo que significa educar y su importancia, visualizan beneficios inmediatos que otorgan las políticas gubernamentales, invisibilizando los beneficios futuros y a largo plazo de la inversión en la educación desde la Educación Parvularia.

En relación a la **categoría “Sustentos para la educación del niño y la niña en primer ciclo”**, existen diferentes sustentos de por qué es importante educar en primer ciclo, desde la psicología, las neurociencias, la teoría del capital humano. La psicología dicta que es importante educar al párvulo en primer ciclo, ya que es necesario generar relaciones de apego en los primeros años de vida de los párvulos, ya que estas influyen en sus capacidades cognitivas; las neurociencias postulan que en los primeros años de vida del ser humano se generan mejores oportunidades de aprendizajes, debido a la neuroplasticidad, por lo que a partir de la gestación hasta los 3 años de vida resulta fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas; la teoría del capital humano se define como el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida, y que usan para producir buenos servicios o ideas para el desarrollo de un país.

Con respecto a lo expuesto anteriormente, en los discursos realizados por las entrevistadas sólo se hace alusión al sustento que entrega las neurociencias, atribuyéndole a la educación parvularia una visión de desarrollo sólo a nivel cerebral, y dejan de lado el desarrollo social y afectivo a los que también los párvulos se verán enfrentado en transcurso de sus vidas. Todas las entrevistadas coinciden en que es importante que la educadora tenga conocimientos del área psicológica, sin embargo a la hora de fundamentar la importancia de la enseñanza en primer ciclo, no utilizan la psicología como sustento de esta, enfocándose exclusivamente a las neurociencias y neurofisiología.

Ahora bien, del discurso de las entrevistadas se puede inferir, que al hacer referencia de las neurociencias y a la neurofisiología se está entregando una respuesta políticamente correcta, visualizando este sustento como único.

En cuanto al sustento del capital humano, nuevamente se puede vislumbrar que no se hace alusión a esta teoría, ya abordada anteriormente.

En relación a la categoría **“Funciones que debe desarrollar el Educador/a de Párvulos que trabaja en primer ciclo”**, del discurso de las entrevistadas se desprende que la función principal de la Educadora de Párvulos, es la de educar, sin embargo se reconoce que en reiteradas oportunidades las Educadoras que se desempeña en primer ciclo, realizan una función asistencial, preocupándose del bienestar físico de los niños y niñas, más que de la construcción de aprendizajes en ellos, lo que se denota en discursos tales como: *“...porque qué va pasando primero, se va transformando en una cosa muy asistencial, muy de guardería, es que tú lo haces regio, lo cuidas muy bien, pero la cosa del aprendizaje va quedando de lado, porque es lo más complicado, entonces planificas entonces es la mediación, o sea te exiges entonces con qué te vas quedando? Con la muda con la papa con calmarla, con conversar, porque la educadora también está cansada también la guagua llora, entonces tú te vas quedando te vas quedando y reduces tu esfuerzo a lo esencial y también a lo que tú ves que diariamente la educadora se siente como más gratificada, que es cuando le da de comer a la guagua porque le sonríe.”*

Por otra parte, se hace mención a la función de la educadora de párvulos, en la dimensión de familia y comunidad, en donde se destaca la importancia del trabajo con la familia. Sin embargo, este trabajo es visto solo como el de educar a la familia, o informarla, más que como un trabajo integrador, en donde ambos

agentes son parte importante en la educación de los párvulos. Hay que tener en consideración que este aspecto no fue un discurso común por parte de las entrevistadas.

Dentro del mismo discurso, se vislumbra además que en la educación del Educador/a de Párvulos participan distintos profesionales. Con respecto a la categoría “Quién educa al Educador/a de Párvulos”, se infiere que para las distintas casas de estudios que son parte de esta investigación es importante mantener un carácter interdisciplinario frente a los agentes que participan en la formación inicial docente de las Educadoras de Párvulos, entendiendo como interdisciplinario como: *“la interdisciplinariedad es la relación entre dos o más disciplinas, cuya principal finalidad es elevar el rendimiento académico de los estudiantes”* (Córdoba. 2008. P.5).

Específicamente, en el discurso se mencionan dentro de los distintos profesionales que trabajan en este equipo interdisciplinario a especialistas del área de la salud, tales como enfermeras, matronas, neurólogo y doctores; también especialistas en el área de las matemáticas, como ingenieros, físicos y profesores de matemáticas; especialistas en el área humanista, psicólogos, sociólogos, filósofos y antropólogos; así también especialistas de las artes integradas, tales como artes, de música, entre otros; y otros profesionales de la educación, como profesores de educación física, entre otros. Lo anterior se visualiza en el siguiente extracto: *“Bueno yo soy psicóloga; nuestra decana que era nuestra ex directora de la escuela de educación y ahora es decana, ella es muy exigente referente a los profesores o sea si uno dice respecto a los educadores respecto a la escuela que los profesores hacen la diferencia, la diferencia los profesores lo hacen a todo nivel, no solo con los niños aquí también. Por lo tanto aquí la especificidad no es la educadora que hizo un cursito de matemática y viene a enseñar matemática, que*

*hizo un cursito de inglés y enseña inglés, no. Aquí lo que uno busca son especialistas, por ejemplo el desarrollo del pensamiento científico lo está haciendo Roberto Hoffmanque es un doctorado en ciencias.”*

Finalmente, resulta necesario destacar que la formulación de este análisis, fue realizado considerando las diversas temáticas que se trataron en el marco referencial, contrastándolas con la información que se desprende de los discursos de las entrevistadas, de esta manera se da lugar a la triangulación de la información.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION**

En el capítulo que se presenta a continuación, se darán a conocer las conclusiones obtenidas en esta investigación, las que se realizarán en función de los objetivos generales planteados, los cuales son “Caracterizar la formación profesional para el Educador/a de Párvulos, en el primer ciclo de Educación Parvularia, ofrecida por las universidades adscritas al proceso de selección Universitaria de la Región Metropolitana” y “Analizar la vinculación entre la formación profesional ofertada y los cambios sociales, políticos y legales existentes para la infancia en Chile”.

La investigación presentada, da cuenta del cumplimiento de los objetivos específicos de esta, al definir las funciones del Educador/a de Párvulos, con respecto al rol y competencias que estos/as deben adquirir para desempeñarse en primer ciclo, tanto a nivel general como bajo los requerimientos de instituciones como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) e Integra, entendiendo que estas instituciones no establecen una diferencia de perfil entre primer ciclo y segundo ciclo, más bien ha desarrollado un perfil profesional de Educador/a de Párvulos transversal al primer y segundo ciclo de Educación Parvularia.

Además, se han descrito los estándares orientadores para la Educación Parvularia, propuestos por el Ministerio de Educación chileno y revisado la oferta curricular de las Universidad seleccionadas para la presente investigación.

Finalmente, se da cuenta de la opinión de expertos en Educación Parvularia para complementar las funciones a desarrollar por el Educador/a de Párvulos de primer ciclo, con el fin de obtener la información necesaria que permitió el logro del

objetivo general de la investigación, mediante el análisis de la información obtenida presentada en cinco categorías propuestas.

La presente investigación, logra definir las funciones de un Educador/a de Párvulos desde diferentes aristas, exponiendo las competencias y características que debe tener un Educador/a para desempeñarse en primer ciclo en las distintas instituciones que ofrecen los niveles de Educación Parvularia, además de las aprendizajes que debe lograr una vez egresado/a de una institución de formación profesional. Desde la visión de las directoras de carreras o sus representantes, entendiendo que estas son las porta voces de las casas de estudio seleccionadas para la investigación y que por lo tanto, exponen la visión de estas instituciones en lo que respecta a la formación de sus estudiantes y futuros profesionales.

De lo anterior, subyace que los Educadores/as de Párvulos deben ser profesionales con un alto nivel ético para desarrollarse en primer ciclo, además de conocer y desarrollar competencias en diferentes áreas del saber, como matemáticas, lenguaje, ciencias. Para esto, las instituciones de formación disponen de ramos teóricos y prácticos que deben aportar en la construcción de estas competencias profesionales. Sin embargo, no se observan asignaturas que sean un aporte en la formación ética y valórica de los estudiantes.

En función de las categorías o resultados expuestos, y en relación a **lo “Qué debe aprender un Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo”**, existe unanimidad en que estas deben desarrollar competencias que le permitan desempeñarse en el campo profesional con otros profesionales o personal técnico, teniendo una formación ética, lo que se contrapone con la oferta existente en las mallas curriculares de las diferentes casas de estudio, en donde escasean asignaturas que permitan el desarrollo ético y profesional de los

educadores/as. Además, se devela que durante la formación de pregrado se enfatizan los contenidos que apuntan a la construcción del conocimiento teórico, restando importancia a otros componentes a las competencias de egreso, como lo son las habilidades y actitudes.

En relación a la categoría **“Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la Educación Parvularia”**, se devela que debido a la ampliación de la cobertura de salas cunas realizada por el gobierno de la Ex Presidenta Michelle Bachelet (2006- 2009), surge la necesidad de profundizar los contenidos curriculares que deben construir los/as estudiantes de la carrera Educación Parvularia para su desempeño profesional en primer ciclo. Sin embargo, en cuanto a la extensión del permiso post natal, denominado post natal parental, no se observa que surja la necesidad por parte de las casas de estudios de generar modificaciones curriculares que pudieran ampliar el campo laboral de la Educadora de Párvulos, bajo este nuevo contexto nacional. A pesar de hacer referencia y realizar modificaciones a las mallas curriculares, no se observa que las representantes de las universidades seleccionadas aprecien los beneficios en cuanto a lo que se refiere a la teoría del capital humano, es decir los beneficios sociales, económicos, políticos y legales que esta conlleva.

Ahora bien, entendiendo que la teoría del capital humano es también un sustento de la importancia de educar a niños y niñas de 0 a 3 años, de la categoría **“Sustentos para la educación del niño y niña en primer ciclo”**, se evidencia que las universidades seleccionadas respaldan la importancia de la Educación de los Párvulos, principalmente al sustento que otorgan las neurociencias, atribuyéndole a la Educación Parvularia una visión de desarrollo sólo a nivel cerebral, y dejan de lado el desarrollo social y afectivo a los que

también los párvulos experimentarán en el transcurso de sus vidas, a pesar de exponer la relevancia del aprendizaje de la psicología.

Siguiendo en esta línea, es importante establecer que todas las casas de estudio seleccionadas coinciden en la importancia de una educación multidisciplinaria, lo que se desprende de la categoría **“Quién educa a los Educadores/as de Párvulos”**, contratando profesionales de diferentes áreas para la formación profesional de sus estudiantes y destacando la importancia de la excelencia académica que deben tener sus docentes. Estos profesionales son especialistas del área de la salud, tales como enfermeras, matronas, neurólogo y doctores; también especialistas en el área de las matemáticas, como ingenieros, físicos y profesores de matemáticas; especialistas en el área humanista, psicólogos, sociólogos, filósofos y antropólogos; así también especialistas de las artes integradas, tales como artes, de música, entre otros; y otros profesionales de la educación, como profesores de educación física, entre otros

En cuanto a la categoría **“Funciones que debería desarrollar el/la Educador/a de Párvulos que trabaja en primer ciclo”**, se puede afirmar y tal como se plantea en el marco curricular vigente de la Educación Parvularia, que una Educadora de Párvulos debe ser *“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional”*. (Bases curriculares de Educación Parvularia, 2005, p. 14), sin embargo muchas veces sus funciones se ven reducidas a un rol asistencialista,

lo que se puede atribuir al poco valor por la profesionalización, al aún hablar por ejemplo de estimulación en vez de potenciación del niño y la niña, tal como lo plantean en el discurso las entrevistadas.

Otra función primordial del Educador/a de Párvulos es el trabajo con la familia, de la investigación se puede afirmar que se considera el trabajo con la familia como una de las funciones que debe desempeñar un Educador/a de Párvulos, sin embargo se tiene un concepto de familia incapaz de educar a los párvulos en conjunto y que, por lo tanto, la función primordial del Educador/a de Párvulos debe ser la de educar a la familia y no el trabajo conjunto o el de incentivar a la familia a participar del proceso educativo.

Por otra parte, se logra realizar una descripción de los estándares orientadores de la Educación Parvularia, los que además de ser descritos en la presente investigación, fueron incorporados en las entrevistas en profundidad, permitiendo a las investigadoras darse cuenta de que a pesar de su reciente publicación, estos estándares son conocidos por la totalidad de las entrevistadas y que si bien no son aprobados en un cien por ciento, sí son valorados al permitir homogenizar en parte la formación de Educadores/as de Párvulos. De lo anterior, se infiere que estas universidades consideran que al estandarizar las competencias mínimas de la carrera, permitirá aumentar la calidad de los/as profesionales que egresen de estas casas de estudios.

Al comprender todo lo anterior, se puede afirmar que la investigación logra describir de manera incipiente como se está efectuando la formación profesional de los Educador/esas de Párvulos, específicamente en las universidades adscritas al proceso de selección universitaria y cómo esta formación responde a los nuevos escenarios y requerimientos de la sociedad en Chile

Finalmente, podemos afirmar que existe una oferta para los/as estudiantes de Educación Parvularia de las distintas universidades que integran esta investigación, por otra parte, los estándares orientadores delimitan lo que se espera sea empoderado por estas estudiantes al salir al mercado laboral. De lo anterior, surge la interrogante de cuáles son los vacíos existentes entre estas dos miradas, asimismo si la formación recibida responde a los estándares orientadores, lo que se vislumbra como un nuevo tema a investigar.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ De la Barrera M. y Donolo D., 2009, Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje, Revista digital universitaria (UNAM), Vol. 10, N° 4, ISSN 1067- 6079.
- ✓ Dussaillant, Francisca. Centro de Estudios Públicos, Puntos de Referencia. Marzo 2009. Chile. ¿Salas Cuna para Menores de un Año o Extensión del Permiso Maternal?
- ✓ García B. y J. Quintanal (n.d). *Métodos de investigación y diagnósticos en la educación*. Bloque IV: Diseños de la investigación II.
- ✓ Garcia J. (2006). Formación inicial de Educadoras (es) de Párvulos en Chile- En Foco, N°80.
- ✓ Garrido, Cassandra. La Educación desde la teoría del capital Humano y el otro. año 2007 México
- ✓ Giménez-Amaya J. y Murillo J., 2007, Mente y cerebro en la ciencia contemporánea. Una aproximación a su estudio interdisciplinar, Scripta Theologica 39, 607- 635, ISSN 0036- 9764.
- ✓ Hernández, Fernández y Baptista (2003) Metodología de la Investigación, tercera edición. McGraw-Hill Interamericana. Chile.
- ✓ JUNTA Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), 2007, Bienestar y apego en la sala cuna.

- ✓ La Educ@ción, 2010, Neuroeducación: Uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano, Revista digital, N° 143.
  
- ✓ Lopez-Casanovas, Guillem Revista Aula Infantil - Ventana Abierta. La importancia de la inversión en capital humano en los estadios educativos iniciales. Año 2012.
  
- ✓ Maykut y Morehouse (1994). Investigación Cualitativa. Una Guía Práctica y Filosófica. Editorial Ediciones Hurtado. España.
  
- ✓ Mella, Orlando (1998). *Naturaleza y orientaciones Teórico-metodológicas de la Investigación cualitativa*
  
- ✓ Ministerio de Educación (MINEDUC), (Mayo, 2012), Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia, Chile.
  
- ✓ Osses, s. Sanchez, I. Ibañez, F. (2006). Investigación cualitativa en Educación. Hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. Estudios Pedagógicos XXXIII, N°1. 119- 133.PDF
  
- ✓ Pascual- Castroviejo, 1996, Plasticidad cerebral, Revista Neurología, Barcelona, 1996; 24 (135): 1361- 1366.
  
- ✓ Peralta, María Victoria. (2005). Nacidos para ser y aprender: La Educación en el periodo más crítico de la vida: los primeros tres años. Buenos Aires. Argentina.

- ✓ Propuestas del Consejo asesor presidencial para la Reforma de las políticas de infancia. Junio. Año 2006.
  
- ✓ Rojas, J. (2010). Historia del la infancia en Chile Republicano 1810- 2010. Santiago- Chile.
  
- ✓ Sandoval. C (1996) programa de especialización en teoría métodos y técnicas de investigación social, Módulo cuatro, investigación cualitativa. Bogotá.
  
- ✓ Saramona, J.(1989). Fundamentos de la educación, Barcelona: Ceac.
  
- ✓ Serbia. J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa.
  
- ✓ Servicio Nacional de la Mujer. Chile. Año 2011. Nuevo postnatal.
  
- ✓ UNICEF, 2004, La equidad se juega en la primera infancia, documento de trabajo N° 4.

**Archivo Nacional:**

- ✓ Ley N°20.545 del año 2011 sobre MODIFICA LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD E INCORPORA EL PERMISO POSTNATAL PARENTAL

**Documentos Web:**

- ✓ Alberto Hurtado, 2008, Propuesta de mejoramiento para la formación de profesionales de Educación Parvularia. Disponible en:  
<http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf.consultado:20/10/12>
- ✓ Cosas de la infancia, Estimulación temprana en el desarrollo del cerebro del niño y la inteligencia. Disponible en  
<http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-esti-t-09.htm> Consultado: 20/08/2012.
- ✓ De Angelis, S. (2005). El Método Comparativo Constante. [Documento en línea].Disponible:<http://www.educared.org.ar/infanciaenred/margarita/etapa2/PDF/007.pdf>.
- ✓ Documento Web:<http://www.crececontigo.gob.cl/sobre-chile-crece-contigo/que-es/>, extraído el 25 de Septiembre de 2012.
- ✓ Documento www. <http://www.bcn.cl/guias/proteccion-a-la-maternidad>, extraído el día 21 de agosto de 2012.
- ✓ Dolores Guzman, A. 2004. Orientaciones didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponible en:  
<http://inabima.gob.do/descargas/biblioteca/aprendizaje.pdf>.( extraído el 26 de Diciembre de 2012)
- ✓ Finis Terrae, 2012, Magíster neurociencias aplicadas a la educación, Programa de estudio de postgrado. Disponible en:

<http://educacionbasica.finisterrae.cl/index.php/postgrados/item/magister-neurociencias-aplicadas-a-la-educacion-infantil> 2012. Consultado: 13/08/2012.

- ✓ Herrera, Juan (2008). *La investigación cualitativa* Extraído de <http://juanherrera.files.wordpress.com/2008/11/investigacion-cuantitativa.pdf> el día 1 de octubre de 2012.
- ✓ Ochoa, G., Marillard, C., Solar, X. (2010). Primera infancia y políticas públicas, una aproximación al caso del sistema de protección a la infancia, Chile crece contigo.[ En línea]. Santiago –Chile. Disponible en: [http://www.germina.cl/wp-content/uploads/2001/publicacion4infancia\\_politicas\\_publicas\\_germina2010.pdf](http://www.germina.cl/wp-content/uploads/2001/publicacion4infancia_politicas_publicas_germina2010.pdf).( Extraído el 19 de Agosto de 2012)
- ✓ Reeduca, 2009, Plasticidad neuronal: educación y aprendizaje, Portal de recursos de psicología, educación y disciplinas afines. Disponible en: <http://www.reeduca.com/neuropsicologianfantil-plasticidadneu.aspx> Consultado: 20/08/2012.
- ✓ Tapia Ruelas, Claudia Selene. Conceptos Básicos de educación. Doc WWW.[http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos\\_basicos\\_educacion/index.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos_basicos_educacion/index.htm) (extraído el 19 de agosto de 2012).
- ✓ UNESCO, Curriculum Revision and Research. 2004. Definiciones de currículo. Disponible en: <http://www.pucpr.edu/facultad/ejaviles/2004.pdf> (Extraído el 26 de Diciembre de 2012).

**ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### GLOSARIO

- 1. Capital Humano:** Conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para retribuir buenos servicios o ideas en el mercado o fuera de él, en beneficio del desarrollo de la sociedad.
- 2. Currículo:** Son todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza, y otros medios empleados por el educador, considerada por él con el propósito de alcanzar los fines de la educación”
- 3. Didáctica:** Es el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje de las materias de los programas, teniendo en vista sus objetivos educativos.
- 4. Educación inicial:** Este concepto hace referencia al periodo de inicio de la acción educativa, dentro de un planteamiento de educación continua.
- 5. Educación preescolar:** El uso del prefijo "pre", se entiende como la denominación que identifica algo previo a otra cosa, por lo tanto, en este sentido, se refiere a la educación recibida antes de la que se concibe como escolar (desde primero básico a cuarto medio) por ende, hace referencia a los niños de 4 a 6 años de edad.
- 6. Estándar:** Puede ser conceptualizado como la definición clara de un modelo, criterio, regla de medida o de los requisitos mínimos aceptables para la operación de procesos específicos, con el fin asegurar la calidad en la prestación de los servicios.
- 7. Estimulación temprana:** Término utilizado por la psicología, definido como el conjunto de medios, técnicas, y actividades con base científica y aplicada en forma sistémica y secuencial que se emplea en niños desde su nacimiento hasta los seis años, con el objetivo de desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y psíquicas.

8. **Etnoeducación:** Educación que reconoce el carácter multicultural de un país.
9. **Infancia:** Es la infancia una época clave de la vida, en la cual se configuran todos los resortes afectivos e intelectuales del individuo, de cuyo correcto desarrollo depende buena parte del éxito o fracaso posterior de cada individuo en su proyecto vital.
10. **Mielinización:** Proceso en el cual los axones son cubiertos con la mielina, una sustancia densa e impermeable, permitiendo mayor velocidad de la transmisión eléctrica y previniendo cruzamientos entre fibras nerviosas adyacentes.
11. **Neurociencias:** Conjunto de disciplinas de carácter científico que estudia la función y estructura del sistema nervioso para intentar explicar cómo millones de células nerviosas actúan en el encéfalo para producir la conducta, a su vez influida por el medioambiente, incluyendo la conducta de otros individuos.
12. **Neurodidáctica:** Conjunto de criterios y procedimientos que se desprenden desde los aportes de las neurociencias, y que orientan el desarrollo curricular, en especial, en sus aspectos de selección, secuenciación y organización de situaciones de aprendizaje referidas a objetivos deseados y que se construyen a partir de los planteamientos de una pedagogía respetuosa de la complejidad de la formación humana.
13. **Potenciación:** Se puede entender desde un sentido abstracto, como la acción que hace que una cualidad o característica de una persona, un objeto, una situación sea profundizada, remarcada para que se destaque aún más.
14. **Primer ciclo:** Término que se utiliza para denominar el período educativo que contempla las edades desde los 84 hasta los 3 años de vida.

**15. Primera Infancia:** Período comprendido entre el final del primer año hasta el sexto o séptimo año de vida. Se caracteriza por un fuerte desarrollo de la capacidad exploradora del niño, así como, del desarrollo intelectual con un progresivo dominio del lenguaje.

**ANEXO Nº 2**  
**ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

**Antecedentes de identificación:**

<b>Nombre:</b>	
<b>Cargo actual:</b>	
<b>Experiencia en este cargo</b>	
<b>Experiencia como educadora :</b>	
<b>Formación académica :</b>	

**Guion de preguntas:**

Objetivo	Pregunta Central	Preguntas de Sondeo
Caracterizar la formación profesional para el Educador/a de Párvulos para primer ciclo de Educación Parvularia, ofrecida en las universidades adscritas al proceso de selección	1. ¿Cuál es su opinión respecto a la educación del niño/a de primer ciclo?	1.1 ¿Cree usted que es importante? 1.2 ¿Usted considera que es necesaria? 1.3 Segundo su opinión, ¿Desde qué momento cree usted que se debiese iniciar la educación del niño/a? 1.4 ¿Qué opinión tiene usted a cerca de la educación desde la gestación? 1.5 ¿Por qué?

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<p>universitaria de la Región Metropolitana.</p>		<p>1.6 ¿Quién educa?</p>
<p>Analizar la vinculación entre la formación profesional ofertada y los cambios sociales, políticos y legales existente para la infancia en Chile.</p>	<p>2. Según su opinión o experiencia ¿Qué debiera aprender un educador/a para trabajar de manera adecuada con niños y niñas de primer ciclo de la Educación Parvularia?</p>	<p>2.1 ¿Qué habilidades o conocimientos específicos, considera usted que necesita un educador/a para trabajar en primer ciclo?</p>
	<p>3. ¿Cómo considera usted la formación de pregrado que esta casa de estudio ofrece a los/las Educadores/as de Párvulo para el trabajo pedagógico en primer ciclo de la Educación Parvularia?</p>	<p>3.1 ¿Qué es lo que aprenden en esta casa de estudio?</p> <p>3.2 ¿Existen asignaturas orientadas específicamente al trabajo con primer ciclo? ¿Cuáles?</p> <p>3.3 ¿Existen profesionales de otras disciplinas que complementan el aprendizaje de las estudiantes? ¿Cuáles?</p>
	<p>4. ¿Existen asignaturas prácticas específicamente en primer ciclo?</p>	<p>4.1 ¿En qué consisten? y ¿qué pretenden lograr con estas?</p> <p>4.2 ¿Se permite escoger el ciclo de desempeño?</p>
	<p>5. ¿Cómo se organiza el aprendizaje de las estudiantes respecto de la especificidad del trabajo en primer ciclo?</p>	<p>5.1 ¿Qué características tienen los aprendizajes de los/las educadores/as de esta universidad respecto de la planificación y evaluación en primer ciclo?</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

		<p>5.2 ¿Se consideran didácticas para el trabajo en primer ciclo?</p> <p>5.3 ¿Cómo se distribuye la cantidad de horas pedagógicas destinadas a las asignaturas de primer ciclo?</p>
	<p>6. En el transcurso de este año, ha tenido oportunidad de conocer los estándares de calidad, si es así ¿Qué piensa de ellos?</p>	<p>6.1 ¿Qué relación puede hacer de éstos con el primer ciclo?</p>
	<p>7. ¿En qué contexto permite desempeñarse a el/la educador/a de párvulos la formación ofrecida en esta casa de estudio?</p>	<p>7.1 ¿Los/las estudiantes asisten a salas cuna tradicionales?</p> <p>7.2 ¿Existe la opción de que los/las estudiantes hagan prácticas en CESFAM o programas no convencionales u otros?</p>
	<p>8. ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional, en relación a la ley de protección a la maternidad y en específico al nuevo postnatal parental?</p>	<p>8.1 ¿Se han considerado estos cambios en la formación de los/las estudiantes? ¿De qué forma?</p>

**ANEXO N°3**

**TABLA DE VALIDACION EXPERTOS**

Dimensiones	Preguntas	Se acepta	Se rechaza	Se modifica	Sugerencias
<b>Opinión</b>	<p>1. ¿Cuál es su opinión respecto a la educación formal del niño/a de primer ciclo?</p> <p>8.2 ¿Cree usted que es importante? ¿por qué?</p> <p>8.3 ¿Usted considera que es necesaria? ¿por qué?</p> <p>8.4 Segundo su opinión, ¿Desde qué momento se debiese iniciar la educación del niño/a?</p> <p>8.5 ¿Qué opinión tiene usted acerca de la educación desde la gestación? ¿por qué?</p> <p>8.6 ¿Quién educa?</p>				
<b>Opinión</b>	<p>2. Segundo su opinión o experiencia ¿Qué debiera aprender una educadora para</p>				

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>trabajar de manera adecuada con niños y niñas de primer ciclo de la Educación Parvularia?</p> <p>2.1 ¿Qué habilidades, actitudes, valores y conocimientos específicos, considera usted que necesita una educadora para trabajar en primer ciclo?</p>			
<b>Opinión</b>	<p>3. ¿Cómo describiría usted la formación de pregrado que esta casa de estudio ofrece a las Educadoras de Párvulo para el trabajo pedagógico en primer ciclo de la Educación Parvularia?</p> <p>3.1 ¿Existen asignaturas orientadas</p>			

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>específicamente al trabajo con primer ciclo? ¿Cuáles? ¿Cuántas?</p> <p>3.2 ¿Qué tipo de profesionales participan en la formación de las educadoras en primer ciclo?</p>				
<b>Formación de pregrado</b>	<p>4. ¿Existen asignaturas prácticas específicamente en primer ciclo? ¿Cuántas?</p> <p>4.1 ¿En qué consisten? y ¿qué pretenden lograr con estas?</p>				
<b>Formación de pregrado</b>	<p>5. Respecto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de las estudiantes para primer ciclo, ¿cómo se organizan o distribuyen en</p>				

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	el plan de estudio?				
<b>Formación de Pregrado</b>	<p>6. ¿En qué contextos se desempeñan las educadoras de párvulos tituladas en esta casa de estudio?</p> <p>6.1 ¿Existe la opción de que las estudiantes hagan prácticas en Centros de Salud Familiar, programas no convencionales u otros? ¿En cuáles de estos realizan prácticas?</p>				
<b>Formación de pregrado</b>	<p>7. En el transcurso de este año, ha tenido la oportunidad de conocer los Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia? si es así ¿Qué piensa de ellos?</p> <p>7.1 ¿Cuál es la</p>				

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	<p>relación de estos con las características o perfil que debe tener una Educadora de Párvulos para ejercer en primer ciclo?</p>				
<b>Importancia</b>	<p>8. ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional, en relación a la ley de protección a la maternidad?</p> <p>8.1 ¿Considera necesario realizar cambios en el plan de formación respecto a la pregunta anterior?</p> <p>8.2 ¿Se han considerado estos cambios en la formación de las estudiantes? ¿De qué forma?</p> <p>8.3 ¿Qué rol le compete a la Educadora de</p>				

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

	Párvulos en este contexto?				
<b>Nombre del docente validador:</b>					

---

Firma de validación del docente

**ANEXO N°4:**

**TABLA VALIDACIÓN EXPERTOS: ADELAIDA CORTES**

**Tabla de Validación**

Dimensiones	Preguntas	Se acepta	Se rechaza	Se modifica	Sugerencias
Opinión Importancia	<p>1. ¿Cuál es su opinión respecto a la educación del niño/a de primer ciclo?</p> <p><i>Importancia</i></p> <p>1.1 ¿Cree usted que es importante? <i>¿por qué?</i></p> <p>1.2 ¿Usted considera que es necesaria? <i>¿por qué?</i></p> <p>1.3 Segundo su opinión, ¿Desde qué momento <i>cree usted que</i> se debiese iniciar la educación del niño/a?</p> <p>1.4 ¿Qué opinión tiene usted <i>a cerca de</i> la educación desde la gestación?</p> <p>1.5 ¿Por qué?</p> <p>1.6 ¿Quién educa?</p>	X		X X X	<p>complementar con por qué? o fundamentar la respuesta.</p> <p>preuntas cerrada</p> <p>acerca</p> <p>es parte de las preguntas anteriores?</p> <p>desde completarse la pregunta.</p>

\* Ordenar por dimensión: Opinión - Formación - Progreso - Importancia.

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

<b>Opinión Importancia</b>	<p>2. Según su opinión o experiencia ¿Qué debiera aprender una educadora para trabajar de manera adecuada con niños y niñas de primer ciclo de la Educación Parvularia?</p> <p>2.1 ¿Qué habilidades <sup>actitudes, valores</sup> y conocimientos <u>específicos</u>, considera usted que necesita una educadora para trabajar en primer ciclo?</p>	X		X		<p>conceper en actitudes, Valores, que son tanto o mas importante que las habilida- des y conocimien- tos</p>
--------------------------------	---	---	--	---	--	---

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

De opinión	descripción					
Formación de pregrado	<p>3. ¿Cómo <del>considera</del> usted la formación de pregrado que esta casa de estudio ofrece a las Educadoras de Párvulo para el trabajo pedagógico en primer ciclo de la Educación Parvularia? <i>¿porque?</i></p> <p><del>3.1</del> ¿Qué es lo que aprenden en esta casa de estudio? <i>para este ciclo?</i></p> <p>3.2 ¿Existen asignaturas orientadas específicamente al trabajo con primer ciclo? ¿Cuáles? <i>¿cuentas?</i></p> <p><del>3.3</del> ¿<del>Existe</del> profesionales de otras disciplinas que complementan el aprendizaje de las estudiantes? <i>¿Cuáles?</i></p>	X				

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

Formación de pregrado	4. ¿Existen asignaturas prácticas específicamente en primer ciclo? ¿cuáles?			X	<p><i>acáreas crentes?</i></p> <p><i>no le encuentra relación con la pregunta central</i></p> <p><i>↓</i></p> <p><i>Si es necesario la incorporaría si eliges en te proct. profe- sional.</i></p>
	4.1 ¿En qué consisten? y ¿qué pretenden lograr con estas?		X		

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Formación de pregrado</b>	5. ¿Cómo se organiza el aprendizaje de las estudiantes respecto de la especificidad del trabajo en primer ciclo?	X			→ Respeto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de los estudiantes para el trabajo en 1º ciclo ¿cómo se organizan o distribuyen en 1º ciclo (semestres)?
	5.1 ¿Qué características tienen los aprendizajes de las educadoras de esta universidad respecto de la planificación y evaluación en primer ciclo?		X		→ Respeto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de los estudiantes para el trabajo en 1º ciclo ¿cómo se organizan o distribuyen en 1º ciclo (semestres)?
	5.2 ¿Se consideran didácticas para el trabajo en primer ciclo? <i>específicas</i> <i>¿cuáles?</i>		X		→ Respeto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de los estudiantes para el trabajo en 1º ciclo ¿cómo se organizan o distribuyen en 1º ciclo (semestres)?
	5.3 ¿Cómo se distribuye la cantidad de horas pedagógicas destinadas a las asignaturas de primer ciclo?	X			→ Respeto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de los estudiantes para el trabajo en 1º ciclo ¿cómo se organizan o distribuyen en 1º ciclo (semestres)?
	⑤ Respeto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de los estudiantes para el trabajo en 1º ciclo ¿cómo se organizan o distribuyen en 1º ciclo?				→ Respeto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de los estudiantes para el trabajo en 1º ciclo ¿cómo se organizan o distribuyen en 1º ciclo (semestres)?

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Importancia</b>	<p>6. En el transcurso de este año, ha tenido la oportunidad de conocer los estándares de calidad, si es así ¿Qué piensa de ellos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 6.1. ¿Qué relación puede hacer de éstos con el primer ciclo?</p> <p><i>Sugencia.</i> 6.1. ¿Cuál es la relación de estos con las características del perfil que dese tener el educ. de párvulos para ejercer en 1º ciclo?</p>	X	X			<p>no me queda claro que es lo q' se pretende indagar?</p>
--------------------	--	---	---	--	--	--

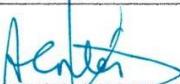
**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Formación de pregrado</b>	<p>7. ¿En qué contextos <sup>Se</sup> permite desempeñarse la educadoraS de párvulos la formación ofrecida en este en otra casa de estudio?</p> <p>7.1 ¿Existe la opción de que las estudiantes hagan prácticas en Centros de Salud Familiar, programas no convencionales u otros? ¿en cuáles de estos se realizan prácticas?</p>	titulados	X	X	
------------------------------	---	-----------	---	---	--

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Opinión Importancia Formación de pregrado</b>	<p>8. ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional, en relación a la ley de protección a la maternidad <u>y</u> en específico al nuevo postnatal parental?</p> <p>8.2 Se han considerado estos cambios en la formación de las estudiantes? ¿De qué forma?</p> <p><u>8.3 ¿Qué rol le compete a los Educ. de Párvulos en este contexto?</u></p> <p>8.4 ¿Considera relevante considerar cambios en el plan de formación, respecto de la pregunta anterior?</p>				
--	--	--	--	--	--

Nombre del docente validador: Adelaida Cortés Henares



Firma de validación del docente

**ANEXO N°5:**

**TABLA VALIDACIÓN EXPERTOS: SANDRA MORALES**

*Sandra Morales Soto*

**Tabla de Validación**

Dimensiones	Preguntas	Se acepta	Se rechaza	Se modifica	Sugerencias
Opinión Importancia	<p>1. ¿Cuál es su opinión respecto a la educación del niño/a de primer ciclo?</p> <p>1.1 ¿Cree usted que es importante?</p> <p>1.2 ¿Usted considera que es necesaria?</p> <p>1.3 Según su opinión, ¿Desde qué momento cree usted que se debiese iniciar la educación del niño/a?</p> <p>1.4 ¿Qué opinión tiene usted a cerca de la educación <u>desde la gestación</u>?</p> <p>1.5 ¿Por qué?</p> <p>1.6 ¿Quién educa?</p>	X	X	X	<p>Deben ser una pregunta abierta</p> <p>– Están vinculadas ambas preguntas y se pueden responder de manera cerrada, inducen a la respuesta.</p> <p>– Pon parecidos.</p> <p>↳ Es la respuesta de algún modo de la anterior</p>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

<b>Opinión Importancia</b>	<p>2. Según su opinión o experiencia ¿Qué debiera aprender una educadora para trabajar de manera adecuada con niños y niñas de primer ciclo de la Educación Parvularia?</p> <p>2.1 ¿Qué <u>habilidades</u> o <u>conocimientos específicos</u>, considera usted que necesita una educadora para trabajar en primer ciclo?</p>				<p><i>Por que? solo se teme la s habilidades y conocimientos o incluso podrían ser unos u otros según como preguntan. no debiese considerar competencias (considerar de todos sus dominios)</i></p>
--------------------------------	--	--	--	--	---

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>OPINIÓN</b> <b>Formación de pregrado</b>	<p>3. ¿Cómo considera usted la formación de pregrado que esta casa de estudio ofrece a las Educadoras de Párvulo para el trabajo pedagógico en primer ciclo de la Educación Parvularia? <i>C.P.Q?</i></p> <p>3.1 ¿Qué es lo que aprenden en esta casa de estudio?</p> <p>3.2 ¿Existen asignaturas orientadas específicamente al trabajo con primer ciclo? ¿Cuáles?</p> <p>3.3 ¿Existen profesionales de otras disciplinas que complementan el aprendizaje de las estudiantes? ¿Cuáles?</p>			X	X	<p>Reregar postular, para no cerrarlos.</p> <p>Especificarlo más es muy amplio</p> <p>o partir de este podrían determinar días vivificados en las competencias y objetivos de las asignaturas, contenidos</p> <p>o tal vez presentar como trabajan? de forma coligada, juntas o unidas? Quiéres asignaturas impartir?</p>
--	--	--	--	---	---	---

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

<b>Formación de pregrado</b>	<p>4. ¿Existen asignaturas prácticas específicamente en primer ciclo? <i>(asignaturas)</i></p> <p>4.1 ¿En qué consisten? y ¿qué pretenden lograr con estas?</p> <p>4.2 ¿Se permite escoger el ciclo de desempeño?</p>	X					<i>Es relevante?</i>
------------------------------	---	---	--	--	--	--	----------------------

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

*AS se modifica  
completa.  
las asignaturas*

<b>Formación de pregrado</b>	5. ¿Cómo se organiza el aprendizaje de las estudiantes respecto de la especificidad del trabajo en primer ciclo?		X	Mo es claro a lo que se refieren
	5.1 ¿Qué <u>características</u> tienen los aprendizajes de las educadoras de esta universidad respecto de la <u>planificación y evaluación</u> en primer ciclo?	?	X	Mo es claro. ¿Por qué no a esos <u>estados</u> ?
	5.2 ¿Se consideran <u>didácticas</u> para el trabajo en primer ciclo?	X		Mo estarian vinculados cuando preguntan por las asignaturas
	5.3 ¿Cómo se distribuye la cantidad de horas pedagógicas destinadas a las asignaturas de primer ciclo?			→ No habría que sacar antes el total de horas de curso vinculados en 1º ciclo.

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

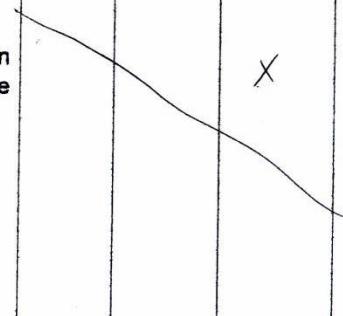
<b>Formación de pregrado</b>	<p><b>6</b> ¿En qué contexto permite desempeñarse a la educadora de párvulos la formación ofrecida en esta casa de estudio?</p> <p><b>6</b> 1 ¿Existe la opción de que las estudiantes hagan prácticas en Centros de Salud Familiar, programas no convencionales u otros? <i>(Cuales?)</i></p> <p><i>En cuales?</i> <i>de estos</i> <i>nuevos</i> <i>medios</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>revisar redacción</i>
------------------------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

*para la formación*

Importancia	<p>4. En el transcurso de este año, ha tenido la oportunidad de conocer los estándares de calidad, si es así ¿Qué piensa de ellos?</p> <p>4.1 ¿Qué relación puede hacer de éstos con el primer ciclo?</p>				X		
-------------	---	--	--	--	---	--	--

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Opinión Importancia Formación de pregrado</b>	<p>8. ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional, en relación a la ley de protección a la maternidad y en específico al nuevo postnatal parental?</p> <p>8.1 ¿Se han considerado estos cambios en la formación de las estudiantes? ¿De qué forma?</p>					 X	<p>701 muy muy relevante considerar antes considerar importante o necesario realizar cambios 701 muy muy cumplida a la 1era pregunta</p>
--	--	--	--	--	--	---	--

Nombre del docente validador:

*Claudia Morales Sotis*

*[Handwritten signature of Claudia Morales Sotis]*  
Firma de validación del docente

**ANEXO N°6:**

**TABLA VALIDACIÓN EXPERTOS: JUANA ARANCIBIA RAMOS**

**Tabla de Validación**

Dimensiones	Preguntas	Se acepta	Se rechaza	Se modifica	Sugerencias
<b>Opinión Importancia</b>	<p>1. ¿Cuál es su opinión respecto a la educación del niño/a de primer ciclo? <i>3 formal o informal</i></p> <p>1.1 ¿Cree usted que es importante?</p> <p>1.2 ¿Usted considera que es necesaria?</p> <p>1.3 Según su opinión, ¿Desde qué momento cree usted que se debiese iniciar la educación del niño/a?</p> <p>1.4 ¿Qué opinión tiene usted a cerca de la educación desde la gestación?</p> <p>1.5 ¿Por qué?</p> <p>1.6 ¿Quién educa? <i>✓</i></p>	<i>✓</i>	<i>✓</i>	<i>✓</i>	<i>✓</i>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

<b>Opinión Importancia</b>	<p>2. Según su opinión o experiencia ¿Qué debiera aprender una educadora para trabajar de manera adecuada con niños y niñas de primer ciclo de la Educación Parvularia?</p> <p>2.1 ¿Qué habilidades o conocimientos específicos, considera usted que necesita una educadora para trabajar en primer ciclo?</p>	✓			

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<i>opinión</i> <b>Formación de pregrado</b>	<p>3. ¿Cómo <u>considera</u> usted la formación de pregrado que esta casa de estudio ofrece a las Educadoras de Párvulos para el trabajo pedagógico en primer ciclo de la Educación Parvularia?</p> <p>3.1 ¿Qué es lo que aprenden en esta casa de estudio? <i>los perfil, ramas orientadas al</i></p> <p>3.2 ¿Existen asignaturas orientadas específicamente al trabajo con primer ciclo? ¿Cuáles?</p> <p>3.3 ¿Existen profesionales de otras disciplinas que complementan el aprendizaje de las estudiantes? ¿Cuáles? <i>asistente de psicología</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>es en poco amplia lo pregunta, especificar -</i>

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

<b>Formación de pregrado</b>	4. ¿Existen asignaturas prácticas específicamente en primer ciclo? 4.1 ¿En qué consisten? y ¿qué pretenden lograr con estas? 4.2 ¿Se permite escoger el ciclo de desempeño?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> - cheo	

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Formación de pregrado</b>	<p>5. ¿Cómo se organiza el aprendizaje de las estudiantes respecto de la especificidad del trabajo en primer ciclo?</p> <p>5.1 ¿Qué características tienen los aprendizajes de las educadoras de esta universidad respecto de la planificación y evaluación en primer ciclo?</p> <p>5.2 ¿Se consideran didácticas para el trabajo en primer ciclo?</p> <p>5.3 ¿Cómo se distribuye la cantidad de horas pedagógicas destinadas a las asignaturas de primer ciclo?</p>	✓	✓	X

pregrado

Las ore

Amigas preguntas,  
- "la designación de horas  
pedagógicas destinadas  
a las asignaturas de 1<sup>er</sup> ciclo  
son suficientes?

?

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

*para la formación*

<b>Importancia</b>	6. En el transcurso de este año, ha tenido la oportunidad de conocer los estándares de calidad, si es así ¿Qué piensa de ellos?  6.1 ¿Qué relación puede hacer de éstos con el primer ciclo?	✓	✓		

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

<b>Formación de pregrado</b>	<p>7. ¿En qué contexto <i>(c)</i> permite desempeñarse a la educadora de párvulos la formación ofrecida en esta casa de estudio?</p> <p>7.1 ¿Existe la opción de que las estudiantes hagan prácticas en Centros de Salud Familiar, programas no convencionales u otros?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>				
--------------------------------------	---	-------------------------------------	--	--	--	--

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

<b>Opinión Importancia Formación de pregrado</b>	<p>8. ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional, en relación a la ley de protección a la maternidad y en específico al nuevo postnatal parental?</p> <p>8.1 ¿Se han considerado estos cambios en la formación de las estudiantes? ¿De qué forma?</p>	✓	✓				
--	--	---	---	--	--	--	--

Nombre del docente validador:

Jesús Aranibia Ramos. - Educador de Párvulos  
Maestro: C. j. Aranibia

  
\_\_\_\_\_  
Firma de validación del docente

**ANEXO Nº7:**

**CARTA DE PRESENTACION: SOLICITUD DE ENTREVISTAS**

Santiago, Noviembre 2012

Estimado (a) señor (a):

Director(a) de Carrera

Presente.

De nuestra consideración

Nos es grato comunicar que el Departamento de Educación Parvularia de la UMCE, junto a un grupo de estudiantes de la Carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia, nos encontramos realizando su seminario de Titulo denominado: **“Formación inicial docente de la Educadora de Párvulos en primer ciclo en las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y adscritas al proceso de selección universitaria ubicadas en la Región Metropolitana”.**

Realizan este Seminario de Titulo las estudiantes del Décimo Semestre, Srtas.:

Andrea Viveros, Rut: XXXXXXXX, Priscilla Binder, Rut: XXXXXXXX, Camila Melin, Rut: XXXXXXXX, Daniela Verdugo, Rut: XXXXXXXX, María Fernanda Villarroel Rut: XXXXXXXX y Pamela Castillo Rut: XXXXXXXX.

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS  
PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

Por tanto solicitamos a usted pueda participar de esta investigación accediendo a una entrevista en profundidad que será previamente coordinada con usted y efectuada por algunas de las estudiantes antes mencionadas.

Sin otro particular, y agradeciendo su tiempo y voluntad, saluda atentamente a usted.

Carmen Gloria Negrotti Villarreal

Docente responsable del Seminario de Título

**ANEXO N°8:**

**REGISTRO ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

**I. Registro de entrevista.**

**Simbología:**

- ❖ **E: Entrevistadora**
- ❖ **F: Entrevistada N° 1**
- ❖ (...): Interrupciones

**E: ¿Cual es su opinión respecto de la educación formal del niño de primer ciclo?, - nosotras trabajamos con primer ciclo.**

**F: ¿Con respecto a qué?**

**E: Con respecto a la formación que se les da a las estudiantes en base al primer ciclo.**

**F: Yo creo que hay una debilidad en la formación de las futuras educadoras de primer ciclo, yo creo que principalmente se debe a que este país no necesitó por muchos años especialistas en primer ciclo. La cobertura antes del gobierno de la presidenta Bachelet no superaba el 5% en las salas cunas, con el gobierno de la presidenta Bachelet se alcanzó el 100%, el 40% más pobre, eso significó que se generó una demanda de recursos humanos necesaria para ese grupo etario, Chile no había demandado la formación tan masiva de educadoras en ese grupo etario. En segundo lugar, la visibilidad de la Educación Parvularia en Chile no había sido, tampoco había estado, los incrementos de cobertura iban por los grupos etarios posteriores, por lo tanto, se fue haciendo muchos esfuerzos por formar buenas educadoras en el segundo ciclo. Y lo otro, es que Chile está recién formando especialistas en el primer ciclo en las distintas áreas del desarrollo humano, en artes, en ciencias, en matemáticas, en lenguaje, en neurociencias etc. etc.**

**E: Y en cuanto a la importancia que tiene la educación de los niños desde los 0 a los 3 años, ¿cuál cree usted que es esa importancia?**

**F:** No sé, eso está escrito en varios libros, yo creo que el ser humano en esa edad necesita tener todos los estímulos y vivir en un ambiente apropiado para que su desarrollo tanto cerebral, emocional, físico etc. etc., sea adecuado y oportuno. Efectivamente hay ventanas de oportunidades, yo no me inscribo en el fanatismo de las ventanas de oportunidades, porque sino estaríamos condenando a los pobres y a todos los que no tienen atención cuando niños, si pensáramos que a los 6 años se terminan las oportunidades de los niños, significaría que está condenada la mitad de la humanidad, yo creo que efectivamente en esas edades está la mayor potencialidad de que la ventana de oportunidades haga la sinapsis oportuna, valga la redundancia, y por lo tanto, creo que es la clave para el ser humano, no tanto por el desarrollo de la inteligencia, sino también tiene que ver con el desarrollo del individuo como ser humano, en lo afectivo, en lo social, se instala en esas edades, cuestiones fundamentales para el ser humano como es los hábitos, como es el aprender a acariciar, el aprender a amar, aprender a jugar, aprender a ser uno.

**E: Según su opinión, ¿desde qué momento debiese iniciar entonces esta educación del niño?**

**F:** Desde la gestación, de acuerdo a últimas investigaciones ya desde el 3º, 4º mes de embarazo el ser humano ya empieza a percibir, desde la gestación.

**E: ¿Por qué usted cree que es importante desde la gestación?**

**F:** Porque creo se ha comprobado que hay una relación de afectividad y amor entre la madre y el niño, que tiene un impacto positivo en los niños si esta relación se establece durante esta etapa, y también por su padre, al parecer hay investigaciones que dicen que los niños escuchan, algunas voces, que el niño se siente acogido la niña se siente acogida, desde su gestación, al parecer tiene un impacto también en su desarrollo futuro.

**E: Relacionado con eso, ¿quién más educa desde la gestación, además de la madre y el padre?**

**F:** Yo creo que el Minsal, tiene un rol preponderante en esta etapa, o sea es del Minsal, creo que el programa de Chile Crece Contigo es un muy buen programa que pretendía hacerse cargo desde la integralidad con la madre embarazada.

**E: Según su opinión o experiencia, ¿qué debiera aprender una educadora para trabajar de manera adecuada con niños de 0 a 3 años?**

**F:** Bueno, primero debe aprender todo el área de salud física, y todo el sistema neurológico, como se conforma el sistema neurológico, toda la fisiología del ser humano, toda la base biológica, o sea toda la línea de salud, neurociencias, fisiología, anatomía, y bases biológicas. La segunda línea tiene que ver con todo el desarrollo de la afectividad y de los vínculos de apego, como se van conformando, o sea ahí tiene que haber una línea de psicología y vínculo, y afectividad fundamental, eso es clave. Pero también una educadora junto con saber eso debe saber interpretar la realidad, comprender lo que ve, conocer el mundo, poder acceder a investigación, por lo tanto tan importante como esa línea es como una educadora tiene que tener una formación de base cultural o de destrezas básicas mínimas, de comprensión del mundo, de la lectura, de la escritura, de las matemáticas, para poder entender, además de todas las disciplinas.

**E: Hablando entonces como términos de competencias de una educadora, tenemos los conocimientos que usted nos indaga, la salud física mental neurológico, en cuanto a las habilidades y las aptitudes y valores de una educadora de párvulos.**

**F:** Por eso te digo, junto a eso tiene que haber una línea de formación a que apunte que la educadora entienda la realidad en que vive, sea capaz de cuestionarla, sea capaz de distinguir, de discernir éticamente, dónde está, cómo está, cómo lo tiene que hacer, y sea capaz de tomar decisiones, de trabajar en equipo y esa es una línea formativa para mí fundamental. Y bueno, indudablemente para este siglo requiere lo que es obvio, el arte, la música, la inmersión en el mundo de las letras de las matemáticas, pero aquí lo fundamental....

**E: ¿Cómo definiría usted la formación de pregrado que esta casa de estudio le da a las educadoras de párvulos para el trabajo pedagógico para con el primer ciclo?**

**F:** Mira, nosotros estamos en un proceso de, acabamos de cambiar malla, nosotros optamos durante 3 generaciones en formar educadoras especialistas en segundo ciclo.

**E: Perdón, ¿durante cuánto?**

**F:** Durante 2 generaciones, especialistas en escuelas que ahora pertenecen a esta universidad, sin embargo en la nueva malla que acaba de ser acreditada durante 4 años, hoy mismo llegó el informe de acreditación, nosotros reformulamos la malla a 4 años con un sistema bien interesante, porque primero tenemos que tener internado, e introducimos todo el primer ciclo, entonces nuestras alumnas tienen una formación de primer ciclo, y hacen internado de primer ciclo, o sea aquí hay clases y después hay internado, un mes y tanto se van cada mes, cada semestre, entonces introdujimos en nuestra formación de primer ciclo toda el área de salud, toda el área de psicología, y con internado en sala cuna 1, sala cuna 2, nivel NT 1, NT2, entonces creo hay un avance sustantivo en la formación nuestra, estamos implementando recién la malla, primer año que estamos así con el nuevo enfoque de una educadora preparada para trabajar con niños de 0 a 6 años.

**E: O sea todavía no hay como resultados.**

**F:** No, nosotros preparamos a educadoras de 0 a 6 en las generaciones anteriores pero con un enfoque más en 2º ciclo y eran de 5 años, a partir de este año, de 4 años y están nivelados los 2 ciclos.

**E: Con respecto a eso, ¿cuántas asignaturas tienen específicamente para primer ciclo sus estudiantes?**

**F:** 21.

**E: ¿Todas esas asignaturas están enfocadas específicamente a primer ciclo, y tienen que ver con las neurociencias con la psicología?**

**F:** Tienen que ver con la psicología, por ejemplo hay introducción a la psicología, psicología del desarrollo infantil, te puedo dar ésta. Todas estas, hasta aquí, es sala cuna, por que empieza el internado, después nivel medio, internado, NT1, internado, NT2, internado, entonces para sala cuna todo esto es nuevo, bases biológicas, anatomía, neurociencias que tiene 11 créditos, auto cuidado del educador, tiene toda la línea de la psicología, introducción a la psicología, psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, apego y vínculo, psicomotricidad, todo vinculado, mas lo que están acá, esto es información general.

**E: En cuanto a las clases qué se hacen, ¿qué tipo de profesionales participan en la formación de las educadoras?**

**F:** Hay una exigencia en la universidad, alguien que no tenga magíster no puede hacer clases en esta universidad, todos tienen que tener magíster, son docentes, hay médicos, psicólogos, antropólogos, sociólogos, educadoras, artistas.

**E: Hay una variedad entonces de profesionales.**

**F:** Es interdisciplinario, porque toda la primera línea de formación general se da con expertos, expertos en el área de ciencias sociales.

**E: Entonces para profundizar un poquito, ¿qué se pretende lograr con estas asignaturas de primer ciclo específicamente?**

**F:** ¿Las del ciclo básico? Las del ciclo básico que son las que están aquí, por que antes...es que es un mix. Nosotros empezamos ciclo básico, vamos haciendo la inmersión en ciclo básico, por ejemplo, filosofía, historia de la cultura, introducción a la educación y bases biológicas del desarrollo. Después tenemos historia de la educación, anatomía, introducción a la psicología, entonces vamos haciendo un mix. Después viene realidad en la educación chilena, neurociencias, psicología del desarrollo infantil, educación musical. Lo que se pretende aquí es, por una parte, tenemos además lenguaje escrito 1, lenguaje escrito 2, comunicación para el 1 y 2 y todos los inglés y otra característica es que estos inglés que son transversales están todos vinculados a la temática, entonces las clases son absolutamente en inglés, con documentación de estas asignaturas, no se les habla en español. Entonces, esto está todo programado, de los videos que se pasan en inglés, de los papers que se entregan, para nosotros como universidad, tenemos convenio con el centro x x que es uno de los centros de investigación más importantes en el mundo, entonces tenemos todas las investigaciones al día, entonces lo que se pretende en primer ciclo por un lado es entregar, reforzar las competencias fundamentales básicas, que son por un lado leer, hablar y escribir, comprensivamente e interpretar la realidad y además introducir toda aquella asignatura que son el soporte para poder avanzar en la especificidad en toda la parte biológica, la psicología, todo eso (...). Entonces es como eso se va, como se van introduciendo temáticas que son fundamentales para ir entendiendo el comportamiento del niño. O sea, no podemos hablar de neurociencias si antes no hay bases biológicas del desarrollo, no se habla de anatomía, fisiología, no se puede hablar de apego si antes no se tiene la introducción a la psicología, la

psicología del desarrollo infantil, la psicología del aprendizaje, entonces es un ciclo básico en ese sentido.

**E: Con respecto a esto, ¿todas las asignaturas se organizan en los primeros 3 años, en los primeros 2 años?**

**F:** No, primer semestre, segundo semestre todos los semestres hay clases.

**E: No, me refiero a las que se refieren al primer ciclo. (...) ¿Entonces tenemos asignaturas de primer ciclo hasta el 5º semestre, después éstas van orientadas a los otros niveles?**

**F:** Claro, o sea aquí termina el 0 a 3, aquí, y se va a aplicar todo lo que aprendieron ahí, y empieza todo lo otro, con el internado, que es la experiencia, la aplicación de lo que han aprendido, y después se toma de 3 a 4 y de 4 a 6.

**E: ¿En qué contextos se desempeñan las educadoras de esta universidad?**

**F:** Lo que pasa es que esta universidad tiene una misión bastante especial, que su misión es colaborar al desarrollo del país, a través de la formación de educadoras de calidad que vayan a trabajar al sector pobre. Nosotros tenemos una misión de apoyar los sectores de mayor vulnerabilidad, todas nuestras experiencias laborales, la mayoría está vinculada al Hogar de Cristo, a la Junta de Jardines Infantiles o a algunas ONG que trabajan en sectores de vulnerabilidad. Sin embargo, todas las estudiantes pasan por todos los establecimientos, desde el San Ignacio hasta el Hogar de Cristo. Formamos con una tremenda conciencia en el desarrollo social de este país, por eso tenemos todas estas asignaturas que ves aquí, realidad, historia de la cultura, hay una misión que es una universidad sin fines de lucro, aprobada y todo, que está en el Consejo de Rectores, con libertad de organización estudiantil, libertad de organización de los docentes, es casi una universidad pública, entonces tiene una educación publica. No formamos educadoras emprendedoras para que se vayan a hacer su jardín privado, sin embargo pueden hacerlo también, porque esto les entrega herramientas de análisis, de especificidad un montón, pero nuestro foco está en la labor social.

**E: ¿Existe la opción de que las estudiantes hagan práctica en Centro de Salud Familiar por ejemplo?**

**F:** Si, están en la Teletón, en aulas hospitalarias, en centros de salud, en todas, hay variedad.

**E: ¿Programas no convencionales?**

**F:** Si. Bueno nosotros tenemos 1 curso, somos chiquititas, así que podemos manejar muy bien.

**E: ¿Y de cuántas estudiantes?**

**F:** 30.

**E: ¿30 estudiantes por año?**

**F:** Sí, no es una carrera masiva y nunca lo va a ser.

**E: ¿Entonces usted me puede repetir...?**

**F:** Están en la Teletón, aulas hospitalarias, Hogar de Cristo, fundaciones, ONG, escuelas, colegios privados toda la reina ciana , los San Ignacio ...

**E: ¿Bibliotecas no?**

**F:** No, bibliotecas no, hemos estado en la CEANIM haciendo la práctica con las madres.

**E: ¿En el transcurso de este año ¿ha tenido oportunidad de conocer los estándares orientadores?**

**F:** Sí, claro.

**E: ¿Qué piensa de ellos?**

**F:** No estoy de acuerdo, o sea yo creo que los estándares, bueno de partida yo nunca he estado de acuerdo con ningún estándar, creo que los estándares están muy focalizados en formación disciplinaria y eso va a tener un impacto negativo en la formación de la educadora, porque indudablemente se van a poner los esfuerzos en la formación disciplinaria, y el grupo más perjudicado va a ser el de 0 a 3, porque de 0 a 3 no necesitamos tantas matemáticas ni tantas ciencias, pero si necesitamos tener mucha conciencia, saber mucho qué fenómeno neurológico y psicológico pueden tener los niños, cómo fomentar el juego en los niños, etc, etc. Es un instrumento curricular que este país decidió hace 10 años, no es un instrumento que se haya decidido ahora, yo he participado bastante en este país y en muchos otros países, y he sido muy crítica de este tipo de documentos, pero bueno es lo que hay, hay que preparar a la estudiante en función de sus

estándares. Hay estándares que son absolutamente inalcanzables como el bilingüismo, que no sé cómo se va a medir, la mayoría de los estudiantes que llegan por lo menos a esta universidad vienen de colegios de alta vulnerabilidad donde el inglés no ha sido bien tratado, con conocimiento cultural que no han tenido acceso al inglés, y un persona no aprende inglés en 4 años, por eso nosotros invertimos en el tema, invertimos en el inglés, pero no por eso, pero de alguna manera, entonces ese estándar por ejemplo, de aquí participó una persona, una educadora de la carrera permanentemente.

**E: ¿En la creación de los estándares?**

**F:** Hemos tenido discusiones internas y no estamos de acuerdo, bueno, es mi posición personal, creo que se debió haber trabajado antes en el juego, la afectividad, pero no hay como medirlos entonces no se mide, pero el riesgo que corremos es que el péndulo se vaya cargadito a la disciplina, entonces el tema final de la física cuántica y no se que a las educadoras que no les va a servir mucho, sin embargo es un instrumento que Chile ha decidido, por lo tanto las instituciones que no pueden engañar a su gente tienen que formar profesionales capaces.

**E: Súper relacionado con lo que usted está diciendo, a mí me gustaría saber ¿cuál es la relación de estos con las características del perfil de las educadora de primer ciclo? según lo que usted me decía está fuera de foco.**

**F:** O sea hay una, hay una, hay una, hay un énfasis en lo disciplinario, es muy difícil, excepto si yo hago preguntas del área de la salud, medir en una prueba los conocimientos que se requieren más allá de las disciplinas para atender la unidad de 0 a 3, no sé si me entiendes. Efectivamente, se puede preguntar de las neurociencias, se puede preguntar por corrientes psicológicas, se puede preguntar y yo saber todo eso, pero la lógica de que si una educadora se sabe las neurociencias de memoria, se sabe los estados de desarrollo de Piaget o de quién sea o sabe la teoría de constructivismo de Vigotsky, no me asegura que es una educadora que tiene las competencias para trabajar en el nivel de 0 a 3 donde además de esas competencias se requieren otras que tienen que ver con el afecto, el cariño, el respeto a la individualidad, la interpretación de la realidad, saber por qué un niño llega sucio si la madre es pobre, la educadora tendrá que entender que se levanta con frío en la mañana y no lava al niño, y no va a retar a esa madre, que los niños llegan hediondos y hay que acogerlos, entonces ahí hay

un vacío que no va a ser medido y que para mí, para ese grupo etario es fundamental que sea medido... además de los otros, además de los otros, la educadora tiene que ser mucha neurociencia, muchas bases biológicas, etc etc.

**E: Pasando a otro tema, ¿Qué opina de los cambios en el contexto nacional en relación a la ley de maternidad?**

**F: A ver, ¿del post natal?**

**E: Si, del post natal.**

**F:** Ah, yo estoy de acuerdo. Ahora creo que cómo no estar de acuerdo con un post natal de 6 meses, lo que no estoy de acuerdo es que se haya focalizado en los más pobres y no en el 100% del postnatal a ver, si un profesor, una educadora no va a recibir todo su sueldo en los 6 meses, eso no estoy de acuerdo para nada. Creo que Chile era la oportunidad para haberse jugado por un post natal igualitario para todas las mujeres, porque la mayoría de las mujeres en este país no están en el quintil I, las que trabajan son del quintil II y III, por lo tanto van a ver mermado su sueldo, y muchas vuelven antes, de echo vuelven antes, entonces creo que todas las mujeres trabajan porque necesitan indudablemente, si esto a lo mejor, si tuviera una ley complementaria; empezamos con el quintil I seguimos con el II, pero Chile se perdió esa oportunidad, pero la medida me parece estupenda, creo que Chile necesita hacer mucho, de todas maneras el estar con su mamá, la lactancia, estar con su madre, evitar la angustia que se le produce a la madre cuando vienen llegando los 45 días, el niño también movilidad, porque también si lo lleva a la sala cuna el niño tiene más defensas a los 6 meses que al año. Entonces hay un conjunto de ventajas que desventajas, si la única desventaja es, no tiene ninguna desventaja desde el punto de vista de desarrollo, sino que disminuye el ingreso de la madre, que en algunos casos es el único ingreso, y eso complica.

**E: Con respecto a esto, ¿usted cree que es necesario realizar cambios plan formación?**

**F:** Por supuesto, o sea yo creo que la formación de la educadora, primero: tiene que tener disciplina dura, dos: disciplina dura, cuando hablo de disciplina dura me refiero a que la educadora tiene que aprender matemáticas, tiene que aprender ciencias, tiene que aprender historia, tiene que aprender matemáticas. Pero también tiene que tener toda esta línea formativa de la afectividad y de todo lo que

es el tema de las ciencias, tienen que ser educadoras. O sea, otro punto, no se si me lo vas a preguntar pero yo no estoy de acuerdo con las educadora, las personas que tienen menos de 500 puntos y entran a estudiar párvulo por ejemplo. O sea yo creo que nadie ni educación tampoco.

**E: ¿Por ejemplo la beca de vocación de profesor?**

**F:** Es de 600 puntos, y aquí tenemos varias, y aquí no entra nadie con menos de 500 puntos, de 520 por ahí, 530 creo que fue el mínimo. Pero no estamos en Consejo de Rectores nosotros, se postula igual como si fuese universidad pública.

**E: Sí, de hecho la tesis es solamente de las que están adscritas al proceso PSU.**

**F:** No estoy de acuerdo con que nadie... porque el capital cultural de las estudiantes no permite nivelarlas con aquellas estudiantes que si tienen, y cuando estoy hablando de capital cultural no estoy hablando de nivel socioeconómico, estoy hablando de capital cultural que significa las relaciones con el mundo, el acceso al mundo, el acceso a la información, el acceso a la lectura, cuesta mucho nivelar a las estudiantes, y eso tiene un impacto en su formación y como ellas van a formar. Entonces creo que hay que cambiar, creo que la educación parvularia tiene que avanzar en la formación de educadoras, la expansión así repentina de mas de 150 carreras ha deteriorado la calidad de formación, en este momento hay mas de 150 en Chile, sin puntaje de ingreso, y hasta 600, 700 puntos y eso ha tenido un impacto negativo yo creo, la imagen de la educación parvularia y también en la calidad del servicio que se brinda porque se requieren ciertas competencias. Hay universidades que no están acreditadas e igual brindan la carrera, la acreditación también es una señal de cómo está interpretada la formación desde un agente externo.

**E: Retomando el punto anterior de este post natal que cambia y hay que cambiar entonces el plan de formación, porque indudablemente el post natal nos acorta un poco el campo laboral.**

**F:** Depende, porque tú puedes recibir en las salas cunas ... piensa tú que de cada 10 mujeres trabajan 4, nosotros no llegamos ... somos el país de América Latina y el Caribe con el índice ...con el porcentaje menor de mujeres trabajadoras, no necesariamente nos van a llegar niños de 6 meses, te pueden llegar niños de 3 meses, de 2 meses, además como uno va a interrumpir la formación y va a

empezar a hablar desde los 6 meses, en la formación de la educadora hay que empezar a hablar desde la gestación. Las madres adolescentes no esperan los 6 meses, tienen que volver al colegio, las mujeres que empiezan, que encuentran trabajo y sus guaguitas tienen 1 mes se van a trabajar, o sea eso no va a alterar la realidad, porque si fuéramos 60% de las mujeres trabajando con previsión, porque esa es la otra, el mínimo de las mujeres tienen derecho a post natal porque la mayoría no tiene previsión, ni las temporeras, etc etc. Entonces eso tendría un impacto, pero en la formación ninguna, porque yo empiezo a trabajar la formación de la educadora desde la gestación del ser humano y no empezar a hablar desde los 6 meses, de hecho hay educadoras trabajando en los centros de salud familiar con lo de la gestación.

**E: ¿Qué rol compete entonces relacionado con esto, a la Educadora de Párvulos en este contexto del post natal, a parte de las que trabajan en Chile Crece Contigo? (...) El rol de la educadora...**

**F:** Ah el rol de la educadora, yo creo que la educadora de párvulos no cambia su rol, o sea hay Educadoras de Párvulo que van a tener un rol como educadoras en los centro de salud, y yo espero que en los próximos años este país avance en eso, recupere el protagonismo de la infancia, eso espero, que lo recupere porque hoy día lo bajaron del último escalón, y eso signifique también un protagonismo de la Educadora de Párvulos, tanto en el área de la salud, como en el área de la educación.

**E: ¿Desea agregar algo más a cualquier pregunta?**

**F:** Es que en la formación, hay mucho desafío en la formación. Yo creo que aunque uno esté de acuerdo con el estándar como instrumento, de alguna manera los estándares de la formación redoblan la formación, y esa es la ventaja que tiene. Porque eso significa que Chile se puso de acuerdo en cuáles son las competencias que tiene que tener la educadora de párvulos, pero no basta con ponerse de acuerdo en las competencias que tienen que tener y que se van a ver en la prueba Inicia, sino que también se tienen que ver en el ingreso, de quienes entran, porque sino el propio estado termina avalando una situación engañosas para la estudiante en el sentido que si una estudiante no aprueba la prueba Inicia fueron 4 o 5 años de gastos que tuvo y nadie le responde por eso, entonces creo que aquí se requiere una mirada integral de la formación que se han ido colocando distintos parches que no se han dado, desde mi punto de vista, solución al tema

principal que cómo una estudiante que no ha aprobado la prueba inicia ¿quién responde por esa mala formación ? ¿El estado? El estado no, porque se ha lavado las manos con el sector privado, ¿el sector privado? Tampoco y por lo tanto el estudiante podría presentar una querella, un reclamo, un recurso de protección, obviamente. La prueba Inicia va a ser una prueba que van a pedir en todas partes para poder trabajar, eso por una parte. Entonces tenemos un estado que no tiene solucionado algunos problemas y por otro una formación que está totalmente diversificada, que requiere de un ente regulador que no existe, y que también tiene que basarse en eso, tiene que avanzar. Porque aquí nos movemos en un estado neoliberal no se cuánto, que tiene miedo de regular las cosas, hee yo creo que hay que regularlas, yo soy una persona que trabaja con muchos países de la región, he trabajado con el marco mundial he asesorado por lo menos 5 o 6 países, vengo llegando de Nicaragua, ahora me voy a México... y creo que la situación particular de la formación de este país particular, esta tremenda diversidad que hay en la formación, tiene beneficios pero también tiene grandes desventajas...

**E: Con respecto a lo que usted dice, quiénes entran a estudiar, ¿usted estaría de acuerdo con que se hiciera un perfil psicológico de la estudiante que entra?**

**F:** En los países más desarrollados se hace una pequeña entrevista, sobre todo para primer ciclo. Ahora, eso también tiene que ser un tema que tiene que ser normado porque hoy día el sistema no te permite; si una estudiante hoy día queda entre los 30 cupos de esta universidad y yo le hago un examen y le digo no, perdió toda posibilidad de entrar a otra universidad a otra carrera, porque ya se cerraron los plazos, te das cuenta. Entonces también es un estado que debe pensar en la integralidad de la formación.

**E: ¿Habría que cambiar un poco el proceso de postulación también?**

**F:** Todo, o sea hay que ponerse a pensar, ingresa quién, cómo y cuándo. El que sale A qué significa, el que sale B qué significa, el que sale C qué significa. Eso no está pensado todavía, o sea tú das la prueba Inicia suponte que te va mal, a quién le vas a pedir cuentas, es una universidad pública, tú puedes pedirle cuentas al estado de Chile, pero una persona que está en una universidad privada, a quién le va a pedir cuentas, quién le da cuenta. Entonces los caminos y las trayectorias posteriores tampoco están acordadas.

**E: Con respecto a eso, este perfil psicológico o estas pequeñas entrevistas de cómo se va formando, ¿ustedes tienen algún seguimiento de las estudiantes en 2do, 3er o 4to año?**

**F: No.**

**E: ¿Usted cree que debería?**

**F: Nosotros tenemos un seguimiento porque somos chiquititos, pero más que perfil psicológico, yo creo hay cosas que no se pueden detectar, yo creo que más bien uno tiene que tener una entrevista de saber por qué efectivamente quiénes trabajan, incluso yo creo que Chile tiene que avanzar en la especialización de 0 a 3, que no es la misma educadora de 0 a 3 que la de transición y no tiene porque ser la misma educadora, porque a uno no tiene porque gustarle los niños de 0 a 6, tú puedes tener preferencia por trabajar con algunos, ahora eso tiene limitantes laborales y tiene que ser un tema para discutirlo, no es llegar y tomar decisiones .**

**E: Muchas gracias.**

**ANEXO Nº9:**

**REGISTRO ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

**I. Registro de entrevista.**

**Simbología:**

- ❖ **E= Entrevistadora**
- ❖ **G= Entrevistada N° 3**
- ❖ (...): **Interrupciones**
- ❖ ....: **Silencio**

**E: ¿Cuál es su opinión a la educación formal que debe recibir un niño en primer ciclo?**

**G: ¿Y por qué le pusieron formal?**

**E: Bueno, nosotros le habíamos puesto otro nombre, pero al pasar por un consejo validador...**

**G: Porque llama la atención, ¿formal quiere decir a que es la reciben en el jardín?**

**E: Claro, educación formal estamos referidas a educación fuera del hogar...Que le puedan dar personas que trabajen con la educación.**

**G: O sea, concretamente tiene que ser en una sala cuna, o sea se refieren a la educación de los niños en una sala cuna, y bueno, primer ciclo llega hasta medio menor también, ¿qué tipo de educación?**

**E: ¿Qué opina usted con respecto a la educación formal que se les está dando hoy en día a los niños, a la educación que hay hoy en día para primer ciclo?**

**G: Pero ¿Dónde? Porque hay hartos ámbitos, sorry, pero todo les va a servir.**

**E: Es que justamente queremos ir para allá, saber también su opinión, y de acuerdo a su opinión también saber las percepciones que tiene respecto a la**

**educación formal, que a lo mejor no solamente es en el jardín, sino que hay un montón de ámbitos más que puede darse la educación para los niños.**

**G:** Yo creo que aquí en el país, de lo que yo conozco, existen a ver, la educación los primeros 2 años de vida yo creo que fundamentalmente está institucionalizada no hay modalidades no formales, lo único que existiría podría ser, en términos de atención, es Chile Crece Contigo y eso ustedes saben que hay una alianza muy fuerte fundamentalmente con Salud, o sea quien se queda fundamentalmente con Chile Crece es Salud, y por lo tanto las modalidades de atención están instaladas en los consultorios y la educación tiene ahí una patita más o menos importante, pero es como complementaria, y son como salas cunas que se constituyen en espacios de aprendizajes para los niños mientras las madres esperan su turno para la atención de niño sano o cuando los niños son derivados a una atención especial, porque se detecta algún retardo en el desarrollo. El resto de las modalidades o de los espacios son institucionalizada, ¿qué quiere decir eso?, que son las típicas salas cunas donde el niño asiste regularmente, una sala cuna que es parte de un jardín infantil donde hay educador, eso es una modalidad formal por así decirlo, y ahí hay dos grandes categorías que son el espacio público que está dado por Junji y por Integra y el espacio privado. Supuestamente el espacio público debiera ser un espacio actualizado, ¿actualizado por qué? Porque debiera estar con las Bases Curriculares, porque debiera haber yo sé que Integra desarrolló un currículo para los niños de sala cuna en el gobierno de Michelle Bachelet cuando se hizo las políticas públicas de la generación de las salas cunas para abrir espacio a las madres trabajadoras con la incorporación de las mujeres al trabajo, y se hizo un currículo, se desarrolló un currículo de 0 a 3 años, entonces debiera existir una propuesta curricular, y bueno ustedes saben que las salas cunas tienen una normativa muy estricta de higiene, de espacio, de metraje, las comidas los ... etc. etc. Y yo creo que en ese sentido los espacios públicos debiesen ser más exigentes, porque están más controlados que los espacios privados. Ahora, los espacios privados a veces tienen en términos, mi experiencia ahora aquí desde esta universidad, más que desde las instituciones públicas, porque yo antes de venirme a esta universidad fui la coordinadora nacional de la Educación Parvularia en el Ministerio de Educación y en el 2010 renuncié al Ministerio de Educación y antes de eso fui la directora técnica nacional de fundación Integra, durante 6 años, por eso se me la cuestión del currículo.

**E: ¿Usted participó en la creación de las bases?**

**G:** Sí, y en la creación de los estándares también.

**E: Disculpe ¿y en el cargo actual cuánto lleva?**

**G:** 1 año y medio, hicieron un concurso.

**E: ¿Y el nombre formal cuál es?**

**G:** Directora, directora de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia.

**E: ¿Aquí estudian 4 años?**

**G:** 4.

**E: ¿Su experiencia como educadora?**

**G:** Yo soy psicóloga, lo que pasa es que siempre he trabajado en Educación Parvularia.

**E: ¿Y su formación académica?**

**G:** Soy psicóloga de la Chile, tengo un magíster en psicología educacional de la católica y tengo 2 diplomados, uno en terapia familiar y otro en competencias directivas genéricas de la u del desarrollo...

**E: Disculpe la interrupción, me llamó la atención.**

**G:** No, está bien así parece conversación. Entonces eso es lo que pasa con la, esto se ve impactado con la cosa del pre natal y post natal que a mí me parece una muy buena medida, verdaderamente yo creo que hay un aporte a los niños de 0 a 2 años con las salas cunas en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, pero también me parece que hay un aporte en este Gobierno, con esto del pre natal y el post natal. Yo creo que a todas nos ha pasado que a los 3 meses es un desgarro para uno para la guagua para todo el mundo, entonces las salas cunas era, para que les digo los aprendizajes esperados en el primer ciclo, como hacerlo con la cuestión del vínculo, no había cómo inventar algo para sustituir a la madre en la sala cuna, eso era una cuestión como ahora qué hacemos, para no poder mitigar esta sensación de pérdida, de separación tremenda, entonces espectacular, porque por último ahora tu puedes optar o sea, nadie te dice “no, imposible no puede llevar a la guagua antes” pero tu tienes todo el derecho de quedarte con tu guagua hasta los 6 meses, esa cuestión esta súper bien. Entonces yo creo que

ahí, ahora, yo creo que la sala cuna, como en todas las cosas, en las modalidades formales, si no hay una supervisión ajustada sistemática y exigente tu vas en el fondo, en todos los niveles, fundamentalmente en la sala cuna, porque qué va pasando primero, se va transformando en una cosa muy asistencial, muy de guardería, es que tú lo haces regio, lo cuidas muy bien, pero la cosa del aprendizaje va quedando de lado, porque es lo más complicado, entonces planificas, entonces es la mediación, o sea te exiges entonces ¿con qué te vas quedando? Con la muda, con la papa, con calmarla, con conversar, porque la educadora también está cansada, también la guagua llora, entonces tu te vas quedando, te vas quedando y reduces tu esfuerzo a lo esencial y también a lo que tú ves que diariamente la educadora se siente como más gratificada, que es cuando le da de comer a la guagua, porque le sonríe. O sea me tocó en el Gobierno de la Michelle Bachelet supervisar muchas salas cunas, o sea una cuestión horrenda abríamos y abríamos salas cunas y o sea está todo regio, pero hagamos las cosas bien entonces vamos detrás, vamos haciendo el currículo vamos supervisando, y bueno, cuando me tocaba la hora de la comida, chiquillas era una cuestión que no resistí, nada de guantes, ahí tiradas las cosas de supervisión, todos dando de comer o sea todo el mundo daba de comer, porque pasaba el primer plato y todos lloraban, todos, entonces imaginé que el coeficiente es como 1 por 4, entre que instalaban entre que traían las manipuladoras de alimento las otras que iban las que ya caminaban...

**E: Lo peor es cuando llegan las comidas y están calientes.**

**G:** No, bueno etc. etc. todos terminábamos dando de comer, me decían pero usted viene a observar y además que uno venía y era la directora, al final uno decía despreocúpense démosle de comer a las guaguas. Finalmente eso, lo mismo las mudas, lo mismo hacer dormir, lo mismo todo con las guaguas, entonces si no hay una cosa sistemática de organizar bien, de motivar de darle sentido a la importancia que tiene el vínculo, o sea en Integra nos llenamos de cuestiones que ojalá los cuidadores fueran los mismos, o sea yo tenía como cuidadora 4 guaguas, y estas eran mis guaguas, no era que yo mudaba 4 guaguas, no, estas eran mis guaguas para darles la comida, para hacerlas dormir, para potenciar esto del vínculo, o sea si tú no le das el sentido de lo que significa el vínculo, leer señales para que también para ti sea gratificante, saber que ese esfuerzo de planificar de que cuando en la muda le hablas...eso se va perdiendo, o sea yo creo que al final estos espacios son tan demandantes, las condiciones

son buenas pero no son óptimas, entonces siempre es desgastador, entonces yo creo que finalmente estos terminan siendo espacios de cuidado que se pueden optimizar se pueden mejorar, porque son buenos espacios ... o sea los niños y para que te digo las guagüitas, las técnicos se dan cuenta que las guaguas llegaban con el mismo pañal con el que ellas las mandaban para la casa, lo mismo la comida, todo igual. Bueno, uno ve los potitos cocidos, las llagas... Yo creo que eso pasa en todas partes, tú te terminas quedando con una cuestión de un buen cuidado, de que puede ser un cuidado a veces más afectuoso, menos afectuoso pero de repente un buen cuidado, bueno para qué hablar de los casos de maltrato, pero pensemos que eso no es lo mayoritario. Ahora hay de repente negligencias cómo qué, cuando las guaguas se quedan dormida, las técnicos también se quedan dormida, eso no debe ser, pero bueno, yo creo que eso pasa y pasa en general en todas partes y que hay instituciones públicas que nosotros sabemos, y que no es por *camisetarme* con Integra pero yo sé que los niveles de supervisión en la Junji son más escasos que en Integra y que en la Junji hay, lo de las educadoras y bueno un montón de cosas, entonces que la cosa como curricular y pedagógica es más débil tienen menos material en Junji, en la Junji tienen mucho discurso de los currículos que tienen qué se yo, y tiene menos, tienen harto manual.

**E: Disculpe, usted lo ha visto desde una visión muy de institución, muy desde la educadora, ahora desde el niño, viéndolo desde la parte del niño ¿cree usted que es importante esta educación temprana, que es necesaria para ese niño, o simplemente se puede suplir con la educación no formal estando en la casa?**

**G:** Mira, yo te voy a decir una cosa, yo lo he pensado harto, una cosa de la psicología, pero no por ser psicóloga, los niños chiquititos no necesitan ir al jardín, ellos no necesitan, los niños necesitan ir al jardín pasadito los 2 años de edad, medio menor, diría yo, necesitan empezar a aprender de otros niños... la cuestión es que yo encuentro por los niños... o sea si es por los niños, si hay una madre que se queda en la casa que tiene buenas condiciones que no se frustra, si hay una madre frustrada que deteriora sus relaciones, porque tiene que quedarse en la casa con la guagua, entonces obviamente el niño lo necesita, o sea pero si no le hace mal ir a un buen jardín, si existen necesidades familiares que hacen de que un niño vaya a un jardín, o sea pero no le hace mal ir si una madre trabaja, si una madre se siente frustrada, si va por media jornada o sea es perfectamente comprensible que un niño pueda ir a un jardín infantil eso no lo daña, no es un

niño dañado. Una buena sala cuna no hace una diferencia cualitativa mejor que un niños que está en la casa con la mamá, pero tampoco peor. Eso muestran los estudios, un niño que está aquí con su mamá y uno que está aquí en sala cuna están más o menos iguales, o sea la sala cuna no logra hacer una diferencia positiva pero no logra hacer una diferencia negativa, gran cosa, gran cosa, que bueno, esa cosa que el niño va para aprender, eso es incorrecto desde la perspectiva del desarrollo infantil eso es incorrecto, un niño está en condiciones de ser pares con otros y de aprender de otros, pasadito los 2 años y medios. Un error curricular de la educación parvularia chilena es pensar que la sala cuna es hasta los 2 y el jardín infantil empieza de los 2 años para arriba, entonces uno agarra a los niños de los 2 años para arriba y a todos les tiene el mismo tratamiento metodológico. En Integra, no es que yo llegue no porque tampoco a mi se me ocurrió, los resultados eran pésimos en los medios menores, y malos, ¿por qué? Porque se hacía el mismo tratamiento para los niños de 2 y 3 años por eso lo de primer ciclo fue un súper buen acierto, porque dice que los niños de 2 a 3 años siguen siendo en términos curriculares y metodológicos guagua. Entonces usted no los puede tratar como a los niños de 3, por que a los 3 es cuando se produce un cambio súper importante, o sea los niños de 2 a 3 siguen siendo guaguas, lo que pasa es que ya caminan, se trasladan, empiezan a suceder un conjunto de cambios que se consolidan, ese es un momento donde los niños están transitando hacia los cambios. Yo diría cuando hablan de los niveles de transición, ese es un nivel de transición importante dentro de la Educación Parvularia. Los otros niveles de transición, ¿transición adonde digo yo? ¿A la básica?, a nosotros qué nos importa esa cuestión. Pero la transición del desarrollo se da en el nivel medio menor, ese es un nivel de transición importante para la Educación Parvularia y no los otros, a nosotros no nos importa la básica entre los 4, 5, 6 y los 7. Yo te digo las experiencias previas son determinantes en la edad cronológica, yo te puedo traer niños de 7 años y niños de 4 y tú crees que el niño de 4 tiene mayor edad que los niños de 7 años, pero te lo doy firmado ante notario, porque no hay cambios importantes pero en esa etapa, esa es la etapa de transición no lo transiciones 1, 2 , 3... transición pa`donde no. Bueno entonces eso es lo que pienso yo un niño efectivamente en esa etapa sigue siendo guagua entonces tu tienes que ir trabajando uno a uno, eso del trabajo en colectivo no sirve. Entonces es ahí donde uno se da cuenta que efectivamente la cosa de los ciclos fue un buen punto porque tú dices, Aquí hay un mundo de niños de aprendizajes distintos. Y por lo tanto la metodología es distinta, no es una metodología colectiva, no es una metodología de grupo. No, ni tampoco puede abusar mucho

del lenguaje –EJ: ¿Qué te parece a ti que no se qué? Y el otro no está ni ahí con la cuestión de la pregunta, no está ni ahí con contestar, no puede contestar, no entiende, no le interesa. Bueno y eso con respecto a que los niños chiquititos están en otro mundo y pueden ir al jardín infantil, no les pasa nada, y a la sala cuna, pero no lo necesitan o sea ellos, ojala los niños entraran en la época final, en la primavera, cuando ya no se enferman ni nada al medio-menor para empezar a acostumbrarse y entrar en la recta final al medio-mayor. Y no a los dos años si son niños con mas habilidades o a los dos años y medio, y antes si la madre los necesita, bueno habrá que ir a una buena sala cuna en que uno cache que hay un buen coeficiente técnico, con buenos espacios, pero la verdad es que los niños son felices en su casa, con sus olores, sus almohadas, sus juguetes.

**E: Con respecto a la educación que hoy en día se está hablando mucho, la educación desde la gestación. ¿Qué opinión tiene usted al respecto?**

**G:** Eso es súper importante, o sea yo estoy absolutamente de acuerdo con eso se de todas las sensaciones que tiene desde la gestación y por lo tanto, todo lo que sea promover el bienestar del niño y la vinculación con la madre y con el padre, porque es súper importante, no ves que el padre es el gran ausente, porque él no lo está viviendo, pero también se puede empalizar.

**E: ¿Desde qué momento según su opinión inicia esta educación?**

**G:** La verdad no sé, esa cosa pre natal no lo sé, la verdad para no ser *chamullenta* no tengo idea. Pero hay un momento que biológicamente bueno, está el huevo y se divide, se divide, se divide y hasta que se forma el embrión.

**E: Son las 6 semanas.**

**G:** Bueno, desde ahí... Listo, eso, yo con eso estoy total. Y creo que hay un montón de cosas que empieza a aportar la ciencia, que uno antes pensaba no que esotérica, yo ya empecé a hacer los cursos de partos sin dolor, esto de las contracciones, y las respiraciones y no sé qué y vi un reportaje que ya no hay matronas si no que hay unas mujeres que no son matronas sino que son las lulas, las mulas las no sé qué...y bueno yo creo que todos esos son avances y posibilidades y contactos... la otra vez tuvimos un taller aquí de neurociencias entonces invitamos a todas las educadoras de nuestros jardines donde van nuestras alumnas a hacer práctica, y hablaban, que no por comer zanahoria la guagua va a comer zanahoria pero efectivamente algo pasa con el líquido

amniótico que toma de alguna manera, y la guagua está en contacto, entonces que los sabores, la guagua está condicionada a esos sabores, entonces si quiere que su hijo quiere que coma de todo uno tiene que comer de todo y después... y hay un montón de cosas que uno no sabe, porque no lo sabe, porque antes no existían las condiciones de experimentación para tener conocimiento más específico, entonces no es que la guagua esté comiendo zanahoria ni mucho menos pero sí, tampoco traga líquido amniótico, pero está probando entonces tiene ese gusto, esa costumbre está condicionada, y un millón de cosas de las guaguas que uno dice *aló Temuco*, es otro mundo, desde las ecografías en 3D, nosotros tenemos una compañera que vivimos su embarazo y ahora está a punto de tener su guagua, yo me acuerdo que las ecografías era el fémur, la cabeza y le median 4 cosas y sería, ahora no, entonces yo encuentro que todo eso ahora, sería súper bueno que la Educación Parvularia pudiera ampliarse, pero habría que ver como, a través de materiales, a través de campañas de difusión, alinearse con salud, yo les digo una cosa yo he trabajado con médicos y no saben nada, nada de educación. Uno a los médicos los tiene como bien idealizados, es que son muy ignorantes, pero uno los ve y es *aló Temuco*, qué es lo que está diciendo, no sabe nada, y ellos son, la gente de salud y el control de niño sano es pero muy potente tiene una cobertura de 100% entonces la alianza con ellos es muy potente, pero siempre ahí ellos tienen un rol muy dominante, entonces educación siempre le ha costado. Nosotros cuando hicimos las bases curriculares no nos querían dar permiso para hacer currículo de 0 a 2, no querían, para qué las guaguas, cómo le explico la cuestión fue bien peleada, porque creían que todo lo que tenía que ver con el desarrollo del aprendizaje se iba por salud, y ahí fue una pelea fuerte, porque en realidad si se hubiese ido por salud nada po, si todavía están aplicando el ADP y el tepsi, nada que ver po, esa cuestión más añeja que mi abuelita, y nada por finalmente salimos con la Victoria Peralta ahí y nos fue bien con eso, pero salud ahí es poderoso, impone su...pero una alianza fuerte con salud yo creo que sería importante sobretodo la gente de mayores recursos se informa y opta, entonces cuando uno tiene la información puede elegir y uno es libre de tomar sus decisiones, creo yo, pero hay gente que no puede ni elegir y entonces yo creo uno tiene que llegar a la gente para darle la información para que la gente pueda elegir.

**E: Pasándonos a lo que es acá la Educación Parvularia, según su opinión como directora de la carrera, ¿Qué debiese aprender una educadora para poder trabajar de una manera óptima en primer ciclo?**

**G:** Mira nosotros ahí en la malla tenemos una línea de psicología súper fuerte, nosotros tenemos 6 ramos de psicología, tenemos una psicología del desarrollo 1, del desarrollo 2, tenemos un ramo de neurociencias y una pedagogía de las emociones, y tenemos implementación de estrategias de pedagogía de las emociones... implementación de estrategias para el aprendizaje socio emocional.

**E: ¿Ese es a modo de taller? ¿Les enseñan a las niñas las estrategias?**

**G:** Este puede ser a modo de taller con teoría, pero es más práctico, aplicación, de implementación. Aquí como ustedes ven hay una cosa fuerte de disciplina, o sea yo creo que esta la línea de psicología, aquí se trabaja mucho lo que es apego y vínculo de tal manera que quedan *tiqui taca* con sala cuna, aquí hay algo especial, la práctica de la sala cuna, ellas están un día a la semana, todo el día en la sala cuna.

**E: ¿Estas son prácticas de observación?**

**G:** Nosotros no les llamamos prácticas de observación, porque ellas se involucran, no es que tengan que planificar ni se hagan cargo de las guaguas, pero se involucran, ellas participan y tienen que ser parte del equipo de la educadora, entonces tienen que dar comida, que hacer dormir, ellas llegan a las 8:30 hasta las 4:30, una vez a la semana, lo que no quita que tengan contacto el resto, pero aquí es nada más que sala cuna. Ahora todas estas disciplinas, que aquí está lenguaje, matemáticas, comprensión del medio natural y comprensión del medio social primero con ramos teóricos y después con ramos de didáctica toman el primer ciclo y el segundo ciclo.

**E: ¿No hay una diferenciación? ¿Lo toman en conjunto?**

**G:** Mira, yo te voy a decir una cosa, para ser bien franca; de repente esas diferenciaciones son mucho más pertinentes, no solamente hablando de las bases curriculares, porque estas ya tienen 10 años, y sobre todo en el ámbito de las matemáticas requieren harta actualización, en el ámbito de las ciencias también, porque el ámbito de las ciencias también requieren harta actualización. Tú puedes hacer distinciones por los aprendizajes y la especificación de los aprendizajes en lenguaje y matemáticas pero en ciencias naturales y sociales, comprensión del medio natural y social no da para hacer didáctica en primer ciclo, yo diría que en primer ciclo es algo muy general lo que tú puedes trabajar, porque los aprendizajes no dan para hablar en primer ciclo

**E: Se trabaja más convivencia por ejemplo.**

**G:** Claro, el entorno, el conocimiento, las organizaciones de la comunidad y de los seres vivos, algo más general, pero la verdad es que tú trabajas más específicamente lo que tiene que ver con las ciencias naturales y sociales en 2do ciclo. Me pasa además que hay ciertas cosas que atraviesan los ciclos, entonces también pensar que hay ciertas didácticas o ciertas miradas teóricas de ciertas disciplinas en la educación infantil que tú las compartmentalizas tanto en el 1er ciclo como en el 2do ciclo, lo encuentro un poco artificial, entonces nosotros no hacemos 1er ciclo y 2do ciclo, eso lo cambiamos, tenemos por ejemplo didáctica 1 y didáctica 2, si ustedes se fijan en la escritura y en las matemáticas. Podrías pensar que hay veces que tú haces diferencias de los ciclos internamente pero hay veces que no, pero hay veces que no pero no están pensadas en ser trabajadas de 0 a 3 y de 3 a 6 después.

**E: ¿No es que estén separadas en 1er ciclo y en 2do ciclo?**

**G:** No para nada. Y en los otros hay solo 1 didáctica, comprensión del medio natural y social, está el ramo teórico primero y después la didáctica, y al principio hay un desarrollo del pensamiento científico en general, que aquí están las expresiones

**E: ¿Para poder realizar estos ramos trabajan ustedes con otros profesionales?**

**G:** Bueno yo soy psicóloga; nuestra decana que era nuestra ex directora de la escuela de educación y ahora es decana, ella es muy exigente referente a los profesores o sea si uno dice respecto a los educadores, respecto a la escuela, que los profesores hacen la diferencia, la diferencia los profesores lo hacen a todo nivel, no sólo con los niños aquí también. Por lo tanto, aquí la especificidad no es la educadora que hizo un cursito de matemática y viene a enseñar matemática, que hizo un cursito de inglés y enseña inglés, no. Aquí lo que uno busca son especialistas, por ejemplo el desarrollo del pensamiento científico lo está haciendo *Roberto Hoffman* que es un doctorado en ciencias.

**E: O sea un especialista en el tema.**

**G:** Exactamente, después nosotros vamos a tener para educación matemática inicial una persona que está terminando su doctorado en didáctica de las

matemáticas. El ramo currículo lo hago yo, porque son las bases curriculares. Evaluación lo hace una Educadora de Párvulos que tiene un magíster en evaluación en la católica. La pedagogía de las emociones la hace una psicóloga también. Entonces la gran crítica es que bueno, una cosa que a mi me interesa mucho es profesionalizar la carrera entonces no es aquí la profesional en este caso una educadora top, no es que *choro* venir aquí a estudiar no, entonces súper exigente y aquí las *cabras*...entonces bueno súper exigente los ramos teóricos, y no es saber un poquitito es saber mucho.

**E: Con respecto a eso estamos hablando mucho de la educación formal, pero ¿Qué habilidades actitudes y valores cree usted que necesita una estudiante de la carrera?**

**G:** Mira, aquí la universidad tiene 3 sellos, tiene 8 competencias genéricas pero son 3 sellos; emprendimiento y liderazgo, ética y responsabilidad pública. Y yo creo que aquí tiene que haber un compromiso social muy grande con la educación y con lo que representa la educación hoy en día.

**E: Siempre orientada al primer ciclo ¿Cuál de estos valores y habilidades cree que es el más importante?**

**G:** Yo creo que la ética es fundamental, todos esos son importantes pero yo creo que la ética, pero también la responsabilidad pública, porque probablemente los niños que vayan a sala cuna son los niños que las madres necesitan trabajar y por lo tanto tiene que haber una responsabilidad y un compromiso con el aprendizaje de esos niños, porque si sus madres necesitan trabajar son niños que no tienen las mismas oportunidades que otros niños y en este país las políticas de calidad siguen siendo políticas articuladoras del desarrollo de la educación por lo tanto hay que adscribir a esas políticas uno no puede andar pensando en otra cosa, es importante seguir pensando en eso.

**E: ¿Tienen ramos específicamente para ello?**

**G:** Si, y tienen hartos créditos si tú ves.

**E: Y con respecto a las prácticas, bueno usted nos dijo que hay una práctica que era exclusivamente para primer ciclo ¿en qué contexto se desarrollan estas prácticas?**

**G:** Nosotros principalmente buscamos centros donde tengan buenas prácticas, buenos ambientes educativos, que tengas buenas prácticas donde ellas puedan aprender sobre todo en las primeras prácticas. O sea yo creo que es súper importante que ellas puedan desarrollarse en ambientes diversos, pero también es importante entender que estos no son trabajos voluntarios; entonces yo hice mi tesis en una población y súper, pero el resto no tiene la culpa, entonces ¿me entienden? Cada uno tiene sus opiniones personales, entonces no es trabajo voluntario hay que distinguir las cosas, tiene que ser una cosa paulatina. Yo tuve la experiencia de repente con algunos jardines del sector público y no necesariamente... de repente el clima de los jardines, el clima relacional no es bueno. O sea la educadora vendía ropa interior, entonces no puede ser, pero uno no puede mandar institucionalmente a las alumnas a formarse a un lugar donde la directora vende la ropa interior y mientras están los niños las otras van a probarse la ropa interior. O sea eso no está bien, lo mismo que cuando yo hacía clases en otra universidad me decían que cuando las guaguas duermen las tías se echan para atrás y también duermen y tú te preocupas, esos niños, o sea organicen turnos y duerma usted y le toca a la otra, pero mientras los niños duermen sobre todo después de la hora de almuerzo, te imaginas un niño puede vomitar y se puede ahogar, entonces esas son las cosas que en un jardín privado, donde tu tienes un mayor control esas cosas no pasan. Yo me he dado cuenta que cuando en un jardín la directora es una educadora el jardín es mucho mejor, nosotros hemos tenido experiencias con personas que son administradoras o empresarias nada que ver, es un jardín que no...entonces cuando las directoras de los jardines infantiles es una educadora de párvulos es una gestión, lo mismo que pasa con las escuelas, porque son capaces de liderar técnicamente, darle un clima totalmente distinto. Ahora ellas tienen acá si ustedes se fijan “experiencias de aprendizaje en contextos diferentes” entonces aquí van a ir a las modalidades no convencionales.

**E: ¿Y ahí ellas tienen para poder optar para 1er ciclo o 2do ciclo?**

**G:** No tanto, porque son grupos chiquititos de niños, grupos integrados, entre 2 y 5, yo creo que aquí pueden optar, aquí y acá si quieren hacerlo en sala cuna, niveles medio o transición.

**E: ¿Y en qué contextos diferentes ellas van a práctica?**

**G:** Mira van a ir a modalidades no convencionales de la Junji; PMI, grupos de estimulación del Chile Crece, al jardín sobre ruedas de Integra, a unos centros artísticos.

**E:** **¿Tienen contacto con ellos permanente?**

**G:** Sí.

**E:** **¿Esa sería la práctica de primer ciclo sería específicamente?**

**G:** De sala cuna, aquí tienen niños de 2 años, son de 2 a 5 años, por lo general grupos heterogéneos. Nosotros siempre somos las que tomamos el contacto para la práctica, desde marzo tendremos una coordinadora de práctica que está encargada de los vínculos.

**E:** **¿Ustedes tienen ciertos estándares para poder calificar esos centros?**

**G:** Tenemos criterios de selección.

**E:** **¿Y en cuanto a la práctica profesional ella hacen los 2 ciclos o los eligen?**

**G:** Mira nosotros ahí tenemos que ver bien cómo lo hacemos, tiene que ser un ciclo no pueden ser los 2.

**E:** **¿Es en un semestre la práctica?**

**G:** Sí, en un semestre.

**E:** **¿Y las estudiantes tituladas de la universidad en qué contextos están trabajando hoy día?**

**G:** Nosotros no tenemos egresadas aun.

**E:** **¿Y según el perfil a qué va enfocado esas posibilidades de trabajo?**

**G:** Mira nosotros en el perfil de egreso decimos que nuestras alumnas van a estar capacitadas para desempeñarse en las modalidades formales y no formales. O sea nosotros queremos que ellas también sean capaces de trabajar en las no formales.

**E:** **¿Desde cuándo se imparte la carrera?**

**G:** Desde el año pasado, estamos recién y nos acabamos de acreditar.

**E: Pasando a otro tema ¿Usted conoce los estándares orientadores?**

**G: Sí.**

**E: ¿Cómo los traen a la carrera, cómo los presentan acá y de qué forma están incorporándolos? porque son tan nuevos que yo me imagino que a lo mejor no hay una incorporación directa, pero si hay que ir haciéndolo.**

**G:** Nosotros en principio, estamos recién saliendo del proceso de acreditación, nosotros queremos trabajar en esto con más tranquilidad el próximo año en una instancia que se llama consejo de carrera, que es una instancia asesora sobre todo en materia curricular, de la dirección de la carrera, así que eso lo vamos a hacer de todas maneras, pero estamos tranquilas, porque yo participé en el equipo ejecutivo que redactó los estándares, entonces los conozco bien. Estuve dos años participando en ese proyecto y hay una cosa central que es muy importante, que tiene que ver con toda la formación disciplinaria, entonces además tiene que ver con los programas, tiene que ver con los contenidos, entonces uno puede ir avanzando, no necesariamente uno tiene que reestructurar la malla, si no que tiene que tomar los contenidos de las mallas, rescatar el contenido de los estándares y tomar el enfoque y los contenidos, dos enfoques muy fuertes, que tienen que ver con la disciplina, que tiene que ver con la didáctica. Entonces en eso es lo que hay que trabajar y esta malla está bien actualizada, no la hice yo, estaba hecha cuando yo llegue. Siempre me gusto mucho, cuando me empecé a postular y me metí a la pagina web, la vi y la encontré muy buena, es súper buena malla, a mí me interpreta súper bien esto de fortalecerlas mucho profesionalmente, no solamente le gusta a los niños, lo hacen bien y saben jugar, si no que son capaz para enseñar a los niños y aquí también está la expresión, no se trata sólo de conocimiento teórico, si no que en términos de la formación disciplinaria, son profesionales potentes. Lo que hace a la Educación Parvularia ser un tema estratégico, entonces los educadores deben ser profesionales potentes, y para eso hay que saber.

**E: ¿Qué opina usted acerca de los estándares?**

**G:** Yo creo que son intentos por tratar de orientar a las carreras y que los equipos de las universidades pudieran mirar sus propuestas formativas a la luz de los estándares y actualizar, pero además todo el mundo sabe que los estándares, sirven para la prueba de inicio, la prueba de inicio todavía para Educación Parvularia es voluntaria, y probablemente la prueba de inicio de educación

parvularia fuera para los niveles de transición, lo que pasa con los niveles de transición, es que los niveles de transición captan la mayor atención, porque son la mayoría de la cobertura, o sea la cobertura de los 5 años en este país es como noventa y tantos por ciento en prekie a la básica y yo creo que a las 4 años debemos ir como en el cincuenta, el sesenta por ciento, pero no es requisito. Y el estado está invirtiendo, porque tiene la subvención y tiene la subvención escolar preferencial y además tiene S.E.P, que antes no la tenía. Por lo tanto, los establecimientos y los colegios tienen que empezar a comprometerse también con el resultado de aprendizaje ahora de los niños más chicos, de cuatro y cinco años, la SEP es la subvención escolar preferencial para los niños más vulnerables. Pero esto es complicado porque las edades más vulnerables son entre los 0 y 2 años o primer ciclo y nadie va a medir con qué capacidades están las educadoras para atender a esos niños. Sin embargo a todas estas cosas uno le puede encontrar defectos, lo mismo el SIMCE, lo mismo la PSU, los mismo todo. Pero todo sirve para tratar de ir de a poco regulando, de a poco, si nada sólo sirve, pero el SIMCE se ha prestado para miles de cosas, el semáforo, y vamos rankeando y qué se yo, pero ahí empiezan a surgir los ejemplos del profesor rural, de la escuelita rural, cuál tiene el mejor SIMCE, y por qué sería, porque el profesor está ahí se preocupa. Entonces yo creo que los estándares, es dentro de ese contexto, una iniciativa más. Y lo que si no hay que engañarse, es que los estándares son la base de la prueba inicia y eso es para básica, para media y para parvularia, eso es si o si. Es como una cuestión para tratar de actualizarse, no es ley, nadie te va a regular lo único que si es la prueba inicia, eso si la prueba inicia será una super carta de presentación para cualquier profesional que quiera presentarse al sistema.

**E: ¿Cuál es la relación de los estándares con las características o el perfil que debe tener una Educadora de Párvulos, que trabaja en primer ciclo? ¿Cuáles son las dimensiones que se deben tomar para que una educadora pueda trabajar en óptimas condiciones?**

**G:** Es que así de memoria no lo conozco pero obviamente hay que tomarlo e implementarlos, de acuerdo a los ciclos...

**E: ¿Y usted cree que pueda llegar a ser así?**

**G:** Es que depende de las universidades y ver si la acreditación toma de alguna manera, sobretodo en la educación, si los estándares, o sea debieran estar

reflejados en la malla, debieran estar los estándares que son las orientaciones oficiales para la formación inicial. Nosotros argumentamos eso por ejemplo, que en nuestra malla están considerados instrumentos como las bases curriculares y los estándares.

**E: Y la última pregunta respecto a la ley de protección a la maternidad ¿Qué opinión tiene usted sobre los cambios?**

**G:** No total, yo lo encuentro que es total. Yo encuentro que el amamamiento sea todo el primer año, yo considero que no mas no es bueno para la salud del niño para la psicología, pero el primer año ideal, mínimo 6 meses y encuentro estupendo los 6 meses del post natal.

**E: ¿Las estudiantes de acá se les enseña el tema de las leyes de la protección?**

**G:** Ellas están en un ramo que se llama “La Educación Parvularia en Chile” y ahí revisan los decretos los reglamentos, ahí revisan todo eso. Ahí están en eso, cómo está la Educación Parvularia en Chile, cómo se regulan los decretos etc.

**E: ¿Qué rol cumpliría la Educadora de Párvulos enfrentándose a este nuevo contexto nacional por la ley? En el sentido de educadora a cargo de niños que las mamas tienen que hacer valer esta ley de protección ¿Qué rol está cumpliendo la educadora?**

**G:** Es que no entiendo la pregunta. Porque lo que pasa es que la educadora igual, porque, o sea la ley de protección, ¿a qué te refieres con eso?

**E: ¿La educadora tiene que ser un informante en el jardín para poder velar esta ley, que se cumpla para las mamas, tiene que ser pasiva, a eso nos referimos?**

**G:** No, yo creo que siempre la educadora tiene que ser una promotora de todos los derechos y siempre tiene que estar aliada con la familia, que son los responsables directos del niño.

**E: Es que pasa mucho que la educadora en algunos jardines es como el centro de informaciones a lo mejor, la educadora lo tiene que saber todo, y eso se mal entiende, se trabaja mal, mi percepción personal, por parte de las educadoras, o sea por qué uno como educadora lo tiene que saber todo y**

**los papás creen que uno si lo tiene que saber todo. Entonces ¿de qué forma uno como educadora presta la atención o de que forma debiese trabajar estos nuevos contextos por la ley del nuevo post natal? Tal vez haciendo talleres de informativo a las mamás, o por ejemplo una educadora que trabaje en una modalidad no formal antes de que... me refiero por ejemplo en el Chile Crece las mamás, la educadora trabaja con mamás que están esperando a su guagua, están en periodo de gestación.**

**G:** Si pero también hay otros organismos, porque está el SERNAM, está el Ministerio del Trabajo, o sea hay muchas instituciones estatales también encargadas de la difusión de este tipo de medidas, entonces no se si necesariamente la educadora es la responsable, porque no tiene vinculación directa con estas otras instituciones, porque no es el Ministerio de Educación el encargado, o sea son otras instituciones, puede ser MIDEPLAN, puede ser el SERNAM, el Ministerio del Trabajo, esas son las instituciones directas y esas instituciones no están relacionadas directamente con la educadora, las que están relacionadas directamente con la educadora es el MINEDUC y el MINEDUC no es la instancia gubernamental encargado de la difusión, podría colaborar, lo que pasa es que tiene un sitio privilegiado por el contacto que tiene con la familia, a propósito porque es el responsable de los niños, la educadora, pero no debiera ser, debiera haber muchos otros mecanismos y medios de difusión, o sea sería como cargarle mucho la mata.

**E: A eso iba referida más o menos la pregunta porque suele suceder.**

**G:** No, nada que ver, porque para eso está el SERNAM, el MIDEPLAN, el Ministerio del Trabajo, otras instancias.

**ANEXO N°10:**

**REGISTRO ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

**I. Registro de entrevista en profundidad**

**Simbología:**

- ❖ **E: Entrevistadora**
- ❖ **H: Entrevistada N° 2**

**E: ¿Cuál es su opinión respecto a la educación formal del niño y la niña en primer ciclo?**

**H:** ¿La educación del niño?, ¿no de la educadora?... bueno que existen ciertos criterios, hay un currículum oficial que establece una importancia de la educación del primer ciclo, encuentro que existe un currículum que se ha ido actualizando en función del anterior que había, respecto a las tareas de desarrollo, en ese sentido encuentro que hay, las distintas instituciones que atienden a niños de 0 a 3, que es básicamente o mayoritariamente la Junji e Integra , existe un currículum adecuado para estos párvulos y que si uno los lee son bastante coherentes

**E: Y usted ¿cree que es importante que se eduque a estos niños?**

**H:** Claro encuentro relevante, y aparte que encuentro que estas instituciones, estas dos grandes instituciones también tienen clara la importancia del primer ciclo y dejan claramente expresados los fundamentos que abalan este tipo de educación, entonces hay mucho énfasis en el tema de la neurociencia, hay mucho énfasis también en el, en el dar oportunidades en este, en esta primera etapa de los párvulos, la relación con la familia, por lo tanto existen como bastantes argumentos a nivel de política nacional que establecen la importancia de la educación de este niño y niña, está el programa chile crece contigo también. (3:20)

**E: ¿Y desde que edad cree usted que es importante comenzar esta educación? Como formal.**

**H:** Yo creo que, que es importante desde pequeños, o sea desde, bueno ahora son a los seis meses ¿no cierto?, yo creo que está bien a los seis meses, pero también depende y pero siempre que antes de los seis meses exista otro tipo de

apoyo a la madre como lo ha habido ahora en este momento con los programas de los consultorios, de las que existe no cierto estas salas de educación.

**E: ¿Estas salas de....?**

**H:** ...Las de la educadora de párvulos, si.

**E: ¿Las de estimulación temprana? (risas).**

**H:** Si, por eso dije es educación.

**E: ¿Y quién educa?**

**H:** Ahí tendría que ser la educadora pero en conjunto con la madre, o sea para establecer esos, esos lazos, y eso tendría que tener como... de hecho yo no tengo como claridad que es lo que está pasando en el sistema, conozco el programa, que es un programa, yo encuentro que está bien elaborado, que es cosa de cómo se implementa ¿ya?... (4:40) entonces yo creo que la educadora tiene un papel fundamental, pero tiene un papel fundamental respecto a la educación de colaborar en la educación de estas madres, familia, comunidad, no cierto con este tipo de programas, y también estando con los niños y las niñas, en un momento como íntimo con la madre y el niño ¿te fijas?, de tal manera de ir adecuando las sugerencias que se dan en función de esa madre y ese niño (5:12) entonces yo creo que tempranamente es bueno empezar con la educación, de hecho la educación tiene que comenzar desde antes del nacimiento ¿no cierto? Y la formalidad yo encuentro que también tiene que ver con la, con el tipo de situación de la familia ¿ya? ... hay madres que a lo mejor necesitan urgentemente tener a sus hijos en una sala cuna a los tres meses y que es bueno que así sea, en cambio hay otras situaciones que a lo mejor tiene todos los apoyos y esa situación y es bueno que este en un momento determinado con la madre.

**E: Profe, según su opinión o su experiencia, ¿que debiera aprender una educadora como para trabajar de manera adecuada con los niños y niñas en primer ciclo? (6:10)**

**H:** ¿Qué debe aprender?... debe aprender... a ver desde el principio, vamos a hacer el recorrido.... Yo creo que, eh debe aprender la importancia de la Educación Parvularia, en general, para tener claro cuál es su rol como educadora de párvulos, en primer lugar. ¿Porque es importante? Para la educación del niño y en ese sentido, del niño y la niña y en ese sentido el futuro de esos niños y el

presente ¿ya?, como muy importante la primera parte, después tiene que aprender todo lo que tiene que ver con, con fundamentos como más específicos que van a ser necesarios para que justifique y argumente sus decisiones, entonces fundamentalmente la educadora de párvulos de primer ciclo tiene que aprender temas relacionados con las neurociencias, la neurofisiología para comprender que este niño y niñas, en esta etapa es distinto a un niño de 4 o de 5 años, de tres o sea y que hay un proceso de cambios como muy grande en esta etapa un niños de 3 a 4 meses a 5 meses es un cambio bastante grande y en un mes y es lo que no sucede en un niños de 5 años, entonces tiene que tener como bien claro eso, eh aspectos de salud, porque en este momento también es importante todo lo que tiene que ver con él, con el cuidado del niño desde el punto de vista de, físico, sobre todo en la primera etapa donde el niño requiere que el educador o las adultas les brinden estos tipos de cuidado, respecto a sus salud y cuidado de sí mismo yyyy psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, para que entienda y tome decisiones respecto a que teorías utilizar para educar de mejor forma a este párvulo. Yo creo que esas áreas son como fundamentales, además yo creo que se agregaría, el tena también respecto a la responsabilidad ética y profesional del educador de párvulos, porque es una edad , eh... donde el educador de párvulos debe tener como mucha responsabilidad ética, siempre un educador tiene que tener ética, pero acá es característica, o sea es característica, yo no podría contratar a nadie, que yo tenga, o sea como directora de un jardín, que sepa, que no tiene este sello de ética ¿ah? Y por lo tanto ahí tiene que tener una clara formación relacionada con un profesionalismo, con, con, fundamentos de tipo político... de que lo que pasa si yo tomo una u otra decisión con este niño, por lo tanto, es bien importante esa formación, bueno importante también dentro de esta misma área de los fundamentos, todo lo que tiene que ver con el trabajo con la familia y la comunidad, porque, nooo, si yo no tengo coherencia del trabajo, de lo que yo realizo en un jardín infantil y la familia no, no hay educación posible en ese párvulo. También es importante el trabajo de la comunidad por el hecho de los nexos que yo tengo que tener con algunas instituciones, que también, de alguna manera están trabajando en función de la integralidad de este niño y niña, como instituciones como, como por ejemplo como básicamente el consultorio, pero si yo estoy en otra situación por ejemplo todo lo que tenga que ver con la justicia, si yo trabajo con otro tipo de niños y niñas, entonces el educador de párvulos en una primera parte de su formación tiene que tener esta formación global y demostrar que realmente tiene estas competencias, o sea no podría ser que un educador después llegue a la sala, y eso significaría que no está bien

formado, que valla a su sala, que planifique y que se descuide de todo esto que estamos hablando ahora, o sea esto es lo fundamental ¿ya? Ya (11:10). y luego, bueno esta todo el tema relacionado con, con el tema didáctico, que claramente tiene que tener una, porque, un énfasis en esto, debido a que es lo que tiene que hacer, o sea ese es el contenido de como yo me voy a involucrar con las otras instituciones, el contenido con el cual yo me voy a comunicar con las familias, con el personal , es decir la didáctica me da el contenido de esta conexión con el resto, por lo tanto yo tengo que tener claro que deben aprender los niños, como deben aprender, con que, como estructuro estos ambientes de aprendizaje, como puedo evaluar desde un punto de vista formativo, que tipo de evaluación, entonces tiene que haber una claridad, entonces respecto a los diferentes ejes que corresponden a esta integralidad del párvulos, del niño. (12:15) entonces tiene que tener una clara formación en el ámbito de relación con el medio natural y cultural, de lo que es la comunicación, lo que es la formación personal y social, o sea tiene que saber eso la educadora con los mecanismos de evaluación correspondientes, también es importante en la educadora de párvulos de sala cuna y lo digo por experiencia propia, que yo trabaje ahí, todos los aspectos de gestión, también, o sea una educadora de sala cuna tiene que tener una formación en gestión, porque en sala cuna se trabaja generalmente con más de una técnica de educación parvularia, existen distintos controles de tipo administrativo, distintos a los de otros niveles y por lo tanto la educadora de párvulos debe saber de gestión, por ejemplo gestión respecto a la alimentación del párvulo, gestión respecto a los aspectos de salud del párvulo, gestión respecto al trabajo en equipo con, en la sala... eso, yo creo que eso es como lo.... Porque si tú me dices que creo yo es lo que debiera saber, muchas cosas, que yo creo que, eso es como para salir aaaa, como para salir por primera vez eso, pero después de eso, un mundo, un mundo de cosas, o sea lo primero es esto, pero no es lo único, eso creo q es... (13:48)

**E: Profe, ¿Cómo describiría usted la formación de pregrado de esta universidad, en cuanto a la formación de educadoras para el trabajo en primer ciclo? (13:58)**

**H:** Que encuentro, que o sea, está bien como primero, como lo primero, en cuanto cumple con todos estos requerimientos que debe necesitar una educadora de párvulos en, en el programa, en lo declarado, ahora el tema es acá que los programas nunca, históricamente desde que estoy acá, que los programas nunca se pueden llevar a cabo 100% de su totalidad por problemas de conflictos

estudiantiles, entonces es como muy difícil y yo creo eso, pero de todas maneras, en cuanto a contenidos como que están ahora, como que lo que pasa con la educadora que sale, en estos momentos que va a primer ciclo, yo creo eh no tengo así como una, una referencia concreta de primer ciclo, me entiendes, no te podría decir así oye les va sumamente bien o no ¿ya?, pero yo creo que tienen la, esta formación inicial la tienen, ahora el punto es como la educadora egresada titulada gestiona estos aprendizajes, como ella los vivió, por q acá hubo una formación, yo creo que tú te das cuenta, que no todo el mundo sale como con las mismas competencias.

**E: Profe, ¿pero existen asignaturas orientadas específicamente al trabajo con primer ciclo?**

**H:** Claro hay asignaturas orientadas y con bastante énfasis, porque son asignaturas como didáctica de primer ciclo 8 horas o sea como q no existe así si tú vas viendo otros currículos, no se le da tanta importancia.

**E: ¿Y aparte de didáctica que otros ramos son como...?**

**H:** Evaluación de primer ciclo, educación para la salud que fundamentalmente tiene que ver con esto de que, a pesar de que es transversal para todo el párvulo está muy acotado a esto, lo que tiene que ver con neurociencias está muy relacionado con esta etapa, lo que es neurofisiología, lo que tiene que ver con ética yo creo que de alguna manera se trabaja en primer ciclo y en todas las prácticas con este sello de responsabilidad y compromiso, o sea acá hay una intención de eso, ahora que es lo que sucede después depende también mucho del factor estudiante, pero acá está la intencionalidad se gestiona para que todo valla por ese lado, pero yo sé que no siempre se va por ese lado.

**E: Profe y ¿qué tipo de profesionales participan como en dictar estos ramos?**

**H:** Claro, mira el tema de las asignaturas, en este caso hay profesionales de psicologías, profesionales de salud física enfermeras en este caso, en graneros es matrona, o sea siempre trabajar con un profesional del área de la salud, en este caso enfermera porque tenemos no cierto disponible, horas de eso, pero en otras oportunidades ha habido un médico, o sea siempre un profesional de la salud, un profesional de la salud física y mental , tenemos todos estos profesionales, que tienen que ver con la formación profesional y ética que es muy variable que es,

que son los profesionales de formación pedagógica que están entre sociólogos, filósofos, profesores de estado de diferentes áreas, la educadoras de párvulos de acá y también la experticia que te da la Educación Parvularia en un área determinada en este caso primer ciclo, por que nosotras nos hemos dado cuenta que hay educadoras e párvulos profesionales digamos, que no siempre pueden asumir la asignaturas de primer ciclo ¿Ya?

**E: Respecto de otras asignaturas que aportan a los aprendizajes de las estudiantes, para primer ciclo. ¿Cómo se organizan o distribuyen estas en la maya curricular o plan de estudios?**

**H:** Ahora tal como está distribuido todo lo que tiene que ver con el primer, con los fundamentos están en los primeros años por una cuestión obvia y lógica que tiene que ver con el tronco común de un profesional, que tengo q tener claro cuál es mi rol, cual es el sentido de estar estudiando esto, por tanto eso tiene que estar en los primeros años y en este caso en el sexto semestre una vez que también conocen el currículum de la educación infantil, tanto a nivel nacional como internacional, el sexto semestre era el semestre como más adecuado en esta lógica de formación que hay acá en la UMCE, el sexto semestre, porque ya ahí en ese sexto semestre tiene todos los insumos necesarios como para entender la formación más específica del niño, tiene la formación general relacionada con salud, con psicología del aprendizaje, del desarrollo, con las neurociencias una cantidad de prácticas importantes que les permite también ir teniendo una mirada más aguda cuando yo me enfrento a un niño y a una niña, y además también es por la responsabilidad que tiene el estar con un grupo de párvulos, aunque sea en una práctica inicial, o sea no es bueno que una estudiante, o sea yo puedo ir a observar una situación en los primeros años de sala cuna, pero no es bueno que yo haga alguna intervención, sin tener esos conocimientos, por esta responsabilidad, entonces en este caso, nosotras pensamos que el sexto semestre era como idóneo, y todo el sexto semestre y ¿Por qué? Porque de esa manera nosotros le damos articulación al sistema escolar, o sea partiendo desde el primer ciclo a un segundo ciclo, transición y básica, o sea esa es la lógica, quisimos como que la estudiante hiciera el recorrido de esto, por lo tanto cuando estoy en segundo ciclo yo ya conozco lo que pasa en el primero y también puedo tomar más, mejores decisiones diciendo ah, esto fue en primer ciclo ahora en segundo ciclo tal cosa, y después en transición tal cosa, o sea de alguna manera

tiene la lógica el estructurar estos cursos así, desde el punto de vista de la articulación del sistema de Educación Parvularia.

**E: Profe, en qué contexto se desempeñan actualmente las educadoras que ya se han formado en esta casa de estudios.**

**H:** Salas cunas Junji integra, que yo conozca, o sea como te digo ha sido como muy difícil hacerle un seguimiento de las tituladas, o sea se ha tratado, pero ha sido como muy difícil y en los Cesfam y yo creo que debe haber en otros lados, pero que yo conozca, ahora nombro estas instituciones para resaltar de que las estudiantes que egresan de acá están en estas instituciones que son las que tiene mayor cobertura en educación de primer ciclo, quiero resaltar eso, pero sin duda hay en jardines particulares, institucionales menos porque hay menos salida de la gente, menos campo.

**E: Profe, en el transcurso de este año, ¿ha tenido la oportunidad de conocer los estándares orientadores de las carreras de Educación Parvularia?.**

**H:** Si.

**E: Si los conoce, entonces ¿qué piensa usted acerca de ellos?**

**H:** ¿Respecto al mismo tema?

**E: Claro con respecto a estos estándares, que opinión...**

**H:** Ehhh no los estándares, los estándares en sí, yo los encuentro que son, que reflejan lo que es una educadora de párvulos. Es más nosotros hicimos un análisis de los estándares y lo que es nuestro perfil de egreso y hay absoluta coherencia, por lo tanto tantos los estándares como nuestro perfil de egreso apuntan a la formación de este profesional de educación parvularia ¿ya?, lo que si hay diferencia ya cuando se establece los logros para ese estándar ahí sí que existen diferencias, y además el otro tema que hay que se le da un mayor énfasis, a ver como se, como se desintegra la formación del educador de párvulos, porque anteriormente la formación del educador de párvulos se ve como más integrada, ejemplo, la disciplina con la didáctica, en este caso separa los estándares disciplinarios de los pedagógicos, entonces en ese sentido se puede caer en una escolarización temprana del párvulos, se puede pero no necesariamente tú lo puedes tomar así.

Y respecto a primer ciclo no existen estándares así como propios para el primer ciclo, pero si estos estándares que son pedagógicos, que son para cualquier niño o niña de 0 a 6 años, pero no existen estándares exclusivos así como para primer ciclo, y esto es porque los estándares están formados fundamentalmente, por el ministerio de educación pensando principalmente en los niños de escuela, y ahí hay una tensión de qué pasa si la estudiante tiene que dar después una prueba inicia ejemplo la junji tendrá que pedirle la prueba inicia a esta estudiante, cuando esta prueba inicia no responde, no refleja los estándares estipulados para primer ciclo.

**E: Profe ¿qué opina de los cambios en el contexto nacional, por ejemplo en relación a la ley de protección a la maternidad?**

**H:** Me parece bien, me parece bien el tema de la inclusión del padre, eso encuentro fantástico, para ir cambiando esta cultura de que el cuidado siempre es de la madre, encuentro que es bueno que se involucre tanto a ambas figuras significativas para que los niños pequeños tengan este vínculo con ambas figuras de manera más equitativa, después para la distribución de roles del hogar es bueno, el tema de los seis meses, yo creo que en algunas situaciones es bueno también para la madre ¿ya? Por qué esta más en contacto con los niños. Siempre y cuando su ambiente sea enriquecido este viviendo gozosamente esta maravilla de ser madre ¿ya? Eso yo encuentro que es bueno porque tú estás viviendo con tranquilidad ese proceso, para el niño aparte desde el punto de vista de sus sistema inmunológico también estaría como mas preparado para enfrentarse a al mundo de los grupos donde se van repartiendo todas las infecciones habidas y por haber, lo encuentro bien eso, pero hay situaciones en que no es conveniente eso, pero yo sé que esta ley tiene esa flexibilidad, ¿o no? .... Por ejemplo esos seis meses yo los puedo ir distribuyendo, no lo conozco así en profundidad, pero yo puedo tener media jornada cierto, yo creo que tú puedes administrar mejor eso. Lo que si yo creo q esto impacta lo que es los jardines infantiles, impacta sobre el rol que se ha tenido en los jardines infantiles.

**E: Y por lo mismo ¿considera necesario realizar algún cambio en malla de la carrera apuntando hacia estos nuevos enfoques?**

**H:** La verdad es que esa es una discusión grupal que hay que tener acá, o sea no te puedo dar como una opinión, como directora en este momento yo creo que siempre debe estar la formación de primer ciclo y también claramente creo que

## **“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

---

debe haber una modificación del plan de estudios, ahora como va a ser esa modificación eso hay que construirlo colectivamente y es estándar pasa a ser un referente nacional y con él va a evaluar las carreras por lo tanto si o si hay que considerarlo y va a ser el referente para acreditar las carreras.

Y el rol de la educadora con el nuevo postnatal yo creo que ahí están los Cesfam el tema de la educación de la madre en el periodo de embarazo y de la primera etapa.

**ANEXO N°11:**

**REGISTRO ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

**I. Registro de entrevista**

**Simbología:**

- ❖ **E: Entrevistadora**
- ❖ **I: Entrevistada N° 4**
- ❖ (...): Interrupciones

**E: Bueno, primero que nada queremos recopilar algunos antecedentes, ¿su cargo actual?**

**I: Mi cargo actual, Jefa del programa Pedagogía en educación Parvularia, así se llama esta carrera**

**E: ¿Y la experiencia en este cargo?**

**I: Dos años, en este cargo en esta universidad, ¿cierto?**

**E: Sí**

**I: Dos años**

**E: ¿Y cómo educadora?**

**I: Ay, años de experiencia como educadora, veinte.**

**E: Su formación académica, ¿de dónde es titulada?**

**I: Soy titulada de la Católica como Educadora de Párvulos, luego hice un Postítulo en administración educacional aquí en la UC, luego hice un Magíster en Educación y después un Doctorado en Ciencias Sociales.**

**E: Muy completa su formación. Bueno partimos con la primera pregunta, ¿cuál es su opinión respecto a la Educación en primer ciclo?**

**I:** Que es muy relevante, pero que también esta subvalorada, siento que como a nivel de políticas públicas y de formación inicial todavía nos falta harto por avanzar en esa línea digamos. Pero creo que tiene una importancia vital, es una importancia creciente y que no hemos sabido todavía como.... O sea creo que el conocimiento que hay respecto de ese ciclo de aprendizaje es harto, pero no hemos sabido tomar decisiones tanto a nivel de políticas públicas, de formación inicial docente, de gestión de jardines en función de eso.

**E: Entonces, ¿desde qué momento se debiese iniciar la educación de los niños/as?**

**I:** O sea si tú me *preguntai* a mi yo intrauterino, no tengo ninguna duda al respecto.

**E: ¿O sea desde la gestación?**

**I:** Desde la gestación, yo estoy convencida de que las educadoras de párvulos debiésemos trabajar mucho más con las madres cuando están embarazadas, no solamente cuando ya tienen a los niños.

**E: Según su opinión o experiencia ¿qué debiera aprender una Educadora de Párvulos para trabajar de manera adecuada con niños y niñas de primer ciclo?**

**I:** Bueno, te lo puedo contar un poco desde lo que hemos investigado nosotros lo que hemos hecho en la universidad, hay como tres grandes ámbitos de competencias, de aprendizajes, de habilidades llámalo como quieras que debieran desarrollar las educadoras para trabajar con ese ciclo. Hay todo un ámbito que tiene que ver con conocimiento disciplinario, o sea toda educadora que trabaja con primer ciclo tienen que saber psicología del desarrollo, tienen que saber ciencias sociales, ciencias naturales, matemática, lenguaje, lingüística, deben saber, porque por ejemplo la adquisición del lenguaje en primer ciclo de aprendizaje del niño tiene ciertos conocimientos que la educadora tiene que manejar. Entonces ahí hay todo un ámbito de distintos conocimientos disciplinares diría yo, y desde distintas disciplinas, psicología, sociología, antropología, lenguaje, matemática, ciencias, como les decía. Luego hay todo un conjunto de conocimientos que son más bien didácticos o curriculares si ustedes quieren, en el fondo poder enseñarles a los niños de 0 a 3 años significa saber cómo aprenden, y hay que tener conocimiento pedagógico de la disciplina, lo que Shulman llama conocimiento pedagógico o sea, no solamente basta con saber cómo se desarrolla

el razonamiento lógico en los niños, cómo le enseño el concepto de número, el cómo enseñar no es algo que pueda hacer un ingeniero, un físico, no, la educadora tiene que tener conocimiento pedagógico, didáctico, curricular, ya hay distintos nombres para eso pero a eso me refiero con este ámbito de conocimiento. Y hay como un tercer paquete de habilidades que las educadoras debieran tener que tiene que ver con que son de tipo profesionales y éticas que me parecen vitales y en este país estamos muy atrasados, pero las educadoras que trabajan con niños de 0 a 3 años tienen que saber cómo trabajar con familias que tienen hijos en esta edad, tienen que desarrollar competencias de liderazgo, de planificación, que son eminentemente profesionales, éticos, se presentan dilemas éticos todos los días y mucho más con los niños, dado que los niños de 0 a 3 todavía no tienen un lenguaje verbal en el sentido como un adulto, o más comprensible, hay que aprender a escuchar a los niños de otra forma y eso supone competencias ni didácticas ni disciplinarias, son mucho más éticas, morales, como de perspectiva de comunidad, enfoque de derechos, en el fondo todo ese rollo.

**E: ¿Cómo describiría usted la formación de pregrado que esta casa de estudios ofrece a las Educadoras de Párvulos?**

**I:** Pucha yo soy súper crítica igual de lo que hacemos. Creo que estamos en un proceso a lo mejor igual importante, pero también creo que nos falta harto. Lo que hoy hacemos, creo que todavía es insuficiente para pensar en primer ciclo. Creo que hemos dado un paso súper importante, creo que no sólo tenemos algunos cursos que le permiten a nuestras educadoras mirar a los niños de 0 a 3, también tenemos todo como lo que les contaba la otra vez, como un certificado académico, como un conjunto de cursos que articuladamente piensan la formación específica para trabajar con este nivel o niveles, o este ciclo. Nos preocupamos, un poco como lo que les decía antes, nos preocupamos que las educadoras sepan trabajar con las familias que tienen a los niños más pequeños, de educación temprana, que sepan cómo trabajar con las comunidades, entendiendo que en las comunidades también hay que levantar currículum participativamente. Nos preocupamos de que ellas puedan desarrollar competencias de reflexión, porque trabajar con niños de 0 a 3 significa poder mirarlos, escucharlos, escuchar todos sus lenguajes, poder construir evidencias y poder tomar decisiones en función de esos niños, de sus familias, del grupo. Entonces, creo que hemos avanzado, que hemos abordado como estos tres tipos de aprendizajes o de competencias para

trabajar con niños de 0 a 3, pero nos falta muchísimo, o sea de partida nos falta (ya aquí me podrían echar de la universidad), ya pero nos falta trabajo interdisciplinario, como que siento que nosotros ha... nosotros trabajamos con enfermería, con medicina, con trabajo social, con psicología, con la facultad de matemáticas, tenemos... damos cursos de manera conjunta, o sea está el matemático con la educadora de párvulos en la sala, formando a las educadoras o a las futuras educadoras, pero eso todavía no es suficiente, como que hay que avanzar mucho más, no solamente en dar los cursos de manera compartida, si no que construir conocimiento interdisciplinario y convertir ese conocimiento interdisciplinario en decisiones curriculares de la formación y ahí encuentro que nos falta, pero bueno, estamos avanzando en eso.

**E: En cuanto a las asignaturas orientadas a primer ciclo, ¿cuántas tienen? O ¿cuáles son?**

**I:** ¿Cuántas tenemos? Ay, tenemos varias. En total tenemos 47 cursos, que son cuatro años de formación de la malla nueva, porque ahora te voy a hablar de la malla nueva, no de la malla antigua, ¿ya?

**E: Perfecto.**

**I:** Esos 47 cursos tienen 15 cursos que son específicos para primer ciclo... y hay 5 más que hacen la distinción, o sea hay 5 más que son “Familia, comunidad y educación”, “Ética profesional”, ese tipo de cursos que lo toman, que digamos son para todas, pero que dentro del programa de ese curso, hay una metida para inicial y temprana o sea 0 a 3 y 4 a 8 (...)

**I: Siguiendo con el mismo tema, ¿qué tipo de profesionales participan en la formación de las educadoras en primer ciclo?**

**I:** En primer ciclo, enfermeras, trabajadores sociales, bueno aparte de educadores de distinto tipo, tenemos educadores de párvulos, tenemos profesores básicos por más raro que parezca tenemos psicopedagogos, diferenciales y también tenemos profesores que son profesores disciplinarios, pero que trabajan en estos cursos mirando al niño de 0 a 3, o sea por ejemplo tenemos a un profesor que es un matemático, que le enseña contenidos disciplinarios a las educadoras de párvulos, como el curso es “Matemática en Educación Parvularia”, pero él enseña contenidos y hacen que las educadoras miren qué contenidos matemáticos se construyen de 0 a 3, cuáles se construyen y cómo se construyen de 4 a 8.

Entonces tenemos una variedad importante de profesionales. Si creo que el problema que todavía tenemos es que esos profesionales no están trabajando de manera articulada, como que esos profesionales siguen trabajando desde su disciplina, ¿me entienden? Pero que ese profesional entienda la pedagogía y pueda imaginarse al pedagogo es como, creo que es en lo que estamos avanzando, sí, como que hay que avanzar pa' allá.

**E: Como que se entrampan un poco ahí.**

**I:** Sí, porque un trabajador social, sabe mucho de familia, sabe mucho de comunidad, pero sabe 0 de pedagogía, entonces a mí no me sirve que el trabajador social le diga a mis educadoras “bueno, vamos a intervenir la familia...”, porque eso no es lo que hacemos en Educación Parvularia y menos con niños de 0 a 3, ¿te fijas? Entonces hasta que ese trabajador social aprenda a hacer el curso compartido con la educadora y entiende que instalar una mirada desde el enfoque de derechos, en que la familia tiene derecho a participar en los procesos pedagógicos de sus niños, eso me demoro 2 años en eso, doy 4 veces el curso, hasta que realmente el curso queda perfecto, me funciona así como reloj...eso es lo que pasa.

**E: ¿Existen asignaturas prácticas específicas en primer ciclo?**

**I:** Sí, sí.

**E: ¿Cuántas prácticas hacen las estudiantes?**

**I:** Lo que pasa es que en nuestra malla no hay ninguna práctica que sea específico en sala cuna o nivel medio, si esa es la pregunta, pero sí nos aseguramos, le hacemos un seguimiento a las estudiantes y nos aseguramos de que durante toda su formación a lo menos estén dos prácticas o sea dos semestres completos, en alguna sala cuna o nivel medio. Entonces los focos de nuestras prácticas no tienen que ver con el nivel, tienen que ver con otro tipo de conocimientos, o sea por ejemplo actualmente la práctica 1 por decirte, tiene foco en el campo profesional de la carrera de Educación Parvularia, o sea las educadoras que entran a la práctica 1 entran para conocer cuál es el campo profesional, los actores debates e instituciones y nos aseguramos de que todas las que no quedan en sala cuna en esa práctica tengan en alguna de las otras prácticas le toque en sala cuna.

**E: ¿Y es opción de ellas?**

**I:** No, aquí nada es opción de ellas jajaja hay cosas que ellas no deciden. No, no o sea si en la práctica... tiene que ver con el seguimiento que les decía, ellas postulan siempre, nosotras tenemos un grupo, un conjunto, una red de centros de práctica que ellas postulan, no al centro de práctica, sino que postulan ciertos criterios como: primer criterio me importa que sea bilingüe, segundo criterio me importa que esté en pobreza, tercer criterio me importa, nosé, tal nivel y nosotras las distribuimos después de esa postulación y les toca en ciertos centros que cumplan como con un conjunto de cómo criterios que ellas han marcado, pero si por esa postulación en las práctica 1 le tocó un kínder por ejemplo o un transición 2, nosotros nos aseguramos que aunque en la postulación de la segunda práctica ella quiera de nuevo transición es como: no, te vas justo al otro nivel, y si le tocó en pobreza en la primera práctica, le tocará en sectores más favorecidos en la segunda y así. Durante los 4 años pasan por todas las realidades, desde el jardín más pobre de JUNJI hasta el particular pagado “El nido de águilas”, que literalmente es un centro de práctica.

**E: ¿Y en qué consisten estas prácticas?**

**I:** Bueno, es una línea en la que nosotros esperamos que ellas construyan conocimiento, desarrollos como competencias de reflexión y de toma de decisiones pedagógicas. Ellas solamente tienen 4 prácticas en toda la carrera, esto quiere decir que tienen un semestre al año con práctica y un semestre al año donde no tienen práctica y esto es bien importante porque claro, uno a veces piensa que mientras más práctica mejor y en realidad nosotros nos hemos dado cuenta que no es así, que lo que necesitamos es que se cumplan como ciertos criterios en la práctica, entonces toda... diversidad, ese es un criterio, todas tienen que pasar por todas las prácticas. Segundo, supervisores especialistas, las que van a sala cuna tienen supervisores que son expertos en sala cuna, las que van por ejemplo a nosé, hay una práctica por ejemplo que tiene como foco las didácticas que es la práctica 3, ahí mis mejores profesores de didáctica son los que supervisan y este es un criterio super importante en la práctica, yo no contrato profesores de afuera de la universidad para hacer supervisor, mis profesores de acá de planta completa, que están todo el día en la facultad, que tienen las mejores evaluaciones docentes ellos son los que supervisan, porque supervisan los profesores top, entonces la misma profesora que hace didáctica de la lengua, que hace investigación y que publica como loca en didáctica de la lengua, ella es

la que me tiene que ir a ver a las estudiantes, no un... que es lo que pasa mucho en las universidades, que son profesores hora, que no son parte de la universidad y eso genera un montón de problemas. Ahora, llevamos dos años haciendo este giro y ha sido complejo, pero también es un criterio importante de la práctica, que los supervisores son los mejores profesores de la facultad y especialistas, entonces yo no creo y no creemos en el supervisor general, como que un supervisor puede ver todo, no porque un supervisor no sabe de todo, entonces mi profesor en didáctica de las ciencias sociales por ejemplo va y supervisa didáctica de las ciencias sociales, la profesora que es experta en metodología de la educación parvularia va y ve la cosa metodológica, entonces hay equipos de supervisores acompañando a las estudiantes en estos 4 años y tenemos como... así como los médicos tienen la ficha clínica del paciente a lo largo de los años, ya nosotros tenemos como el seguimiento de las estudiantes que está on line, entonces tenemos también como un traspaso de las estudiantes, de un equipo supervisor a otro con su historial, porque aunque una estudiante apruebe una práctica, no todas tienen el mismo nivel al terminar la práctica, entonces uno necesita como personalizar los desafíos, ¿ya? Por ejemplo yo se que la Cata Salvatierra necesita mejorar X cosa y quiero que el supervisor que reciba a la Cata Salvatierra en la práctica 3 lo sepa y él parte trabajando con la Cata lo que le quedó pendiente en la anterior.

**E: Y no van quedando como vacíos.**

**I:** Porque o si no van quedando vacíos en la formación, por eso nosotros tratamos... ese es el otro criterio que no nos queden estos vacíos y puedan ir articulando de una práctica a otra.

**E: ¿En qué contextos se desempeñan las educadoras tituladas de esta casa de estudios?**

**I:** Uy, eso es una vergüenza para nosotros, el 85% de nuestras egresadas se van a colegios particulares pagados y es un dolor muy profundo que tenemos, y yo lo admito donde voy, porque lo que queríamos es que nuestras estudiantes, las mejores se vayan al servicio público, nosotros las queremos en JUNJI y en Integra y en realidad es el 15% de nuestro estudiantado el que hace eso y es un problema de universidad completa, no sólo un problema de educación, los ingenieros, los médicos está todo en el sector privado, porque es mejor remunerado y hay mejores condiciones laborales y eso es un horror y estamos haciendo muchas

cosas para que eso cambie, pero no ha cambiado digamos. Creo que con la beca Vocación de Profesor las cosas obviamente van a cambiar y ese es un dato importante para ustedes, el 100% de las estudiantes que entran a esta carrera entra con la beca vocación de profesor, no hay excepcionalmente una o dos renuncian a la beca, porque no quieren trabajar en el sector público cuando se titulen, pero eso significa que dado que ya tenemos dos cortes con beca vocación en dos años más vamos a cambiar esta estadística del 85% que les digo, porque ahí vamos a tener al 100% porque tienen que estar 3 años ahí, pero también es un poco forzado, porque es obligatorio cumplir con ese requisito, lo que habría que ver es lo que pasa después de esos 3 años que devuelven la beca, si es que se quedan o se van, si es que se quedan en el sector público o municipal y se van, vuelan al Santiago College, que es lo que creemos que nos va a pasar, pero también creemos que si el servicio público, los jardines de JUNJI e Integra mejoraran las condiciones laborales, en los incentivos para estar ahí, probablemente nuestras estudiantes se querrían quedar, porque creo que están formadas con una mirada profesional importante para enfrentar esos ambientes, o sea lo creo, pero para ellas no es estimulante, porque también les importa el sueldo y la condición de trabajo, o sea si pueden ganar el doble o el triple y trabajando cerca de la casa van a elegir eso... es triste, pero es lo que pasa.

**E: ¿hay prácticas de las estudiantes que se relacionen con los Centros de Salud Familiar o en otros programas no convencionales?**

**I:** Sí. Específicamente práctica que vayan a esto no, pero todas las prácticas tienen como una unidad de trabajo con la comunidad, entonces ellas están como obligadas voy a decir, en ese semestre a trabajar con la comunidad, con las redes, con los centros de familia, con las juntas vecinales, con las mesas de infancia con lo que sea que haya en el territorio donde ellas están trabajando, es como una unidad dentro de las prácticas. Pero lo que sí tenemos son cursos específicos para que ellas aprendan eso, o sea por ejemplo el curso de “Educación, familia y comunidad”, el curso de “Desarrollo y gestión”, así como de desarrollo y gestión de redes locales, hay otro que se llama “Liderazgo con familias y otros agentes educativos”, esos cursos tienen como una bajada práctica muy importante, entonces lo que pasa con nuestras estudiantes es que cuando les toca práctica el semestre que les toca práctica igual están en contacto con la comunidad y formándose en eso, el semestre siguiente o anterior el que no les toca práctica tienen uno de estos cursos que las obliga a estar en contextos comunitarios y

trabajando con redes y que son cursos que dan elementos teóricos y que las obligan a hacer como prácticas chiquititas. Ahora, de programas no convencionales nos falta muchísimo y creo que esa es la parte como débil de nuestra malla, creo que nuestro currículum no está orientado realmente a trabajar... a formar a nuestras estudiantes para que trabajen en programas alternativos, no convencionales con bases comunitarias.

**E: En el transcurso de este año, ¿ha tenido la posibilidad de conocer los Estándares de Calidad?**

**I:** Trabajé en los estándares, fui parte del equipo ejecutivo.

**E: ¿Y qué opina de ellos?**

**I:** Pucha, o sea me encantan, porque fui parte del equipo. La verdad es que... mira, el problema de los estándares me parece es que hay... son peligrosos, son un arma de doble filo, esto es lo que pienso de los estándares, o sea por un lado podría pasarnos que los estándares se instalen como un fantasma y que se diga que esto es full homogeneización, esto es un control sobre el profesionalismo y los estándares no nos pueden decir lo que tenemos que hacer, porque cada universidad tiene que decidir, eso yo se que está, está respecto de los estándares. Yo si tuviera como que posicionarme en una perspectiva pedagógica, yo me siento mucho más postmoderna y alternativa que eso, pero creo que los estándares nos resuelven algo que es grave en nuestro campo profesional y es que en este país hay 64 programas que forman Educadoras de Párvulos con una heterogeneidad en la calidad que es vergonzosa, que la política pública no ha sabido regular y tú *tení* desde el instituto, no voy a pelar digamos, pero *tení* desde el Instituto Aplaplac que titula profesionales por 80 *lucas* mensuales que van a clases sábado por medio hasta universidades, y no voy a hablar de esta necesariamente, porque hay un grupo importante de universidades que hace las cosas seriamente y que realmente piensa en la formación de las estudiantes, pero este abanico es muy dañino y termina perjudicando a los niños. Entonces como yo creo que los niños y las familias pobres que son las que pagan finalmente el costo de esta desregulación y masificación de la formación inicial de educadoras, como creo que las familias y los niños no pueden ser los que paguen ese costo creo que el Ministerio debe regular y la forma de regular las universidades no fue la Acreditación, porque obviamente eso no resultó y ya hemos visto lo que pasa con eso en la prensa, que es una vergüenza, ¿cierto? Entonces me parece que los

estándares son una herramienta que permite que las universidades nos sentemos a reflexionar sobre el campo profesional, que nos sentemos a reflexionar, a decidir y a consensuar, qué es lo que las educadoras que recién se titulan deben saber a hacer y conocer. En ese sentido creo que los estándares son muy buenos, porque no les veo como un techo, los veo como una plataforma de discusión, de mejora, de toma de decisiones. Creo que además el proceso de construcción de los estándares fue bastante abierto y participativo y bien heterogéneo y quienes participamos de los estándares teníamos opiniones muy distintas, mucha discusión, nos gastamos dos años, nos agarramos harto del moño, pero finalmente logramos pensar en la profesional que este país se merece, y a mí eso me parece un progreso importante, muy importante. Creo que por primera vez en la historia de este país, gracias a los estándares realmente, desde la política pública se está pensando en el campo profesional de la educación parvularia y no en el nivel de educación parvularia, *cachai* que hay una distinción, ya no estamos pensando en el jardín o en el nivel, no estamos pensando en las instituciones por desagregado JUNJI, Integra, Mineduc, estamos pensando en el campo profesional de la Educación Parvularia, estamos pensando quiénes somos como profesionales, cuáles son nuestras relaciones intelectuales, profesionales, nuestros debates y nuestros conocimientos y qué conocimientos son legítimos y debemos tener, *cachai*, en ese sentido creo que los estándares también nos hacen un campo más autónomo, no sólo un campo profesional que consume conocimientos de otras profesiones, sino que lo puede producir, puede decir qué importa y qué no saber. Ese es como el cuan... ese es para mi gusto, seguramente hay muchas personas que discrepan conmigo y ven los estándares con otros sentidos, pero es como los quisiera pensar, es como los estándares van a ser una base para discutir y mejorar la formación inicial, sin duda.

**E: Por lo menos para aunar algunos criterios, es que estaba todo en...**

**I:** O sea es que hay cosas que son inadmisibles, o sea es que no pueden pasar, y sabes que cuando se aplica la Inicia, también vemos con todas las críticas que le damos a la prueba Inicia, ahí ustedes se dan cuenta lo terrible que son los resultados, terrible, y eso no le importa a nadie, entonces si nosotros como profesionales y universidades no nos hacemos cargo de eso, o sea de hecho les voy a contar una infidencia, pero es algo que se va a saber pronto. A pesar de todo lo que hicimos con los estándares y con la prueba Inicia ahora que ya está hecha en alineamiento con los estándares, Integra y JUNJI van a capacitar a sus

técnicos casi 3.000 entre las dos instituciones, las van a capacitar durante 2 años y les van a dar título de Educadora de Párvulos... y esto autorizado a propósito del Decreto 115, autorizado por el Ministerio, con la venia del Ministro, entonces bueno la discusión con ellos es para qué nos hacen hacer estándares, levantar estándares, discutirlos dos años, gastar una porrada de plata en una prueba Inicia nueva, si al final eso sólo va a funcionar para las educadoras que trabajen en Prekinder y Kinder, de las escuelas, porque JUNJI e Integra van a pagar dos pesos partidos por la mitad a la universidad que quiera capacitar a sus técnicos y darles título de educadoras... no a lugar.

**E: No puedo emitir comentarios jajaja (ríen)... ¿Cuál es la relación de éstos, de los estándares, con las características o el perfil que deben tener las educadoras de Párvulos para ejercer en primer ciclo?**

**I:** Bueno, yo diría que los estándares miran poco los conocimientos y las habilidades de las educadoras que van a trabajar en primer ciclo, creo que los estándares son súper generales todavía y por lo tanto a diferencia de las Bases Curriculares, de los programas, de los mapas, no están así como estándares para las que trabajan en primer ciclo, estándares para las de segundo ciclo, no está así, esto es como lo que una educadora tiene que saber cuando pone un pie afuera de la universidad, al día siguiente y entonces ahí hay conocimientos que son muy genéricos, independiente del nivel en el que trabaje. Hay algunas cosas que son más propias del primer ciclo y que los estándares lo esperan, como por ejemplo el que la educadora tiene que conocer cuáles son los patrones típicos y atípicos de desarrollo, que una educadora tiene que saber, tiene que saber a qué edad el niño se sienta sin apoyo, te fijai no, eso no hay nada que estar especulando, rango de normalidad entre 6 y 7 meses el niño tiene que sentarse sin apoyo y eso la educadora lo tiene que saber y eso está en los estándares y hay otras cosas que están puestas en los estándares, pero que en realidad, no con la especificidad del ciclo, más bien con el conocimiento pedagógico curricular más general. O sea da lo mismo si va a trabajar en el ciclo 1 o en el 2, tiene que saber cuáles son los fundamentos de la Educación Parvularia, cuál es el enfoque de derechos, ¿me entiendes? Y creo que los estándares están más pensados como en ese nivel de generalidad. No me parece que hace una precisión súper hermosa en las neurociencias no, eso no lo pasa...

**E: ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional en relación a la ley de protección a la maternidad?**

**I:** ¿Cómo la extensión del postnatal y eso? Encuentro que reproduce un poco el sesgo machista, o sea siempre he tenido como la contradicción con eso. Por una parte, siento que la Educación Parvularia estuvo ausente de ese debate, no participó, creo que no hubo una mirada pedagógica de eso, es una mirada salubrista, de salud pública, que una vez más nos excluye. Creo que las Educadoras de Párvulos debiéramos poder trabajar, y acá a lo mejor es terrible lo que voy a decir, pero yo no creo que la educación Parvularia es la opción para la madre trabajadora, yo no creo eso, yo creo que todos los niños se merecen ir al jardín infantil, porque el jardín infantil es un espacio de ciudadanía y los niños deben tener vida social, distinta de la vida con sus familias. Entonces si tu me *preguntai* a mi me parece maravilloso que las mujeres puedan tomarse los 6 meses de postnatal, pero está súper injustamente, porque no se lo pueden tomar con el sueldo completo, en el fondo se reproduce como esta idea de que el postnatal es para la mujer y no para los padres, como el hombre no puede tomarse los 6 meses del posnatal, el padre no puede.

**E: Entonces la mujer le cede algunas semanas...**

**I:** Exacto, pero ahí encuentro que igual hay como un castigo en el tema de la remuneración, de cómo se calcula el sueldo, muy mal, pero eso no tiene que ver con pedagogía. A mi me gustaría pensar que un país pro digamos, si fuéramos Finlandia, esa madre se tomaría esos 6 meses, pero tendría que ir a algún centro educativo o jardín infantil, junta de lo que sea, vecinal, donde haya una educadora de Párvulos que le enseña y que trabaja con ella la potenciación de su hijo. O sea, también me duele que ese niño entre tarde al jardín, o sea te tengo que confesar eso. Yo sí creo que una buena Educación Parvularia para los niños más chicos, aún cuando la madre se quede viendo tele o haga lo que quiera hacer, es importante. Como que no pienso la educación parvularia para madre trabajadora, no. Entonces este tema, como esa política, bueno lo veo como una política de salud pública....

**E: Más que de educación... no lo toma mucho en cuenta.**

**I:** Sí, no lo toma nada en cuenta. O sea Chile Crece Contigo es un fiel reflejo de que la pedagogía no está digamos... siguen hablando de estimulación temprana y un montón como de lenguajes y supuestos que no compartimos me parece. Pero nada... o sea, más opinión que esa, no tengo. Siento que además es una... como les digo, política de otra cartera, no de educación.

**E: ¿Qué rol le compete a la educadora de párvulos en este contexto?**

**I:** Bueno, o sea ninguno jajaja la realidad le compete muy poco, salvo que... mira las madres más más pobres no pueden hacer uso de esa política, porque las mujeres que no tienen trabajo remunerado con contrato, viven de los pololos y la mamá feriante, la mamá feriante no puede tomarse *niuna*, ni un postnatal de 6 meses, ni de 3 ni de nada, no puede, entonces en el mejor de los casos, va a vender a la feria con la guagua a cuestas y en ese sentido a mi me parece que la educadora de párvulos tiene que estar ahí, tiene que estar en esos sectores marginados, excluidos de la política, donde la política no llega, *cachai*, o sea porque la mamá que estaciona autos, que no tiene un contrato no tiene *niuna* opción de eso, le da lo mismo si son 6 o 3 años de postnatal, porque en realidad la política no le llega y no es menor esa población, no es menor. Entonces yo sí creo que las educadoras de párvulos tenemos que estar ahí donde no llega la política es como, yo sé casi como una capa de superhéroe la que me estoy poniendo, pero creo que tenemos que estar donde no llega la política y tenemos que estar donde la política llega mal y tenemos que estar en el trabajo con las madres o sea yo de verdad creo en la Educación Parvularia desde la gestación. No puedo entender matronas y enfermeras en los consultorios haciendo estimulación temprana, me parece que es una aberración, me parece que ahí debe haber una pedagoga, ahí tiene que haber una pedagoga, coordinando eso.

**E: Y todos estos cambios que ha habido, ¿han podido como introducirlos dentro del plan de estudios?**

**I:** Poco, ¿tú dices los cambios de política?

**E: Sí.**

**I:** Esos cambios están en el programa, o sea cambia la política y nosotros ajustamos los programas y trabajamos con la... y no solamente en el curso en la malla, nosotros tenemos un trabajo hace dos años cuando yo llegué, un trabajo súper fuerte con el centro de estudiantes, la participación estudiantil en la facultad ha aumentado mucho y en el programa, de hecho la nueva malla se construyó con participación estudiantil, las protestas y todos estos lienzos que a lo mejor ustedes vieron de justicia social desde la cuna y todo eso es un centro de alumnos, son dos centros de estudiantes como muy convencidos de que hay que estar donde la política no está, en ese sentido me parece que esto ha entrado en la formación, nos falta mil, mil por avanzar, porque hay conciencia de los cambios de la política,

pero todavía no hemos logrado formar a nuestras estudiantes para que quieran hacerse cargo de esos contextos y eso es lo que me parece que nos duele y donde siento que la Chile, la Umce tienen como mucha más conciencia y responsabilidad social si ustedes quieren por esos contextos, por eso yo creo que a nosotros nos cuesta mucho, nos cuesta harto, lo digo con harto como culpa, también estamos trabajando para que eso cambie.

**E: Hemos terminado la entrevista, muchas gracias por participar y por su tiempo**

**I:** Muchas gracias a ustedes.

**ANEXO Nº12:**

**REGISTRO ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

**II. Registro de entrevista en profundidad**

**Simbología:**

- ❖ **E: Entrevistadora**
- ❖ **J: Entrevistada N° 5**
- ❖ (...): Interrupciones
- ❖ ....: Silencio

**E: Primero vamos a partir con unos antecedentes; ¿su nombre?**

**J: Rosario Catalán León**

**E: ¿Su cargo actual?**

**J: Directora de Educación Parvularia de la Universidad Finnis Terra**

**E: ¿Experiencia en este Cargo?**

**J: Tengo 2 años de experiencia en este cargo y vengo de la Educación colegial, digamos de colegios de haber trabajado 24 años en colegio.**

**E: ¿Esa es su experiencia como Educadora?**

**J: Si como Educadora**

**E: De su formación académica, ¿De dónde es titulada?**

**J: De la Universidad Silva Enríquez, y como Educadora de Párvulos**

**E: Bueno vamos a comenzar con la primera pregunta, ¿Cuál es su opinión respecto a la educación formal del niño y niña en primer ciclo?**

**E.D.U.F.T: Bueno lo que tiene que ver con Kinder, pre- kínder, principalmente creo que la formación, referido a lo que es la educación formal en los colegios en**

donde yo trabajo al menos se entregaba una educación formal integral, a que me refiero con integral; que se trataba de abrazar todos los ámbitos de Educación Parvularia y se daba mucho énfasis a todo lo que tienen que ver con la interacción del niño en relación a la comunidad, los demás compañeros de curso, los profesores, etcétera. Y en relación a eso se iban trabajando los distintos ámbitos lenguaje, lo emocional social, lo lógico matemático, los distintos estamentos; trabajaba en un colegio en donde se trabajaba la modalidad High School, en donde uno de las salas de clases había un rincón específico, entonces era una metodología muy específica donde trabajé muchos años y antes trabajé con un currículum integral en distintos estamentos municipales.

**E: En cuanto a la educación del niño y la niña en los primeros años de vida contemplando de 0 a 3 años, ¿Cual es su opinión respecto a ello?**

J: ¿A que te refieres? ¿Educación formal la entiendes como el ingreso a la sala cuna, al nivel medio? ¿Eso para ti es educación formal? porque entiendo ya.

**E: Si**

J: Siento que es muy necesario, que existe la educación formal para todos los niños de Chile, a que me refiero con esto, que efectivamente en las casas respetando todo el ambiente, porque yo soy absolutamente defensora de que los niños puedan estar en un ambiente acogedor en su familia, pero siento que, el trabajo que hacemos, la Educadoras de párvulos desde que los niños entran a la sala cuna es de una formación que tiene que ver con todos los ámbitos, sabemos que necesitamos estimular el lenguaje, sabemos que tenemos que estimular todas las funciones cognitivas de los niños, sabemos que tenemos que estimular a la familia y enseñar a la familia para que también aprenda que también eso es parte de la educación formal, sabemos que tenemos que educar a al equipo con quienes trabajamos que también es educación formal. Para mí la educación formal es todo lo que el niño recibe desde la sala cuna hasta el kínder o primer y segundo básico, todo.

**E: Entonces, ¿Usted considera que es importante educar en los primeros años?**

J: Absolutamente importante, de hecho las neurociencias, así te lo dicen, lo que no se aprenda en los primeros años de vida no se plasma en el cerebro, entonces el cerebro no permite este desarrollo y crecimiento que es tan

importante , absolutamente, ósea más que convencida que efectivamente es lo más importante que le puede pasar , por eso es que nosotros, como educadoras de párvulos tenemos que tener absoluta claridad respecto a lo que nosotras vamos hacer, con cada niño y cada edad.

**E: Perfecto, ¿Qué opinión tiene usted acerca de la educación desde la gestación del niño?**

**J:** ¿A ver tú te refieres vía intrauterina?

**E: Sí**

**J:** Yo creo que los cuidados que tiene que tener la madre, desde la, cuando tiene a su hijo en su vientre son: desde lo físico, con esto me refiero a una salud que le permita ingerir alimentos adecuados para el crecimiento y desarrollo tanto de ella como el de su hijo obviamente no ingerir nada tóxico, y desde lo emocional estar absolutamente tranquila, y para poder desarrollar neurológicamente este niño conocer que tiene que venir a la vida feliz.

**E: Perfecto, vamos a pasar a la segunda pregunta, según su opinión o experiencia ¿Qué debiera aprender una educadora para trabajar efectivamente primer ciclo, contemplando de 0 a 3 años?**

**J:** Todo

**E: Pero en cuanto a habilidades, valores, conocimientos**

**J:** A ver lo que pasa, mira desde el yo siempre divido esto en cuatro cosas, lo que la educadora tiene que saber, o sea lo que tiene que conocer es toda las teorías que sustentan todos los aprendizajes en los todos los ámbitos, lo que involucra lo afectivo, lo emocional social, lo que involucra lo relacional y lo que involucra la comunicación, todo lo que sustenta la teoría la tiene que conocer y manejar absolutamente desde lo que es no sé la zona de desarrollo próximo, desde lo que es no se aprendizaje significativo, desde lo que es la comunicación y el lenguaje , que es lo que es pensamiento traducido en lenguaje, absolutamente todo desde lo teórico, después eso teórico que es lo que tiene que aprender, conocer lo tiene que llevar a saber hacer, aplicar ya, esa aplicación para que me va a servir en un minuto determinado cuando yo enfrento al niño en la sala de clases , este niño e que características de desarrollo tiene, en que etapa sicológica se encuentra, evolutiva se encuentra, cuales son eh sus competencias en lenguaje en esta

área, cuantas palabras debería saber, cuantas frases debería , como está organizado su , eso es llevar la teoría a la práctica y efectivamente en relación a todo esto que sabe, tratar de potenciar su aprendizaje , entonces es saber todo. Ya y después de del ser que pa' mí es súper importante, o sea tú conoces, tu sabes hacer, pero tú tienes que ser una educadora reflexiva, analítica, una educadora integra, con valores, que sea súper importante la familia, que sea importante el niño en cuanto a una persona, una personita en crecimiento y en desarrollo como persona, respetarla como persona entonces para mí la educadora debe saber todo, la formación que le debemos entregar a la educadora desde la universidad es integral, desde lo humano, desde lo afectivo y desde el conocimiento cognitivo, entonces esto es todo. Tenemos que ser muy top.

**E: Perfecto, ¿Cómo describiría usted la formación de pregrado que esta casa de estudios ofrece a las educadoras de párvulos en el trabajo pedagógico específicamente con primer ciclo de 0 a 3 años?**

J: Mira nosotros tenemos carreras, o sea asignaturas que se van diferenciando desde el primer semestre al octavo semestre, como les contaba antes de la grabación, nosotros estamos tratando de hacer una articulación desde las asignaturas desde lo vertical de la malla hacia lo horizontal que es la caída en las prácticas, entonces en el primer año, primer semestre por ejemplo, si tienen sicología del párvulo, literatura infantil o tecnología interactiva, ellas tienen que ver en esa primera práctica o primer año, que está sucediendo al ir a en su práctica profesional a terreno, que está sucediendo. Entonces es una bajada circular hacia la práctica pero que envuelve todo lo que pasa en ese primer semestre, para que con ese conocimiento avanzar hacia el segundo semestre, entonces ese espiral se va ampliando en términos de conocimiento y en término de lo práctico. En relación a la formación de pregrado, o sea de primer ciclo, se va especializando en la medida que va avanzando, primero los primeros años son los niveles más grandes, y ya cuando la alumna tiene un mayor conocimiento y mayor madurez se pasa a sala cuna por lo que ello implica, en términos de responsabilidad, de madures de todo aquello y se va especializando ya en el quinto semestre y sexto semestre como ven ustedes por ejemplo, este para mí es el corazón de la carrera donde empiezas con aprendizaje de la infancia temprana, modalidades curriculares, para pasar después aprendizaje primer ciclo, adquisición y desarrollo del lenguaje, desarrollo del razonamiento lógico matemático, territorio, patrimonio y comunidad que tiene que ver con el ámbito de formación social y luego pasas a

enseñanza y aprendizajes en segundo ciclo todo lo que implica ello, planificación, evaluación todo ello, y luego alfabetización inicial que es llevar a la práctica esto del lenguaje, didácticas de las matemáticas y como concepto más común es didácticas del lenguaje y lo tomamos desde esa perspectiva moderna, y educación de las ciencias. Entonces te fijas cada uno de estos semestres van cayendo a la práctica y envuelven con todo este conocimiento para la práctica y así vas avanzando, hasta llegar ya con una madurez, con un conocimiento, con un saber hacer las cosas bien hechas a los dos últimos años donde ya estas con mayor tiempo, ubicado en los centros pedagógicos.

**E: ¿La práctica va junto con los ramos, o sea en el primer semestre ellas realizan una práctica, es decir ellas obtienen ese conocimiento y lo va aplicando en el mismo semestre?**

**J: Si en el mismo año, van bajando.**

**E: O sea van de la mano**

**J: Lo bueno que tenemos nosotros es que cada profesora guía tiene 10 alumnas, esas 10 alumnas le permite observarlas rigurosamente a cada una de ellas, además esa tutora o profesora guía tiene que ir interactuando con cada una de estas docentes, diciéndole mira vamos a ir a tal centro educativo , tú que estas en la asignatura de sicología del párvulo que te parece que ya podrían observar, busquemos de que manera podemos articular, lo importante es articular lo teórico con lo práctico en el mismo semestre; entonces sicología del desarrollo, están viendo las características de un niño de 0 a 2 años o de 4 a 6 , esas características las visualizo yo en la práctica que estoy viendo; y si la práctica tiene otro foco que son las modalidades curriculares, ahí hay sobrinos, primos hay vecinitos chicos etcétera, pero yo tengo que bajar ese conocimiento, esa mirada teórica a lo práctico.**

Y respecto a lo que deben saber o lo que se enseña aquí es de lo teórico y lo práctico que debe saber una educadora de párvulos para trabajar en aula; planificación, llevar al aula todo el conocimiento teórico pero desde su propio ser, entonces tiene que saber hacer una buena planificación, tiene que saber cuáles son los contenidos pertinentes para ese primer ciclo, tiene que saber cuánto es el tiempo de concentración de un niño, tiene que saber que una clase tiene un inicio, desarrollo y cierre y lo que significa meta cognición, pero no saber qué es la meta cognición como teórica, sino que saber hacer la meta cognición en el cierre para

poder plasmar el conocimiento y el aprendizaje en los niños, tiene que saber evaluar, tiene que saber en este corazón de la carrera que digo que es el quinto y sexto, tiene que tener herramientas de evaluación no como una herramienta para clasificar al niño en una cosa específica sino que para ir potenciándolo desde su fortaleza e ir ayudándolo a superar sus debilidades, o sea todo eso es lo que tiene que saber, todo.

**E: ¿Qué tipo de profesionales acompañan la formación de las estudiantes en primer ciclo?**

**J:** Educadoras de párvulos que tienen un perfil muy específico, primero que nada son educadoras de párvulos profesionales especialistas en distintas áreas en la Educación Parvularia, algunas en modalidades curriculares, algunas en sala cuna, son personas que han trabajado muchos años, de edad media como yo, han trabajado muchos años en aula, algunas son especialistas en lenguaje , algunas son especialistas en lo que es música, son todas educadoras de párvulos, nosotros sentimos que quien tiene que guiar es una mentora o un tutor, tu sabes lo que es un tutor en este campo, es una persona que guía que es capaz de ir acompañando el crecimiento de otra persona ya. Son todas especialistas de distintas áreas.

**E: En cuanto a las asignaturas específicas de 0 a 3 años, qué profesores acompañan durante ese proceso, o que tipo de profesionales, existe alguna articulación por ejemplo con salud.**

**J:** Exactamente esta salud y cuidado la hace una enfermera, más la profesora guía de las alumnas en práctica, pero si es docente de la carrera, ella es enfermera y desde su mirada ha trabajado toda la vida con educadoras de párvulos es Susana Gonzolo, perdón Silvana Donzolo, y ella enseña todo lo que tiene que ver con salud y cuidado del niño, enfermedades, lesiones que puede tener en el jardín como atender desde los primeros auxilios, etcétera. Ya después por ejemplo, la profesora de juego y aprendizajes es una profesora de educación física de sicomotricidad, pero especialista en preescolar, entonces ella es la profesora que trabaja Karin, por ejemplo en el Nido de águilas trabaja con toda la pre- básica entonces se van haciendo como especialistas en ciertas áreas.

**E: Por ejemplo en Neurociencias.**

**J:** Neurociencias es, tiene dos perspectivas la tiene Víctor Fernández que es neurólogo super reconocido a nivel nacional y Claudia Donoso, ¿Conocen a Claudia Donoso? Han escuchado alguna vez un cd musical que es despertando las neuronas, la Claudia es una maestra de hecho este año recibió y tenemos el honor de tener dos profesores que trabajan conmigo que recibieron el premio de la Amanda Lobovsky que es el premio al educador a nivel nacional más destacado este año, el año pasado lo recibió Patricia Soto y este año lo recibió Claudia Donoso y que ella se ha especializado en aplicar la neurociencia que las educadoras apliquen la neurociencia en el nivel preescolar. Si ustedes miran esta malla hay evaluación aplicada en el nivel inicial, esta evaluación es que requiero yo saber de los niños en lenguaje, que prueba específica hay para evaluar en pre-básica el lenguaje, o matemáticas, o las habilidades sociales entonces respecto a eso yo aprendo esta prueba, no se también hay ponte tu cosas muy específicas, por ejemplo; sicología del párvulo y su sistema familiar porque este niño está inserto en una familia que es propia con sus creencias y todo lo que involucra aquello.

**E: En la organización de la malla las asignaturas específicamente en primer ciclo, dónde se distribuyen en que semestre**

**J:** En quinto y sexto principalmente, porque fíjate por una cosa de madurez de la educadora de la párvulos que está en formación y porque es la etapa intermedia de ellas, son los semestres más complejos donde ya la educadora que está en formación sabe perfectamente para donde va y sabe que su vocación es la que está estudiando en ese minuto y entonces, luego el séptimo semestre empiezan con una pre práctica que es donde ya deben tener todo este cumulo de conocimientos y el octavo semestre ya su práctica profesional donde ya tiene que ya haberse vestido e investido de lo que es el rol profesional, así que están principalmente en el quinto semestre, lo que no significa que en los primeros años tu tengas el desarrollo de las competencias propias de la carrera, pero el quinto y sexto semestre por eso, por madurez, desarrollo, por todo lo que ello implica.

**E: ¿En qué contextos se desempeñan las Educadoras de párvulos tituladas de esta casa de estudios?**

**J:** En todos los contextos y en distintas instituciones tengo Educadoras de párvulos que están trabajando a nivel de dirección de algunos jardines infantiles, también en distinto contexto, situaciones de vulnerabilidad como situaciones de

jardines particulares de situación socioeconómica y cultural bastante alta y también tengo personas que están trabajando a nivel de Ministerio de Educación en la formación, conformación de planes y programas, de pruebas, la verdad es que existe una gama amplia.

**E: Tienen la posibilidad de trabajar en centros de salud familiar, como los Cesfam o en programas no convencionales.**

J: Mira sabes que no tengo conocimiento que tenga alguna alumna trabajando en algún centro comunitario. No tengo el conocimiento yo puede que si.

**E: Pero ellas durante la carrera tienen la posibilidad de conocer estas alternativas o modalidades no convencionales como museos.**

J: De hecho te dije yo, lo que es territorio, patrimonio y comunidad y lo que es fundamento de la creatividad que son dos asignaturas que van muy enfocadas a lo que es lo artístico, ellas tienen a la directora del museo de la educación Irene de la Jara, ella es su profesora, entonces por lo tanto ella recorre todo Santiago y muchas veces la quinta región también dando a conocer estos distintos centros.

**E: En el transcurso de este año, ¿ha tenido la oportunidad de conocer los Estándares de calidad?**

J: Sí

**E: ¿Qué opina de ellos?**

J: Fíjate que nos entregaron a cada una de las Directoras de Educación Parvularia, me parecen pertinentes, pero además de pertinentes me parecen un tremendo desafío, creo que cada, bueno participe también de alguna manera en la evaluación y construcción no la construcción propiamente tal pero si en evaluar y dar algunas opinión respecto a algunos puntos de ellos.

Siento que cada uno de estos desafíos que nos ponen los estándares de calidad, tenemos que tratar de ir asumiéndolo en el desarrollo de las competencias que tiene que tener la Educadora de párvulos, la realidad es que los estándares están centrados en lo que son las competencias que tiene que ir desarrollando la Educadora de párvulos en su formación, son muy amplios, son absolutamente integradores involucran todo los aspectos que para mi tiene que tener un educador de párvulos y el conocimiento desde lo pedagógico y lo disciplinar y lo actitudinal o

sea todo. Es un tremendo desafío para la formación de la educadora de párvulos es trabajarlos con los estándares y de qué manera nosotros estamos tratando de bajarlos a la sala porque estos estándares están a contar de Mayo en nuestras manos, entonces lo que estamos haciendo es que las educadoras de párvulos que están en formación se vayan apropiando en su práctica de saberes que deberían tener, y de los cuales deberían apropiarse; por ejemplo, ellas evalúan en todos sus exámenes de práctica como van con respecto a estos estándares que son el ideal en su formación; por ejemplo: “una educadora me decía en relación a sus fortalezas y debilidades, decía se perfectamente como tengo que diseñar e implementar experiencias pedagógicas pero no se efectivamente como podrían implementarse esas experiencias que sería una debilidad mía, ella se evaluaba en distintos contextos no sé cómo podría bajar esto.” Entonces mira este estándar y a su vez se evalúa a sí misma, entonces estamos tratando de que se apropien esto es lo que tú tienes que ser cuando este en tu etapa final, entonces como vez tu como estas en relación a esto.

Nosotros no sacamos nada con tenerlos aquí super sin poder bajarlos, están en la biblioteca, cada una de las docentes de la carrera saben perfectamente que esto es lo que tenemos que lograr, pero lo tenemos que lograr desde las alumnas desde la apropiación que tengan de este conocer es un desafío.

**E: ¿Cuál es la relación de estos, de los estándares con las características o perfil que debe tener una educadora de párvulos para ejercer en primer ciclo, pero contemplando de 0 a 3 años?**

**J:** Yo creo, pero no sé si tú te fijaste que en una parte de los estándares dice que una educadora debe ser altamente reflexiva y analítica, para mí eso es una de las características más importantes que debemos tener en nosotros porque involucra muchas cosas detrás ya, en relación a todo el análisis desde como estoy haciendo yo las cosas como educadora, el análisis desde cómo está este contexto, la reflexión como están aprendiendo esos niños, el análisis que podría hacer yo y como podrían hacerlo ellos mejor; entonces para mí eso es la base de formación. Después también dice que tú tienes estos estándares y tienes que tener conocimiento respecto al contexto familiar donde está ese niño inserto ese contexto, esa comunidad donde está ese niño inserto ya, en relación a eso nuevamente utilizas la capacidad de análisis y reflexión frente a toda esa situación tú te abres ese espacio educativo, tienes que saber todo este conocimiento teórico disciplinar y pedagógico que tienen estos estándares, en realidad yo creo que lo

específico de 0 a 3 años tiene que ver con las características de los niños de esa edad pero no con el conocimiento general que tiene que tener la educadora de párvulos que está muy claro en los estándares.

O sea tu formación tiene que ser integral, lo específico es en el nivel en donde vas a trabajar, siete o los primeros años de vida, saber todo, es la formación de la educadora de párvulos no específicamente lo específico es lo que tú te vas apropiar en lo que te toca trabajar, pero aquí está todo desde lo que tú tienes que saber de un ambiente pedagógico, desde lo que tienes que saber de un ambiente humano, desde lo que tiene que saber tu misma formación personal, la verdad es que es como todo, no podría decir que no hay nada que no se pueda desarrollar o que nada sirva, botar algo de estos estándares sería desmerecer la formación de la educadora.

**E: ¿Qué opina de los cambios del contexto nacional, en relación a la ley de protección a la maternidad?**

**J:** En relación a los 6 meses de postnatal, bueno se han hecho dos cambios en relación a eso y a la maternidad, bueno específicamente eso yo creo que es súper positivo, creo que las instancias que se generan en la interacción madre e hijo de apego son fundamentales para los primeros años de vida siempre que este apego sea un apego seguro, estable que obviamente también la educadora desde su mirada tiene que ir propiciando estas situaciones de interacción madre e hijo, me parecen que son fundamentales estos 6 meses en donde la madre puede estar y tratar de ayudar a su hijo en la formación, espero que se pueda entender no desde la perspectiva económica sino que desde la perspectiva humana. Porque te digo esto, porque se entiende que si la madre no trabaja va a ganar menos dinero, entonces tiene que entender que efectivamente va a ser una situación de ganar menos dinero pero va a ganar en lo afectivo y en la formación de su hijo. Y desde lo nuestro tratar de visualizarlo como muy positivo.

**E: ¿Considera necesario realizar cambios en el plan de estudios, o malla curricular en este nuevo contexto?**

**J:** Tú dices de estos primeros 6 meses, donde la educadora como no enseñarles nada, no yo creo que la educadora debe saber que sucede en esos 6 primeros meses porque no todas las madres van a acceder a los 6 meses de postnatal entonces para aquellos niños aunque sea uno que no tenga esa situación favorable nosotros tenemos que estar preparados, aunque sea uno.

**E: ¿Qué rol le compete a la educadora de párvulos en este nuevo contexto?**

**J:** Yo creo que tener la suficiente capacidad para poder acoger a la familia, preparar espacios adecuados de aprendizaje para aquellas mamás que tienen hijos en el jardín y que están esperando a su segundo, tercero o cuarto hijo generales el conocimiento y entregarles lo que tiene que saber en relación a la importancia del apego o sea nosotros tenemos que saber todo para poder ayudar a esta mamá , o sea tenemos que tener la formación, tenemos que saber lo importante que es, tenemos que saber entregar esta formación, tenemos que saber enseñarles a las mamás que no solamente es darle leche materna sino que limpieza, cuidado, hábitos, desarrollar estrategias de estimulación en lo verbal ,estrategias de estimulación en lo táctil , estrategias de estimulación en lo visual, entonces las mamás no tienen porque saber lo que nosotros sabemos, pero nosotros si podemos por ejemplo; una de las estrategias que nosotros podríamos utilizar es: en nuestros tiempos o libres o de completación de horarios en los centros en donde nos toque trabajar ir acompañar a esas mamás que tienen a sus hijos en estos primeros 6 meses de vida y desarrollar actividades con ellos de acompañamiento, talleres de estimulación kinestésica, verbal, visual. O sea nosotros no tenemos porque quedarnos esperando en el jardín que vengan si nosotros podemos ir ayudar y para eso tenemos que saber, que estrategias utilizar, generar para que estas mamás puedan ir estimulando a los niños en estos primeros 6 meses en su casa espectacular porque nosotros después vamos a recibir absolutamente potenciado y desde ahí empezar nosotros nuestra labor.

**E: ¿Este cambio se ha contemplado en alguna asignatura específica en la formación de los estudiantes?**

**J:** Existe una asignatura, llamada aprendizaje de la infancia temprana, ustedes conocen lo que es la metodología o filosofía Reggio Emilia, Patricia Soto quien les mencione antes que es la educadora que se gano el año pasado este reconocimiento, ella trabaja en los establecimientos que viene de la Junji con esta metodología, fue el primer centro con esta metodología en Chile que implemento esta filosofía en su aula, es sala cuna y ella integra a la familia en todo su quehacer, entonces este conocimiento que Patricia ha ido adquiriendo en estos ocho o nueve años que ella trabajo en el Pio Vicente en Boston que es un centro que nosotros tenemos convenio acá en la universidad con el cual tenemos la última práctica de algunas alumnas que tienen , que pueden realizar esa práctica y

ella es la que entrega ese conocimiento y la que lleva a las alumnas a conocer y apropiarse de esta realidad.

De hecho nosotros estamos tratando de implementar en toda nuestra mirada pedagógica lo que es la filosofía Reggio Emilia, hemos viajado a Reggio Emilia Italia a empaparnos de este nuevo conocimiento de ver efectivamente como es en terreno esta forma de trabajo y la estamos tratando de traspasar a los alumnos, porque de verdad con esa forma de trabajo tu involucras a todos en todos los ambientes. Si tu dices estamos tratando de transformar estamos tratando de transformar esta educación específicamente no solamente en esa asignatura porque te estoy nombrando una asignatura, pero también está en lo que es modalidades curriculares en donde uno de los meses de esa asignatura se entrega ese conocimiento también tiene que ver con esta modalidad.

Luego cuando vamos a aprendizaje en primer ciclo también van a este jardín y visualizan en esa práctica, entonces es como te digo es una malla donde se trata de articular las asignaturas desde lo vertical a lo horizontal que es la práctica. Es una articulación permanente, estamos tratando de articular con estas asignaturas que son comunes a las otras carreras de educación que hay acá, pero también estamos tratando de cómo facultad de educación y ciencias de la familia, porque así se llama nuestra facultad de hacer un todo integrado.

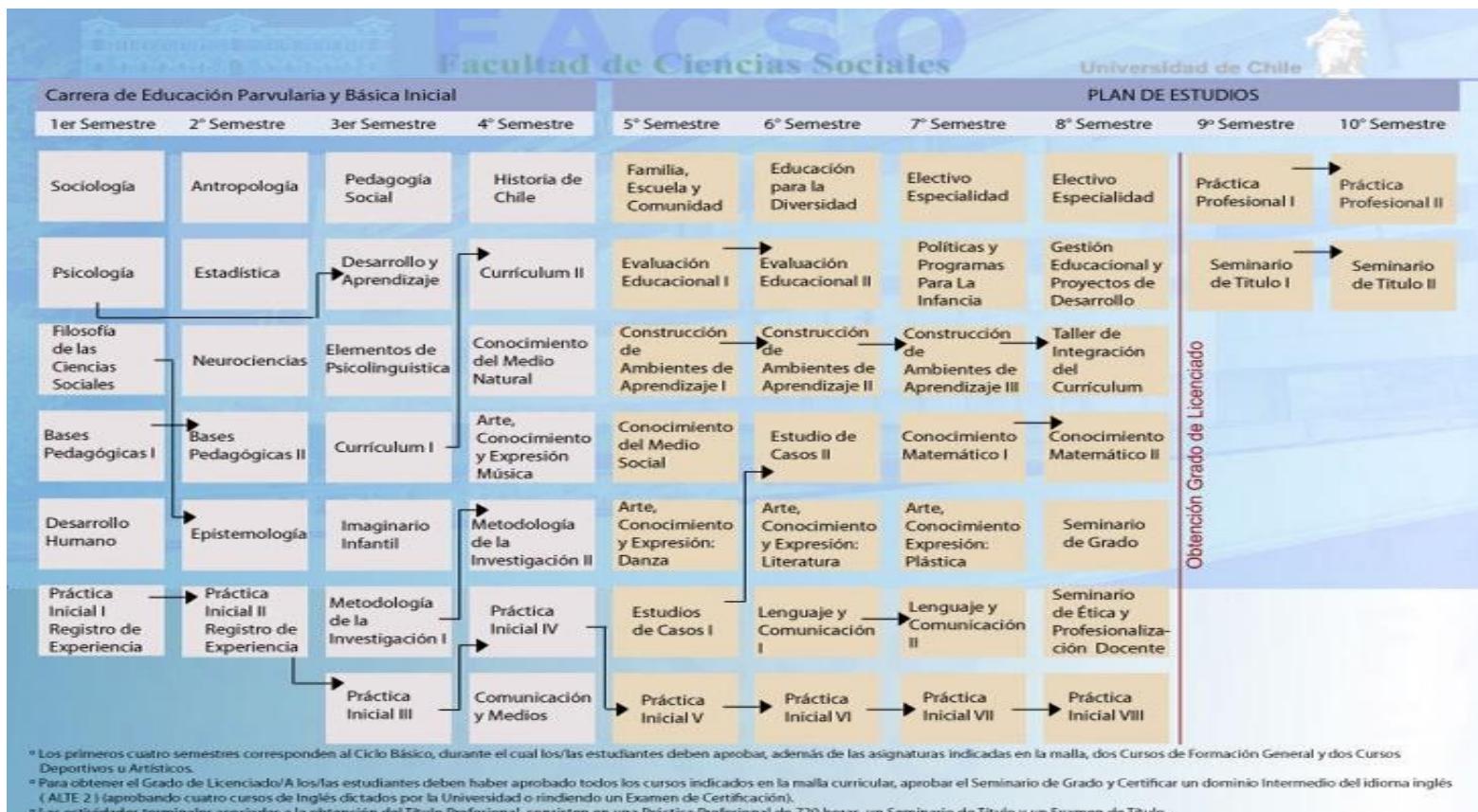
**E: Hemos concluido nuestra entrevista, le agradecemos por su tiempo.**

**J: Muchas gracias chicas.**

# “LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”

## ANEXO N°13

### MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD DE CHILE



**ANEXO N°14:**

**MALLA CURRICULAR PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA**

<b>EDUCACIÓN DE PÁRVULOS</b> <b>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO DE EDUCADOR DE PÁRVULOS</b>		<b>RESOLUCIÓN 23/2005 VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>			
REQUISITO					
1º SEMESTRE	EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD* <a href="#">EFG1100</a> 10	PSICOPEDAGOGÍA DEL APRENDIZAJE* <a href="#">EFG1300</a> 10	EDUCACIÓN Y FILOSOFÍA* <a href="#">EFG1400</a> 10	LENGUAJE MUSICAL <a href="#">EBP3400</a> 10	LENGUAJE Y LITERATURA INFANTIL <a href="#">EPA3200</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS					
2º SEMESTRE	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN* <a href="#">EFG1000</a> 10	PSICOPEDAGOGÍA DEL DESARROLLO* <a href="#">EFG1200</a> 10	CURRICULUM** <a href="#">EFG2000</a> 10	EVALUACIÓN EDUCACIONAL** <a href="#">EFG2100</a> 10	PRÁCTICA I: VOCACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE <a href="#">EBP3000</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS		EFG1200- EFG1300- EFG2000 ó Co		EFG1200- EFG1300	
3º SEMESTRE	MATEMÁTICA INICIAL <a href="#">EPA3100</a> 10	TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA** <a href="#">EFG2200</a> 10	LENGUAJE ARTÍSTICO VISUAL <a href="#">EBP3300</a> 10	PSICOPEDAGOGÍA DE LA EDAD INFANTIL ** <a href="#">EPA5200</a> 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA <a href="#">OPT</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS	EFG1100 ó Co EBP3000- EPA5200	EFG2200 EPA3200 EPA5200	EFG2200 EPA5200	EFG2200 EPA5200	
4º SEMESTRE	PRÁCTICA II: EXPERIENCIAS EN LA INSTITUCIÓN	DIDÁCTICA DE LA LENGUA	DIDÁCTICA DE LA MOTRICIDAD	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

	EDUC. <a href="#">EPA5000</a> 10	<a href="#">EPA5250</a> 10	<a href="#">EPA5450</a> 10	<a href="#">EPA5650</a> 10	<a href="#">OPT</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS	EFG1200 EFG1300	EFG1200 EFG1300	EFG2200- EPA3100- EPA5200		
5º SEMESTRE	PEDAGOGÍA PARA LA DIVERSIDAD** <a href="#">EFG2300</a> 10	ORIENTACIÓN EDUCATIVA* <a href="#">EFG2400</a> 10	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA INICIAL <a href="#">EPA150</a> 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA <a href="#">OPT</a> 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA <a href="#">OPT</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS		EPA3200 EBP3300- EBP3400- EPA5200- EFG2200	EFG2200- EPA5200	EPA5200- EPA5450- EPA5150	
6º SEMESTRE	EDUCACIÓN EN EL TIEMPO <a href="#">EFG1500</a> 10	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA INTEGRADA <a href="#">EPA350</a> 10	CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA <a href="#">EPA5550</a> 10	METODOLOGÍA PARA LA INFANCIA <a href="#">EPA5700</a> 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA <a href="#">OPT</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS		EPA5350- EPA5700- EPA5650- EPA5550	EPA5000- EPA5750 ó Co		
7º SEMESTRE	POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** <a href="#">EFG2500</a> 10	METODOLOGÍA PARA LA NIÑEZ TEMPRANA <a href="#">EPA5750</a> 10	PRÁCTICA III: EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS <a href="#">EPA5800</a> 10	CUIDADOS PARA LA SALUD INFANTIL <a href="#">ENI2003</a> 10	ELECTIVO EN OTRA DISCIPLINA <a href="#">OPT</a> 10
					<b>50Cr.</b>
REQUISITOS	EFG1400	EPA5900 Co	EPA5750 EPA5800		

**“LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”**

8º SEMESTRE	ÉTICA PROFESIONAL*** <b>EBP3500 10</b>	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN <b>EPA850 10</b>	PRÁCTICA IV: INTERNADO PEDAGÓGICO <b>EPA5900 20</b>	TEOLÓGICO <b>TTF 10</b>	
					<b>50Cr.</b>

<b>COMPOSICIÓN CURRICULAR</b>	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCADORA DE PÁRVULOS	
	MÍNIMOS (INCLUYE CURSO ANTROPOLÓGICO-ÉTICO)	<b>330</b>
	OPTATIVOS:	
	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA	10
	ELECTIVOS EN DISCIPLINAS DIFERENTES DE LA PROPIA	60
	<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

<b>GRADO BACHILLER</b>	FORMACIÓN BÁSICA DE LA LICENCIATURA	60 (*)
	OTROS CURSOS PROPIOS DE LA LICENCIATURA	60 (**)
	ELECTIVOS EN DISCIPLINAS DIFERENTES DE LA PROPIA	60
	FORMACIÓN TEOLÓGICA	10
	FORMACIÓN ÉTICA-ANTROPOLÓGICA	10(***)
	<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

<b>EL GRADO DE BACHILLERATO SE OBTIENE LUEGO DE HABER APROBADO 200 CR. DISTRIBUIDOS DE LA MANERA SIGUIENTE:</b>	<b>(A) FORMACIÓN BÁSICA DE LA LICENCIATURA RESPECTIVA (60 CR.)</b>
	<b>(B) OTROS CURSOS PROPIOS DE LA LICENCIATURA RESPECTIVA (60 CR.)</b>
	<b>(C) CURSOS ELECTIVOS EN DISCIPLINAS DIFERENTES A LAS DEL CURRÍCULO PROPIO Y QUE FORMEN PARTE DE LOS PROGRAMAS</b>

## “LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”

REGULARES DE OTRAS LICENCIATURAS (60 CR.), CON EXCLUSIÓN DE PSICOLOGÍA. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL ALUMNO PODRÁ APROBAR HASTA 10 CR. OPTATIVOS EN PSICOLOGÍA DE LA SIGUIENTE LISTA DEFINIDA POR LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, Y APROBADA POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA:

PSB405	PSICOLOGÍA SOCIAL	10CR.
PSB413	PROBLEMAS PSICOSOCIALES	10CR.
PSL409	TEORÍA SISTÉMICA COMUNICACIONAL	10CR.

(D) FORMACIÓN TEOLÓGICA (10 CR.), DE UNA NÓMINA DE CURSOS DE LA FACULTAD DE TEOLÓGIA.

(E) FORMACIÓN ANTROPOLÓGICA-ÉTICA (10 CR.), APROBAR EL CURSO: EBP3500 ÉTICA PROFESIONAL 10CR.

ANEXO N°15:

MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD METROPOLITA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA (Res. N°0045 11/01/2011)

1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO		4° AÑO		5° AÑO	
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Educación y Pedagogía 6	Sociología de la Educación 4	Modelos y Enfoques Educativos 6	Curriculum Educativo 4	Evaluación Educativa 4	Gestión y Proyectos Educativos 4		Tesis		
Psicología del Ciclo Vital 4	Filosofía de la Educación 4	Políticas Educationales 4	Investigación Educativa 4		Convivencia Educativa 4				
Práctica Imaginarios del/la Educador/a de Párvulos 2	Práctica Imaginarios de la Parvularia 2	Práctica Imaginarios de la Infancia 4	Práctica Ambientes de Aprendizaje 4	Práctica Sistematizada de la Práctica 4	Práctica en Primer Ciclo 4	Práctica en Segundo Ciclo 6	Práctica en articulación entre la educ. parvularia y la educ. general básica 6	PRÁCTICA PROFESIONAL FINAL 24	
Comunicación y Expresión 6	Educación Parvularia y Medio Ambiente 4	Psicología del Párvulo 4	Psicología del Aprendizaje del Párvulo 6	Educación y Creatividad 6	Evaluación en Primer Ciclo de Educación Parvularia 6	Evaluación en Segundo Ciclo de Educación Parvularia 6	Recursos basados en la tecnología de la información y la comunicación 4		MEMORIA O SEMINARIO DE TITULACIÓN 4
Introducción a la Educación Parvularia 4	Sentido y Trascendencia de la Parvularia 4	Aprendizaje en Comunidad 4	Familia y Comunidad 4	Curriculum de la Educación Infantil 6	Didáctica de la Educación Infantil en primer ciclo 6	Didácticas de la educación infantil en segundo Ciclo 6	Proyectos Innovadores en Educ. Parvularia 4		
Educación para el Autocuidado 4	Cultura Artística en Educación Parvularia 4	Neurofisiología del Desarrollo del Párvulo 4	Neurociencia en Educación del Párvulo 6	Educación para la Salud 4	Investigación en Educación Parvularia I 4	Liderazgo y Desarrollo Organizacional 4	Didácticas para la Articulación con Educación General Básica 4		
							Investigación en Educación Parvularia II 4		
							Educación Artística 4		
							Estética y Apreciación Artística 4		
							Didáctica de la Educación Artística 4		
							Proyecto Integrado de Arte en la Educ. Parvularia 4		

ÁREAS DE ESTUDIO

■ FORMACIÓN PROFESIONAL DOCENTE

■ FORMACIÓN PROFESIONAL APLICADA

■ ACTIVIDADES CURRICULARES DE LA ESPECIALIDAD

■ ASIGNATURAS DE LAS MENCIÓN

\* PLAN DE ESTUDIO SUJETO A MODIFICACIONES

ANEXO N°16:

MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES.

Malla Curricular / <i>Pedagogía en Educación Parvularia</i>							
I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE
Formación Práctica 1: Cernimiento de la Identidad Profesional Docente	Formación Práctica 2	Formación Práctica 3	Formación Práctica 4	Formación Práctica 5	Formación Práctica 6	Práctica Profesional 1	Práctica Profesional 2
Investigación en Educación	Didáctica General	Curriculum para la Educación Parvularia	Evaluación para el Aprendizaje en Educación Parvularia			Métodos de Investigación en Educación	Taller Práctica Profesional
Psicología del Desarrollo	Psicología del Aprender y el Pensar	Necesidades Educativas Especiales en Educación Parvularia	Interacción entre el Niño, la Familia y la Comunidad en Ambientes Inclusivos		Liderazgo y Gestión para el Aprendizaje		Seminario de Título
Inglés 1	Inglés 2	Inglés 3		Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General
Educación en Derechos Humanos y Ciudadanía	Sistema Educativo y Políticas Públicas	Fundamentos Teóricos para la Enseñanza de la Lengua	Adquisición de la Lengua Oral	Alfabetización Emergente	Descubriendo el Mundo Natural y Social	Disenio de Estrat. Integradas de Enseñanza y Aprend.	
Cuidado y Promoción de la Salud 1	Cuidado y Promoción de la Salud 2	Relaciones Lógico - Matemáticas 1	Relaciones Lógico - Matemáticas 2	Lenguajes Artísticos 1	Lenguajes Artísticos 2	Opción 1: Transición Parvulo-Básica: Lecto-escritura y Matemática Inicial 1	Opción 1: Transición Parvulo-Básica: Lecto-escritura y Matemática Inicial 2
		Experiencias Enriquecidas en Aprendizaje 0-3 años				Opción 2: Desarrollo Infantil Temprano (0-3) 1	Opción 2: Desarrollo Infantil Temprano (0-3) 2


  
 Código SIES: I3S1C58J1V1  
 Código DEMRE: 38168

# “LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”<sup>13</sup>

## ANEXO Nº17:

### MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD MAYOR

■ CMY. INICIAL				■ CMY. DISCIPLINARIO				■ CMY. PROFESIONAL		■ CMY. ESPECIALIZADO	
1 <sup>º</sup> AÑO		2 <sup>º</sup> AÑO		3 <sup>º</sup> AÑO		4 <sup>º</sup> AÑO		5 <sup>º</sup> AÑO		6 <sup>º</sup> AÑO	
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	Semestre X		
<b>ÁREA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>											
1 Fund. Antropológicos y Sociales de la Educación	9 Pedagogía de la Responsabilidad Social	18 Psicología del Aprendizaje y Educación Emocional	26 Desarrollo Psicológico y la Personalidad en la Educación (20)	32 Curriculums en Educación Inicial	39 Curriculums en Educación Básica (29)	46 Curriculums en Educación Básica y Educación Media	52 Articulación en Educación Básica y Educación Media	58 Profundización de los Sistemas I	65 Profundización de los Sistemas II		
2 Desarrollo de la Personalidad Párvularia	10 Desarrollo Social y Personal en Educación	20 Familia y Comunidad	25 Comprensión del Medio Natural (22)	33 Iniciación a la Lectura y Escritura	40 Didáctica para la Educación Inicial (32)	47 Didáctica de Lenguaje y Comunicación (43)	54 Didáctica de la Educación Básica (32,40)	61 Profundización de los Sistemas I	68 Práctica Profesional en Educación Básica (35,39,45,46,52,54,55,56,57,59,61,64,65,66,67)		
3 Pensamiento Estadístico en Ed. Inicial	11 Atención Temprana y Desarrollo Motor	22 Didáctica de Artes Integradas (34)	27 Comprensión del Medio Social y Cultural	34 Desarrollo Lógico Matemático	41 Educación Matemática (24)	48 Investigación Educativa	55 Didáctica en Educación Inicial	62 Práctica Profesional en Educación Básica (35,39,45,46,52,54,55,56,57,59,61,64,65,66,67)			
4 Psicología del Desarrollo											
5 TIC en el aula e Introducción al e-Learning	12 Nutrición y Vida Saludable			35 TIC en el Aula (5)							
6 Habilidades Comunicativas Excepcionales	13 Comunicación Lectora (8)										
7 Enfermedades Prevenibles Infantiles	14 Artes Integradas										
<b>ÁREA FORMACIÓN EN GESTIÓN</b>											
	15 Práctica Inicial			25 Práctica Intermedia (24)							
				27 Eficiencia y Calidad de la Educación	30 Diseño y Evaluación de Proyectos						
<b>ÁREA FORMACIÓN GENERAL</b>											
8 Desarrollo de Competencias Académicas	26 Autogestión del Conocimiento (8)			37 Práctica de Responsabilidad Social (9,80)	43 Práctica de Observación y Participación en Educación Párvularia (39)	50 Práctica de Observación y Participación en Educación Básica (40)		63 Didáctica I: Cultura y Sociedad	64 Didáctica II: Cultura y Sociedad		
17 Inglés I	28 Inglés II (17)	30 Inglés III (24)		38 Inglés IV (31)	46 Idioma Chino e Internacional	52 Gestión e Innovación					

 EL NÚMERO UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR SEÑALA EL NÚMERO DE ORDEN DE LAS ASIGNATURAS Y LOS NÚMEROS INCLUIDOS ENTRE PARÉNTESIS INDICAN LAS ASIGNATURAS QUE SON PRERREQUISITOS.

Opcional

-MAGÍSTER

-DIPLOMADOS

ANEXO N°18:

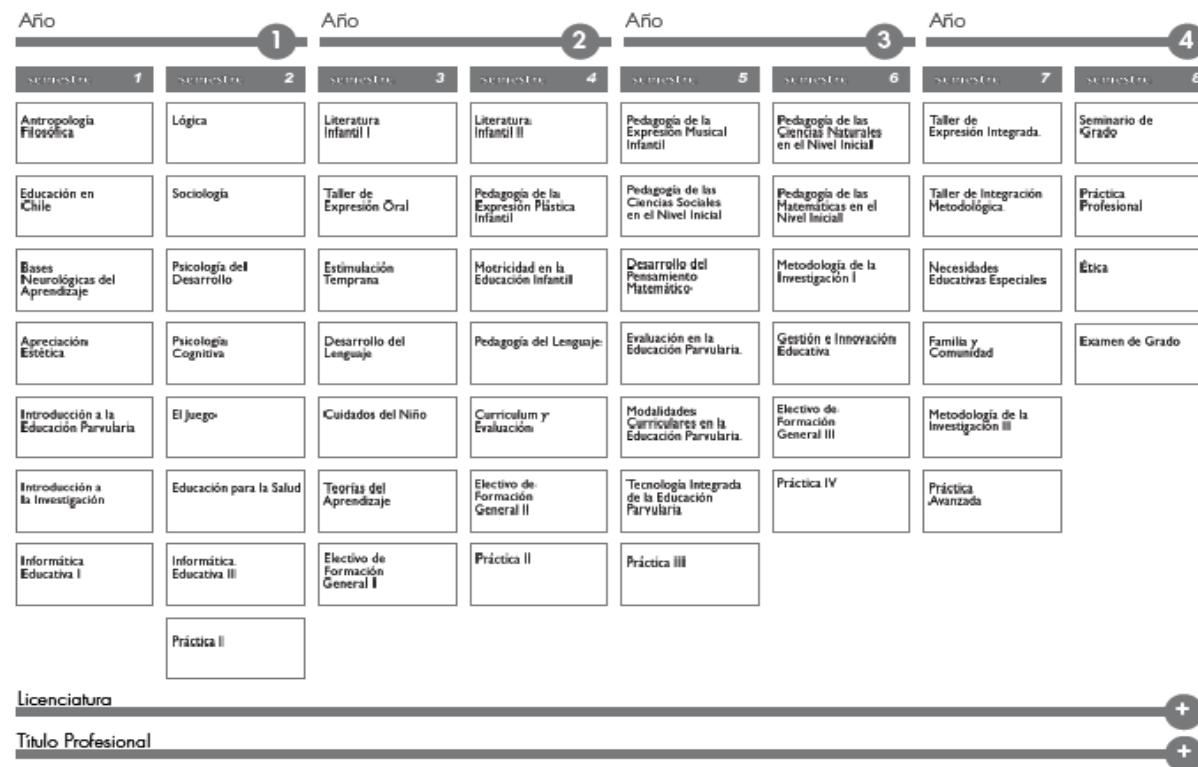
MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre
Formación Profesional		Fundamentos Filosóficos de la Educación	Liderazgo Educativo y Familia			Pedagogía de los Valores		
			Realidad Educational				Investigación Educativa I	Investigación Educativa II
	Psicología del Párvulo	Psicología del Párvulo y su Sistema Familiar	Neurociencias y Educación	Psicología Cognitiva	Teorías y Metodologías del Aprendizaje		Necesidades Educativas Especiales	Gestión y Liderazgo en Educación Inicial
			Desarrollo Curricular	Evaluación Educativa			Evaluación Aplicada a Educación Inicial	
	Fundamentos de la Creatividad	Juego y Aprendizaje						
	Didáctica de las Artes Musicales	Didáctica de las Artes Visuales	Motricidad en Educación Infantil		Aprendizaje en la Infancia Temprana	Enseñanza Aprendizaje 1º Ciclo	Enseñanza Aprendizaje 2º Ciclo	
	Literatura Infantil					Adquisición y Desarrollo del Lenguaje	Alfabetización Inicial	
	Tics en Educación Inicial	Primera Infancia Salud y Cuidados		Modalidades Curriculares	Territorio Patrimonio Comunidad	Desarrollo del Razonamiento Lógico Matemático	Didáctica de las Matemáticas	
	Práctica de Exploración I	Práctica de Exploración II	Práctica Intervención I	Práctica Intervención II	Práctica Intervención III	Práctica Intervención IV	Pre Práctica	Práctica Profesional
		Ser Universitario (Sello)	Antropología (Sello)	Ramo de Formación General	Ética (Sello)	Ramo de Formación General	Ramo de Formación General	
Curículo Complementario	Nivel Inglés I	Nivel Inglés II	Nivel Inglés III	Nivel Inglés IV				
	Comunicación Efectiva				Liderazgo y Trabajo en Equipo (Sello)	Creatividad y Resolución de Problemas (Sello)		

ANEXO Nº19:

MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

UNIVERSIDAD ANDRES BELLO  
Educación Parvularia



ANEXO N°20:

MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

1 AÑO		2 AÑO		3 AÑO		4 AÑO	
SEM1	SEM2	SEM3	SEM4	SEM5	SEM6	SEM7	SEM8
Introducción al Lenguaje	Literatura Infantil	Desarrollo del Lenguaje Oral Infantil	Alfabetización Inicial		Metodología de la Lectura y Escritura		
Expresión Corporal y Teatro	Juego y Aprendizaje	Arte	Música	Metodología de la Música			
Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo: Primera Infancia	Psicología del Aprendizaje	Modelos Educativos y Diseño de Sala I	Integrado	Planeación y Evaluación	Necesidades Educativas Especiales	
Castellano Instrumental	Tecnología Educativa		Liderazgo del Profesor	Filosofía de la Educación	Modelos Educativos y Diseño de Sala II	Liderazgo Familiar	
Ingles I	Ingles II	Ingles III	Ingles IV	Ingles V	Preparación Proficiency Test	Proyectos y Gestión Educativa	
		Matemática I	Matemática II	Metodología de la Matemática	Enseñanza de la Ciencia	Metodología de Investigación	Seminario de Título
Pasantía I	Pasantía II	Pasantía III	Pasantía IV	Pasantía V	Pasantía VI	Pre Práctica	Práctica Profesional
Teología I	Antropología	Optativo Estudios Generales	Teología II	Ética	Optativo Estudios Generales	Teología III	Optativo Estudios Generales
		Minor		Minor	Minor	Minor	

SIMBOLOGÍA

Matemática	■
Formación Práctica	■
PEG	■
Minor	■
Magíster	■
Lenguaje	■
Artes y Expresión	■
Formación Pedagógica	■
Idioma	■



Magíster en Educación

ANEXO N°21:

MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

1 Semestre	2 Semestre	3 Semestre	4 Semestre	5 Semestre	6 Semestre	7 Semestre	8 Semestre
Fundam. Fisicos y Antropológicos de la Educación		Educación, Cultura y Sociedad	La Educación Parvularia en Chile	Familia Comunidad y Escuela			Seminario de Investigación
Desarrollo Habilidades de Pensamiento	Curriculum	Evaluación para el Aprendizaje		Modelos Curriculares para la Educación Parvularia	Recursos para una Pedagogía Emprendedora	Articulación Educación Parvularia NBI	
Psicología del Desarrollo I	Psicología del Desarrollo II	Psicología del Aprendizaje y Neurociencias	Diversidad e Inclusión en el Aula	Pedagogía de las Emociones	Implementación de Estrategias para un Aprendizaje Socioemocional		
Desarrollo del Lenguaje Ora y Escrito		Desarrollo de la Lectura y Escritura	Literatura Infantil	Didáctica de la Matemática Primer Ciclo	Didáctica de la Matemática Segundo Ciclo	Didáctica de la Lectura y Escritura I	Didáctica de la Lectura y Escritura II
	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático			Comprendión del Medio Social	Comprendión de Medio Natural	Didáctica en Comprensión del Medio 1er Ciclo	Didáctica en Comprensión del Medio 2º Ciclo
		Educación Matemática Inicial	Desarrollo del Pensamiento Científico	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV
		Expresión Corporal	Expresión Plástica	Expresión Musical	Expresión Integrada		
	Habilidades Básicas TICs			Comunicación Efectiva	Gestión y Desarrollo de Proyectos	El Espacio como Fuerza de Aprendizaje	Inserción y Desarrollo Profesional
Práctica I: Votación y Función Docente		Práctica II: Sala Cuna, Primer Espacio Educativo	Práctica III: El Cuerpo, el Juego y los Afectos	Práctica IV: Experiencias de Aprendizajes en Contextos Diferentes	Práctica V: Reces Sociales y Recursos de la Comunidad	Práctica VI: Liderazgo en aula; Manejo del Grupo, Segundo Nivel	Práctica Profesional
Responsabilidad Pública	Ética	Emprendimiento y Liderazgo					
Electivo Otras Disciplinas I	Electivo Otras Disciplinas II		Electivo Otras Disciplinas III				

# "LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO"

## ANEXO N°22:

### MALLA CURRICULAR UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

#### EDUCACIÓN PARVULARIA

CICLO BÁSICO				MÓDULO I / SALA CUNA NIVELES MEDIOS		MÓDULO II / NT1 Y NT2	
1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE
FILOSOFÍA SOCIAL*							
HISTORIA DE LA CULTURA*							
INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN*	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN*	REALIDAD EDUCACIONAL CHILENA*	INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA*	CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA	DISEÑO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PRIMER CICLO	CURRÍCULO Y EVALUACIÓN SEGUNDO CICLO	DISEÑO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEGUNDO CICLO
BASES BIOLÓGICAS DEL DESARROLLO	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA	NEUROCIENCIAS	ÉTICA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO (0 A 3 AÑOS)	INTENDO: EXPERIENCIA LABORAL EN NIVELES MEDIOS	INTENDO: EXPERIENCIA LABORAL EN NIVELES MEDIOS	INTENDO: EXPERIENCIA LABORAL NT1- NT2
	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA*	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO INFANTIL	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	AUTO CUIDADO DEL EDUCADOR	APEGO Y VÍNCULO TEMPRANO I	APEGO Y SOCIO AFECTIVIDAD	APEGO Y SOCIO AFECTIVIDAD
		EXPRESIÓN MUSICAL	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	PSICOMOTRICIDAD (0 A 3 AÑOS)	EXPRESIÓN ARTÍSTICA INFANTIL	PSICOMOTRICIDAD (4 A 6 AÑOS)	PSICOMOTRICIDAD (4 A 6 AÑOS)
				LENGUAJE / COMUNICACIÓN (0 A 3 AÑOS)	EXPLOITACIÓN E INDAGACIÓN EN LA INFANCIA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (4 A 6 AÑOS)	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN (4 A 6 AÑOS)
					COMUNIDAD, FAMILIA Y REDES	CIENCIAS I (4 A 6 AÑOS)	CIENCIAS II
LENGUAJE ESCRITO I*	LENGUAJE ESCRITO II*		COMUNICACIÓN ORAL			MATEMÁTICA INICIAL I (4 A 6 AÑOS)	MATEMÁTICA INICIAL II
MATEMÁTICA I*	MATEMÁTICA II*						FAMILIA Y ESCUELA
INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	INGLÉS IV	TALLER DE REFLEXIÓN: NIVEL SALA CUNA	TALLER DE REFLEXIÓN: NIVEL MEDIO	TALLER DE REFLEXIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA	TALLER DE REFLEXIÓN: GESTIÓN CURRICULAR
OFG*							
COMPETENCIAS HABILITANTES:							

\* Los estudiantes a lo largo de su carrera deben realizar cursos Optativos de Formación General, distribuidos de la siguiente forma:

• 10 créditos de CFG tecnológicos

• 10 créditos de CFG de ética

• 10 créditos de competencias, artísticas y de desarrollo personal (2 cursos de 5 créditos).

En algunos casos, los cursos de ética están incorporados en el plan de estudios de la carrera.

• Competencias consideradas necesarias para que un estudiante de la UAH pueda alcanzar un buen desempeño académico durante su vida universitaria: Lengua materna, Lengua extranjera (Inglés) y Tecnología de la Información. Estas áreas son diagnosticadas al ingreso de los estudiantes a la UAH. La aprobación de las pruebas de competencias habilitantes de lengua, matemática e Inglés son requisito de egreso.

\* Curso compartido con la carrera de Educación Básica.

El taller de titulación y la práctica profesional se realiza en el cuarto año de la estudiante de acuerdo al módulo que este cursando.

La malla curricular puede ser objeto de ajustes y modificaciones.

Visita nuestro Departamento de Educación en <http://educacion.ushurtado.cl/>

ANEXO Nº23

**Matriz Nº 1: “Categorías y Unidades de Significado”**

Categorías	Unidades de Significado
<ul style="list-style-type: none"><li>- Qué tiene que aprender el/la Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimientos en Neurociencias/ neurofisiología</li><li>- Conocimientos en Psicología( del desarrollo, del aprendizaje, del ciclo vital)</li><li>- Salud</li><li>- Trabajo con la Familia y comunidad</li><li>- Conocimientos disciplinarios</li><li>- Conocimientos éticos y moral</li><li>- Conocimientos didácticos</li><li>- Conocimientos pedagógicos</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estándares orientadores como un instrumento curricular en la formación de educadores/as de párvulos.</li><li>- Estándares de calidad focalizados en la formación disciplinaria.</li><li>- Impacto negativo de los estándares de calidad en la formación de educadoras</li></ul>

<b>Educación Parvularia</b>	<p>para primer ciclo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estándares de calidad como el reflejo de lo que es ser Educador/a de Párvulos.</li><li>- Ley de protección a la maternidad, un derecho para la madre trabajadora.</li><li>- Injusticia del postnatal al ser focalizado en los más pobres y no en el 100% de la población chilena.</li><li>- Beneficios del postnatal.</li><li>- Integración del padre en la crianza del párvulo a partir del postnatal.</li><li>- Desventajas del postnatal.</li><li>- Modificaciones en las políticas públicas a favor de la infancia.</li><li>- Beca Vocación de Profesor, una opción o una obligación para trabajar en el sector público.</li><li>- Chile Crece Contigo, un programa enfocado en la salud de los niños y niñas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Sustentos para la educación del niño y niña en primer ciclo</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las neurociencias como fundamento científico que avala la educación en los primeros años de un niño/a.</li><li>- Educación desde la Gestación, trabajo realizado con las madres desde el momento en que están embarazadas.</li></ul>

## “LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”

---

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Momentos propicios para el aprendizaje, ventanas de oportunidades.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Funciones que debería desarrollar el/la Educador/a que trabaja en primer ciclo</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El/la educador/a debe estimular las funciones cognitivas de los niños/as.</li><li>- Educar al equipo de trabajo.</li><li>- Educar a las familias.</li><li>- La educadora debe ser organizada y sistemática.</li><li>- La educadora debe motivar y fomentar el vínculo afectivo.</li><li>- La educadora debe colaborar en la educación de la comunidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Quién educa a los/las Educadores/as de Párvulos</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionales que participan en la formación de los/las Educadores/as de Párvulos.</li></ul>

**ANEXO N°24**

**Matriz N° 2: “Definición de Categorías”**

<b>Categoría</b>	<b>Definición</b>
<b>- Qué tiene que aprender el/la Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo</b>	Esta categoría responde a cuáles son las competencias que debe construir un/a Educador/a de Párvulos, durante su formación inicial que le permitan el ejercicio docente en primer ciclo de Educación Parvularia. Entendiendo que las competencias comprenden habilidades, actitudes y conocimientos.
<b>- Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal</b>	Esta categoría hace referencia a elementos del contexto nacional actual (año 2012), tanto en el ámbito social, económico, político y legal, tales como la Ley de protección a la maternidad, Chile Crece Contigo, postnatal parental, aumento de cobertura en salas cunas, estándares orientadores para las carreras de Educación Parvularia.
<b>- Sustentos para la educación del niño y niña en primer ciclo.</b>	Esta categoría hace referencia a la relevancia de la educación para los niños y niñas entre 0 a 3 años, refiriéndose tanto a la educación formal como informal.
<b>- Funciones que debería desarrollar el/la Educador/a que trabaja en primer ciclo</b>	Esta categoría responde a lo que se entiende como rol de el/la Educador/a de Párvulos, específicamente en el trabajo en primer ciclo, entendiéndola las funciones como un conjunto de acciones que una educadora de párvulos debe tener para el trabajo en primer ciclo.

## “LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DEL EDUCADOR/A DE PÁRVULOS PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL EN PRIMER CICLO”

---

<p><b>- Quién educa a los/las Educadores/as de Párvulos</b></p>	<p>Esta categoría hace referencia a que tipo de profesionales son los que aportan a la construcción de conocimiento de un/a Educador/a de Párvulos durante su formación inicial.</p>
---	--

**ANEXO Nº25**

**Matriz Nº 3: “Descripción del discurso de cada entrevistada”**

❖ **Simbología**

<b>E</b>	Entrevistadora
<b>F</b>	Entrevistada N° 1
<b>G</b>	Entrevistada N° 2
<b>H</b>	Entrevistada N° 3
<b>I</b>	Entrevistada N° 4
<b>J</b>	Entrevistada N° 5

<b>Categoría</b>	<b>Discurso entrevistados</b>
- <b>Qué tiene que aprender el/la Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo</b>	<b>F:</b> “Bueno primero debe aprender todo el área de salud física, y todo el sistema neurológico, como se conforma el sistema neurológico, toda la fisiología del ser humano toda la base biológica, o sea toda la línea de salud neurociencias fisiología, anatomía, y bases biológicas. La segunda línea tiene que ver con todo el desarrollo de la afectividad y de los vínculos de apego, como se van conformando, o sea ahí tiene que haber una línea de psicología y vínculo, y afectividad fundamental, eso es clave. Pero también una educadora junto con saber eso debe saber interpretar la realidad, comprender lo que ve, conocer el mundo, poder acceder a investigación, por lo tanto tan importante como esa línea es como una educadora tiene que tener

	<p>una formación de base cultural o de destrezas básicas mínimas de comprensión del mundo de la lectura de la escritura de las matemáticas para poder entender, además de todas las disciplinas”. (Anexo N°8).</p> <p><b>E:</b> “...Hablando entonces como términos de competencias de una educadora, tenemos los conocimientos que Ud. nos indaga, la salud física mental neurológico, en cuanto a las habilidades y las aptitudes y valores de una educadora de párvulos”.</p> <p><b>F:</b> “Por eso te digo, junto a eso tiene que haber una línea de formación a que apunte que la educadora entienda la realidad en que vive, sea capaz de cuestionarla, sea capaz de distinguir, de discernir éticamente, dónde está, cómo esta, cómo lo tiene que hacer, y sea capaz de tomar decisiones, de trabajar en equipo y esa es una línea formativa para mi fundamental. Y bueno indudablemente para este siglo requiere lo que es obvio, el arte, la música, la inmersión en el mundo de las letras de las matemáticas, pero aquí lo fundamental....” (Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> “Todas esas asignaturas están enfocadas específicamente a primer ciclo, y tienen que ver con las neurociencias con la psicología. Tienen que ver con la psicología, por ejemplo hay introducción a la psicología, psicología del desarrollo infantil... bases biológicas, anatomía, neurociencias que tiene 11 créditos, auto cuidado del educador, tiene toda la línea de la psicología, introducción a la psicología, psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, apego y vínculo, psicomotricidad, todo vinculado, mas lo que están acá, esto es información general...” (Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> “...entonces lo que se pretende en primer ciclo por un lado es entregar, reforzar</p>
--	---

	<p>las competencias fundamentales básicas, que son por un lado leer, hablar y escribir, comprensivamente e interpretar la realidad y además introducir toda aquella asignatura que son el soporte para poder avanzar en la especificidad en toda la parte biológica, la psicología, todo eso... como se van introduciendo temáticas que son fundamentales para ir entendiendo el comportamiento del niño..." (Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> "...pero si necesitamos tener mucha conciencia, saber mucho qué fenómeno neurológico y psicológico pueden tener los niños, cómo fomentar el juego en los niños, etc.,etc." (Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> "...creo que se debió haber trabajado antes en el juego, la afectividad..."( Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> "...además de esas competencias se requieren otras que tienen que ver con el afecto el cariño, el respeto a la individualidad, la interpretación de la realidad, saber por qué un niño llega sucio si la madre es pobre, la educadora tendrá que entender que se levanta con frío en la mañana y no lava al niño, y no va a retar a esa madre, que los niños llegan hediondos y hay que acogerlos,.." (Anexo N° 8).</p> <p><b>G:</b> "... Mira nosotros ahí en la malla tenemos una línea de psicología súper fuerte, nosotros tenemos 6 ramos de psicología tenemos una psicología del desarrollo 1 del desarrollo 2 tenemos un ramo de neurociencias y una pedagogía de las emociones, y tenemos implementación de estrategias de pedagogía de las emociones...implementación de estrategias para el aprendizaje socio emocional... Aquí como ustedes ven hay una cosa fuerte de disciplina, o sea yo creo que esta la</p>
--	---

	<p>línea de psicología, aquí se trabaja mucho lo que es apego y vínculo...” (Anexo Nº 9).</p> <p><b>G:</b>”... Ahora todas estas disciplinas, que aquí está lenguaje, matemáticas, comprensión del medio natural y comprensión del medio social primero con ramos teóricos y después con ramos de didáctica toman el primer ciclo y el segundo ciclo...” (Anexo Nº 9).</p> <p><b>G:</b>”...tiene 3 sellos, tiene 8 competencias genéricas pero son 3 sellos; emprendimiento y liderazgo, ética y responsabilidad pública. Y yo creo que aquí tiene que haber un compromiso social muy grande con la educación y con lo que representa la educación hoy en día ...” (Anexo Nº 9 )</p> <p><b>G:</b>”...Yo creo que la ética es fundamental, todos esos son importantes pero yo creo que la ética, pero también la responsabilidad pública porque probablemente los niños que vayan a sala cuna son los niños que las madres necesitan trabajar y por lo tanto tiene que haber una responsabilidad y un compromiso con el aprendizaje de esos niños...” (Anexo Nº 9).</p> <p><b>H:</b> “.... Yo creo que, eh debe aprender la importancia de la Educación Parvularia, en general, para tener claro cuál es su rol como educadora de párvulos, en primer lugar. ¿Porque es importante? Para la educación del niño y en ese sentido, del niño y la niña y en ese sentido el futuro de esos niños y el presente ¿ya?, como muy importante la primera parte, después tiene que aprender todo lo que tiene que ver con, con fundamentos como más específicos que van a ser necesarios para que justifique y argumente sus decisiones, entonces fundamentalmente la educadora de</p>
--	---

	<p>párvulos de primer ciclo tiene que aprender temas relacionados con las neurociencias, la neurofisiología para comprender que este niño y niñas, en esta etapa es distinto a un niño de 4 o de 5 años, de tres o sea y que hay un proceso de cambios como muy grande en esta etapa un niños de 3 a 4 meses a 5 meses es un cambio bastante grande y en un mes y es lo que no sucede en un niños de 5 años, entonces tiene que tener como bien claro eso, eh aspectos de salud, porque en este momento también es importante todo lo que tiene que ver con él, con el cuidado del niño desde el punto de vista de, físico, sobre todo en la primera etapa donde el niño requiere que el educador o las adultas les brinden estos tipos de cuidado, respecto a sus salud y cuidado de sí mismo y psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, para que entienda y tome decisiones respecto a que teorías utilizar para educar de mejor forma a este párvulo...” (Anexo Nº 10)</p> <p><b>H:</b> “yo creo que se agregaría, el tema también respecto a la responsabilidad ética y profesional del educador de párvulos, porque es una edad, eh... donde el educador de párvulos debe tener como mucha responsabilidad ética, siempre un educador tiene que tener ética, pero acá es característica, o sea es característica, yo no podría contratar a nadie, que yo tenga, o sea como directora de un jardín, que sepa, que no tiene este sello de ética ¿ah? Y por lo tanto ahí tiene que tener una clara formación relacionada con un profesionalismo, con, con, fundamentos de tipo político... de que lo que pasa si yo tomo una u otra decisión con este niño, por lo tanto, es bien importante esa formación, bueno importante también dentro de esta misma área de los fundamentos, todo lo que tiene que ver con el trabajo con la familia y la comunidad, porque, no, si yo no tengo coherencia del trabajo, de lo que yo realizo en un jardín infantil y la familia no, no hay educación posible en ese párvulo. También es</p>
--	---

	<p>importante el trabajo de la comunidad por el hecho de los nexos que yo tengo que tener con algunas instituciones, que también, de alguna manera están trabajando en función de la integralidad de este niño y niña, como instituciones como, como por ejemplo como básicamente el consultorio, pero si yo estoy en otra situación por ejemplo todo lo que tenga que ver con la justicia, si yo trabajo con otro tipo de niños y niñas, entonces el educador de párvulos en una primera parte de su formación tiene que tener esta formación global y demostrar que realmente tiene estas competencias, o sea no podría ser que un educador después llegue a la sala, y eso significaría que no está bien formado, que valla a su sala, que planifique y que se descuide de todo esto que estamos hablando ahora, o sea esto es lo fundamental...” (Anexo Nº 10)</p> <p><b>H:</b> “... bueno esta todo el tema relacionado con, con el tema didáctico, que claramente tiene que tener una, porque, un énfasis en esto, debido a que es lo que tiene que hacer, o sea ese es el contenido de como yo me voy a involucrar con las otras instituciones, el contenido con el cual yo me voy a comunicar con las familias, con el personal , es decir la didáctica me da el contenido de esta conexión con el resto, por lo tanto yo tengo que tener claro que deben aprender los niños, como deben aprender, con que, como estructuro estos ambientes de aprendizaje, como puedo evaluar desde un punto de vista formativo, que tipo de evaluación, entonces tiene que haber una claridad, entonces respecto a los diferentes ejes que corresponden a esta integralidad del párvulos, del niño. Entonces tiene que tener una clara formación en el ámbito de relación con el medio natural y cultural, de lo que es la comunicación, lo que es la formación personal y social, o sea tiene que saber eso la educadora con los mecanismos de evaluación correspondientes, también es</p>
--	---

	<p>importante en la educadora de párvulos de sala cuna y lo digo por experiencia propia, que yo trabajo ahí, todos los aspectos de gestión, también, o sea una educadora de sala cuna tiene que tener una formación en gestión, porque en sala cuna se trabaja generalmente con más de una técnica de Educación Parvularia, existen distintos controles de tipo administrativo, distintos a los de otros niveles y por lo tanto la educadora de párvulos debe saber de gestión, por ejemplo gestión respecto a la alimentación del párvulo, gestión respecto a los aspectos de salud del párvulo, gestión respecto al trabajo en equipo con, en la sala... eso, yo creo que eso es como lo.... Porque si tú me dices que creo yo es lo que debiera saber, muchas cosas, que yo creo que, eso es como para salir a, como para salir por primera vez eso, pero después de eso, un mundo, un mundo de cosas, o sea lo primero es esto, pero no es lo único, eso creo q es.” (Anexo Nº 10).</p> <p><b>I:</b> “...te lo puedo contar un poco desde lo que hemos investigado nosotros lo que hemos hecho en la universidad, hay como tres grandes ámbitos de competencias, de aprendizajes, de habilidades llámalo como quieras que debieran desarrollar las educadoras para trabajar con ese ciclo. Hay todo un ámbito que tiene que ver con conocimiento disciplinario, o sea toda educadora que trabaja con primer ciclo tienen que saber psicología del desarrollo, tienen que saber ciencias sociales, ciencias naturales, matemática, lenguaje, lingüística, deben saber, porque por ejemplo la adquisición del lenguaje en primer ciclo de aprendizaje del niño tiene ciertos conocimientos que la educadora tiene que manejar. Entonces ahí hay todo un ámbito de distintos conocimientos disciplinarios diría yo, y desde distintas disciplinas, psicología, sociología, antropología, lenguaje, matemática, ciencias, como les decía. Luego hay todo un conjunto de conocimientos que son más bien didácticos o</p>
--	---

	<p>curriculares si ustedes quieren, en el fondo poder enseñarles a los niños de 0 a 3 años significa saber cómo aprenden, y hay que tener conocimiento pedagógico de la disciplina, lo que Shulman llama conocimiento pedagógico o sea, no solamente basta con saber cómo se desarrolla el razonamiento lógico en los niños, cómo le enseño el concepto de número, el cómo enseñar no es algo que pueda hacer un ingeniero, un físico, no, la educadora tiene que tener conocimiento pedagógico, didáctico, curricular, ya hay distintos nombres para eso pero a eso me refiero con este ámbito de conocimiento. Y hay como un tercer paquete de habilidades que las educadoras debieran tener que tiene que ver con que son de tipo profesionales y éticas que me parecen vitales y en este país estamos muy atrasados, pero las educadoras que trabajan con niños de 0 a 3 años tienen que saber cómo trabajar con familias que tienen hijos en esta edad, tienen que desarrollar competencias de liderazgo, de planificación, que son eminentemente profesionales, éticos, se presentan dilemas éticos todos los días y mucho más con los niños, dado que los niños de 0 a 3 todavía no tienen un lenguaje verbal en el sentido como un adulto, o más comprensible, hay que aprender a escuchar a los niños de otra forma y eso supone competencias ni didácticas ni disciplinares, son mucho más éticas, morales, como de perspectiva de comunidad, enfoque de derechos, en el fondo todo ese rollo”. (Anexo Nº 11).</p> <p><b>J:</b> “...que la educadora tiene que saber, osea lo que tiene que conocer es toda las teorías que sustentan todos los aprendizajes en los todos los ámbitos, lo que involucra lo afectivo, lo emocional social, lo que involucra lo relacional y lo que involucra la comunicación, todo lo que sustenta la teoría la tiene que conocer y manejar absolutamente desde lo que es no sé la zona de desarrollo próximo, desde</p>
--	---

	<p>lo que es no se aprendizaje significativo, desde lo que es la comunicación y el lenguaje , que es lo que es pensamiento traducido en lenguaje, absolutamente todo desde lo teórico, después eso teórico que es lo que tiene que aprender, conocer lo tiene que llevar a saber hacer, aplicar ya, esa aplicación para que me va a servir en un minuto determinado cuando yo enfrento al niño en la sala de clases , este niño que características de desarrollo tiene, en que etapa sicológica se encuentra, evolutiva se encuentra, cuales son eh sus competencias en lenguaje en esta área, cuantas palabras debería saber, cuantas frases debería , como está organizado su , eso es llevar la teoría a la práctica y efectivamente en relación a todo esto que sabe, tratar de potenciar su aprendizaje , entonces es saber todo. Ya y después de del ser que para mí es súper importante, osea tú conoces, tu sabes hacer, pero tú tienes que ser una educadora reflexiva, analítica, una educadora integra, con valores, que sea súper importante la familia, que sea importante el niño en cuanto a una persona, una personita en crecimiento y en desarrollo como persona, respetarla como persona entonces para mí la educadora debe saber todo” (Anexo Nº 12).</p> <p><b>J:</b> “...respecto a lo que deben saber o lo que se enseña aquí es de lo teórico y lo práctico que debe saber una educadora de párvulos para trabajar en aula; planificación, llevar al aula todo el conocimiento teórico pero desde su propio ser, entonces tiene que saber hacer una buena planificación, tiene que saber cuáles son los contenidos pertinentes para ese primer ciclo, tiene que saber cuánto es el tiempo de concentración de un niño, tiene que saber que una clase tiene un inicio, desarrollo y cierre y lo que significa meta cognición, pero no saber qué es la meta cognición como teórica, sino que saber hacer la meta cognición en el cierre para poder plasmar el conocimiento y el aprendizaje en los niños, tiene que saber evaluar, tiene que</p>
--	---

	<p>saber en este corazón de la carrera que digo que es el quinto y sexto, tiene que tener herramientas de evaluación no como una herramienta para clasificar al niño en una cosa específica sino que para ir potenciándolo desde su fortaleza e ir ayudándolo a superar sus debilidades, osea todo eso es lo que tiene que saber, todo.” (Anexo N° 12).</p>
<p><b>- Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la Educación Parvularia</b></p>	<p><b>F:</b> “No estoy de acuerdo, o sea yo creo que los estándares, bueno de partida yo nunca he estado de acuerdo con ningún estándar, creo que los estándares están muy focalizados en formación disciplinaria y eso va a tener un impacto negativo en la formación de la educadora, porque indudablemente se van a poner los esfuerzos en la formación disciplinaria, y el grupo mas perjudicado va a ser el de 0 a 3, porque de 0 a 3 no necesitamos tantas matemáticas ni tantas ciencias, pero si necesitamos tener mucha conciencia, <b>saber mucho qué fenómeno neurológico y psicológico pueden tener los niños, cómo fomentar el juego en los niños</b>, etc., etc. Es un instrumento curricular que este país decidió hace 10 años, no es un instrumento que se haya decidido ahora, yo he participado bastante en este país y en muchos otros países, y he sido muy crítica de este tipo de documentos, pero bueno es lo que hay, hay que preparar a la estudiante en función de sus estándares” (Anexo N° 8).</p> <p><b>E: “Si, del post natal”</b></p> <p><b>F:</b> “Ah, yo estoy de acuerdo. Ahora creo que cómo no estar de acuerdo con un post natal de 6 meses, lo que no estoy de acuerdo es que se haya focalizado en los mas pobres y no en el 100% del postnatal a ver, si un profesor, una educadora no va a recibir todo su sueldo en los 6 meses, eso no estoy de acuerdo para nada. Creo que Chile era la oportunidad para haberse jugado por un post natal igualitario para todas</p>

	<p>las mujeres porque la mayoría de las mujeres en este país no están en el quintil I las que trabajan, son del quintil II y III, por lo tanto van a ver mermado su sueldo, y muchas vuelven antes, de echo vuelven antes, entonces creo que todas las mujeres trabajan porque necesitan indudablemente si esto a lo mejor, si tuviera una ley complementaria; empezamos con el quintil I seguimos con el II, pero Chile se perdió esa oportunidad, pero la medida me parece estupenda , creo que Chile necesita hacer mucho, de todas maneras el estar con su mama, la lactancia, estar con su madre, evitar la angustia que se le produce a la madre cuando vienen llegando los 45 días, el niño también movilidad, porque también si lo lleva a la sala cuna el niño tiene mas defensas a los 6 meses que al año. Entonces hay un conjunto de ventajas que desventajas, si la única desventaja es, no tiene ninguna desventaja desde el punto de vista de desarrollo, sino que disminuye el ingreso de la madre, que en algunos casos es el único ingreso, y eso complica” (Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> “Hay una debilidad en la formación de las futuras educadoras de primer ciclo, yo creo que principalmente se debe a que este país no necesito por muchos años especialistas en primer ciclo, la cobertura antes del gobierno de la presidenta Bachelet no superaba el 5% en las salas cunas, con el gobierno de la presidenta Bachelet se alcanzó el 100%, el 40% más pobre eso significó que se generó una demanda de recursos humanos necesaria para ese grupo etario, chile no había demandado la formación tan masiva de educadoras en ese grupo etario, en segundo lugar la visibilidad de la Educación Parvularia en Chile no había sido, tampoco había estado, los incrementos de cobertura iban por los grupos etarios posteriores por lo tanto se fue haciendo muchos esfuerzos por formar buenas educadoras en el segundo ciclo. Y lo otro es que chile esta recién formando especialistas en el primer</p>
--	---

	<p>ciclo en las distintas áreas del desarrollo humano, en artes, en ciencias, en matemáticas, en lenguaje, en neurociencias etc. etc. (Anexo N° 8).</p> <p><b>F:</b> “Yo creo que el Minsal, tiene un rol preponderante en esta etapa, o sea es del Minsal, creo que el programa de Chile Crece Contigo es un muy buen programa que pretendía hacerse cargo desde la integralidad con la madre embarazada” (Anexo N° 8).</p> <p><b>H:</b> “Ehhh no los estándares, los estándares en sí, yo los encuentro que son, que reflejan lo que es una educadora de párvulos. Es más nosotros hicimos un análisis de los estándares y lo que es nuestro perfil de egreso y hay absoluta coherencia, por lo tanto tantos los estándares como nuestro perfil de egreso apuntan a la formación de este profesional de educación parvularia ¿ya?, lo que si hay diferencia ya cuando se establece los logros para ese estándar ahí sí que existen diferencias, y además el otro tema que hay que se le da un mayor énfasis, a ver como se, como se desintegra la formación del educador de párvulos, porque anteriormente la formación del educador de párvulos se ve como más integrada, ejemplo, la disciplina con la didáctica, en este caso separa los estándares disciplinarios de los pedagógicos, entonces en ese sentido se puede caer en una escolarización temprana del párvulos, se puede pero no necesariamente tú lo puedes tomar así” (Anexo N° 10).</p> <p><b>H:</b> “Me parece bien, me parece bien el tema de la inclusión del padre, eso encuentro fantástico, para ir cambiando esta cultura de que el cuidado siempre es de la madre, encuentro que es bueno que se involucre tanto a ambas figuras significativas para que los niños pequeños tengan este vínculo con ambas figuras de manera más</p>
--	---

	<p>equitativa, después para la distribución de roles del hogar es bueno, el tema de los seis meses, yo creo que en algunas situaciones es bueno también para la madre ¿ya? Por qué esta más en contacto con los niños. Siempre y cuando su ambiente sea enriquecido este viviendo gozosamente esta maravilla de ser madre ¿ya? Eso yo encuentro que es bueno porque tú estás viviendo con tranquilidad ese proceso, para el niño aparte desde el punto de vista de sus sistema inmunológico también estaría como mas preparado para enfrentarse a al mundo de los grupos donde se van repartiendo todas las infecciones habidas y por haber, lo encuentro bien eso, pero hay situaciones en que no es conveniente eso, pero yo sé que esta ley tiene esa flexibilidad, ¿o no? .... Por ejemplo esos seis meses yo los puedo ir distribuyendo, no lo conozco así en profundidad, pero yo puedo tener media jornada cierto, yo creo que tú puedes administrar mejor eso. Lo que si yo creo q esto impacta lo que es los jardines infantiles, impacta sobre el rol que se ha tenido en los jardines infantiles” (Anexo N° 10).</p> <p><b>E: “En el transcurso de este año, ¿ha tenido la oportunidad de conocer los Estándares de calidad?” J: “Sí” E: “¿Qué opina de ellos?” J: “...me parecen pertinentes, pero además de pertinentes me parecen un tremendo desafío... Siento que cada uno de estos desafíos que nos ponen los estándares de calidad, tenemos que tratar de ir asumiéndolo en el desarrollo de las competencias que tiene que tener la Educadora de párvulos , la realidad es que los estándares están centrados en lo que son las competencias que tiene que ir desarrollando la Educadora de párvulos en su formación, son muy amplios, son absolutamente integradores involucran todo los aspectos que para mi tiene que tener un educador de párvulos y el conocimiento desde lo pedagógico y lo disciplinar y lo actitudinal o sea todo” (Anexo N° 12).</b></p>
--	--

**J:** “En relación a los 6 meses de postnatal, bueno se han hecho dos cambios en relación a eso y a la maternidad, bueno específicamente eso yo creo que es super positivo, creo que las instancias que se generan en la interacción madre e hijo de apego son fundamentales para los primeros años de vida siempre que este apego sea un apego seguro, estable que obviamente también la educadora desde su mirada tiene que ir propiciando estas situaciones de interacción madre e hijo, me parecen que son fundamentales estos 6 meses en donde la madre puede estar y tratar de ayudar a su hijo en la formación, espero que se pueda entender no desde la perspectiva económica sino que desde la perspectiva humana. Porque te digo esto, porque se entiende que si la madre no trabaja va a ganar menos dinero, entonces tiene que entender que efectivamente va a ser una situación de ganar menos dinero pero va a ganar en lo afectivo y en la formación de su hijo. Y desde lo nuestro tratar de visualizarlo como muy positivo” (Anexo N° 12)

**I:** “...el 85% de nuestras egresadas se van a colegios particulares pagados y es un dolor muy profundo que tenemos, y yo lo admito donde voy, porque lo que queríamos es que nuestras estudiantes, las mejores se vayan al servicio público, nosotros las queremos en JUNJI y en Integra y en realidad es el 15% de nuestro estudiantado el que hace eso y es un problema de universidad completa, no sólo un problema de educación, los ingenieros, los médicos están todo en el sector privado, porque es mejor remunerado y hay mejores condiciones laborales y eso es un horror y estamos haciendo muchas cosas para que eso cambie, pero no ha cambiado digamos. Creo que con la beca Vocación de Profesor las cosas obviamente van a cambiar y ese es un dato importante para ustedes, el 100% de las estudiantes que

	<p>entran a esta carrera entra con la beca vocación de profesor, no hay excepcionalmente una o dos renuncian a la beca, porque no quieren trabajar en el sector público cuando se titulen, pero eso significa que dado que ya tenemos dos cortes con beca vocación en dos años más vamos a cambiar esta estadística del 85% que les digo, porque ahí vamos a tener al 100% porque tienen que estar 3 años ahí, pero también es un poco forzado, porque es obligatorio cumplir con ese requisito, lo que habría que ver es lo que pasa después de esos 3 años que devuelven la beca, si es que se quedan o se van, si es que se quedan en el sector público o municipal y se van, vuelan al Santiago College, que es lo que creemos que nos va a pasar, pero también creemos que si el servicio público, los jardines de JUNJI e Integra mejoraran las condiciones laborales, en los incentivos para estar ahí, probablemente nuestras estudiantes se querrían quedar, porque creo que están formadas con una mirada profesional importante para enfrentar esos ambientes, o sea lo creo, pero para ellas no es estimulante, porque también les importa el sueldo y la condición de trabajo, o sea si pueden ganar el doble o el triple y trabajando cerca de la casa van a elegir eso... es triste, pero es lo que pasa”. ”. (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “...el problema de los estándares me parece es que hay... son peligrosos, son un arma de doble filo, esto es lo que pienso de los estándares, o sea por un lado podría pasarnos que los estándares se instalen como un fantasma y que se diga que esto es full homogeneización, esto es un control sobre el profesionalismo y los estándares no nos pueden decir lo que tenemos que hacer, porque cada universidad tiene que decidir, eso yo se que está, está respecto de los estándares”. (Anexo N° 11)</p> <p><b>I:</b> “...creo que los estándares nos resuelven algo que es grave en nuestro campo</p>
--	--

profesional y es que en este país hay 64 programas que forman Educadoras de Párvulos con una heterogeneidad en la calidad que es vergonzosa, que la política pública no ha sabido regular y tú *tení* desde el instituto, no voy a pelar digamos, pero *tení* desde el Instituto Aplaplac que titula profesionales por 80 *lucas* mensuales que van a clases sábado por medio hasta universidades, y no voy a hablar de esta necesariamente, porque hay un grupo importante de universidades que hace las cosas seriamente y que realmente piensa en la formación de las estudiantes, pero este abanico es muy dañino y termina perjudicando a los niños. Entonces como yo creo que los niños y las familias pobres que son las que pagan finalmente el costo de esta desregulación y masificación de la formación inicial de educadoras, como creo que las familias y los niños no pueden ser los que paguen ese costo creo que el Ministerio debe regular y la forma de regular las universidades no fue la Acreditación, porque obviamente eso no resultó y ya hemos visto lo que pasa con eso en la prensa, que es una vergüenza, ¿cierto? Entonces me parece que los estándares son una herramienta que permite que las universidades nos sentemos a reflexionar sobre el campo profesional, que nos sentemos a reflexionar, a decidir y a consensuar, qué es lo que las educadoras que recién se titulan deben saber a hacer y conocer. En ese sentido creo que los estándares son muy buenos, porque no les veo como un techo, los veo como una plataforma de discusión, de mejora, de toma de decisiones. Creo que además el proceso de construcción de los estándares fue bastante abierto y participativo y bien heterogéneo y quienes participamos de los estándares teníamos opiniones muy distintas, mucha discusión, nos gastamos dos años, nos agarramos harto del moño, pero finalmente logramos pensar en la profesional que este país se merece, y a mí eso me parece un progreso importante, muy importante. Creo que por primera vez en la historia de este país, gracias a los

	<p>estándares realmente, desde la política pública se está pensando en el campo profesional de la educación parvularia y no en el nivel de educación parvularia, <i>cachai</i> que hay una distinción, ya no estamos pensando en el jardín o en el nivel, no estamos pensando en las instituciones por desagregado JUNJI, Integra, Mineduc, estamos pensando en el campo profesional de la Educación Parvularia, estamos pensando quiénes somos como profesionales, cuáles son nuestras relaciones intelectuales, profesionales, nuestros debates y nuestros conocimientos y qué conocimientos son legítimos y debemos tener, <i>cachai</i>, en ese sentido creo que los estándares también nos hacen un campo más autónomo, no sólo un campo profesional que consume conocimientos de otras profesiones, sino que lo puede producir, puede decir qué importa y que no saber” (Anexo N° 11)</p> <p><b>I:</b> “A pesar de todo lo que hicimos con los estándares y con la prueba Inicia ahora que ya está hecha en alineamiento con los estándares, Integra y JUNJI van a capacitar a sus técnicos casi 3.000 entre las dos instituciones, las van a capacitar durante 2 años y les van a dar título de Educadora de Párvulos... y esto autorizado a propósito del Decreto 115, autorizado por el Ministerio, con la venia del Ministro, entonces bueno la discusión con ellos es para qué nos hacen hacer estándares, levantar estándares, discutirlos dos años, gastar una porrada de plata en una prueba Inicia nueva, si al final eso sólo va a funcionar para las educadoras que trabajen en Prekinder y Kinder, de las escuelas” (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “¿Cómo la extensión del postnatal y eso? Encuentro que reproduce un poco el sesgo machista, o sea siempre he tenido como la contradicción con eso. Por una parte, siento que la educación Parvularia estuvo ausente de ese debate, no participó,</p>
--	--

	<p>creo que no hubo una mirada pedagógica de eso, es una mirada salubrista, de salud pública, que una vez más nos excluye” (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “...a mi me parece maravilloso que las mujeres puedan tomarse los 6 meses de postnatal, pero está súper injustamente, porque no se lo pueden tomar con el sueldo completo, en el fondo se reproduce como esta idea de que el postnatal es para la mujer y no para los padres, como el hombre no puede tomarse los 6 meses del posnatal, el padre no puede” (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “...ahí encuentro que igual hay como un castigo en el tema de la remuneración, de cómo se calcula el sueldo, muy mal, pero eso no tiene que ver con pedagogía. A mi me gustaría pensar que un país pro digamos, si fuéramos Finlandia, esa madre se tomaría esos 6 meses, pero tendría que ir a algún centro educativo o jardín infantil, junta de lo que sea, vecinal, donde haya una educadora de Párvulos que le enseña y que trabaja con ella la potenciación de su hijo. O sea, también me duele que ese niño entre tarde al jardín, o sea te tengo que confesar eso. Yo sí creo que una buena Educación Parvularia para los niños más chicos, aún cuando la madre se quede viendo tele o haga lo que quiera hacer, es importante. Como que no pienso la educación parvularia para madre trabajadora, no. Entonces este tema, como esa política, bueno lo veo como una política de salud pública....” (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “O sea Chile Crece Contigo es un fiel reflejo de que la pedagogía no está digamos... siguen hablando de estimulación temprana y un montón como de lenguajes y supuestos que no compartimos me parece. Pero nada... o sea, más opinión que esa, no tengo. Siento que además es una... como les digo, política de</p>
--	--

	<p>otra cartera, no de educación” (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “Siento que como a nivel de políticas públicas y de formación inicial todavía nos falta harto por avanzar en esa línea digamos. Pero creo que tiene una importancia vital, es una importancia creciente y que no hemos sabido todavía como.... O sea creo que el conocimiento que hay respecto de ese ciclo de aprendizaje es harto, pero no hemos sabido tomar decisiones tanto a nivel de políticas públicas, de formación inicial docente, de gestión de jardines en función de eso. (Anexo N° 11).</p>
<b>- Sustentos para la educación del niño y niña en primer ciclo</b>	<p><b>E:</b> “<b>Y usted ¿cree que es importante que se eduque a estos niños?</b>”</p> <p><b>H:</b> “Claro encuentro relevante, y aparte que encuentro que estas instituciones, estas dos grandes instituciones también tienen clara la importancia del primer ciclo y dejan claramente expresados los fundamentos que abalan este tipo de educación, entonces hay mucho énfasis en el tema de la neurociencia, hay mucho énfasis también en el, en el dar oportunidades en este, en esta primera etapa de los párvulos, la relación con la familia, por lo tanto existen como bastantes argumentos a nivel de política nacional que establecen la importancia de la educación de este niño y niña, está el programa chile crece contigo también” (Anexo N° 10).</p> <p><b>H:</b> “Yo creo que, que es importante desde pequeños, o sea desde, bueno ahora son a los seis meses ¿no cierto?, yo creo que está bien a los seis meses, pero también depende y pero siempre que antes de los seis meses exista otro tipo de apoyo a la madre como lo ha habido ahora en este momento con los programas de los consultorios, de las que existe no cierto estas salas de educación” (Anexo N° 10).</p>

	<p><b>I:</b> “Que es muy relevante, pero que también esta subvalorada, siento que como a nivel de políticas públicas y de formación inicial todavía nos falta harto por avanzar en esa línea digamos. Pero creo que tiene una importancia vital, es una importancia creciente y que no hemos sabido todavía como.... O sea creo que el conocimiento que hay respecto de ese ciclo de aprendizaje es harto, pero no hemos sabido tomar decisiones tanto a nivel de políticas públicas, de formación inicial docente, de gestión de jardines en función de eso”. (Anexo N° 11).</p> <p><b>E: “Entonces, ¿desde qué momento se debiese iniciar la educación de los niños/as?”</b></p> <p><b>I:</b> “O sea si tú me preguntai a mi yo intrauterino, no tengo ninguna duda al respecto”... “Desde la gestación, yo estoy convencida de que las educadoras de párvulos debiésemos trabajar mucho más con las madres cuando están embarazadas, no solamente cuando ya tienen a los niños”. (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “...tenemos todo como lo que les contaba la otra vez, como un certificado académico, como un conjunto de cursos que articuladamente piensan la formación específica para trabajar con este nivel o niveles, o este ciclo. Nos preocupamos, un poco como lo que les decía antes, nos preocupamos que las educadoras sepan trabajar con las familias que tienen a los niños más pequeños, de educación temprana, que sepan cómo trabajar con las comunidades, entendiendo que en las comunidades también hay que levantar currículum participativamente. Nos preocupamos de que ellas puedan desarrollar competencias de reflexión, porque trabajar con niños de 0 a 3 significa poder mirarlos, escucharlos, escuchar todos sus</p>
--	--

	<p>lenguajes, poder construir evidencias y poder tomar decisiones en función de esos niños, de sus familias, del grupo”. (Anexo N° 11).</p> <p><b>I:</b> “...A mí me gustaría pensar que un país pro digamos, si fuéramos Finlandia, esa madre se tomaría esos 6 meses, pero tendría que ir a algún centro educativo o jardín infantil, junta de lo que sea, vecinal, donde haya una educadora de Párvulos que le enseña y que trabaja con ella la potenciación de su hijo. O sea, también me duele que ese niño entre tarde al jardín, o sea te tengo que confesar eso. Yo sí creo que una buena Educación Parvularia para los niños más chicos, aún cuando la madre se quede viendo tele o haga lo que quiera hacer, es importante”. (Anexo N° 11).</p> <p><b>E:</b>” <b>Entonces, ¿Usted considera que es importante educar en los primeros años?</b>”</p> <p><b>J:</b> “Absolutamente importante, de hecho las neurociencias, así te lo dicen , lo que no se aprenda en los primeros años de vida no se plasma en el cerebro, entonces el cerebro no permite este desarrollo y crecimiento que es tan importante , absolutamente, ósea más que convencida que efectivamente es lo más importante que le puede pasar , por eso es que nosotros, como educadoras de párvulos tenemos que tener absoluta claridad respecto a lo que nosotras vamos hacer, con cada niño y cada edad” (Anexo N° 12).</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Funciones que debería desarrollar el/la Educador/a que trabaja en primer ciclo.</b></li></ul>	<p><b>F:</b> en esas edades esta la mayor potencialidad de que la ventana de oportunidades haga la sinapsis oportuna, valga la redundancia, y por lo tanto creo que es la clave para el ser humano, no tanto por el desarrollo de la inteligencia, sino también tiene que ver con el desarrollo del individuo como ser humano, en lo afectivo en lo social,</p>

	<p>se instala en esas edades, cuestiones fundamentales para el ser humano como es los hábitos, como es el aprender a acariciar, el aprender a amar, aprender a jugar, aprender a ser uno”. (Anexo N° 8).</p> <p><b>G:</b> “...porque qué va pasando primero, se va transformando en una cosa muy asistencial, muy de guardería, es que tu lo haces regio, lo cuidas muy bien, pero la cosa del aprendizaje va quedando de lado, porque es lo más complicado, entonces planificas entonces es la mediación, o sea te exiges entonces con qué te vas quedando? Con la muda con la papa con calmarla, con conversar, porque la educadora también está cansada también la guagua llora, entonces tú te vas quedando te vas quedando y reduces tu esfuerzo a lo esencial y también a lo que tú ves que diariamente la educadora se siente como mas gratificada, que es cuando le da de comer a la guagua porque le sonríe.” (Anexo N° 9).</p> <p><b>G:</b> “...entonces si no hay una cosa sistemática de organizar bien, de motivar de darle sentido a la importancia que tiene el vínculo...”(E.D.U.D. Anexo N° 9).</p> <p><b>G:</b> “...Bueno entonces eso es lo que pienso yo un niño efectivamente en esa etapa sigue siendo guagua entonces tú tienes que ir trabajando uno a uno, eso del trabajo en colectivo no sirve” (Anexo N° 9).</p> <p><b>G:</b> “...la cosa de los ciclos fue un buen punto porque tu dices, Aquí hay un mundo de niños de aprendizajes distintos. Y por lo tanto la metodología es distinta, no es una metodología colectiva, no es una metodología de grupo. No, ni tampoco puede abusar mucho del lenguaje...”( Anexo N° 9).</p>
--	---

	<p><b>G:</b> “...yo creo que siempre la educadora tiene que ser una promotora de todos los derechos y siempre tiene que estar aliada con la familia, que son los responsables directos del niño ...”( Anexo N° 9)</p> <p><b>H:</b> “...entonces yo creo que la educadora tiene un papel fundamental, pero tiene un papel fundamental respecto a la educación de colaborar en la educación de estas madres, familia, comunidad, no cierto con este tipo de programas, y también estando con los niños y las niñas, en un momento como íntimo con la madre y el niño ¿te fijas?, de tal manera de ir adecuando las sugerencias que se dan en función de esa madre y ese niño...”( Anexo N° 10).</p> <p><b>I:</b> “...como por ejemplo el que la educadora tiene que conocer cuáles son los patrones típicos y atípicos de desarrollo, que una educadora tiene que saber, tiene que saber a qué edad el niño se sienta sin apoyo, te fijai no, eso no hay nada que estar especulando, rango de normalidad entre 6 y 7 meses el niño tiene que sentarse sin apoyo y eso la educadora lo tiene que saber y eso está en los estándares y hay otras cosas que están puestas en los estándares, pero que en realidad, no con la especificidad del ciclo, más bien con el conocimiento pedagógico curricular más general. O sea da lo mismo si va a trabajar en el ciclo 1 o en el 2, tiene que saber cuáles son los fundamentos de la Educación Parvularia, cuál es el enfoque de derechos, ¿me entiendes? Y creo que los estándares están más pensados como en ese nivel de generalidad. No me parece que hace una precisión súper hermosa en las neurociencias no, eso no lo pasa...”(Anexo N° 11).</p> <p><b>J:</b> “...el trabajo que hacemos, la Educadoras de párvulos desde que los niños entran</p>
--	---

	<p>a la sala cuna es de una formación que tiene que ver con todos los ámbitos, sabemos que necesitamos estimular el lenguaje, sabemos que tenemos <b>que estimular todas las funciones cognitivas de los niños</b>, sabemos que tenemos que estimular a la familia y enseñar a la familia para que también aprenda que también eso es parte de la educación formal, sabemos que tenemos que educar a al equipo con quienes trabajamos que también es educación formal. Para mí la educación formal es todo lo que el niño recibe desde la sala cuna hasta el kínder o primer y segundo básico, todo.” (Anexo N°12).</p>
- Quien educa a los/las Educadores/as de Párvulos	<p><b>F:</b> “Hay una exigencia en la universidad, alguien que no tenga magíster no puede hacer clases en esta universidad, todos tienen que tener magíster, son docentes, hay médicos, psicólogos, antropólogos, sociólogos, educadoras, artistas” (Anexo N° 8).</p> <p><b>G:</b> “Bueno yo soy psicóloga; nuestra decana que era nuestra ex directora de la escuela de educación y ahora es decana, ella es muy exigente referente a los profesores o sea si uno dice respecto a los educadores respecto a la escuela que los profesores hacen la diferencia, la diferencia los profesores lo hacen a todo nivel, no solo con los niños aquí tb. Por lo tanto aquí la especificidad no es la educadora que hizo un cursito de matemática y viene a enseñar matemática, que hizo un cursito de inglés y enseña inglés, no. Aquí lo que uno busca son especialistas, por ejemplo el desarrollo del pensamiento científico lo está haciendo Roberto Hoffman que es un doctorado en ciencias” (Anexo N° 9).</p> <p><b>G:</b> “una persona que está terminando su doctorado en didáctica de las matemáticas. El ramo currículo lo hago yo, porque son las bases curriculares. Evaluación lo hace una educadora de párvulos que tiene un magíster en evaluación en la católica. La</p>

	<p>pedagogía de las emociones la hace una psicóloga también” (Anexo N° 9).</p> <p><b>H:</b> “hay profesionales de psicologías, profesionales de salud física enfermeras en este caso, en graneros es matrona, o sea siempre trabajar con un profesional del área de la salud, en este caso enfermera porque tenemos no cierto disponible, horas de eso, pero en otras oportunidades ha habido un médico, o sea siempre un profesional de la salud, un profesional de la salud física y mental , tenemos todos estos profesionales, que tienen que ver con la formación profesional y ética que es muy variable que es, que son los profesionales de formación pedagógica que están entre sociólogos, filósofos, profesores de estado de diferentes áreas, la educadoras de párvulos de acá y también la experticia que te da la educación parvularia en un área determinada en este caso primer ciclo” (Anexo N° 10).</p> <p><b>I:</b> “enfermeras, trabajadores sociales, bueno aparte de educadores de distinto tipo, tenemos educadores de párvulos, tenemos profesores básicos por más raro que parezca tenemos psicopedagogos, diferenciales y también tenemos profesores que son profesores disciplinarios, pero que trabajan en estos cursos mirando al niño de 0 a 3, o sea por ejemplo tenemos a un profesor que es un matemático, que le enseña contenidos disciplinarios a las educadoras de párvulos, como el curso es “Matemática en Educación Parvularia”, pero él enseña contenidos y hacen que las educadoras miren qué contenidos matemáticos se construyen de 0 a 3, cuáles se construyen y cómo se construyen de 4 a 8. Entonces tenemos una variedad importante de profesionales” (Anexo N° 11).</p> <p><b>J:</b> “Educadoras de párvulos que tienen un perfil muy específico, primero que nada</p>
--	---

	<p>son educadoras de párvulos” (Anexo N° 12).</p> <p><b>J:</b> “profesionales especialistas en distintas áreas en la educación Parvularia, algunas en modalidades curriculares, algunas en sala cuna, son personas que han trabajado muchos años, de edad media como yo, han trabajado muchos años en aula, algunas son especialistas en lenguaje , algunas son especialistas en lo que es música, son todas educadoras de párvulos, nosotros sentimos que quien tiene que guiar es una mentora o un tutor, tu sabes lo que es un tutor en este campo, es una persona que guía que es capaz de ir acompañando el crecimiento de otra persona ya. Son todas especialistas de distintas áreas” (Anexo N° 12).</p> <p><b>J:</b> “salud y cuidado la hace una enfermera, más la profesora guía de las alumnas en práctica, pero si es docente de la carrera, ella es enfermera y desde su mirada ha trabajado toda la vida con educadoras de párvulos es Susana Gonzolo, perdón Silvana Donzolo, y ella enseña todo lo que tiene que ver con salud y cuidado del niño, enfermedades, lesiones que puede tener en el jardín como atender desde los primeros auxilios, etcétera. Ya después por ejemplo, la profesora de juego y aprendizajes es una profesora de educación física de sicomotricidad, pero especialista en preescolar, entonces ella es la profesora que trabaja Karin, por ejemplo en el Nido de águilas trabaja con toda la pre- básica entonces se van haciendo como especialistas en ciertas áreas” (Anexo N° 12).</p> <p><b>J:</b> “Neurociencias es, tiene dos perspectivas la tiene Víctor Fernández que es neurólogo súper reconocido a nivel nacional y Claudia Donoso, ¿Conocen a Claudia Donoso? Han escuchado alguna vez un cd musical que es despertando las neuronas, la Claudia es una maestra de hecho este año recibió y tenemos el honor</p>
--	--

	<p>de tener dos profesores que trabajan conmigo que recibieron el premio de la Amanda Lobovsky que es el premio al educador a nivel nacional más destacado este año, el año pasado lo recibió Patricia Soto y este año lo recibió Claudia Donoso y que ella se ha especializado en aplicar la neurociencia que las educadoras apliquen la neurociencia en el nivel preescolar” (Anexo N° 12).</p>
--	---

**ANEXO Nº26**

**Matriz Nº 4: “Análisis Interpretativo”**

<b>Categoría</b>	<b>Análisis Interpretativo</b>
<p><b>- Qué tiene que aprender el/la Educador/a de Párvulos para trabajar en primer ciclo.</b></p>	<p>Según como se plantea en el marco referencial, en el año 1944 se creó la primera escuela de Educadoras de Párvulos impulsada por la Universidad de Chile, previo a esto las personas que trabajaban en los centro infantiles aprendían netamente los cuidados básicos para los niños y niñas, y a partir de la creación de esta escuela se produce un vuelco en la visión de la educación infantil, por ende se comienza a formar a la educadora de párvulos desde otra perspectiva, ya no asistencialista, si no que se prepara para educar a los niños y niñas.</p> <p>Según el marco curricular vigente la Educadora de Párvulos debe ser <i>“formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimiento de los aprendizajes de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional”</i> (Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2005, P.14), según lo anterior el/la Educadora de Párvulos debe adquirir competencias que comprenden diferentes áreas, las que se refieren principalmente a los que se categorizaran como conocimientos disciplinarios, es decir conocer desde</p>

	<p>las distintas disciplinas cómo es el desarrollo del párvulo y cómo estos aprenden, considerando la psicología, antropología, sociología, biología (neurociencias y neurofisiología), entre otras. Por otra parte debe tener conocimientos referidos al currículo, es decir conocer acerca de las matemáticas, las ciencias sociales, las ciencias naturales, el lenguaje, las artes, entre otras, teniendo conocimientos didácticos que le permitan educar a los párvulos en estas áreas del saber, finalmente debe tener conocimientos de tipo profesionales, es decir, adquirir competencias que le permitan administrar recursos, personal, trabajo con la familia, y para esto es necesario también una formación ética consistente con la labor a desempeñar.</p> <p>Con respecto a lo anterior, del discurso de las directoras de carrera, se desprende que estas otorgan gran importancia a los conocimientos categorizados como disciplinarios, en donde mencionan de manera enfática la psicología, otorgándole gran importancia como un área que debe ser desarrollada por toda Educador/a de Párvulos, esto se visualiza en opiniones tales como: <i>“Todas esas asignaturas están enfocadas específicamente a primer ciclo, y tienen que ver con las neurociencias con la psicología. Tienen que ver con la psicología, por ejemplo hay introducción a la psicología, psicología del desarrollo infantil... bases biológicas, anatomía, neurociencias que tiene 11 créditos, auto cuidado del educador, tiene toda la línea de la psicología, introducción a la psicología, psicología del desarrollo, psicología del aprendizaje, apego y vínculo, psicomotricidad, todo vinculado, más lo que están acá, esto es información general ...”</i>, por otra parte, hacen énfasis a la importancia de mantener las condiciones que permitan al párvulo desenvolverse en un ambiente libre de enfermedades haciendo mención a la importancia del cuidado de la salud de ellos, de esto subyace una visión de Educador/a de Párvulos con un rol más bien</p>
--	--

	<p>asistencial y que por lo tanto, debe aprender acerca del cuidado del párvulo, considerando que no se hace mención al trabajo con la familia y al trabajo de prevención de enfermedades, si no que más bien, al rol de cuidado y protección al párvulo, esto se menciona en los discursos de las entrevistadas, por ejemplo: <i>“...porque en este momento también es importante todo lo que tiene que ver con él, con el cuidado del niño desde el punto de vista de, físico, sobre todo en la primera etapa donde el niño requiere que el educador o las adultas les brinden estos tipos de cuidado, respecto a sus salud y cuidado de sí mismo...”</i></p> <p>En cuanto al currículo, se vislumbra de todas las entrevistadas la importancia de aprender la didáctica, es decir, el cómo enseñar por sobre el qué enseñar, teniendo en consideración que el currículo es en sí mismo <i>“Son todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza, y otros medios empleados por el maestro, consideradas por él con el propósito de alcanzar los fines de la educación”</i> (UNESCO, Curriculum Revision and Research) y la didáctica <i>“es la ciencia que estudia el proceso docente-educativo, y añade que, mientras la pedagogía estudia todo tipo de procesos formativo en sus distintas manifestaciones, la didáctica atiende sólo el proceso más sistemático, organizado y eficiente, que se ejecuta sobre fundamentos teóricos y por personal profesional especializado: los profesores y profesoras”</i> (Álvarez Zaya. 1999. P.14), entendiendo lo anterior como conceptos distintos, se denota que existe la tendencia por las entrevistadas a utilizar estos conceptos como sinónimos, si bien hablan del qué enseñar y del cómo enseñar, no hacen la distinción conceptual, sin embargo utilizan lo esencial de lo que significa cada concepto, en el discurso de las entrevistadas se evidencia en el siguiente extracto: <i>“...hay todo un conjunto de conocimientos que son más bien didácticos o</i></p>
--	--

	<p><i>curriculares si ustedes quieren, en el fondo poder enseñarles a los niños de 0 a 3 años significa saber cómo aprenden, y hay que tener conocimiento pedagógico de la disciplina...</i>”. Además, se visualiza como un elemento predominante del discurso que todas las entrevistadas hacen referencia a las matemáticas y el lenguaje, haciendo énfasis a que el/la Educador/a de Párvulos debe manejar los conocimientos para enseñar estas temáticas, sin mencionar en el discurso general áreas como las ciencias y las artes.</p> <p>Tal como se plantea en los Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia, el/la Educador/a de Párvulos debe cumplir como objetivo en su formación inicial docente, saber comprender y hacer lo necesario para que sus educandos logren el nivel de aprendizaje esperado por el currículo nacional vigente. Así también el/la Educador/a de Párvulos debe conocer quiénes son sus educandos, cómo aprenden, qué comprensiones traen al proceso de enseñanza y aprendizajes, cuáles son sus necesidades, su entorno social y qué los motiva.</p> <p>De todo lo anterior se desprende en las entrevistas que el/la Educador/a de Párvulos debe conocer todas áreas del conocimiento que son necesarias para que los párvulos vayan aprendiendo, sin embargo no se hace alusión a que el/la Educador/a de Párvulos debe conocer a sus educandos como individuos con necesidades y características propias. Un aspecto que se hace alusión es al trabajo con la familia, sin especificar en qué consiste y de qué forma se debiera ejecutar, se determina sólo como una acción que el/la Educador/a debe desarrollar.</p> <p>Finalmente, en cuanto a los conocimientos éticos que debe construir un/a Educador/a de Párvulos, se menciona la importancia de la ética sin establecer</p>
--	---

	<p>parámetros de esta o bien, asignaturas que apunten al desarrollo de esta competencia, que se considera de importancia en la formación profesional de el/la Educador/a de Párvulos.</p>
<p><b>- Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la Educación Parvularia.</b></p>	<p>La actualidad Chilena, se enmarca bajo el contexto de políticas específicas que fueron creadas en el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet, quien reafirmó y confirmó durante su gobierno un compromiso con la importancia de la Educación Parvularia, asumiendo como mujer, madre y pediatra, un compromiso con los niños y niñas del país, teniendo como objetivo brindar las mayores oportunidades para que estos puedan ser más sanos, felices y desarrollados. Esto se ve reflejado con la creación del programa Chile Crece Contigo, además del aumento de la cobertura en salas cunas públicas, y la entrega de mayores fondos públicos para asegurar el acceso equitativo a éstas.</p> <p>En el discurso de las entrevistadas se denota un conocimiento de este aumento de la cobertura y la importancia que ha significado, considerando estos antecedentes para realizar cambios y/o modificaciones en los planes de estudios de las Universidades en cuestión. Estos cambios y/o modificaciones se ven reflejados mayoritariamente en las asignaturas teóricas en las cuales se tuvieron que incorporar aspectos de la legalidad vigente para la Educación Parvularia en primer ciclo, se manifiesta una escasa incorporación en las prácticas en lo que respecta a esta temática, focalizándose principalmente a los Centros de Salud Familiar (CESFAM). Lo anterior se evidencia en el discurso que dice: “<i>...hay una debilidad en la formación de las futuras educadoras de primer ciclo, yo creo que principalmente se debe a que este país no necesitó por muchos años especialistas en primer ciclo, la cobertura antes del gobierno de la Presidenta Bachelet no superaba el 5% en las</i></p>

	<p><i>salas cunas, con el gobierno de la Presidenta Bachelet se alcanzó el 100%, el 40% más pobre eso significó que se generó una demanda de recursos humanos necesaria para ese grupo etario, Chile no había demandado la formación tan masiva de educadoras en ese grupo etario, en segundo lugar la visibilidad de la Educación Parvularia en chile no había sido, tampoco había estado, los incrementos de cobertura iban por los grupos etarios posteriores por lo tanto se fue haciendo muchos esfuerzos por formar buenas educadoras en el segundo ciclo.”</i></p> <p>En cuanto al nuevo post natal parental, entre las entrevistadas existen diferentes miradas en cuanto al beneficio social que otorga al ciudadano chileno. Sin embargo, en el discurso no se hace alusión a posibles cambios en el plan de formación de estudios y tampoco hacen referencia a si este cambio provoca cambios positivos o negativos en cuanto a las oportunidades laborales de el/la Educador/a de Párvulos, salvo en el siguiente extracto de una de las entrevistadas que dice: “<i>...A mí me gustaría pensar que un país pro digamos, si fuéramos Finlandia, esa madre se tomaría esos 6 meses, pero tendría que ir a algún centro educativo o jardín infantil, junta de lo que sea, vecinal, donde haya una Educadora de Párvulos que le enseña y que trabaja con ella la potenciación de su hijo. O sea, también me duele que ese niño entre tarde al jardín, o sea te tengo que confesar eso. Yo sí creo que una buena Educación Parvularia para los niños más chicos, aun cuando la madre se quede viendo tele o haga lo que quiera hacer, es importante</i>”. Por otra parte, entendiendo los cambios negativos, por ejemplo la posible eliminación de un nivel educativo, o positivo, por ejemplo como una nueva oportunidad laboral fuera de la educación formal, entendiendo esta como la educación que se imparte en los establecimientos educacionales.</p>
--	--

	<p>En cuanto a los cambios negativos que las entrevistadas hacen alusión en los discursos, se pueden identificar los siguientes: “<i>¿Cómo la extensión del postnatal y eso? Encuentro que reproduce un poco el sesgo machista, o sea siempre he tenido como la contradicción con eso. Por una parte, siento que la Educación Parvularia estuvo ausente de ese debate, no participó, creo que no hubo una mirada pedagógica de eso, es una mirada salubrista, de salud pública, que una vez más nos excluye</i>”.</p> <p>Por ende, considerando los cambios positivos, las entrevistadas hicieron alusión en sus discursos a lo siguiente: “<i>En relación a los 6 meses de postnatal, bueno se han hecho dos cambios en relación a eso y a la maternidad, bueno específicamente eso yo creo que es súper positivo, creo que las instancias que se generan en la interacción madre e hijo de apego son fundamentales para los primeros años de vida siempre que este apego sea un apego seguro, estable que obviamente también la educadora desde su mirada tiene que ir propiciando estas situaciones de interacción madre e hijo, me parecen que son fundamentales estos 6 meses en donde la madre puede estar y tratar de ayudar a su hijo en la formación, espero que se pueda entender no desde la perspectiva económica sino que desde la perspectiva humana. Porque te digo esto, porque se entiende que si la madre no trabaja va a ganar menos dinero, entonces tiene que entender que efectivamente va a ser una situación de ganar menos dinero pero va a ganar en lo afectivo y en la formación de su hijo. Y desde lo nuestro tratar de visualizarlo como muy positivo</i>”.</p> <p>Considerando los Estándares Orientadores para la carrera de Educación Parvularia, las entrevistadas aceptan estos, al plantear que vienen a ser una base común que regulariza las competencias mínimas que debe desarrollar un/a Educador/a al</p>
--	---

	<p>momento de egresar de la carrera de Educación Parvularia. Haciendo alusión a que estos resuelven el problema de la calidad de la educación entregada a Los/las Educadores/as de Párvulos en formación, debido a que existen 64 programas diferentes de formación para estas profesionales, los que se consideran muy variados en sus contenidos, los estándares permite homogenizar la formación de estas, lo cual se visualiza en observaciones como la siguiente: <i>“...creo que los estándares nos resuelven algo que es grave en nuestro campo profesional y es que en este país hay 64 programas que forman Educadoras de Párvulos con una heterogeneidad en la calidad que es vergonzosa, que la política pública no ha sabido regular y tú tení desde el instituto, no voy a pelar digamos, pero tení desde el Instituto “Aplaplac” que titula profesionales por 80 lucas mensuales que van a clases sábado por medio hasta universidades, y no voy a hablar de esta necesariamente, porque hay un grupo importante de universidades que hace las cosas seriamente y que realmente piensa en la formación de los estudiantes, pero este abanico es muy dañino y termina perjudicando a los niños...”</i></p> <p>En los estándares orientadores, además se plantea que la necesidad del Ministerio de Educación es fortalecer la Educación Parvularia como un tema prioritario, teniendo en cuenta que el énfasis se ha puesto en la cobertura y el aseguramiento de la calidad de la Educación Parvularia, de esta forma es necesario, según el Ministerio de Educación, centrarse en el actuar y quehacer de los Educadores y Educadoras de Párvulos, ya que se considera a la formación inicial como fundamental para la calidad docente futura. Esto se condice con lo expuesto en el párrafo anterior, ya que este documento sirve de referente y además será regulador para la acreditación de esta carrera.</p>
--	--

	<p>Las entrevistadas no realizan ninguna alusión con respecto a la importancia que tienen estas políticas en cuanto a la retribución a la sociedad que se obtienen a largo plazo mediante la educación que reciben los párvulos, es decir, cuando los párvulos tienen un mayor y mejor acceso a la educación, a futuro podrán acceder a mayores y mejores posibilidades, de distintas índoles, educativas, laborales, sociales, económicas, etc., tal como lo plantea la teoría del capital humano, y de esta forma, con estas herramientas obtenidas, podrá realizar un gran aporte al desarrollo del país.</p> <p>De lo anterior se puede inferir que existe una visión reduccionista con respecto a lo que significa educar y su importancia, esto ya que solo se ven los beneficios inmediatos que otorgan las políticas gubernamentales, invisibilizando los beneficios futuros y a largo plazo de la inversión en la educación desde la primera infancia.</p>
<p><b>- Sustentos para la educación del niño y niña en primer ciclo.</b></p>	<p>Existen diferentes sustentos de por qué es importante educar en primer ciclo, desde la psicología, las neurociencias, la teoría del capital humano. La psicología dicta que es importante educar al párvulo en primer ciclo ya que es necesario generar relaciones de apego en los primeros años de vida de los párvulos, ya que estas influyen en sus capacidades cognitivas; las neurociencias postulan que en los primeros años de vida del ser humano se generan mejores oportunidades de aprendizajes, debido a la neuroplasticidad, por lo que a partir de la gestación hasta los 3 años de vida resulta fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas; la teoría del capital humano se define como el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida, y que usan para producir buenos servicios o ideas para el desarrollo de un país.</p>

	<p>Con respecto a lo expuesto anteriormente, en los discursos realizados por las entrevistadas solo se hace alusión al sustento que entrega las neurociencias, atribuyéndole a la Educación Parvularia una visión de desarrollo solo a nivel cerebral, y dejan de lado el desarrollo social y afectivo a los que también los párvulos se verán enfrentado en transcurso de sus vidas. Todas las entrevistadas coinciden en que es importante que la educadora tenga conocimientos del área psicológica, sin embargo a la hora de fundamentar la importancia de la enseñanza en primer ciclo, no utilizan la psicología como sustento de esta, enfocándose exclusivamente a las neurociencias y neurofisiología.</p> <p>Ahora bien, del discurso de las entrevistadas se puede inferir, que al hacer referencia de las neurociencias y a la neurofisiología se está entregando una respuesta políticamente correcta, visualizando este sustento como único.</p> <p>Nuevamente se puede vislumbrar que al no hacer alusión a la teoría del capital humano, que el concepto de educación que existe subyace una visión reduccionista con respecto a lo que significa educar y su importancia, esto ya que solo se ven los beneficios inmediatos que otorgan las políticas gubernamentales, invisibilizando los beneficios futuros y a largo plazo de la inversión en la educación desde la primera infancia, tal y como se plantea en la categoría “Contexto Nacional: elementos del entorno social, político, económico y legal que contemplan a la Educación Parvularia.”</p>
<p><b>- Funciones que debería desarrollar el/la educador/a que trabaja en</b></p>	<p>Según el Marco curricular vigente, el rol de la Educadora de Párvulos es ser: <i>“Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su</i></p>

<b>primer ciclo.</b>	<p><i>papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional". (Bases curriculares de Educación Parvularia, 2005, p. 14)</i></p> <p>La educadora de párvulos debe <i>“Liderar los procesos de atención integral a los párvulos y a sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños /as atendidos”</i>. (Juana Mena Veliz, Educadora de Párvulos, Sistema integral de información y atención ciudadana)</p> <p>En cuanto a sus funciones se pueden destacar la dimensión administrativa, con el personal de un establecimiento educacional, además de la organización y funcionamiento de estos; la dimensión de gestión pedagógica referida a planificar, evaluar e implementar experiencias de aprendizajes; y la dimensión familia - comunidad integrándolas en el proceso educativo.</p> <p>Del discurso de las entrevistadas se desprende que la función principal de el/la Educador/a de Párvulos, es la de educar, sin embargo se reconoce que en reiteradas oportunidades los/as Educadores/as que se desempeña en primer ciclo, realizan una función asistencial, preocupándose del bienestar físico de los niños y niñas, más que de la construcción de aprendizajes en ellos, lo que se denota en discursos tales como: <i>“...porque qué va pasando primero, se va transformando en una cosa muy asistencial, muy de guardería, es que tú lo haces regio, lo cuidas muy bien, pero la cosa del aprendizaje va quedando de lado, porque es lo más complicado, entonces planificas entonces es la mediación, o sea te exiges entonces con qué te vas quedando? Con la muda con la papa con calmarla, con conversar, porque la educadora también está cansada también la guagua llora, entonces tú te vas quedando te vas quedando y reduces tu esfuerzo a lo esencial y también a lo</i></p>
----------------------	--

	<p><i>que tú ves que diariamente la educadora se siente como más gratificada, que es cuando le da de comer a la guagua porque le sonríe.”</i></p> <p>Por otra parte, se hace mención a la función de el/la Educador/a de Párvulos, en la dimensión de familia y comunidad, en donde se destaca la importancia del trabajo con la familia. Sin embargo, este trabajo es visto solo como el de educar a la familia, o informarla, más que como un trabajo integrador, en donde ambos agentes son parte importante en la educación de los párvulos.</p> <p>Hay que tener en consideración que este aspecto no fue profundizado y tampoco fue un discurso común por parte de las entrevistadas.</p>
<b>- Quién educa a los/las Educadores/as de Párvulos.</b>	<p>Del discurso de las entrevistadas, se vislumbra que en la educación de el/la Educador/a de Párvulos participan distintos profesionales, por lo tanto se infiere que para las distintas casas de estudios que son parte de esta investigación es importante mantener un carácter interdisciplinario frente a los agentes que participan en la formación inicial docente de los/las Educador/a de Párvulos, entendiendo como interdisciplinario como: <i>“la interdisciplinariedad es la relación entre dos o más disciplinas, cuya principal finalidad es elevar el rendimiento académico de los estudiantes”</i> (Córdoba. 2008. P.5).</p> <p>Específicamente en el discurso se mencionan dentro de los distintos profesionales que trabajan en este equipo interdisciplinario a especialistas del área de la salud, tales como enfermeras, matronas, neurólogo y doctores; también especialistas en el área de las matemáticas, como ingenieros, físicos y profesores de matemáticas; especialistas en el área humanista, psicólogos, sociólogos, filósofos y antropólogos; así también especialistas de las artes integradas, tales como artes, de música, entre</p>

	<p>otros; y otros profesionales de la educación, como profesores de educación física, entre otros. Lo anterior se visualiza en el siguiente extracto: <i>“Bueno yo soy psicóloga; nuestra decana que era nuestra ex directora de la escuela de educación y ahora es decana, ella es muy exigente referente a los profesores o sea si uno dice respecto a los educadores respecto a la escuela que los profesores hacen la diferencia, la diferencia los profesores lo hacen a todo nivel, no solo con los niños aquí también. Por lo tanto aquí la especificidad no es la educadora que hizo un cursito de matemática y viene a enseñar matemática, que hizo un cursito de inglés y enseña inglés, no. Aquí lo que uno busca son especialistas, por ejemplo el desarrollo del pensamiento científico lo está haciendo Roberto Hoffmanque es un doctorado en ciencias.”</i></p>
--	--